

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICA

PERIODO 2008-2012



Ilustre Municipalidad de Pica

INDICE GENERAL

VOLUMEN 1

PRESENTACION ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICA

PRIMERA PARTE: DIAGNOSTICO COMUNAL

1.- Realización del diagnóstico comunal de Pica.

2.- Antecedentes generales de la comuna

2.1.- Organización administrativa de la comuna

2.2.- Organigrama institucional del municipio

2.3.- Distribución territorial

2.4.- Zonificación comunal

2.5.- Antecedentes hidrológicos

2.6.- Condiciones climatológicas

2.7.- Sobre su flora y fauna

2.8.- Análisis de riesgos naturales

2.9.- Condiciones de vida

2.10.- Empleo e ingresos

2.11.- Dinámicas culturales

2.12.- Actividad económica

2.13.- Equipamiento e infraestructura.

2.14.- *Vivienda y servicios*

2.15.- Seguridad ciudadana

2.16.- *Comunicaciones*

2.17.- Ordenamiento territorial

2.18.- Inversión en la comuna

2.19.- Desarrollo social

2.20.- *Educación*

2.21.- *Salud*

2.22.- *Jóvenes*

2.23.- *Familia*

2.24.- Diagnóstico comunitario

Anexo Talleres

Bibliografía

Anexos

**SEGUNDA PARTE: DETERMINACIÓN DE IMAGEN OBJETIVO
Y PERFIL DE LA COMUNA.**

- 1.- INTRODUCCIÓN
- 2.- IMAGEN OBJETIVO
- 3.- PERFIL COMUNAL

**TERCERA PARTE: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, LINEAMIENTOS
Y NORMAS**

- 1.- INTRODUCCIÓN
- 2.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
- 3.- LINEAMIENTO Y NORMAS

**CUARTA PARTE: BASES, MODELO, PLATAFORMA Y PRINCIPALES
EJES DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PICA.**

1. PROPOSITO SUPERIOR DE PAIS
2. ESCENARIO DESEADO O SUEÑO DE LA COMUNA DE PICA
3. LA PERSONA: EL RECURSO ESTRATÉGICO PARA EL
DESARROLLO DE LA COMUNA.
4. MODELO DE INTERVENCION PARA EL DESARROLLO DE
LA COMUNA DE PICA.
5. PLATAFORMA PARA LA GESTION MUNICIPAL Y COMUNAL.

6. PRINCIPALES EJES ESTRATEGICOS PARA EL DESARROLLO
COMUNAL Y MEGA PROYECTOS ESTRATEGICOS PARA
EL PERIODO 2009 EN ADELANTE.

QUINTA PARTE: PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

- 1.- INTRODUCCION
- 2.- CONCEPTOS Y DEFINICIONES BASICAS
- 3.-.- ORIENTACIONES PARA LA INTERVENCION COMUNAL
- 3.1.- Proyectos habilitantes y estratégicos de primera prioridad.
- 3.2.- Acciones habilitantes
- 3.3.- Planes, programas y proyectos de inversiones
- 3.4.- Diseño de planes maestros: mega proyectos
de la comuna

Diagnóstico Comunal

Actualización

Plan de Desarrollo Comunal

Comuna de Pica

Profesional: Bernardo Zebil Passalacqua



Ilustre Municipalidad de Pica

Marzo de 2008

Primera Parte:

DIAGNOSTICO COMUNAL

PRESENTACION

Los avances en la Gestión comunal, profundizados a partir del año 2001, han sido importantes en el ámbito social, económico y cultural, viéndose en la comuna, logros en cuanto a su posicionamiento a nivel nacional, regional y local, visualizándose a la vez una importante infraestructura social y productiva. La inversión en escuelas, en infraestructura y equipamiento de salud, equipamiento urbano, viviendas, infraestructura caminera, alumbrado público, etc., ha venido a solucionar diversos problemas que han redundado en una comuna más amigable entregando mejores y más facilidades para los habitantes de la comuna.

En cuanto a las personas, éstas han visto satisfechas sus necesidades básicas o primarias, debido a la acción de apoyo y asistencialidad que desde el municipio se ha venido realizando, resolviendo con esto diversos e importantes tipos de necesidades como alimentación. Abrigo, techo, y recreación de los sectores más vulnerables.

Creadas las condiciones, la gestión municipal cuenta hoy con los espacios para asegurar un salto cualitativo y así acceder a un nuevo estadio de desarrollo, consolidando el bienestar y el crecimiento de la comuna, con los beneficios directos para los habitantes. Para esto, las necesidades secundarias relativas a la necesidad de búsqueda de identidad, estima autorrealización y autodesarrollo de nuestra gente, pasarán a constituir las prioridades de la gestión comunal.

La sustentabilidad del desarrollo comunal descansará sobre el eje productivo y el eje social, enfatizando en este último, el desarrollo y fortalecimiento de la familia, en donde a partir del Ser Primario (Persona) se inicia la formación valórica de éste, entregándoles las bases que orientarán su conducta moral, e inculcando y fortaleciendo los valores que entregan sentido de vida a los jóvenes y adultos en general.

El fortalecimiento de la familia y la educación, para alcanzar el escenario comunal futuro que se ha construido jugarán un rol estratégico en la gestión municipal, toda vez que solamente la persona humana, puede dar sostenibilidad y sustentabilidad al desarrollo de la comuna. Con un capital humano (conocimiento, capacidades) y un capital social (valores, confianzas, normas, etc.), la aspiración o sueño comunal podrá ser, alcanzando el escenario deseado en donde las amenazas externas, sean transformadas en oportunidades de desarrollo para todos lo habitantes de la Comuna de Pica.

**IVAN INFANTE CHACON
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICA**

1.- REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO COMUNAL DE PICA.

La confección del Diagnóstico de la comuna de Pica, iniciado durante el 2007, incluye las siguientes actividades:

1.1.- Elaboración del Diagnóstico Preliminar Comunal.

Esta actividad incluyó una primera aproximación al diagnóstico comunal, relevando información de fuentes primarias y secundarias.

En relación a la información relevada por la propia contraparte municipal, así como por lo propuesto por las metodologías de planificación consideradas, se puede señalar que se definieron como relevantes las siguientes temáticas en este diagnóstico:

- Antecedentes generales de la Comuna
- Organización administrativa de la comuna
- Organigrama Municipal
- Distribución Territorial
- Condiciones de vida
- Empleo e ingresos
- Dinámicas Culturales
- Actividad Económica
- Equipamiento e infraestructura
- Características Ambientales y Patrimoniales
- Inversión en la comuna
- Desarrollo Social

1.2.- Elaboración del Diagnóstico

Metodología

El documento diagnóstico de la Comuna de Pica tiene su origen en recolección de información relativa a la realidad comunal en términos cualitativos y cuantitativos que permiten una visión integrada de la comuna. Esta tarea se basa en la reunión y análisis de información proporcionada por fuentes primarias, correspondiente a funcionarios municipales y vecinos de la comuna, sumada a la información proveniente de fuentes secundarias recopilada en base a fuentes documentales de distinto origen, entregada por actores municipales, institucionales, bibliotecas personales, académicas y/o de libre disposición a través de Internet. Así mismo, se utilizó la información derivada de diagnósticos participativos recientes realizados en la comuna.

En el primer momento del diagnóstico se utilizó la revisión documental a fin de obtener una mirada global de la comuna, detallada en cifras y datos estadísticos, que en algunos casos debieron ser contrastados con otras fuentes de manera que su utilización contribuya a la visualización de la realidad comunal, para lo que se trabajó en el segundo momento metodológico, concretamente enfocado a la recolección de información proveniente de fuentes primarias.

La selección de las entrevistas realizadas obedece a la necesidad de profundizar en el análisis de ciertas temáticas relevantes referidas a la comuna de Pica mencionadas en el siguiente cuadro.

Fecha	Actor(es) convocados	Rol desempeñado	Temas tratados
10/12/07	Alberto Aburto Flora Reyes Michael Muñoz Luís Becerra Jaime Viza M.	Of. SECPLAC. I.M.PICA Administrador Municipal	Problemáticas relevantes en la comuna, análisis de causas, temas prioritarios comunales, gestión y coordinación municipal, orientaciones estratégicas de futuro, otros.
11/12/07	Carlos Pérez Estay Remberto Guajardo	Dir. Educación I.M.PICA	Situación del sistema educacional de la comuna, principales necesidades y problemas, desafíos más relevantes, gestión y coordinación municipal, orientaciones estratégicas de futuro, otros.
11/12/07	Fresia Amas Graciela Araya	Dir. Salud I.M.PICA	Situación de sistema de salud en la comuna, aspectos relevantes, problemáticas, análisis de causas, temas prioritarios comunales, gestión y coordinación municipal, orientaciones estratégicas de futuro, otros.
02/02/03	Jaime Castro M ^a Isabel Salinas Héctor Trujillo Manuel Núñez Alejandra González	Joven Piqueño Agricultora Agricultor Vecino Mesa Turismo	Problemáticas de la comuna, importancia PLADECO, participación en la comuna, otros.
13/02/08	Comunidad de Pica (25 asistentes)	Repres. de organizaciones, vecinos.	Trabajo Imagen Objetivo de Pica. Problemáticas más relevantes de la comuna.
16/02/08	Oriele Olcay Herminia González	DIDECO I.M.PICA	Situación departamento Social, principales necesidades y problemas, desafíos más relevantes, gestión y coordinación municipal, orientaciones estratégicas de futuro, otros.
21/02/07	Antonio Mamani Fidel Challapa Efraín Challapa	Representantes Com. Indígena de Cancosa	La comunidad de Cancosa en el Contexto comunal, relación del piso altiplánico con la comuna, gestión municipal, principales problemáticas, imagen obj. Comunal, orientaciones estratégicas de futuro,.
13/03/08	Comunidad de Pica (35 asistentes)	Representantes, vecinos.	Redacción Imagen Objetivo de la comuna, incorporación de nuevos aportes. Planeación estratégica orientada al desarrollo comunal.

Fuente: elaboración propia

Estas entrevistas tuvieron en general un carácter semiestructurado, así como las reuniones con la comunidad tuvieron un carácter de Talleres de discusión focalizada, en las que se permitió dar espacio para que los participantes pudiesen dar realce en cada caso a los temas que consideraran relevante.

Los encuentros para estas entrevistas o reuniones tuvieron lugar en la propia comuna, en dependencias comunales, con excepción de la comunidad de Cancosa, que tuvo lugar en la Asociación de Municipios Rurales, ubicada en la ciudad de Iquique.

En general las conversaciones que se tuvo con algunos vecinos de la comuna, fue en función de ir siguiendo parte de la red articulada de vecinos y/o dirigentes activos dentro de la comuna, se decidió comenzar con la entrevista de Jorge Castro, joven piqueño en proceso de articulación de un centro cultural de la comuna, inquieto por los temas relativos al desarrollo comunal, a partir de quien se accedió al siguiente entrevistado y así sucesivamente.

Para la convocatoria de las reuniones con la comunidad realizadas en la comuna de Pica, se contó con la colaboración de la I.M. de Pica, convocando a la comunidad a través de los dirigentes de las organizaciones formales de la comuna. Por otra parte, se convocó de manera directa a algunos dirigentes y no dirigentes habitantes de la comuna (aproximadamente 16), así como también, se realizaron convocatorias radiales a través de la radio Lagar, que dirige el municipio.

Para la recopilación de la información recabada, se hizo uso de instrumentos como el censo 2002, Casen 2006, Censo Agropecuario de 1997 y algunos datos preliminares del Censo Agropecuario y Forestal 2007, base www.sinim.cl, estudios y diagnósticos anteriores, así como las referencias directas obtenidas de diferentes actores comunales, junto a algunas otras fuentes de información regional.

2.- ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA

La Comuna de Pica se encuentra ubicada en la Región de Tarapacá, es parte de las 5 comunas rurales que tiene esta región y se encuentra dentro de la recientemente constituida provincia del Tamarugal.

La superficie comunal es de 8.934,3 km² y la densidad poblacional de 1.3 Hab./Km². Al Norte, limita con la comuna de Colchane, con la comuna de Pozo Almonte al Oeste, con la II Región al Sur y con la República de Bolivia al Este.

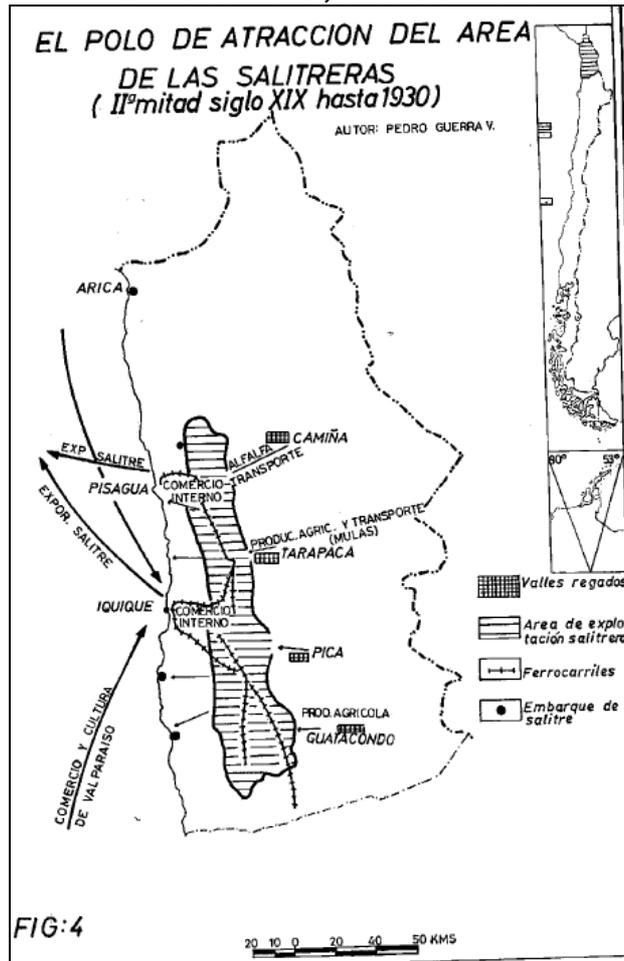


Las primeras señales de asentamientos humanos en la este sector, datan de los 6.000 años A.C. y se asocian al Salar del Huasco, por grupos de hábitos cazadores y recolectores, que habitaron cuevas y aleros rocosos cercanos al Lago el Huasco, hoy convertido en salar. Más tarde, se produce la sedentarización humana en el oasis, hacia los 800 D.C., en sitios ubicados en Matilla y Santa Rosita (Pica), ligada al trabajo agrícola que viene a consolidar lo que se ha denominado como el señorío de Pica.

Pica y Matilla fueron conocidas por las expediciones españolas de Diego de Almagro y Pedro de Valdivia (1536-1540), después de lo cual, a partir de los

trabajos asociados a las minas de Huantajaya, el oasis fue poblándose por españoles, quienes comenzaron la plantación de viñedos, cuyo exitoso desarrollo, junto a la floreciente actividad minera de la zona, fue motivo de una importante migración de familias españolas desde el norte y el este, hacia Pica a mediados del siglo XVIII. Se considera el período entre los siglos XVI y XIX, el de mayor población alcanzada en la zona. Pica era un centro productor de alimentos y licores, que eran enviados a Perú, permitiendo la mantención de una población estable en la zona.

Actividad zona, área salitrera.



Fuente: Tarapacá en el espacio y en el tiempo, 1975.

Ya en el siglo XX, la actividad salitrera de la Pampa del Tamarugal influencia la actividad piqueña, dando paso al desarrollo de un incipiente comercio turístico asociado a las vertientes tibias existentes.

Dinámica zonal, siglo XX.

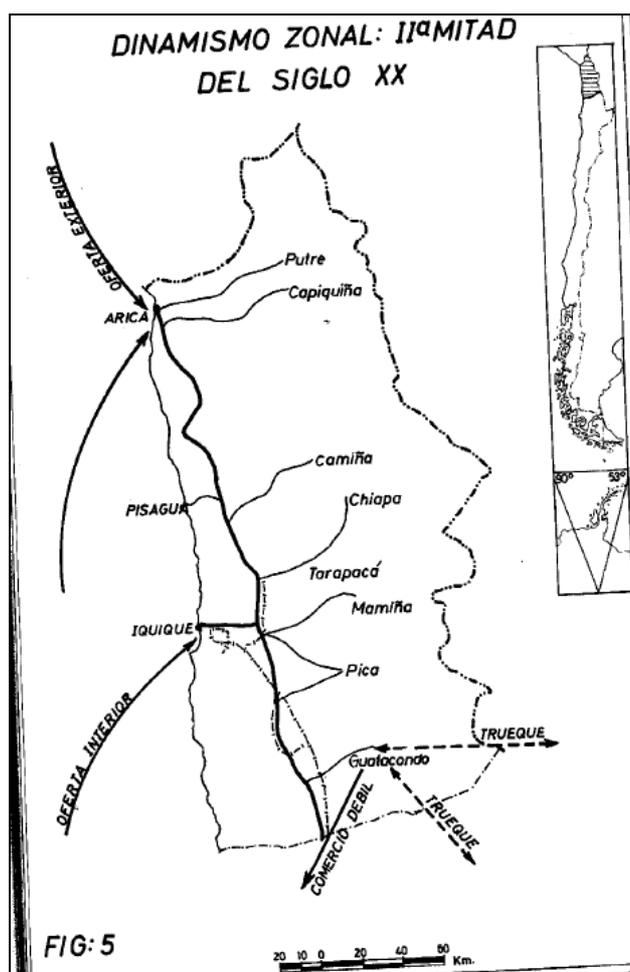


FIG: 5
Fuente: Tarapacá en el espacio y en el tiempo, 1975.

Más tarde, numerosas familias de Pica, participan de la industria salitrera de la zona, tales como Luza, Morales, Bustos y Loayza, entre otras. Pica era conocida como un Oasis productor de frutas como uva, guayabas, melones, peras, duraznos, limones pequeños pero ácidos, muy útiles como alimento para las faenas mineras del salitre y en la costa de Iquique.

Cabe analizar, a la luz de los antecedentes históricos expuestos, que si bien es cierto la relevancia que tiene hoy el sector de Pica en la dinámica regional o "zonal" identificada en el pasado se ha visto debilitada por su propio decaimiento productivo, así como por el acortamiento de distancias de otros centros proveedores con mejores volúmenes y precios, gracias a la conectividad vial del país, Pica no ha perdido su vocación proveedora y su posición estratégica, en medio de sitios de alto consumo (Faenas Mineras de Importancia, Comuna creciente de Pozo Almonte, Ciudades como Calama e Iquique) lo que representa una oportunidad de crecimiento concreta hasta no aprovechada por el mundo productivo, especialmente agropecuario y que requiere de la decisión y la adopción de estrategias concretas de orden productivo y de gestión, por parte de los agricultores piqueños e instituciones pertinentes. En este contexto, no sorprende encontrar en supermercados de la región, proveedores de verduras con origen en la zona central.

2.1.- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COMUNA

La comuna autónoma de Pica, fue creada en 1958, siendo en el año 1978, cuando nace la comuna de Pica como actualmente se conoce. A partir del proceso de regionalización experimentado por el país en los años setenta, se definió la localidad de Pica como la capital comunal. A continuación, se hace un resumen de algunos antecedentes actuales de la comuna en relación a la figura administrativa comunal del Municipio.

Datos Municipio

MUNICIPALIDAD	PICA
Alcalde	Iván Infante Chacón
Referente político	ILB
Pacto	Alianza
Dirección	Plaza de Armas N° 20. Pica
Teléfono municipal	(57) 741340 – 741310
Fax	(57) 741330
Página web municipal	www.pica.cl
E-mail	alcaldia@pica.cl

Dotación de personal del Municipio

Recursos Humanos Municipales Año 2006 (Fuente encuesta municipal)	
Grado del alcalde	6
Total personal de planta municipal	15
Total personal a contrata municipal	4
Total personal a honorarios (subtitulo 21)	6
Total personal honorarios a programas	32

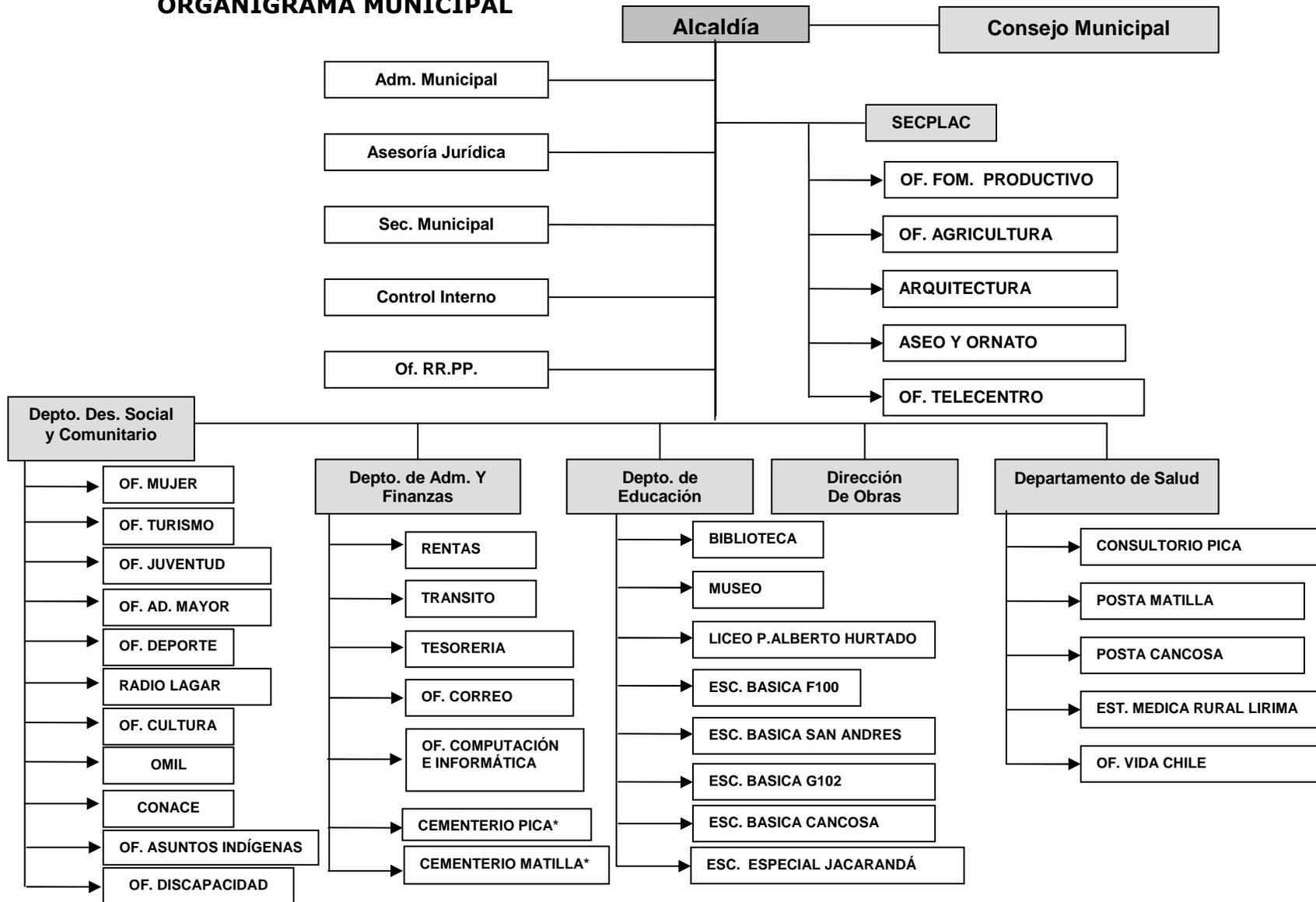
Fuente: <http://www.sinim.gov.cl/>

Concejo Municipal

CONCEJO MUNICIPAL		
NOMBRE	PART.	PACTO
María Luza Pozo	UDI	Alianza
Marcelo Javier Chacón Palape	PPD	Partido por la Democracia
Luis Alzamora Ariste	RN	Alianza
Eduardo Arroyo Olcay	RN	Alianza
Miguel Rodolfo Castro Challapa	PDC	Concertación por la democracia
Víctor Vera González	PDC	Concertación Por La Democracia

Fuente: <http://www.sinim.gov.cl/>

ORGANIGRAMA MUNICIPAL



Fuente: Cuenta Pública 2005, actualizado con apoyo SECPLAC I.M.PICA.

2.2.- Organigrama institucional del municipio

Se distinguen dos niveles jerárquicos concentrados y claramente definidos: departamentos vinculados directamente a alcaldía y sus respectivas secciones u oficinas.

Recursos Humanos y perspectiva de género.

RECURSOS HUMANOS	Año 2004	Año 2005	Año 2006
Participación de Gastos en Personal en los Gastos Corrientes (%)	15,61	17,02	18,84
Participación de Gastos en Capacitación sobre Ingresos Totales (descontadas las transferencias) (%)	0,07	0,06	0,16
Nivel de Profesionalización del Personal (%)	23,53	27,78	31,58
Participación Masculina de Funcionarios Municipales (%)	47,06	44,44	47,37
Participación Femenina de Funcionarios Municipales (%)	52,94	55,56	52,63
Participación Femenina en Escalafones Profesionales y Directivos sobre el Total de Funcionarios Municipales en estos Escalafones (%)	40,00	50,00	42,86

FUENTE: <http://www.sinim.gov.cl/>

Las tareas de administración y gestión municipal, demandan hoy una gran amplitud y diversidad de temáticas en las que se exige la competente intervención del municipio en su entorno; las realidades se han ido complejizando en la medida que la atención de problemáticas específicas, información, competencia y la calidad se hacen exigibles en la gestión de las municipalidades, lo que exige profesionalizar progresivamente la gestión municipal. Por otra parte, la modernidad y los cambios que acarrearán en la vida de las personas, sus hábitos y necesidades, contribuyen a esta necesidad de eficientar los recursos disponibles para la gestión local y dar respuestas al amplio espectro de necesidades que enfrenta la administración local.

En este contexto, como ocurre en municipios rurales, las necesidades de gestión del aparato municipal superan la disponibilidad de recursos humanos, con lo que hay temas que pueden quedar sin atender de manera óptima.

Uno de los factores que dificulta el trabajo de planificación y seguimiento de dicha planificación de los municipios, está asociado, según los propios funcionarios técnicos, a la limitada disponibilidad de recursos humanos en el municipio, ya que el requerimiento de las problemáticas cotidianas y la dinámicas de utilización de instrumentos institucionales, exige gran parte de la atención diaria de los funcionarios municipales, sumado a la multiplicidad de funciones que frecuentemente sobre exige a la gestión de los mismos, especialmente de aquellos que participan del área técnica.

No obstante los obstáculos que impone lo escaso de los recursos, el municipio evidencia un paulatino aumento en el porcentaje de gastos en personal municipal, así como también el nivel de profesionalización y gastos para la capacitación del personal municipal, debiéndose continuar trabajando en la suficiencia de la variable observada, traducida mayor disponibilidad de recurso humano calificado para la gestión del municipio.

Uno de los temas que desde la planificación, evidencia la necesidad de incorporación de recursos profesionales, es el trabajo de manera centralizada los aspectos de Ordenamiento Territorial y Medioambiente, hoy abordado de manera fraccionada e independiente por cada departamento desde su perspectiva y experticia, no pudiendo identificarse una visión institucional compartida que de coherencia a la acción municipal en esta materia. Se requiere del respectivo respaldo político, administrativo y técnico para darle solución a esta debilidad, que en términos concretos se traduce en una falta de capacidad de gestión y soporte técnico en este tema, a nivel municipal.

Por otra parte, existe una sensación de que la exigencia cotidiana de los funcionarios municipales, deja pocas oportunidades de trabajar en la innovación de la gestión municipal y el proceso reflexivo que supone, en el entendido de que innovar implica explorar en caminos de gestión, de una manera distinta para movilizar de mejor manera el cambio a una situación deseada.

Otro tema en que se acusa necesidad desde la comunidad es la ampliación de la cobertura de las oficinas municipales de agricultura y turismo, temas prioritarios tanto para el municipio como la comunidad, que a juicio de los vecinos, debería contar con más recursos humanos y técnicos que permitan atender satisfactoriamente las necesidades de estos sectores productivos.

Otro de los obstáculos de la planificación comunal evidenciados, obedece a cierta rigidez de las herramientas del Estado con que es posible movilizar recursos e inversión a la comuna.

Otro de los aspectos a trabajar dentro del equipo municipal, está el mejoramiento de la comunicación al interior de los equipos temáticos o departamentales y entre ellos, de manera de contribuir a la generación de objetivos compartidos explícitos como facilitador del quehacer de cada equipo de trabajo a favor de los objetivos colectivos, que deben ser conocidos por la organización completa, ya que de la comprensión de la importancia y de los procesos involucrados en la obtención de resultados, es más probable llegar a sumar voluntades.

En relación a la perspectiva de género, el municipio se encuentra inclinado hacia la mayoría femenina en su dotación de personal y el nivel de profesionalización de este grupo, es levemente inferior al promedio general del nivel de profesionalización de la dotación municipal (31.58%).

DOTACION FUNCIONARIA Y PROFESIONAL DE MUJERES	Año2004	Año2005	Año2006
Mujeres Funcionarias Municipales (%)	52,94	55,56	52,63
Mujeres Profesionales sobre el Total de Funcionarias Municipales Mujeres (%)	22,22	30,00	30,00

FUENTE: <http://www.sinim.gov.cl/>

Según la perspectiva recogida a través de los diagnósticos, trabajados con grupos de habitantes de la comuna, se coincide en la necesidad de trabajar fortaleciendo la gestión municipal, especialmente acercando a los servicios públicos a la comuna, profesionalizando el tratamiento de algunos temas y/o dotando de especialistas en algunos temas, como por ejemplo en salud. Asimismo, se coincide en la necesidad de que la relación del municipio y la comunidad se transforme desde el enfoque paternalista, a uno más enfocado a la instalación y desarrollo de capacidades en la comunidad, en el entendido de que las relaciones de dependencia y subsidiaridad sin promoción, no son sustentables en el tiempo, ni aportan al desarrollo de los territorios. Por otra parte, se señala el interés de mejorar la representación de los Servicios Públicos a nivel comunal, de manera de acercar la institucionalidad pública a la comunidad piqueña más fuertemente en temas como cuidado del medio ambiente, turismo, emprendimiento, entre otros.

2.3.- DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

La Comuna de Pica se encuentra ubicada en la 1ª Región de Tarapacá, dentro de la recientemente conformada Provincia del Tamarugal.

Sus límites son:

Límites comunales

Norte	comuna de Colchane
Sur	II Región
Oeste	comuna de Pozo Almonte
Este	República de Bolivia

FUENTE: elaboración propia.

De los límites comunales identificados, el contacto más estrecho resulta a través de la ruta vial que une a la comuna con Pozo Almonte e Iquique, ya que constituye el territorio en que la dinámica de interacción comunal es más significativa.

Esta comuna se presenta con un importante crecimiento poblacional intercensal 1992-2002 (+146%), con una población que en 1992 se contabilizó en 2.514 habitantes y cuyo explosivo incremento se explica con la entrada en funciones de las mineras Quebrada Blanca en 1994 y Doña Inés de Collahuasi en 1996. Cabe señalar que según CASEN 2006, la población estimada en la comuna es de 6.210 habitantes, nº bastante cercano al de 2002, lo que se interpreta como un comportamiento de estabilización poblacional. Según explican lo siguientes cuadros de información.

Distribución Poblacional

ANTECEDENTES	%	COMUNA	REGIÓN
Población total	100	6.178	428.491
Población urbana	75,66	4.674	403.138
Población rural	24,34	1.504	25.456
Hombres	73,96	4.569	217.665
Mujeres	26,04	1.609	210.929
Índice de Masculinidad	-----	283,97	103,19

FUENTE: INE, Censo de Población y Vivienda 2002

El cuadro que segmenta las cifras del censo 2002, deja en claro el origen minero de este alto incremento poblacional intercensal, ya que descontando los habitantes consignados en las faenas mineras, que regularmente, no habitan de manera permanente en la comuna, a no ser en las instalaciones propias de la minera, teniendo un contacto más bien ocasional con la comuna y sus dinámicas, que se reducen en algunos casos, al consumo de alimentos y víveres mientras permanecen en la comuna, por lo que se puede decir que la población local se reduce a 2.897, habiendo aumentado la población "original" en 383 habitantes, que significa el 15% de incremento de la comunidad piqueña entre censos. Cabe señalar que este análisis sirve para distinguir entre diferentes tipos de habitantes existentes en la comuna, las necesidades y la estimación real de las demandas comunales, que en el caso de la protección social, educación salud y vivienda, entre otros, son determinantes.

Por otra parte, cabe destacar que desde el análisis de las estadísticas anteriores, la población considerada rural queda reducida a 84 personas, si se descuenta los habitantes de la faena de Quebrada Blanca, distribuidos entre las localidades de Quisma en la quebrada cercana a Pica y Lirima, Cancosa, en el altiplano y Otros caseríos. Cabe destacar que según lo aportado por los representantes de la comunidad de Cancosa, si bien es cierto la población que habita de manera constante esta zona es numéricamente escasa, existen más de 80 familias en relación con esta localidad, que mantienen contacto y participan de las dinámicas estacionales que se mantienen vivas en esta localidad, tales como celebraciones patronales, ritos propios de la cultura ancestral aymara, faenas, cultivos y/o manejo ganadero, que generan un flujo periódico de su habitantes originarios y su descendencia.

Distribución Poblacional

Sector funcional	Localidad	Población	Porcentaje
Oasis	Pica	2463	39,87%
	Matilla	322	5,21%
	Valle de Quisma	38	0,62%
	Camiña	29	0,47%
Altiplano	Cancosa	17	0,28%
	Lirima	21	0,34%
Yacimientos Mineros	Mina Collahuasi	1861	30,12%
	Mina Quebrada Blanca	1420	22,98%
	Otros caseríos	7	0,11%
	TOTAL	6.178	100,00%

FUENTE: CENSO 2002.

Proyección poblacional

Tendencia Trienio	Año 2004	Año 2005	Año 2006
Total Población Comunal, Estimada por el INE (Nº)	6.178	10.334	11.622
Densidad de Población por Km2 (Nº)	0,69	1,16	1,30
Porcentaje de Población Urbana (%)	75,66	75,41	75,55
Porcentaje de Población Rural (%)	24,34	24,59	24,45

FUENTE: www.sinim.cl

De lo anterior se desprende, que las proyecciones poblacionales definidas por INE, calculado en base a este crecimiento "artificial" de la población comunal, se encuentra altamente distorsionado, en tanto responde a un comportamiento poblacional eventual determinado por la instalación de las empresas mineras

señaladas, que no se explica en ningún caso con las dinámicas de crecimiento naturales en base a las cuáles se configuran dichos cálculos estadísticos.

Según datos del Servicio Electoral, 3.299 personas mayores de 18 años, se encuentran inscritos en los registros electorales vigentes el 31 de diciembre del 2006, de los inscritos, 50.6% son hombres (1.669), y 49.4% mujeres (1.630). En cuanto a la religión, el 72.5% se declara Católico, seguido de un 10.6% Evangélico que ha ido ganando espacio en la adhesión religiosa comunal, como confirma el siguiente cuadro.

Cabe destacar, que es esta mayoría católica, la que le da sustento a la celebración de ciertas fiestas patronales y religiosas, algunas de data colonial, que caracterizan a la comuna y marcan algunos hitos que convocan al pueblo en la expresión de sus tradiciones.

Adhesión religiosa comunal

Categorías	%
Católica	72,5
Evangélica	10,6
Testigo de Jehová	1,4
Judaica	0,0
Mormón	0,6
Ortodoxa	0,0
Otra religión o credo	3,7
Ninguna, ateo, agnóstico	11,1
Total	100,0

FUENTE: Censo 2002.

La población indígena alcanza a las 1.305 personas (12.6% de la población total), de los cuales 1.194 son aymara, seguidos de 49 Mapuche y 34 Quechua (Censo 2002). No obstante lo anterior, según CASEN 2006, el 49,4 % de la población pertenece a alguna etnia en la comuna, lo que en cualquier caso, corrobora la importancia del componente étnico en la comuna y desde esta perspectiva, la importancia de incorporar este factor en la planificación de un desarrollo comunal con identidad.

Pertenencia pueblos Originarios

Categorías	%
Atacameño	0,62
Aymara	20,9
Colla	0,1
Mapuche	1,38
Quechua	0,65
Ninguno de los anteriores	76,37
Total	100

FUENTE: Censo 2002.

Cabe señalar, que además de la presencia de un porcentaje importante de personas pertenecientes a la etnia aymara, existe un grupo no precisado de personas, en muchos casos también pertenecientes a la etnia aymara de origen boliviano en condición ilegal, que en muchos casos trabajan por jornales más bajos que los que se pagan en el país. El componente indígena de la población se encuentra distribuido indistintamente en los diferentes pisos ecológicos, no obstante uno de los grupos más significativos son los de las comunidades altiplánicas de las localidades de Lirima y Cancosa, que tienen una forma de habitación del territorio significativamente diferente, considerando que los tiempos de permanencia en sus localidades son más bien intermitentes y la relación con sus tierras ancestrales, se expresa principalmente en la celebración de fiestas religiosas, o trabajos propios de su tradición productiva, que corresponde principalmente a la ganadería auquénida y el cultivo de la quínoa.

Cabe señalar, que a juicio de la comunidad, los pueblos altiplánicos enfrentan una realidad muy distinta respecto del resto de la comuna en términos del acceso a bienestar social y de atención del municipio, que ofrece importantes dificultades, así como también la inclusión de los representantes en espacios de participación comunal, lo que deja un importante desafío en términos de integración tanto espacial como comunitaria de estos sectores, en la dinámica comunal. De ahí la necesidad de incorporar modelos de integración efectivos desde el reconocimiento del patrimonio cultural.

2.4.- Zonificación Comunal

Territorialmente, esta comuna ocupa de oeste a este, los siguientes sectores: pampa, precordillera y altiplano, que funcionalmente se caracterizan de la siguiente manera.

E	Sector	Funcionalidad	Localidad	Caserío
s t e  O e s t e	Pampa	Oasis- asentamiento	Pica Matilla	Quisma Chacarilla La Calera Comiña Puquio Nuñez
	Precordillera	Altiplano, despoblado, baja intervención, algunos cultivos ganado. y	Cancosa Lirima	Collacagua Huasco Lipe Laguna del Huasco Jalzure
	Altiplano			
		Yacimientos mineros	Mina D.I.de Collahuasi Mina Qbrada Bca.	Piedras Canteadas Copaquire
Total			6	13

FUENTE: Elaboración propia y carpetas comunales.

Características del Paisaje

El paisaje se caracteriza por la presencia de quebradas, de carácter endorreico, que descargan en la cuenca de la Pampa del Tamarugal.

Las unidades geomorfológicas que se evidencian en esta zona son:

- La Depresión Intermedia, en donde se identifican sub-unidades denominadas "Oasis" como es el caso de Pica y Matilla. Su posición favorece la ocurrencia de condiciones microclimáticas que contribuyen al desarrollo de actividad frutícola.
- La Precordillera, asociada al sistema andino, es un sector altamente erosionado, cuyos caudales aumentan en la época de lluvias altiplánicas estivales.
- Cordillera de los Andes, asociada a grandes masas de material volcánico, en donde tiene origen las quebradas que llegan hasta la costa, al igual que la precordillera, su caudal se amplía en la época estival. Sus altitudes llegan a 5.800-6.200 m.s.n.m. con sectores planos en torno a los 3.600-4.500 m.s.n.m., que forman parte del sector denominado,
- Altiplano, ubicado en el sector oriente de la cordillera de los Andes, con una conformación característica de meseta, cuyo relieve da existencia a cuencas cerradas que dan paso a salares.

Hidrológicamente, se puede mencionar la existencia e influencia de seis hoyas hidrográficas del sector, según es estudio realizado por JICA, en 1995:

1. Huasco
2. Coposa
3. Michincha,
4. Lagunilla
5. Cancosa
6. Pampa del Tamarugal



FUENTE: <http://www.conama.cl/certificacion/1142/article-29128.html>

El estudio mencionado, caracteriza las fuentes hídricas disponibles en la zona, entregando información relevante sobre su disponibilidad, calidad y relación

entre fuentes acuíferas, estudio que al día de hoy, debe ser complementado con información actualizada, dado el desarrollo de actividades asociadas a la extracción del recurso, desde el estudio a la fecha, como por ejemplo la instalación de la faena de la Minera Doña Inés de Collahuasi en 1996. La posibilidad de contar con información referida a la determinación de la disponibilidad del recurso hídrico en la zona, resulta fundamental para la planificación del desarrollo tanto de la comuna de Pica como de la región, ya que cruza de manera determinante, el diseño de desarrollo posible en todo orden en la comuna, desde el Plan Regulador comunal, la proyección de crecimiento poblacional, la sustentabilidad de las zonas agrícolas y condiciona por ejemplo, la decisión de ampliar o contraer su superficie, así como otros tópicos ligados al desarrollo de la zona.

No es casualidad de que este tema se presente de manera recurrente a distinto nivel de reflexión y pertinencia.

Cabe destacar, que desde noviembre de 2007, la autoridad Regional de Agricultura, ha oficializado esta preocupación, presentando antecedentes sobre la importancia de realizar un estudio sobre el recurso hídrico, que permita despejar las dudas en torno al potencial real de crecimiento y desarrollo de cada sector, definido por la disponibilidad del mismo, lo que constituye un elemento fundamental en la planificación de la nueva Provincia del Tamarugal, señalando que “El recurso hídrico es esencial para el desarrollo humano, social y económico de la región. Desde esa perspectiva, si no se planifica y regula el uso de éste, no se puede proyectar el crecimiento de la actividad agrícola, así como tampoco se podrán realizar nuevos proyectos de viviendas o regularizar derechos de agua. De ahí la importancia de este estudio, que nos permitirá contar con información real acerca del caudal de agua que existe en el territorio y, de esa forma, contribuir al desarrollo de Tarapacá”. (Ver anexo 3, Diario 21, 14/11/2007).

Este planteamiento vuelve a surgir en el Seminario realizado Por la Asociación de Municipios Rurales (en adelante, AMRT), Subdere y la Gobernación del Tamarugal, en donde el recurso hídrico vuelve a presentarse como una pieza estratégica dentro de los desafíos de desarrollo territorial que enfrenta la provincia de Tamarugal.

Reforzando lo anteriormente expuesto y con una especial intensidad, la comunidad plantea su preocupación por lo que consideran la problemática hídrica, en donde el futuro se configura de manera incierta, con una sensación de desprotección de la comuna y de incertidumbre frente a su futuro, tanto en términos económico-productivos como de desarrollo humano, en donde se incorpora una serie de componentes de orden cultural e identitario, que se encuentran en peligro en este escenario, la comunidad se encuentra de acuerdo a la hora de expresar la necesidad de contar con una normativa más clara y cuidadosa del recurso hídrico, que permita proteger la posibilidad de planificar un desarrollo sustentable y confiable, que despeje la relación ambigua que existe con las empresas mineras presentes en la zona, que por un lado, cuentan con un marco legal que permite su presencia e intervención con muy pocas regulaciones en torno al recurso hídrico, que promueve proyectos, subsidios y algunas actividades económicas en la comuna, pero

cuya presencia está asociada al mismo tiempo, a una sensación de trasgresión de los límites que permite la naturaleza e hipoteca del futuro ambiental de la comunidad, bajo un velo de sospecha permanente de que la ley y el Estado a través de ella, amparan la depredación irreversible del medio ambiente, que se trata no sólo del espacio en que las personas habitan un momento determinado de la vida, sino más bien al lugar al que se pertenece y sobre el que se configura la identidad de la comunidad.

2.5.- Antecedentes Hidrológicos

Fundamentalmente seis hoyas hidrográficas dominan casi la totalidad de los sistemas hidrológicos presentes en la comuna de Pica. Las hoyas de Huasco, Coposa y Michincha, corresponden a hoyas cerradas. La primera tienen como eje de drenaje el río Collacagua, con un escurrimiento Norte/Sur, desde Ojos de Piga hasta el salar del Huasco. Esta hoya intercepta un volumen de 334 millones de m³ y sus pérdidas están dadas, fundamentalmente, por la evaporación desde las lagunas y salares y desde los bofedales. Se ha estimado una fuga subterránea hacia la Pampa del Tamarugal con un volumen ascendente a 24 millones de m³. La cuenca cerrada de Coposa intercepta un volumen de 233,2 millones de m³ por un año medio y sus redes de drenaje descargan al salar de Coposa, donde desaparecen por infiltración.

2.5.1.- . Hoya hidrográfica Lagunilla

Se trata de una pequeña cuenca ubicada al norte de la cuenca del Salar del Huasco aunque a veces se le considera como una sub-cuenca de este último.

CuadroNº 3. Principales características morfométricas y climatológicas.

Características	Valores
Altura	3.900 m
Superficie de la cuenca	129 km ²
Superficie del salar	0,2 Km ²
Superficie de la laguna	0,1-0,2 Km ²
Precipitaciones	150 mm/año
Evaporación potencial	1490 mm/año
Temperatura	4.6 ^a C

Fuente: DGA-UCN y IRD. 1999

Es una laguna superficial apenas salobre de superficie muy variable. Las napas subterráneas de la cuenca de drenaje son explotadas por la Compañía Minera Cerro Colorado.

Las aguas de la cuenca de Lagunilla son muy parecidas a las del salar del Huasco. Es efectivamente probable que las dos cuencas estén conectadas hidrogeológicamente. La laguna es alimentada por aguas distintas de la napa subterránea del oeste de la cuenca. La vertiente al norte de la laguna no es el único aporte. La química de la laguna sugiere una alimentación adicional, probablemente por descarga de otras napas subterráneas.

2.5.2.- Hoya hidrográfica Cancosa

La forman la hoya de Cancosa, con aportes extranjeros, y las hoyas cerradas de Huasco, Coposa y Michincha. Además comparte con las comunas de Pozo Almonte y Huara el borde oriental de la hoya Pampa del Tamarugal. En el sector altiplánico, la hoya de Cancosa está drenada por el río del mismo nombre, que tiene su origen en las vertientes situadas al oriente de los cerros Quimsachata. Este río desemboca en el salar de Coipasa, en Bolivia. El volumen total captado alcanza a 393 millones de m³, de los cuales 36,9 millones se entregan a Bolivia.

CuadroNº 4. Principales características morfométricas y climatológicas.

Características	Valores
Altura	4.120 m
Superficie de la cuenca	630 km ²
Potencial escurrimiento	1.068 lt/seg.
Precipitaciones	190 mm/año
Temperatura	5ª C

Fuente: DGA-UCN y IRD. 1999

2.5.3.- Hoya hidrográfica Pampa del Tamarugal

Esta cuenca tiene un drenaje endorreico, confluyen hacia la depresión intermedia una serie de quebradas con flujos intermitentes provenientes de la precordillera y el altiplano, considerando solamente las que fluyen desde la Comuna de Pica, tenemos la quebrada Juan de Morales (Sagasca), Quisma y Chacarilla (sector sur). En todas estas quebradas es posible identificar escurrimientos de aguas en sus cursos superiores, que aunque de pequeña magnitud (entre 5 y 15 ltr/seg.), son de régimen permanente. Entre aquellas que no poseen esta característica se encuentra la cuenca de Pica, conformada por la quebrada Seca y la quebrada de Quisma.

El sistema de recarga del acuífero contenido en la formación Altos de Pica lo constituyen el agua de precipitaciones que infiltra en la cuenca de aporte al área de Pica, más el aporte subterráneo que resulta del excedente en el balance efectuado a la cuenca del Salar del Huasco. Este último considerado como el principal aporte afluente al acuífero de la Pampa del Tamarugal. (Estudio JICA, 1995)

CuadroNº 5. Principales características morfométricas y climatológicas.

Características	Valores
Altura	2.000 m
Superficie de la cuenca	383 km ²
Precipitaciones	154 mm/año
Caudal afluente estimado	5.418.495 (m ³ /año)

Fuente: DGA-UCN y IRD. 1999

Las descargas por extracciones artificiales asciende a 200 l/s y son detallados a continuación.

Cuadro N° 6. Balance de agua subterránea y caudales de agua

Utilización	Extracción	Consumo real (l/s)
Uso doméstico Pica/Matilla	33	13,2
Agua Riego Pica/Matilla	169,4	119
Extracción Chintaguay	72	72
Total	274,4	204,2

Fuente: JICA-DGA. 1995

2.5.4.- Hoya hidrográfica Salar del Huasco

La cuenca del Salar del Huasco se encuentra entre las cuenca del salar de Pintados en la Pampa del Tamarugal y la cuenca del salar Empexa en el altiplano Boliviano.

Cuadro N° 7. Principales características morfométricas y climatológicas.

Características	Valores
Altura	3.778 m
Superficie de la cuenca	1.572 km ²
Superficie del salar	51 km ²
Superficie de la laguna	2-3 km ²
Precipitaciones	150 mm/año
Evaporación potencial	1.260 mm/año
Temperatura	5ª C

Fuente: DGA-UCN y IRD. 1999

La mayor parte de la superficie del salar esta constituida por limos salinos y costra salinas. Las lagunas superficiales son de extensión variable y de poca profundidad (unos decímetros).

Geográficamente se pueden distinguir dos aportes. En lo alto de la cuenca, a distancias comprendidas entre 10 y 30 kilómetros del salar, se encuentran varios manantiales y ríos con caudales de unos 1/s hasta 120/s (río Collacagua). En época seca ninguno de estos aportes llega hasta el salar pues todas se infiltran en las formaciones superficiales. El segundo aporte consiste en vertientes fluyentes al borde mismo del salar (tres vertientes principales y de dos napas subterráneas). El salar del Huasco es un salar frágil, donde el manejo de sus recursos hídricos debe hacerse cuidadosamente.

Esta cuenca esta siendo explorada por la Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi, y en la actualidad esta solicitando derechos de aprovechamiento.

2.5.5.- Hoya hidrográfica Michincha

El salar de Michincha se encuentra en el extremo sur de la Cordillera Andina de la Primera Región. Colinda al norte con la cuenca de Coposa y al sur con la del río Loa. La presencia en los terrenos aledaños de importantes yacimientos de cobre, incentivó la instalación de Mineras en la zona (Quebrada Blanca y Collahuasi).

CuadroNº 8. Principales características morfométricas y climatológicas.

Características	Valores
Altura	4.125 m
Superficie de la cuenca	282 km ²
Superficie del salar	2,5 km ²
Superficie de la laguna	0,2-1 km ²
Precipitaciones	200 mm/año
Evaporación potencial	1.620 mm/año
Temperatura	3,5 ^a C

Fuente: DGA-UCN y IRD. 1999

Todas las aguas de las vertientes y napas tienen una calidad excelente para el consumo humano. La extracción de aguas en la cuenca ha cambiado el equilibrio hídrico de la laguna superficial. No se sabe bien si un nuevo equilibrio se ha establecido entre los aportes reducidos actuales y las pérdidas.

Esta cuenca está siendo explorada por la Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi, y en la actualidad tiene derechos de aprovechamiento por 264 lt/seg.

2.5.6.- Hoya hidrográfica Coposa

La cuenca del Salar de Coposa se encuentra entre la cuenca del salar de Pintados en el valle central y las cuencas de los salares de Empexa y de la laguna en el altiplano boliviano.

CuadroNº9. Principales características morfométricas y climatológicas.

Características	Valores
Altura	3.730 m
Superficie de la cuenca	1.116 km ²
Superficie del salar	85 km ²
Superficie de la laguna	3-7 km ²
Precipitaciones	150 mm/año
Evaporación potencial	1300 mm/año
Temperatura	5 ^a C

Fuente: DGA-UCN y IRD. 1999

El salar está constituido por el núcleo clorurado rodeado por limos salinos y arenosos. La laguna principal (Jachu Coposa) tiene una extensión muy variable

según la época del año. A unos 50 cm. Por debajo de la superficie del salar se encuentra una napa de salmuera.

Los aportes de agua provienen esencialmente del sur y del oeste de la cuenca, se alimenta de 6 aguas vertientes y 8 aguas de napas subterráneas.

Las aguas de este salar son utilizadas por la Minera Doña Inés de Collahuasi, quienes tienen inscritos 867 lt/seg.

Se puede concluir que existe una estrategia de la empresa Minera Doña Inés de Collahuasi de apoderarse de todos los recursos hídricos del sector altiplánico de La Comuna de Pica, ya posee los derechos constituidos en la cuenca de Michincha (264 lt/s) y Coposa (867 lt/seg.) y tiene intenciones de apoderarse de la cuenca del Salar del Huasco, para lo cual ha solicitado derechos de aprovechamiento a la Dirección General de Agua. Esta última situación es vista por los agricultores de Pica como una amenaza para el desarrollo agropecuario y turístico de Pica y Matilla.

En el informe elaborado por la Asociación de Propietarios Agrícolas, Resbaladero, Banda y Las Animas (2001) "Observaciones al Estudio de Impacto Ambiental Proyecto de Expansión de la Minera Collahuasi" menciona dentro de sus objetivos

Defender el interés general de la Comuna de Pica y de los agricultores de la comuna ante un proyecto que puede significar la desertificación de los salares de Coposa y Michincha, con grave impacto para la conservación de la biodiversidad.

Tomar resguardo y lograr para ello apoyo público, con relación al uso de aguas de la cuenca del Salar del Huasco por parte de Collahuasi, a partir del actual proyecto y en previsión de futuras expansiones, dañando con ello en modo directo todos los intereses de la Comuna de Pica.

2.5.7.- Cuenca de la quebrada de Quisma o de Chintaguay

Posee 345 km² de superficie y es la mayor de una serie de quebradas que drenan los Altos de Pica; limita al norte con numerosas quebradillas que confluyen hacia Pica, al este con la cuenca del Salar del Huasco y al sur con la cuenca Chacarilla. Desde el punto de vista del escurrimiento superficial, carece de importancia por cuanto gran parte de las aguas captadas se infiltran en la parte alta de la cuenca, salvo cuando escurren aluviones, dando origen a los acuíferos de Pica.. Así es precisamente en esta quebrada donde se produce el alumbramiento de las aguas en vertientes y socavones que originan la intensa actividad agrícola del valle. Desde este acuífero se obtiene agua potable para Pica, Matilla e Iquique.

2.5.8.- Cuenca río Chacarilla

Es la mayor de las quebradas del área de Pica, con una superficie de 1.490 km², siendo la única que atraviesa los altos de Pica y drena algunas planicies situadas al este. Limita al norte con la cuenca Salar del Huasco y al sur con la cuenca de Llamara. Presenta una forma privilegiada para la conducción y captación de las aguas pues tiene un frente de 50 km de cordillera a altiplano. Sus principales afluentes son las quebrada de Chara por el norte y Caya por el sur.

La quebrada y sus principales afluentes presentan escurrimientos permanentes aunque bastante pequeño, estimado en 15 lt/seg. en estiaje.

2.5.9.- Recursos hídricos superficiales

Cuenca Cancosa

Descarga en el territorio de Bolivia, está situada cerca del límite fronterizo, es relativamente menor aunque con un alto potencial de precipitaciones, y tiene agua altamente salinizadas al interior del territorio chileno.

CUENCA CANCOSA	
Superficie hidrográfica	600 km ²
Precipitación año	190 mm
Agua caída año	3.560 lt/s
Potencial escurrimiento superficie	1.068 lt/s

Cuenca Salar del Huasco

Es de extraordinaria relevancia, en cuanto al eventual aprovechamiento de sus recursos, por la buena calidad de su recursos que sirve para usos potables directos.

Los caudales medidos permiten estimar recursos de superficie no inferiores a los 300 lt/s que corresponden a la cuenca del río Collacagua. Este recursos puede ser captado antes de que penetre a la depresión del mismo salar (3.780 m.sn.m.m.) y ser conducido mediante túnel de 20 km. Siguiendo la quebrada de Quisma, Chintaguay y de allí a Pica.

CUENCA SALAR DEL HUASCO	
Superficie hidrográfica	1.400 km ²
Precipitación año	130 mm
Agua caída año	5.680 lt/s
Potencial escurrimiento superficie	1.138 lt/s

Cuenca Pampa Lagunilla

Está inserta como una cubeta actualmente independiente de la Cuenca del salar del Huasco, es de importancia menor, aunque sus aguas son de calidad aceptable para empleos potables directos.

CUENCA PAMPA LAGUNILLA	
Superficie hidrográfica	125 km ²
Precipitación año	130 mm
Agua caída año	500 lt/s
Potencial escurrimiento superficie	100 lt/s

Cuenca Salar de Coposa

Es muy semejante a la Cuenca del salar del Huasco, posee aguas de superficie aprovechables de calidad potable.

CUENCA SALAR DE COPOSA	
Superficie hidrográfica	1.225 km ²
Precipitación año	117 mm
Agua caída año	4.480 lt/s
Potencial escurrimiento superficie	896 lt/s

Cuenca Salar de Michincha

La calidad del agua es similar a la del Salar del Huasco y Coposa, pero de mucho menor evergadura.

CUENCA SALAR DE MICHINCHA	
Superficie hidrográfica	270 km ²
Precipitación año	118 mm
Agua caída año	990 lt/s
Potencial escurrimiento superficie	200 lt/s

2.5.10.- Fuentes hídricas del Oasis de Pica y Matilla

Las principales fuentes hídricas de Pica y Matilla son alumbramientos de acuíferos en vertientes naturales denominadas cochas (ojos de agua o laguna); existen también galerías subterráneas llamadas socavones, donde el agua aflora.

Las aguas escurren en forma subterránea desde la cordillera hacia la depresión intermedia están sometidas a distintas fuerzas, ascendiendo a la superficie donde se forman las cochas, acumulándose el agua en estanques naturales y/o artificiales.

Vertientes de Pica

Miraflores: se localiza al NE de Pica y sus aguas se distribuyen mediante un sistema de cuatro canales. Los canales son Canal Alto Sur, canal Miraflores, canal parcela 359 y canal Miraflores Norte. Esta vertiente recibe un caudal de 8 lt/seg. con lo cual pueden llenar el estanque dos veces al día.

Concova: se ubica en el sector alto de Pica cerca de Miraflores y el agua se distribuye desde el estanque Concova a través de cuatro canales. Los canales son: Altillo Chico, matriz Concova, Parcela 430 y Altillo Grande. La vertiente es de aproximadamente 9 lt/seg., llenándose el estanque en 48 horas con una capacidad de 1.550 m³ y se vacía en 4 horas.

Resbaladero: se localiza aguas abajo de Concova y es administrada por la Asociación de Propietarios Agrícolas sector Resbaladero, La Banda y Las Animas. Los canales son: Altillo Corso, Altillo de Medina, Matriz Resbaladero y Alto Grande. Posee una capacidad de 30 lt/seg., los agricultores que se benefician de esta vertiente cuentan con agua de riego cada 15 días.

Animas-La Banda: al SE de Pica se localiza esta vertiente que se conecta más abajo con el estanque Animas, del cual nacen dos canales. Canal Sur y Canal Matriz Animas. El gasto de la vertiente es de 6 lt/seg. la cual ha descendido vertiginosamente desde el año 1994, la razón de ello según los agricultores es la construcción de pozos agua arriba.

Bellavista: se ubica al Este de Pica entre Concova y Resbaladero. Desde la vertiente se entuba hacia el estanque Bellavista, naciendo desde allí dos canales. Canal Bellavista Norte y Bellavista Sur.

De Gregori: se ubica al sur de Pica, las aguas se acumulan en el estanque De Gregori y se distribuyen por un solo canal.

Jesús María: se ubica en el extremo SO del pueblo de Pica mediante un estanque distribuye agua por medio de dos canales: canal Parcela 7 y Canal Jesús María.

Las principales vertientes en cuanto a cantidad de agua y al número de agricultores que beneficia son Resbaladero, Concova, Animas y Miraflores. Existen otras vertientes de menor dimensión y que usufructúan pocos agricultores como Buena Esperanza, Carmen y Oxa.

Vertiente de Matilla

Chintaguay: se ubica al E del pueblo en el Valle de Quisma y sus aguas son acumuladas en el estanque piscina, desde donde nacen cinco canales: Canal Piscina, Canal Muñoz, Pinto y Bustos; Canal Arriba, Canal Contreras y Canal Loayza.

Esta vertiente es explotada por ESSAT y entrega agua potable al Valle de Quisma, Matilla y a la Huayca en forma gravitacional, en tanto que el agua potable de Pica es suministrada por medio de bombeo. El caudal diario alcanza a los 800 m³ y los turnos de riego son cada 15 días.

San Matías: Se ubica al norte de Matilla y posee un solo canal, canal San Matías.

Henríquez: se ubica al Este de Matilla y posee un solo canal, del mismo nombre.

Botijería: se ubica al SE del pueblo y posee un solo canal Botijería.

Cementerio: se ubica al S del pueblo y posee un solo canal, canal Cementerio.

3 Palmeras: Posee un solo canal, canal 3 Palmeras.

Ojos de Caucoto: se ubica al SE de Matilla y posee un solo canal, canal Ojos de Caucoto

2.6.- Condiciones climatológicas

Climatológicamente, la comuna de Pica, presenta un espectro climático que se ubica en los de orden **desértico** según la clasificación de Koeppen, precipitaciones escasez o nulas, amplias oscilaciones térmicas, falta de cubierta vegetal y amplias extensiones salinas. Los climas característicos identificados en la zona son:

Tipo de Clima	Altura	Características
Clima desértico normal	800 - 2.800 m.s.n.m.	<ul style="list-style-type: none"> • Desierto riguroso. • Limpieza de la atmósfera. • Baja humedad relativa. • Alta oscilación T° diaria. • Escasez de precipitaciones • Recalentamiento diurno causa vientos ocasionales arremolinados. • Escurrimientos de napas freáticas o aguas superficiales permiten el desarrollo de microclimas.
Clima desértico marginal de altura	Sobre 2.800 m.s.n.m.	<ul style="list-style-type: none"> • Temperaturas bajas por altitud. • Recalentamiento estival produce movtos de aire, generando precipitaciones. • Oscilaciones térmicas diarias disminuyen a 14°C.
Clima de estepa de altura	Sobre 4.000 m.s.n.m.	<ul style="list-style-type: none"> • Precipitaciones de verano, muy abundantes. • T° propias de altitud desarrollo de vegetación esteparia. • Medias anuales de pp entre 100 y 200 mm
Clima de hielo por efecto de altura	Sobre 5.000 m.s.n.m.	<ul style="list-style-type: none"> • Sectores Cordilleranos cubiertos permanentemente de nieve • Precipitaciones cercanas a 300 mm. al año • Sector de nieves eternas, T° medias no superan los 0°C
Clima de desierto marginal de altura de vertiente oriental	3.000 a 4.000 m.s.n.m.	<ul style="list-style-type: none"> • Sectores ubicados en vertiente oriental Cordillerana. • Próximo a línea fronteriza con Bolivia. • Precipitaciones concentradas en verano entre 100 a 200 mm. al año.

FUENTE: confección propia antecedentes comunales.

En relación a su condición geoclimática, Pica cuenta con rasgos que sustentan características únicas, que configuran su identidad y que llegan a constituir oportunidades de desarrollo que es relevante mencionar.

Según el informe de talleres participativos realizados para la confección del PLADETUR (Eurochile, 2008), así como en los talleres participativos para la actualización del PLADECO comunal, su condición de oasis, es un atributo altamente valorado por sus propios habitantes como un rasgo positivo, que fortalece las condiciones de la comuna tanto desde la perspectiva agroproductiva como turística. Por otra parte, su zona altiplánica es valorado como un territorio particular, poseedor de un gran potencial turístico, que además alberga riquezas patrimoniales y naturales que necesariamente deben ser parte constituyente de las estrategias de desarrollo a definir.

2.7.- Sobre su Flora y Fauna

En relación a la flora y fauna de la zona, se describe en primera instancia, la coexistencia de vegetación exótica, vinculada principalmente a la actividad agrícola y la vegetación nativa, que según CONAF responde a la diversidad propia de las asociaciones de especies que determina especialmente la zona desértica como especies arbóreas profundizadoras, como tamarugos y molles por un lado, y de carácter altiplánica, en donde se identifican especies asociadas a: matorrales poco densos, coironales, bofedales, estepa con arbustos y llaretales.

Por otra parte, la fauna se clasifica principalmente entre desértica, con reptiles, aves, roedores y zorros, así como altiplánica con ejemplares de una amplia diversidad de aves, -parinas, aves de vuelo corto, cóndores y ñandúes-, camélidos, cérvidos y roedores, así como mamíferos predadores como el zorro y el puma.

Algunas condiciones como la rigurosidad del clima que va de extremo a extremo en T°; la ocurrencia de sismos, aluviones e n las zonas de quebradas y cordillera, especialmente en los meses de lluvias estivales altiplánicas, en ocasiones genera aislamiento de algunas localidades y constituyen condiciones de riesgo que hacen aún mas complejo habitar este territorio, en el marco de un ecosistema frágil de cuyo equilibrio depende la permanencia sustentable de sus habitantes.

En este sentido, las demandas y necesidades que se generan en torno a los recursos hídricos antes señalados, se extienden al conjunto de los recursos naturales de la zona, altamente dependientes de los equilibrios hídricos del sector y cuyo cuidado establece la diferencia entre conservar o perder el patrimonio natural propio de la comuna, en torno al que se apuesta desarrollar actividad económica ligada al turismo, lo que permite ampliar la problemática ambiental comunal, a un ámbito también económico en un modelo de desarrollo sustentable. De ahí el imperativo de generar mecanismos de regulación de las actuales condiciones en que la empresa privada se relaciona con los recursos ambientales de la comuna, generando condiciones suficientes para avanzar en un desarrollo efectivamente sustentable en Pica, que debe enfrentar obstáculos como la pérdida progresiva de la cultura agrícola y falta de cuidado y gestión del patrimonio natural y cultural.

2.7.1.- Fauna

Cuadro N° 12. Fauna presente en la Comuna de Pica clasificada por zonas ecológicas.

ZONA ECOLOGICA	NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	AMBIENTE
Depresión intermedia y Desierto Interior	Salamanqueja	<i>Phyllodactylus gerrhopygus</i>	Valles transversales
	Lagarto	<i>Liolaemus pailinae</i>	Valles transversales
	Lagarto	<i>Liolaemus alticolor</i>	Planicies
	Lagarto	<i>Liolaemus theresioides</i>	Valles tranversales
	Lagarto	<i>Liolaemus tarapacensis</i>	Laderas
	Lagarto dragón	<i>Phrynosaura reichei</i>	Pampas
	Culebra	<i>Philodryas elegans</i>	Valles transversales
	Culebra	<i>Dromicus angustilineatus</i>	Valles transversales
	Garza grande	<i>Casmerodius albus</i>	Valles transversales
	Garza chica	<i>Florida thula thula</i>	Valles transversales
	Peuco	<i>Parabuteo unicintus</i>	Valles transversales
	Cernícalo	<i>Falco sparverius peruvianus</i>	Valles transversales
	Halcón reidor	<i>Herpetotheres cachinnans</i>	Valles transversales
	Chorlo cabezón	<i>Burhinus superciliaris</i>	Valles transversales
	Lauchita peruana	<i>Calomys lepidus</i>	Valles transversales
	Zorro chilla	<i>Canis griseus domeykoanus</i>	Valles transversales

ZONA ECOLOGICA	NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	AMBIENTE
Altiplano	Perdiz de la puna	<i>Tinamotis pentlandii</i>	Cultivos
	Blanquillo	<i>Podiceps occipitalis juninensis</i>	Lagos-Lagunas
	Bandurria	<i>Theristicus caudatus</i>	Lagos, lagunas
	Cuervo de Pantano	<i>Plegaris ridgwayi</i>	Bofedales
	Flamenco chileno	<i>Phoenicopterus chilensis</i>	Salares
	Parina grande	<i>Phoenicopterus andinus</i>	Salares
	Parina chica	<i>Phoenicopterus jamesi</i>	Salares
	Guallata	<i>Chloephaga melanoptera</i>	Bofedales
	Pato Jergón	<i>Anas flavirostris oxyptera</i>	Lagos y lagunas
	Pato Puna	<i>Anas puna</i>	Lagos y lagunas
	Pato Colorado	<i>Anas cyanoptera orinomus</i>	Lagos y lagunas
	Cóndor	<i>Vultur gryphus</i>	Planicies
	Aguilucho	<i>Buteo polyosoma</i>	Planicies
	Aguilucho de la puna	<i>Buteo poecilochrous</i>	Planicies
	Tiuque Cordillerano	<i>Phalcoboenus megalopterus</i>	Roqueríos
	Halcón peregrino	<i>Falco peregrinus anatum</i>	Roqueríos
	Tagua americana	<i>Fulica amaericana peruviana</i>	Lagos y lagunas
	Tagua chica	<i>Fulica leucoptera</i>	Lagos y lagunas
	Tagua Cornuda	<i>Filuca gigante</i>	Lagos y lagunas
	Tagua gigante	<i>Fulica gigantea</i>	Lagos y lagunas
	Chorlo de puna	<i>Charadrius alticola</i>	Lagos y lagunas
	Pitotoy grande	<i>Tringa melanoleuca</i>	Lagos y lagunas
	Tortolita de la puna	<i>Metriopelia aymara</i>	Roqueríos
	Minero de la puna	<i>Geositta punensis</i>	Planicies
	Bandurria de la puna	<i>Upucerthia jelskii</i>	Bofedales
	Mero de la puna	<i>Agriornis albicuada</i>	Bofedales
	Gaucho	<i>Ariornis montana</i>	Planicies
	Chirigue cordillerano	<i>Sicalis uropygialis</i>	Planicies
	Jilguero negro	<i>Carduelis magellanicus</i>	Planicies
	Picaflor de la puna	<i>Oreotrochilus estella</i>	Planicies
	Suri o ñandú	<i>Pterocnemia pennata</i>	Planicies

FUENTE: CONAF. Resumen de Antecedentes de flora y fauna en la I Región de Tarapacá, 1983.

ZONA ECOLOGICA	NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	AMBIENTE
Altiplano	Sapo	<i>Bufo atacamensis</i>	Bofedales
	Sapo	<i>Bufo peruvianus</i>	Bofedales
	Sapito de cuatro ojos	<i>Pleurodema marmorata</i>	Bofedales
	Sapo de rulo	<i>Bufo spinulosus</i>	Bofedales
	Lagarto	<i>Liolaemus alticolor</i>	Planicies
	Lagarto	<i>Ctenoblepharys jamesi</i>	Planicies
	Lagarto	<i>Ctenoblepharys schmidtii</i>	Planicies
	Quirquincho de puna	<i>Chaetophractus nationi</i>	Planicies
	Ratoncillo andino	<i>Akodon andinus</i>	Planicies
	Lauchón orejudo	<i>Phyllotis darwini</i>	Roqueríos
	Lauchón de la puna	<i>Phyllotis sublimis</i>	Bofedales
	Cuy de la puna	<i>Galea musteloides</i>	Planicies
	Tuco-Tuco de la puna	<i>Ctenomys opimus opimus</i>	Planicies
	Zorro culpeo	<i>Canis culpeus andinus</i>	Planicies
	Puma	<i>Felis concolor</i>	Roqueríos
	Gato colocolo	<i>Felis colocolo</i>	Roqueríos
	Vizcacha	<i>Lagidium viscacia cuvieri</i>	Roqueríos
	Guanaco	<i>Lama guanicoe cacsilensis</i>	Laderas
	Vicuña	<i>Vicugna Vicugna</i>	Planicies
	Alpaco	<i>Lama pacos</i>	Planicies
Llama	<i>Lama glama</i>	Planicies	

2.7.2.- Flora

Cuadro N° 13. Flora presente en la comuna de Pica clasificada por zonas ecológicas.

ZONA ECOLOGICA	NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	AMBIENTE
Depresión Intermedia	Cardón	<i>Browningia candelaris</i>	Desierto interior
	Chañar	<i>Geoffroea acuta</i>	Desierto interior
	Pasto vidrio	<i>Heliotropium curassavicum</i>	Valles transversales
	Tara	<i>Caesalpina spinosa</i>	Desierto interior
	Yaro	<i>Acacia macrantha</i>	Valles transversales
Precordillera	Chilca	<i>Baccharis marginalis</i>	Valles transversales
	Brea	<i>Tessaria absinthioides</i>	Valles transversales
	Chacacoma	<i>Senecio subulatus</i>	Laderas bajas
	Paico	<i>Chenopodium ambrosioides</i>	Laderas bajas
	Cachiyuyo	<i>Atriplex microphylla</i>	Laderas bajas
	Pasto Blanco	<i>Bromus unioliodes</i>	Laderas bajas
	Paja Quebradiza	<i>Stipa vaginata</i>	Laderas bajas
	Junco	<i>Juncus dombeyanus</i>	Valles transversales
	Cola de caballo	<i>Equisetum giganteum</i>	Valles transversales
	Doradilla	<i>Notholaena mollis</i>	Laderas escarpadas
	Yavara	<i>Nassella pubiflora</i>	Laderas bajas
	Vizcachera	<i>Tipa venusta</i>	Laderas altas

FUENTE: CONAF. Resumen de Antecedentes de flora y fauna en la I Región de Tarapacá, 1983.

2.8.- Análisis de Riesgos Naturales

La dinámica del sistema físico de la comuna de Pica, impone ciertas restricciones en cuanto al uso y manejo de los recursos naturales.

El carácter esporádico u ocasional de algunos comportamientos asociados a aspectos climáticos, geológicos, hidrológicos o morfológicos, genera situaciones anormales que pueden llegar incluso a la destrucción o la pérdida de cualidades importantes de los recursos en algunas áreas.

2.8.1.- Fenómenos hidrometeorológicos

Los aluviones son fenómenos producidos por las lluvias estivales (meses de enero a marzo) que afectan a la comuna de Pica, con diversos grados de intensidad de acuerdo a los años. Estos aluviones destruyen tierras cultivables de los valles y quebradas, cortan caminos, destruyen viviendas, infraestructura productiva y afectan a las viviendas.

La fuente original del principal riesgo de aluviones en la comuna son las precipitaciones de verano, el llamado “invierno boliviano” o “altiplánico”. Los relieves andinos y preandinos, al estar constituidos por rocas sedimentarias y volcánicas terciarias y cuaternarias, presentan un alto grado de desagregación física de sus materiales, dando origen a grandes áreas de sedimentos sueltos y de granometría heterogénea, los que son fácilmente transportables por fuertes avenidas.

El sector mayormente afectado es la Pampa del Tamarugal. La cordillera del medio funciona como área de origen y recarga. El potencial de estos aluviones alcanza velocidades entre 45-50 Km/hora. Siendo mayor esta velocidad a mayor intensidad de la precipitación natural.

Los aluviones que invaden en verano la Pampa del Tamarugal provienen en la comuna de Pica, principalmente del sector Longacho.

Cuadro N° 14. Aluviones en el área Pica- Matilla 1925-1977

Fecha	Localidad	Catástrofe	Días	Observaciones
1925	Pica	aluvión	25	Grandes lluvias en la zona, caminos cortados, pérdidas de siembras
1925	Matilla	Aluvión	25	Grandes lluvias en la zona, caminos cortados, pérdidas de siembras
1944	Pica	Inundación	4	Grandes lluvias en la zona, caminos cortados, planta Chintaguay dañada, daños en siembras.
1944	Matilla	Aluvión	4	Daños en siembras y frutales
1952	Pica	Aluvión	6	Daños en siembras y frutales
1952	Matilla	Aluvión	6	Caminos cortados, daños en siembras.
1954	Pica	Aluvión	6	Caminos cortados, daños en siembra y frutales, corte de agua en la ciudad de Iquique.
1954	Matilla	Aluvión	6	Planta Chintaguay dañada, caminos cortados, pérdidas de siembras y ganadería
1977	Pica	Inundación	5	Intensas lluvias en la zona, planta Chintaguay dañada, caminos cortados, pérdidas de siembras y frutales.
1977	Matilla	aluvión	5	Intensas lluvias en la zona, planta Chintaguay dañada, caminos cortados, pérdidas de siembras y frutales.

Fuente: Moya, Manuel, 1986

2.8.2.- Sismos y Volcanismo

Las causas de los sismos en la región se encuentran principalmente en las líneas de fallas, que al ser reactivadas originan movimientos capaces de engendrar sacudidas destructoras. Se estima que los sismos más violentos habrían tenido su foco en el mar y se localizarían en las costas frente a Pisagua. La razón principal se encontraría en la presencia de la placa de Nazca, que se introduce como cuña bajo la placa del continente sudamericano. La Comuna de Pica esta dentro de un sector que integra rasgos tectónicos del Norte Grande de Chile, caracterizada por la existencia de diversas estructuras falladas relacionadas con las quebradas y depresiones de la pampa y altiplánica y por una historia sísmica que revela la recurrencia de estos fenómenos, los que generalmente van asociados a derrumbes y deslizamientos de terrenos.

En el territorio de Pica es posible observar una serie de fallas relacionado con movimientos tectónicos, Altos de Pica, en el Algarrobal en la quebrada de Chacarillas, la quebrada de Quisma también presenta fallas. Las serranías ubicadas en la Pampa Esmeralda y de La Calera, constituyen bloques tectónicos estructurados por tres fallas superpuestas paralelas entre sí y a la falla del cerro Longacho. La depresión de la Laguna del Huasco puede definirse como una planicie, limitada por fallas, que fue invadida por cenizas y flujos lávicos procecentes de los volcanes circundantes, Yabricoya y Sillillica.

La existencia de fallas longitudinales y transversales, tan comunes en la región, opera conjuntamente con los movimientos sísmicos de la región. Por lo tanto, toda la región ha sido y estaría afectada por este tipo de riesgos.

La Provincia de Iquique cuenta con una nutrida historia sísmica y, de acuerdo a ella, los terremotos más violentos han ocurrido en focos submarinos que se localizarían especialmente entre las costas del Sur del Perú y la localidad de Pisagua, a más o menos 70 km al norte del puerto de Iquique. Los terremotos de referencia de origen submarino, tienen magnitudes históricas estimadas como superiores a 8 en la escala de Richter.

Se expone un listado de los principales fenómenos sísmicos que han afectado a la Provincia de Iquique desde el año 1600 a la fecha:

FECHA/AÑO	ZONA EPICENTRAL	MAGNITUD ESTIMADA
1604	Arica (submarino)	8,5
1681	Arica (submarino)	7,8
1715	Arica (submarino)	7,5
1871	Iquique (submarino)	7,3
1877	Pisagua (submarino)	8-8,5
1911	Iquique	7,3
1929	Pampa Unión	6
1933	Iquique	Importancia menor
1946	Iquique	Importancia menor
1948	Arica	Importancia menor
1949	Arica-Iquique	Importancia menor
1956	Interior de Arica-Iquique	6
1967	Tocopilla	6,3

Fuente: Evaluación Recursos Hídricos Provincia de Iquique, 1979.

Dirección General de Aguas. pp:112

(1) Compendio de estadísticas de emergencia. ONEMI, 2.000 Santiago

Evaluación Recursos Hídricos Provincia de Iquique, 1979. Dirección General de Aguas. pp:110-111

2.8.3.- Otros riesgos climáticos

Heladas: Los descensos bruscos de temperatura se manifiestan en forma muy esporádica pasado el invierno (agosto a septiembre). Los efectos derivados de este fenómeno se relacionan con el daño provocan en la inflorescencia de los frutales, especialmente aquellos más delicados.

Sequía: cabe señalar que estudios sobre las aguas subterráneas del sector indican que cualquier pozo profundo que interceptase un conducto con escurrimiento apreciable, con seguridad reduciría la presión artesana sobre un área extensa y si este pozo se ubicase cerca de las vertientes de Pica podría reducir el gasto de ellas.

Nevazones: En algunas épocas invernales se ve afectada la Comuna por la caída de nieve especialmente el altiplano de Pica, que afecta los caminos del sector, y afecta la capa vegetal que alimenta al ganado camélido existente en la zona.

2.9.- CONDICIONES DE VIDA

Los resultados de la Encuesta Casen 2006, arroja resultados que indican que la situación de pobreza de sus habitantes, es inferior al promedio nacional y regional; no obstante, el porcentaje de personas en condición de indigencia, se presenta porcentualmente mayor a los promedios nacionales y regionales.

Distribución poblacional, según situación de pobreza.

Categoría	Pica	I Región	País
Indigentes	3.8	3.2	3.2
Pobres no indigentes	6.6	10.5	12.0
Total pobres	10.4	13.7	15.2
No pobres	89.6	86.5	84.8
Total	100,0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta CASEN 2006

Según CASEN 2006, la comuna posee un 10.4% de pobreza versus un 15.2% a nivel país. La población indigente alcanza el 3.8% de la población, sobre el 3.2% de indigencia a nivel nacional.

Comparación de índices de Pobreza comunal Casen 2003-Casen 2006

MUNICIPIO	Indigencia		Pobreza no Indigente		Pobreza Total		No pobres	
	2003	2006	2003	2006	2003	2006	2003	2006
ALTO HOSPICIO	4.3	4.7	24.2	17.3	28.5	22.0	71.5	78.0
CAMIÑA	17.4	3.5	19.9	12.5	37.3	16.0	62.7	84.0
COLCHANE	35.8	24.1	22.5	26.8	58.3	50.9	41.7	49.1
HUARA	12.2	4.2	19.1	9.4	31.3	13.6	80.9	86.4
IQUIQUE	0.9	1.2	6.7	6.2	7.6	7.4	92.4	92.6
PICA	3.2	↑ 3.8	20.4	↓ 6.6	23.6	↓ 10.4	76.4	↑ 89.6
POZO ALMONTE	3.2	↑ 0.2	15.8	↓ 5.9	19.0	↓ 6.1	81.0	↑ 93.9

FUENTE: elaboración propia en base a encuestas CASEN 2003 y 2006.

El cuadro anterior, da cuenta de una significativa disminución de la pobreza comunal que se explica en tanto dos situaciones:

- Dinamización de la economía local, especialmente asociada al comercio, dado el aumento de población flotante vinculada laboralmente a la minería y/o contratistas.
- Consolidación de los programas de protección social dirigidos a la población que se encuentra en condición de pobreza, en los que progresivamente, se ha atendido a 153 familias entre los años 2002 y 2007, llegando a una cobertura sobre las 700 personas en condición de pobreza.

Cuadro de cobertura comunal

COBERTURA	Nº Familias	Estimado Personas
2002-2004	65	291
2004-2006	20	112
2007-2009	68	300
TOTAL	153	703

FUENTE: Elaboración propia, información I. M. de Pica.

Por otra parte, el aumento de los niveles de indigencia registrados, se explican desde la mayor visibilización que ha presentado la condición de indigencia/situación de calle, gracias a los catastros especializados que se han realizado desde el año 2004.

Otros indicadores

Perspectiva de Género

Mujeres jefas de Hogar.

Al analizar la vulnerabilidad desde una perspectiva de género, las estadísticas comunales disponibles en el cuadro siguiente, describen a un grupo de 86 mujeres jefas de hogar en situación de pobreza, que han sido objeto de priorización en la focalización de los programas de protección social y asistencia comunal. Según la encuesta CASEN 2006, la jefatura de hogar en la comuna asciende al 33,6%. Ambos indicadores, pone manifiesto, la relevancia de contar en la comuna con unidades especializadas de trabajo con la jefatura de hogar femenina, entendida como un rol de alta exigencia que debe ser apoyado desde la sociedad y el Estado. A fines de 2007, el municipio comenzó las gestiones para la implementación a partir del período 2008, de un programa especializado de SERNAM llamado "Programa para Jefas de Hogar", que centra sus esfuerzos en el fortalecimiento de capacidades y competencias que permitan configurar una plataforma de oportunidades conducentes al acercamiento y generación de empleo y emprendimiento.

Mujeres Jefas de Hogar en situación de pobreza.

MUNICIPIO	N° de mujeres jefas de familia en situación de pobreza (no indigente)
ALTO HOSPICIO	Sin Dato
CAMIÑA	16,00
COLCHANE	13,00
HUARA	18,00
IQUIQUE	1.078,00
PICA	86,00
POZO ALMONTE	127,00

Fuente: www.sinim.cl

En relación al Índice de Desarrollo Humano (IDH) elaborado por el PNUD y el orden del ranking que establece éste en Chile, la comuna de Pica está ubicada en el lugar 65 entre las 341 comunas consideradas en el estudio, con un valor de IDH de 0,726.

Dentro de los niveles de logro que define el PNUD para clasificar y analizar la distribución territorial de DH, el valor del IDH ubica a la comuna en la categoría MUY ALTO respecto de los cinco niveles definidos (Muy Bajo, Bajo, Medio, Alto, Muy Alto). Ubicación que la distancia largamente del resto de las comunas rurales de la región.

Índice de Desarrollo Humano

Área de Estimación	Desarrollo Humano	Ranking IDH	Salud	Ranking Salud	Educación	Ranking Educación	Ingreso	Ranking Ingreso
COLCHANE	0,628	292	0,787	21	0,574	332	0,522	293
POZO ALMONTE	0,661	225	0,535	325	0,798	75	0,652	99
CAMIÑA	0,665	216	0,757	50	0,689	285	0,550	284
HUARA	0,669	202	0,617	292	0,743	169	0,647	104
PICA	0,726	65	0,717	121	0,781	97	0,680	57
IQUIQUE	0,764	28	0,700	162	0,853	20	0,740	28

Fuente: PNUD

No obstante lo anterior, en la comparación de la dimensión Salud del IDH, la comuna de Pica se sitúa en el número 121 en el Ranking, así como en la dimensión Educación, la comuna presenta un valor IDH de 0,781 que la sitúa en el número 97 en el Ranking, que en ambos casos señalados, es clasificado como categoría **Alta**, que debe incorporar las observaciones para las poblaciones de menos de 1.000 habitantes.

En relación a la dimensión de Ingreso, la comuna observa un valor de, que en términos de logro relativo la ubica en un nivel **Muy Alta**.

Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas

Una aproximación distinta al análisis de la pobreza y la calidad de vida, es aquella con la que se evalúan las distintas dimensiones del progreso social de los países sobre la base de la incidencia de carencias básicas en la población; se consideran factores tales como la vivienda, el acceso al agua potable y saneamiento, y la educación. El principal referente es el método de necesidades básicas insatisfechas (NBI). Una de las diferencias más

importantes entre mediciones de pobreza monetaria y las derivadas del método NBI es que mientras las primeras son muy dependientes de los vaivenes coyunturales de la economía y sus efectos en el nivel de ingresos de los hogares, la satisfacción de las carencias básicas suele caracterizarse por un progreso lento pero persistente, propio de las tendencias a largo plazo, como el nivel de progreso en término de condiciones de mayor permanencia de equipamiento básico de el conjunto de la comuna.

En el caso de Pica, a diferencia de todas las comunas rurales de la región, a excepción de Pozo Almonte y Alto Hospicio, se define como no carenciado, resultado coherente si se considera el salto cuantitativo observado en escolaridad, las mejoras en infraestructura y servicios, especialmente en las zonas urbanas. Este último punto es relevante en el análisis de NBI comunal que se realiza, ya al hacer en un análisis distrital al interior de la comuna, se evidencia la existencia zonas en condición de carencia crítica, oculta el por promedio comunal. Tal es el caso del sector cordillerano de Pica, dada sus escasas condiciones de equipamiento, vivienda y servicios.

Tabla de NBI comunal Pica.

NBI 1: Índice de personas, servicios y vivienda promedio	0.079
NBI 2: Índice de personas (30%)+ servicios y vivienda (70%) pond.	0.069
NBI 3:Índice de personas (50%)+servicios(20%) y vivienda (30%)pond	0.055

FUENTE: Estudio Caracterización y Estratificación de Población Nacional y Regional a nivel Local, 2004.

No cadenciado	0.000	-
	0.100	
Bajo grado de carencia	0.101	-
	0.200	
Regular grado de carencia	0.201	-
	0.300	
Alto grado de carencia	0.301	-
	0.400	
Carencia crítica	0.401	-
	1.000	

FUENTE: Caracterización y Estratificación Poblacional.

No obstante la aclaración anterior, las condiciones descritas, dicen relación con una comuna cuyos indicadores dan cuenta del proceso de urbanización del sector más poblado y el bienestar de la población asociada a estas condiciones. En el cuadro, se puede diferenciar la medición de esta condición, respecto de las demás comunas rurales de la región.

2.10.- EMPLEO E INGRESOS

Índice de cesantía

Respecto de la situación comunal en relación al empleo, se tiene que según el censo 2002, la comuna presenta un índice de desempleo de 5,43%.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA COMUNA DE PICA				
	TOTAL	OCUPADOS	CESANTES	BUSCA POR PRIMERA VEZ
TOTAL COMUNAL	4197	3944	228	25
%	100%	93,97%	5,43%	0,60%
RURAL	1136	1097	29	10
%	100,00%	96,57%	2,55%	0,88%
URBANO	3061	2847	199	15
%	100%	93,01%	6,50%	0,49%

FUENTE: CENSO 2002

Más tarde, según la medición CASEN 2003, un 48.3% de la población se encontraba ocupada, mientras un 11.8% se encuentra desocupada, mostrando una gran diferencia con los resultados censales del año anterior, que pueden explicarse en el fuerte componente minero de la población entrevistada en el censo 2002, que evidentemente debe contar con empleo para encontrarse en la faena. Los resultados de CASEN 2006 en cambio, arrojan que de la población activa comunal un 51,1% se encuentra ocupada y un 7,3% desocupada, dando cuenta, en cualquier caso, de una mejora en los índices de acceso a empleo por parte de la comuna, que considerando el momento de aplicación de dicho instrumento (nov.-dic. de 2006), se encuentra cercano a los promedios regionales, desplegados a continuación.

Índice de cesantía regional trimestres, Agosto 2006 – Enero 2008.

TRIMESTRE	Trimestre ASO 2006	Trimestre NDE 2006/7	Trimestre FMA 2007	Trimestre MJJ 2007	Trimestre ASO 2007	Trimestre NDE 2008
NACIONAL	7,4	6,1	6,8	7,0	7,7	7,2
R. TARAPACÁ	7,8	7,5	8,0	7,3	7,1	8,4

FUENTE: Elaboración propia en base a datos encontrados en www.ine.cl.

Por otra parte, la realidad laboral de la comuna de Pica, se caracteriza por contar con promedio de 1.3 ocupados y 2,5 dependientes por hogar, según la distribución que sigue:

Población comunal	Participación Laboral	Tasa de desocupación
Mujeres	38.7 %	1.9 %
Hombres	73.9 %	16.2 %
Total	55.1 %	7.3 %

FUENTE: elaboración propia en base a información CASEN 2006.

Estos resultados son la evidencia de la menor participación de la mujer en el mundo laboral remunerado, en el entendido que la población femenina, se incorpora paulatinamente al mercado laboral, aún priorizando el trabajo dentro del hogar no remunerado o bien la generación de ingresos de manera informal.

Según la encuesta CASEN 2003, el ingreso monetario promedio de la comuna era de \$318.424 y según CASEN 2006, esta cifra se encuentra en \$447.093, lo que da una variación trianual de 40%, que al contrastarla con los índices de I.P.C.(8,7%) acumulado en el mismo trienio, evidencia un aumento relevante en los ingresos familiares promedio de la comuna.

Casen 2006, presenta el siguiente cuadro con la partición de ingresos comunales en la región:

COMUNA	INGRESO AUTONOMO \$	SUBSIDIOS MONETARIO \$	INGRESO MONETARIO \$
Iquique	634.875	3.017	637.892
Camiña	293.492	15.466	308.958
Colchane	344.836	22.295	367.131
Huara	272.953	7.108	280.061
Pica	439.757	7.335	447.093
Pozo Almonte	561.302	5.912	567.214
Alto Hospicio	453.214	5.160	458.374

FUENTE: elaboración propia en base a información CASEN 2006.

En relación a las tres principales actividades económicas que convocan laboralmente a la población, se tiene la explotación minera (24.1%), seguido de la construcción (21.3%) y de la actividades inmobiliarias (16.5%), según muestra el siguiente cuadro.

Distribución de ocupación económica comuna de Pica 1992- 2002

ACTIVIDAD	1992		2002		
	NUMERO	%	NUMERO	%	
MINERIA	189	16,91%	950	24,09%	↑
CONSTRUCCION	74	6,62%	842	21,35%	↑↑
ACT. INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y ALQUILER	18	1,61%	649	16,46%	↑↑
AGRICULTOR, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA	363	32,47%	289	7,33%	↓
HOTELES Y RESTAURANTES	40	3,58%	247	6,26%	↑
COMERCIO	110	9,84%	234	5,93%	↓
INDUSTRIA	90	8,05%	212	5,38%	↑
ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA	64	5,72%	142	3,60%	↓
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	38	3,40%	140	3,55%	↑
ENSEÑANZA	40	3,58%	107	2,71%	↓
ACT. DE SERVICIO SOCIAL Y DE SALUD	26	2,33%	37	0,94%	↓
SUMINISTRO ELECTRICO, GAS Y AGUA	7	0,63%	31	0,79%	↑
ACT. COMUNITARIAS Y DOMESTICAS	59	5,28%	64	1,62%	↓
TOTAL	1118	100%	3944	100%	

FUENTE: elaboración propia en bases a Censos 1992 y 2002.

Este cuadro, da cuenta de la evolución de la actividad económica en la comuna, que según la orientación de su desarrollo, va convocando a la población a ocuparse laboralmente en ella. La participación de la población en la comuna de Pica en las tres actividades con mayor participación laboral, presentan un significativo aumento intercensal, se encuentran involucradas entre sí y dan cuenta de la instalación y consolidación de las empresas mineras Collahuasi y Quebrada Blanca en los años 90, que deriva en un importante aumento poblacional ya mencionado, que va asociado a un aumento de la actividad inmobiliaria, coherente con el cuadro observado.

Es importante señalar que entre la comunidad existe una sensación de que el trabajo que genera la minería dentro de la comuna, no ha servido necesariamente para disminuir la cesantía dentro de la comunidad piqueña, sino más bien, aparece como la explicación al explosivo crecimiento poblacional, relacionado principalmente con el ingreso de personas foráneas a estas empresas, con lo que la sensación predominante es que salvo los aportes concretos y ocasionales que la minera realiza en la comuna (Sala Internet, Becas estudio, Fondo Microemprendimiento), el desarrollo que se suponía traería a la comuna al instalarse en ella, ha sido para otros.

Cabe también señalar, que la actividad más deprimida en esta medición intercensal es la agricultura, dato corroborado por percepción que entregan los actores técnicos y ciudadanos consultados, que explican esta declinación, por el efecto de las dificultades frente al recurso hídrico, la especulación frente al valor de la tierra, la escasez de mano de obra, la necesidad de apoyo técnico y la progresiva pérdida de la cultura agrícola, como consecuencia obvia de este

círculo de precarización de lo agrícola como fuente de generación de riqueza, lo que a juicio de la comunidad, evidencia la necesidad de reforzar el apoyo del municipio y el estado a esta actividad, considerando su alto componente identitario comunal y por constituir parte de los atractivos de la comuna, desde el concepto de oasis y la idea de rescatarlo en el marco de la actividad turística comunal.

2.11.- DINÁMICAS CULTURALES

El origen del nombre de Pica proviene de la palabra **picay**, que en lengua quechua significa “flor en la arena o “coger flores y frutas”.

Antecedentes históricos indican que Pica fue un lugar de paso y habitación de los primeros pueblos indígenas que poblaron la zona sur del Perú, aún persisten algunas tradiciones y costumbres de los pueblos que habitaron las zonas altiplánicas, tales como la fiesta del carnaval, la celebración del año nuevo aymara, observado en las localidades de Cancosa y Lirima, el importante rol de la figura de la Pacha Mama (madre tierra) en sus actividades tradicionales.

A la cultura de los pueblos originarios del territorio, se vienen a sumar nuevas creencias, provenientes de los españoles que se asientan en la zona, incorporando costumbres y creencias que perduran hasta nuestros días y que han sido adoptadas y adaptadas en función del dinamismo cultural que se genera a partir de este sincretismo. Prontamente la Iglesia Católica consolidó su presencia en la zona, a través de los últimos 4 siglos, levantando iglesias que se han convertido en lugares santos donde se rinde culto a la fe cristiana. Las iglesias de Matilla y Pica, poseen un valioso patrimonio histórico y arquitectónico, que luego del último terremoto de importancia, debió ser reconstruido y refaccionado, especialmente en lo que respecta a la Iglesia de Matilla.

La existencia de importantes fechas religiosas, motiva el encuentro familiar, como Semana Santa, Día de los Difuntos, Navidad y otros, aún cuándo la familia pueda estar dispersa en la región, habitando otros territorios. Las familias en estas ocasiones se reúnen, antiguos habitantes regresan y participan de las celebraciones, siendo común ver un aumento de la población cuando estas fechas se acercan. El Cachimbo y la Cueca Nortina, bailes propios de la zona, aún se escuchan y permanecen presentes en las manifestaciones populares que se realizan, que principalmente se relacionan con estas otras fiestas religiosas como:

Pica	29 y 30 de Noviembre	Fiesta de San Andrés
	3 al 6 de Enero	Pascua de los negros

	02 A 5 de Mayo	Cruz De Mayo
	11 de Febrero	Virgen De Lourdes/San Isidro
	13 al 19 de febrero	Carnaval
Valle de Quisma	30 de agosto	Celebración a Santa Rosa
	13 al 19 de febrero	Carnaval andino
Matilla	13 de Mayo	Fiesta de San Antonio de Padua
	13 al 19 de febrero	Carnaval
Lirima	22 de Enero	Aniversario del Pueblo
	13 al 19 de febrero	Carnaval andino
	17 y 18 de Enero	Sagrado Corazón
	19 de Enero	Virgen del Rosario
	1º agosto	Pedida de lluvia
Cancosa	20 al 28 de Febrero	Carnaval
	02 A 15 de Mayo	Cruz De Mayo

Importante es también el carnaval celebrado en los pueblos de Cancosa, Matilla y Pica en los meses de febrero, en cada uno se expresan las tradiciones propias de cada sector, que se han mantenido generación tras generación, reviviendo año a año, en cada nueva celebración. Cada uno con sus propios matices, siendo una de las muestras más representativas del sincretismo religioso y festivo de las culturas que han convivido en la comuna desde hace cientos de años. Cabe destacar la celebración del floreo en febrero y el Machaq Mara, o año nuevo indígena el día 21 de Junio.

Por otra parte, están las fechas de orden cívico que vienen a instalarse como celebración a partir de la chilenezación que intenciona el Estado chileno a comienzos a fines del siglo XIX, como por ejemplo, el 21 de mayo y 18 de septiembre, en que se realizan desfiles, ramadas, juegos y competencias. Por otra parte, se conmemoran días de importancia internacional, como el día del trabajador el 1º de mayo, aniversarios institucionales y días que se conmemoran desde hace mucho menos tiempo, más bien celebrados en los colegios y el municipio, como el día de la madre, del adulto mayor, del niños y otros. Asimismo, existen otras celebraciones como el aniversario de la comuna, el concurso anual de cueca y el festival del limón, que en el tiempo se han consolidado.

Por otro lado, dentro de las riquezas que forman parte del patrimonio de la comuna, está la cocina tradicional y sus recetas, que han sido transmitidas de generación en generación. Muy representativos son los alfajores de Pica y Matilla, conocidos y cotizados, por los habitantes y visitantes de la comuna. Asimismo, destaca sus jugos naturales y helados artesanales, ligados a la tradición frutícola de la zona, actualmente asociadas a cítricos, guayabas y mangos.

2.11.1.- Área de Desarrollo Indígena

La Ley 19.253, en sus artículos 26 y 27 dispone la definición de Áreas de Desarrollo Indígena (ADI), que constituyen espacios territoriales en los que el Estado focaliza su acción en beneficio de los indígenas y sus comunidades. Los criterios para definir las ADI consideran los siguientes elementos:

- Existencia de tierras de comunidades o individuos indígenas
- Homogeneidad ecológica
- Dependencia de los recursos naturales
- Antecedentes jurídicos (Ley Indígena 19.253)

En la Región de Tarapacá, se ha definido un Área de Desarrollo Indígena que contempla las comunas de Colchane, Camiña, Pozo Almonte, Huara y Pica, de manera que el Área de Desarrollo Indígena territorialmente en la Comuna de Pica considera a todo el sector de Pica, Matilla, Valle de Quisma Salar del Huasco y los altos de Pica (Lirima y Cancosa).

A partir de esta inclusión en las áreas de desarrollo indígena (ADI), se focalizan algunos recursos en el marco de los programas de Estado como ORIGENES o las actividades impulsadas por CONADI. En el caso de la comuna de Pica, se tiene que una inversión en proyectos UMA, relacionados con cerca de 37 obras de riego y habilitación de equipamiento de extracción y acumulación de agua con estos fines, en apoyo de la agricultura local, según se detalla a continuación:

Comuna	Inversión Anual 2006 (\$)	Inversión Anual 2007 (\$)
Pica	63.377.160	85.332.107

Fuente: confección propia a partir de datos proporcionados con CONADI.

Por otra parte, en la línea de apoyo y fomento, el Programa ORIGENES ha incorporado recursos que entre los años 2002 y 2007, según el siguiente detalle:

COMUNIDAD	COMPONENTE	PROYECTO	Monto aportado ORIGENES
Cancosa	Arte y cultura	Cancosa Marka (implementación)	1.250.000
Cancosa	Arte y cultura	Escuela-Comunidad	500.000
Cancosa	Educación E.I.B.	Implementación deportiva	831.111
Cancosa	Educación E.I.B.	Nuevas Tecnologías	333.333
Cancosa	Educación E.I.B.	Equipo audiovisual	3.993.889
Cancosa	Fomento Productivo	Planta Turística	15.000.000
Cancosa	Fomento Productivo	Cierre perimetral	2.000.000
Cancosa	Fortalecimiento org.	Cocina comunitaria	2.500.000
Cancosa	Fortalecimiento org.	Capacitación turismo	3.500.000
Cancosa	Salud	Mejoramiento posta	1.500.000
Cancosa	Salud	Acceso comunidad	6.600.000
			50.484.288

FUENTE: elaboración propia en base a información de ORIGENES.

De esta manera, se cuenta con un apoyo focalizado en las Comunidades, personas Jurídicas e individuales que tienen una pertenencia étnica en la comuna, no obstante, según la percepción de la propia comunidad, se requiere de ejercicios de apoyo con mayor continuidad y acompañamiento, que permitan realizar un trabajo de rescate y promoción cultural que dé cuenta del reconocimiento del patrimonio que constituye esta cultura y de lo relevante de contemplarla en el diseño de desarrollo que se busca para la comuna.

2.11.2.- Organizaciones culturales

Si bien no se cuenta con una institución única que aglutine, gestione y proteja del todo al amplio espectro cultural que da vida a la comuna, debe destacarse el esfuerzo realizado por la Municipalidad, encargada de la creación y mantención del Museo Histórico de Pica, orientado al rescate y cuidado del patrimonio arqueológico de la comuna. Asimismo, destaca la existencia de un encargado municipal de cultura, quien debe trabajar en la gestión cultural comunal. Por otra parte, el municipio se ha hecho cargo de la formación de una orquesta filarmónica, compuesta por estudiantes interesados en desarrollar sus habilidades musicales y contribuir a la generación de espacios culturales. Cabe destacar, la existencia de bandas musicales y teatrales, así como bailes

religiosas constituidas por pobladores de la comuna, que promueven el arte local, fundamentales en la realización de fiestas populares.



FUENTE: http://www.chileresponsible.com/reportes/pdf/INFO_RME%20salud-ma-seg-2002-2003.pdf

2.11.3.- Niveles de organización comunal

La comuna cuenta con un gran número de organizaciones formalmente constituidas, muchas de ellas con una actividad marginal o inactivas, dada la cada vez más difícil motivación de los vecinos de Pica para participar de espacios colectivos como forma de enfrentar los conflictos. Cabe destacar que ha sido a partir de liderazgos personales y carismáticos que se han producido ciertos movimientos aglutinadores que han sido capaces de gestionar en torno a sus necesidades (ver anexo 1), como por ejemplo, las acciones ciudadanas realizadas para la protección de los recursos hídricos de la comuna, hace algunos años.

Sobre este punto, la comunidad transmite su preocupación referida a la actitud individualista que hoy se observa entre los piqueños, que atenta en contra de la conservación del sentido colectivo y que disminuye la capacidad de gestionar de manera cohesionada desde la comunidad para distintas iniciativas, debilitándose la identidad de la comunidad y la capacidad de gestionar desarrollo para la comuna desde sus habitantes.

Lo anterior, se ve expresado claramente en la falta de participación de la ciudadanía en las instituciones vecinales, cuya gestión termina recayendo en la figura del presidente, la corta vida de las organizaciones y la falta de capacidad de concretar actividades, que por no lograr llegar a acuerdos, afecta incluso el resultado de actividades económicas como por ejemplo, el control de la

mosquita blanca, que requiere de una acción concertada de todos los agricultores para alcanzar los objetivos deseados.

2.12.- ACTIVIDAD ECONÓMICA

La forma en que la actividad minera afecta las estadísticas económicas y laborales de la comuna, distorsionan en alguna medida la observación de la realidad comunal y de sus habitantes, ya que aunque figuran la actividad minera, construcción y actividad inmobiliaria como principales actividades laborales de la comuna, gran parte de la mano de obra que emplea en ellas, no pertenece a la comuna, no teniendo ningún arraigo con ella, ni familia en la que traducir los beneficios de su empleo, salvo los asociados al comercio ocasional, sobreestimando el impacto de este sector en el cotidiano comunal y su capacidad de absorción de mano de obra local, actor que debe ser considerado en la toma de decisiones en planificación comunal.

2.12.1.- AGRICULTURA

La Ilustre Municipalidad de Pica, define a la comuna en su imagen objetivo, de carácter Agrícola y Turística, en ese orden de importancia. La primera, asociada a una imagen agrícola dada por el cultivo de sus frutos subtropicales (cítricos, mangos y guayabas) y la segunda, debido al atractivo que constituye la presencia de aguas semitermales en forma de cochas y la condición de oasis. Su clima permite el desarrollo de actividades productivas durante todo el año, estas ventajas se ven fortalecidas con la demanda por los productos agropecuarios y el turismo reconocidos nacional e internacionalmente (ver anexo 2), para ello es necesario generar las condiciones que permitan que este activo se potencie, con el apoyo de programas medio ambientales y fitosanitarios.

Esta imagen productiva de la comuna resulta poco consistente al analizar los datos existentes referidos a la distribución de la fuerza laboral más relevante, aportados por el censo 2002, que sitúan como actividades de mayor relevancia a la minería, construcción y actividad inmobiliaria. Por otra parte, esta fuente señala una caída intercensal de 25,14% de la participación laboral de la población en actividades agrícolas de la comuna y una disminución cercana a este porcentaje del número de personas dedicadas a estas tareas.

En general, la percepción de la comunidad y de los agricultores, es coincidente con esta información, se muestran preocupados por la significativa disminución de la actividad agricultura, asociada a una disminución de la superficie plantada, la baja en los rendimientos, la disminución en la disponibilidad del recurso hídrico, la disminución de la mano de obra, la pérdida de la cultura agrícola en las nuevas generaciones, el cambio de uso de suelo de numerosas chacras antes productivas que han sido vendidas como loteos con fines habitacionales.

Cabe señalar, que el siguiente cuadro comparativo entre los censos agropecuarios de 1997 y 2007, se construye en base a la información preliminar de esta medición realizada en 2007.

Cuadro comparativo (preliminar) Censo Agropecuario

TIPOS DE SUELOS	COMUNA 1997	COMUNA 2007
Número de explotaciones	420	449
Superficie explotada	48.881,2	98.140,38
Cultivos anuales y permanentes	446,5	0
Praderas sembradas perm. y de rotación	1,1	0,07
En barbecho y descanso	21,2	0,07
Praderas mejoradas	0,0	0
Plantaciones forestales	0,0	12,00
Bosques naturales y montes	0,0	0
De uso indirecto	16,4	0
Estériles (áridos, pedreg. y arenales)	4.256,3	0

FUENTE: Censo Agropecuario 1997 y resultados preliminares Censo Agropecuario 2007

Los antecedentes que entregan el Censo Agropecuario 2007, resultan aparentemente contradictorios con la percepción de reducción de la superficie de suelo agrícola explotado, que se explica con la significativa inclusión de superficie de pradera natural en la zona altiplánica en el Censo 2007, cifras que se clarificarán al comparar las superficies de frutales y otros cultivos registrados en ambas mediciones, cuando se encuentren disponibles los resultados definitivos del censo 2007.

De manera coincidente, la propia comunidad evidencia la falta de capacidad de organización para la realización de manejos colectivos, como por ejemplo en control de plagas, los lavados sanitarios, que de no realizarse de manera simultánea y coordinada, no tienen ningún impacto. Esta situación es lo que se ha identificado como la pérdida de la cultura agrícola, el “ser” agricultor en Pica, gatillado en alguna medida por factores como:

- El envejecimiento de la mano de obra agrícola.
- Falta de interés de la nuevas generaciones para dedicarse al la actividad agrícola.
- La falta de incorporación de tecnologías e innovación, que permitan optimizar el uso de recursos escasos, como el agua, insumos y mano de obra.
- Atomización de la propiedad a causa de las divisiones de herencias.
- El asistencialismo instalado desde las instituciones Locales y del Estado, desincentiva compromiso y valoración de las oportunidades.
- Alza del valor de la tierra, desde una perspectiva inmobiliaria.
- La disminución en la disponibilidad del recurso hídrico, del que es altamente dependiente la agricultura.
- Falta de mecanismos reguladores de protejan los recursos hídricos necesarios para la agricultura.
- La competitividad de zonas agrícolas como Azapa, Lluta e incluso Moquegua, Perú, además de las economías de escala de las cadenas de supermercados nacionales, que traen productos desde otras regiones.

- La existencia de una política de gobierno central que privilegia a la actividad minera por sobre el desarrollo de otras actividades económicas, traducida en la incertidumbre respecto de la disponibilidad futura del recurso hídrico, dificultando una planificación realista en torno a esta actividad.

Este conjunto de factores, explican el progresivo debilitamiento de la actividad agrícola, tan arraigada en la identidad de la comunidad piqueña, fuertemente incorporada en el deseo colectivo de desarrollo de la comuna, y a la vez, enfrentada a obstáculos determinantes para su consolidación como eje central del desarrollo comunal, debiendo quedar hasta ahora, en el espacio de las aspiraciones de la comunidad, al menos en el nivel de importancia que se sugiere.

La comunidad da cuenta de esta asintonía entre la realidad económica comunal y el deseo comunitario, expresando su preocupación, al no contar con una estrategia clara respecto de la actividad con que la comunidad se siente más identificada y en la que se centre el desarrollo comunal, teniendo opiniones divergentes frente a los niveles de importancia comunal que tienen la agricultura, considerada una actividad matriz, el turismo y la minería. Finalmente, esta última termina siendo considerado un “mal necesario” o sobre el que “nada se puede hacer para controlar” dado su poder económico e influencias a las que está asociada. La comunidad lamenta el desapego de las autoridades regionales respecto de los problemas de la comuna, y fundamentalmente, el poco compromiso con las estrategias productivas trazadas, que desde su perspectiva, se encontrará asociado a problemas de pobreza y falta de sustentabilidad de la comuna en el tiempo.

Cabe señalar que no obstante lo anterior, existe por parte del Estado participación en la comuna, apoyando proyectos de fomento a la actividad agrícola a través de INDAP, que en los últimos tres años, ha dispuesto según el cuadro siguiente.

Aporte INDAP proyectos agricultores comuna de Pica

Item	2005 M\$	2006 M\$	2007 M\$
Recuperación de suelos degradados	--	--	--
Emergencias	14.928	--	--
Desarrollo de capacidades productivas empresariales	2.000	100	287
Mejoramiento de desarrollo de inversiones	42.699	17.932	6.013
Fomento de segmentos especiales	--	--	--
Desarrollo Indígena BID-Mideplan	901	--	--
Crédito de corto plazo	16.160	29.066	29.949
Crédito de largo plazo	10.181	68.777	8.116
Total	86.869	115.875	44.365

FUENTE: elaboración propia en base a información proporcionada por INDAP.

Cabe destacar, que la generación de aportes institucionales está vinculada a la demanda efectiva que se genera en las comunas rurales, que en el escenario antes descrito para la agricultura piqueña, se torna discrecional.

Por otra parte, el municipio cuenta con una oficina de agricultura, que entrega apoyo técnico a los agricultores de la comuna; respecto de este espacio de apoyo sectorial, la comunidad señala la necesidad de reforzar el apoyo aún más el técnico y económico al sector agrícola, tanto desde la oficina municipal de agricultura, fortaleciendo su servicio e incorporando la gestión de proyectos de envergadura que contribuyan a mejorar la competitividad de la agricultura comunal, como una forma de contrarrestar el progresivo debilitamiento de este sector a nivel local.

Oficina Comunal Agrícola

Existe una oficina Comunal Agrícola del Municipio de Pica, de reciente incorporación y que cuenta con un profesional del área (Ingeniero agrícola) y un asistente.

Los problemas que identifica la Oficina Comunal de Agricultura del Municipio de Pica son los siguientes¹:

- Falta de recursos para implementar en forma adecuada a la Oficina Comunal de Agricultura
- Presencia de diversas plagas, como el mosquito blanco que afecta a los cítricos.
- Baja calidad de los frutos, por el mal manejo del agricultor en la fertilización (usa mayoritariamente guano).
- Deficiente manejo del recurso hídrico, los sistemas de riego son por inundación, canalización deficiente y presencia de muchos pozos que afectan la recargas.
- Excesiva individualidad del agricultor, no percibe los beneficios de la asociatividad para enfrentar la competencia y la globalización.
- Poca capacidad de innovar, especialmente el sector antiguo de Pica (parte alta de Pica) que posee en su mayoría árboles añosos, muy antiguos y con manejo productivo precario, a diferencia de los nuevos agricultores que han llegado a Pica (Nápoli, Palmira y Rossi)

Problemas para el desarrollo agrícola de la Comuna de Pica

Recursos hídricos

El riego se ejecuta a través de antiguos canales los que en su mayoría corren a tajo abierto y se riega por medio de inundación, lo que hace poco eficiente el riego predial. El sector agrícola antiguo de Pica, los terrenos en torno a la cocha Resbaladero, Las Animas y Concova utilizan el riego por inundación.

En los sectores nuevos de la frontera agrícola del Oasis, aparecen propiedades de privados con dimensiones de 50 a 60 metros de frente por 500 a 600 metros

¹ Información obtenida a través de entrevista personal a encargada

de largo como promedio. También aparecen en el lado suroeste terrenos de 45 hectáreas donde se cultivan frutales (mandarinas, pomelos, naranjas, limas verdes, tangelos y mangos).

Unido a este crecimiento anterior, se unen la aparición de diversas colonias aymaras, tanto en el sector alto de Pica, como en Matilla bajo, que están desarrollando una labor agrícola incipiente a través de pozos de agua y cultivo de frutales.

Los sectores alejados del radio de acción del sistema eléctrico y cercanos a la aducción Chintaguay adquieren agua a Aguas del Altiplano. El alto costo que el valor de este producto tiene, ha obligado a los agricultores a tecnificar el riego. Ello se aprecia en el valle de Quisma, en Matilla Bajo y Alto y en el acceso a la ciudad de Pica.

Esta situación coloca a la Comuna de Pica en una situación límite de crecimiento, por la falta de nuevos recursos hídricos, los actuales recursos (napas, pozos y socavones) apenas cubren la actual demanda de agua de riego, teniendo incluso un déficit de 200 lt/s de agua para riego.

Por lo anterior, se hace necesario congelar el aumento de la superficie para cultivo hasta resolver el tema de la escasez de recursos hídricos. Las razones de ello son la presencia de numerosos pozos de agua, que se ubican sobre la vertiente Resbaladero, como por todo el Oasis; el aumento de las colonias aymaras que han surgido en torno al oasis de Pica y que demandan recursos hídricos para el riego. Si a ello se le une la estrategia de la empresas mineras presentes en la comuna (Collahuasi y Quebrada Blanca) por inscribir los derechos de explotación de las napas subterráneas del Salar del Huasco, que de acuerdo a estudios geológicos, drenan agua hacia el oasis de Pica y valle de Quisma, esta situación se agravaría.

Tamaño de las explotaciones agrícolas

Respecto a la propiedad de la tierra esta muy parcelada o fragmentada, siendo el tamaño promedio inferior a 0,5 hectáreas en pica y en Matilla tiene un promedio de 1,65 hectáreas de superficie.

Cuadro N° 29. Tamaño de la propiedad de la tierra (hectáreas)

Total	Número de hectáreas					
	0,5	0,5-1	1-2	2-3	3-4	4-5
282	168	58	24	7	4	5

Fuente: INE. 1996

Se concluye que 168 propiedades agrícolas, que representa el 60 % de las propiedades están por debajo de 0,5 hectáreas de superficie, lo que indica una alta microparcelación de los cultivos de frutales.

Plagas

El principal problema detectado por el Oficina de Desarrollo Agrícola del Municipio de Pica, es la presencia de diversas plagas y en especial la plaga de la mosca blanca que afecta a los cítricos.

También son importante el control de la plaga de la mosca azul o mosca de la fruta (*Ceratitis capitata* Wiedman), esta plaga apareció en el año 1963, pero a partir de los años 90 se declara a Pica zona libre de la mosca de la fruta y en el 1993 se cierran definitivamente los controles frutícolas a nivel regional. Las causas de la aparición de las plagas tuvieron que ver con la falta de control fitosanitario por parte de los agricultores. En la actualidad existen labores preventivas por parte del Servicio Agrícola y Ganadero.



Virus de la Tristeza de los Cítricos en la comuna de Pica.



PLAGAS *Aleurothrixus floccosus*



CONTROL BIOLÓGICO:
PARASITOIDE *Cales noacki*



Hiperparásito *Signiphora* sp.

2.12.2.- GANADERIA

La actividad ganadera es una actividad complementaria y marginal de la actividad agrícola comunal. Esta actividad se concentra en el altiplano de la comuna (Lirima, Cancosa, Collacagua, y Salar del Huasco), explota especialmente la crianza de llamas y en mucho menor medida alpacas. Tampoco es significativa en comparación a la actividad ganadera de otras comunas de la provincia como Colchane, Pozo Almonte y Huara.

Cuadro N° 34. Existencia de ganado en las explotaciones agropecuarias, por especie, según Región, Provincia y Comuna. (N° de cabezas)

ESPECIE	TARAPACA	IQUIQUE	PICA
Bovinos	4.618	678	1
Ovinos	46.005	17.117	1.071
Porcinos	5.150	1.304	114
Caballares	363	34	0
Mulares	213	83	14
Asnales	927	510	110
Caprinos	10.838	8.464	10
Alpacas	40.341	3.225	340
Llamas	71.531	20.623	2.916

Fuente: Censo Agropecuario 1997

Del cuadro anterior se desprende que la actividad ganadera de camélidos (llamas y alpacas) de la comuna es importante a nivel provincial, representando un 14% de ésta.

2.12.3.- SECTOR MINERO

El desarrollo minero ha estado presente desde tiempos prehispánicos, época española y etapa República de Chile, sin embargo esta actividad se desarrollaba en base principalmente a la piquenería y pequeña minería.

Solamente en la década de los 80 aparecen proyectos mineros de la gran minería del cobre. Actualmente están operando dos grandes mineras en la comuna: Quebrada Blanca y Doña Inés de Collahuasi.

La Minera Quebrada Blanca contempló una inversión de US\$ 360 millones y tiene una producción anual de 75 mil toneladas de cobre catódico a través del sistema de lixiviación bacteriana en pilas. Las faenas se ubican a 4.300 m.s.n.m. en el extremo sur de la Comuna de Pica

La Minera Doña Inés de Collahuasi comienza sus explotaciones desde el año 1998 en los distritos mineros Collahuasi, ubicados entre los 3.800 al 4.600 m.s.n.m.

Los beneficios de la actividad minera en el ámbito comunal son casi nulos o inexistentes, no tienen ningún impacto en el empleo de la comuna, es decir las mineras no contratan mano de obra local por su baja especialización técnica.

Encadenamiento Productivo Empresas Mineras Pica

Actualmente, la superficie cubierta por pertenencias mineras constituidas o en vías de constituirse, alcanza a casi 2.300.00 hectáreas, representando aproximadamente 39 % del territorio de la región.

La evaluación de la inversión privada en minería es calificada por las autoridades regionales como muy positivas. Ello se refleja en el efecto multiplicador de los proyectos mineros en todos los ámbitos, la construcción de nuevas vías de acceso y caminos, un mejoramiento integral de la infraestructura portuaria, la construcción de plantas generadoras de electricidad, construcción de viviendas en la ciudad de Iquique y la creación de nuevas fuentes de trabajo, son algunos de los beneficios que recibirá la I Región con la puesta en marcha y operación de los proyectos mineros.

Sin embargo, los beneficios de los proyectos mineros no se concentran en el territorio comunal donde se insertan, si no más bien en la capital regional, Iquique. Allí se instaló el Centro Tecnológico Minero, el cual es un centro de capacitación para el trabajo minero, la planta termoeléctrica se ubica en el Puerto de Patache en la Comuna de Iquique, y las mejoras portuarias favorecen a Iquique.

No existe ningún beneficio directo en cuanto a absorción de mano de obra local, (debido a la alta especialización que necesita la minería) o encadenamientos productivos con la base económica local. En la Comuna de Pica no existen pequeñas ni medianas empresas que presten servicios a la empresa minera Doña Inés de Collahuasi. De igual forma no existe inversión de envergadura de la empresa minera en apoyo al desarrollo económico local de la comuna, esta se limita a apoyar iniciativas menores que los agricultores y la comunidad local realiza.

El único beneficio es el pago de la patente minera que entra a las arcas del Municipio local

Inversión Minera

EMPRESAS MINERA	INVERSION US\$	PRODUCCION ANUAL
Quebrada Blanca S.A.	360 millones	75 mil toneladas de cobre catódico
Doña Inés de Collahuasi	3.000 millones	380 mil toneladas de cobre fino (330 mil será concentrado y 50 mil toneladas cátodos)
Doña Inés de Collahuasi Proyecto Expansión 2002-2003	600 millones	110 mil toneladas cátodos

2.12.4.- TURISMO

Relativo al tema del turismo, segunda actividad más importante dentro de la imagen objetivo comunal, se observa un fenómeno similar al de la agricultura en cuanto a la discordancia entre lo discursivo y proyectado por la autoridad comunal y la propia comunidad y la realidad, ya que tampoco ocupa un lugar económicamente prioritario entre las actividades de la comuna, así como tampoco en el de las inversiones realizadas en ella; no obstante lo anterior, existe un aumento de la participación laboral de la comuna al analizar las mediciones censales 1992 y 2002.

La comuna cuenta con una serie de atractivos turísticos de importancia, el 3 de abril de 2005 dada las características de sus atractivos y recursos turísticos, Pica fue declarada Zona de Interés Turístico – ZOIT, publicada en el Diario Oficial.

La comuna cuenta con la Oficina de Turismo Municipal, que ha trabajado por tres años en el apoyo y fomento de la actividad turística comunal y que en términos concretos viene a representar la voluntad explícita de la autoridad comunal de trabajar de manera focalizada en este sector, a fin de llegar a constituir el eje prioritario de desarrollo comunal. Cabe recordar el reconocimiento de los esfuerzos de la comuna para generar condiciones que le permitan constituirse en un centro turístico (ver anexo 4) de excelencia.

Con la finalidad de conformar un grupo de gestión comunal para el turismo, se constituyó durante el 2007 la mesa público-privada de turismo, cuya gestión recién comienza y que se ha en la búsqueda de una coordinación de los actores comunales relacionados con el sector.

Durante el año 2006 se desarrolló el Modelo de Gestión Sustentable para Zonas de Interés Turístico Nacional, conducido por EUROCHILE, que instaló en la comuna un trabajo de investigación, educación, reflexión y planificación en torno a la potenciación del sector turístico de la comuna. Se trata de un conjunto de acciones cuyo producto final consiste en un Plan de Desarrollo Turístico para la Comuna de Pica, como un instrumento orientador de la actividad turística, que favorezca el desarrollo económico y social de la comuna, considerando que para ello, requiere de atractivos que motiven los viajes y una plataforma de servicios que lo sustenten, insertos en un concepto de Calidad Integral que transforme a la Comuna en un Producto Turístico Competitivo, basados en una Gestión del Desarrollo comunal Sustentable, el Mejoramiento de la Calidad de Vida de la comunidad, valorando y potenciando su Identidad.

El desarrollo de este proyecto ha permitido indagar más profundamente en la realidad comunal para el turismo, se han entregado diagnósticos cuyas metodologías participativas han logrado acercar información referida a las condiciones con que cuenta la comuna para desarrollar esta actividad económica y consultar sobre los aspectos relevantes para la comunidad en tanto repromueva una actividad que representativa de la identidad local.

Cabe señalar que en la comunidad es un tema de alto consenso, la importancia del tema medioambiental y la percepción del deterioro que provocan las actividades mineras en los recursos naturales, la falta de conciencia turística en

la comunidad piqueña, la deficiente calidad de los servicios, la importancia de asociar Pica a destinos altiplánicos y la riqueza de los recursos y atractivos naturales y culturales de la comuna. Por otra parte se ha definido como objetivo referido a la actividad turística comunal, llegar a “ser reconocido al interior de la oferta turística chilena como un destino de excelencia, con un concepto de gestión moderno, con una oferta integral, diversificada e integrada, apuntando a la generación de experiencias turísticas memorables en los visitantes” Pladetur, 2008.

Dentro de la información diagnóstica recogida por el trabajo de EUROHILE en la comuna, se concluye que su habilitación para el turismo, es todavía incipiente, tanto en términos de inversión en infraestructura, como recurso humano capacitado para la gestión y desarrollo de este sector. Por otra parte, la problemática de los recursos hídricos, afecta igualmente las posibilidades de planificar en el mediano y largo plazo en torno a esta actividad, ya que la habilitación y proyección de la capacidad turística local, de manera significativa, va asociada a una planificación responsable y sustentable en torno a las capacidades del territorio.

Se reconoce en la comuna, una serie de condiciones favorables para el desarrollo de una gestión turística sustentable, que pasa por las condiciones naturales, climáticas, recursos naturales y patrimoniales, y la voluntad política de la autoridad comunal, que permite poner al servicio de este objetivo, una serie de recursos que constituyen una comuna profesionales y económicos oportunos y necesarios. Dentro de los principales obstáculos que enfrenta este sector en la comuna, se tiene la disponibilidad y entrega de servicios de calidad deficientes al turista, falta de profesionales especialistas que permitan mejorar la gestión local, falta de recursos infraestructurales, falta de articulación de servicios turísticos complementarios.

Por otra parte, el conflicto del agua en la zona, las amenazas medioambientales existentes desde la industria minera, constituyen factores de riesgo que de no encontrar un punto de equilibrio, mediante la generación de acuerdos entre las empresas mineras y la comunidad, acompañado de un marco normativo capaz de cautelar la protección de los recursos naturales y el patrimonio natural y cultural asociado a éste.

Importante también es señalar que durante el año 2008, se inició la gestión ante CORFO – Innova, para el financiamiento de la Agenda de Innovación Destino Turístico, Comuna de Pica, la cual fue aprobada durante dicho año, iniciándose su ejecución durante el año 2009. Esta agenda permitiría consolidar los esfuerzos realizados en la comuna, a través de una Planificación de largo plazo con el propósito de transformar a la comuna en destino turístico, definiéndose en dicha agenda el camino a seguir, determinando los proyectos estratégicos a financiarse tanto por el sector público, como el sector privado, como asimismo la identificación de las acciones habilitantes que permitirán el avance hacia el propósito final.

Características Ambientales y Patrimoniales

Al tratar de definir esta comuna desde sus atributos más evidentes a la hora de configurar su imagen, se tiene las siguientes características:

- Comuna agrícola
- Comuna turística
- Comuna Ecosistemas únicos asociados a salares (Huayco, Coposa, Michincha)
- Comuna Minera (Collahuasi y Quebrada Blanca)
 - Comuna de clima privilegiado

Áreas Protegidas y Patrimonio Natural de la Comuna

Además de las Áreas Silvestres Protegidas y de los Monumentos Nacionales existentes en la región de Tarapacá, existen áreas que cuentan con ecosistemas únicos, manifestaciones de orden cultural, arqueológico, antropológico que es necesario resguardar como parte del patrimonio regional y nacional.

Patrimonio Arquitectónico

Desde el punto de vista arquitectónico, la comuna de Pica posee una importante cantidad de arquitectura de carácter religioso, que constituyen parte de la narrativa histórica en que se enmarca la comuna, en donde destaca la mixtura arquitectónica de la época española, salitrera y peruana. Lugares como el Lagar de Matilla, algunas casonas de Pica y Matilla, sus Iglesias y quioscos de las plazas, son representantes de este patrimonio.

Áreas de interés arqueológico

La comuna cuenta con tres sectores principales de interés arqueológico:

- Pica, Matilla y Quisma.
- Salar de Huasco
- Salar de Coposa y Michincha

En los que se puede encontrar:

- Vestigios de restos de poblaciones indígenas y cementerios.
- Presencia de Petroglifos
- Camino del Inca
- Pukaras y restos arqueológicos y cerámica, en el cordón de cerros Sillillica, permiten identificar sectores por donde corría este camino.
- En la quebrada de Chacarillas, existen huellas de dinosaurios que quedaron visibles en la ladera de los cerros.
- Vestigios de las poblaciones cazadoras recolectoras, que vivían en cavernas y alerones.
- Construcciones asociadas a la cultura originaria, fiestas religiosas, restos arqueológicos, música.

Es importante señalar, que esta riqueza es potencialmente explotable de manera sustentable, a través de circuitos turísticos que los pongan en valor. En este punto se hace relevante contar con recursos que permitan su mantención y conservación.

Monumentos Nacionales

Los Monumentos Nacionales se definen a través de la Ley N° 17.288 de 1970. Los monumentos nacionales quedan bajo la tuición del Estado de Chile. La Comuna de Pica cuenta con 4 monumentos de carácter histórico, decretados.

- Iglesia de Pica
- Hospital de Pica
- Lagar de Matilla
- Iglesia Campanario de Matilla

Cabe destacar, que tras el último terremoto de importancia en la zona, el año 2005, la Iglesia Campanario de Matilla resultó destruida, tras lo cual debió ser reconstruida gracias al apoyo de la empresa minera.

Revisión de los recursos turísticos comunales

La actividad turística de la comuna, se basa en la existencia de recursos naturales y culturales, en el entendido de que el recurso natural, es un recurso “inagotable, es decir, no se consume al ser explotado”, destacando las áreas silvestres protegidas y santuarios naturales con que cuenta la comuna y la región. Por otra parte, los recursos culturales con que cuenta la comuna se refiere a “elementos de interés turístico dejado o creado por el hombre y que da origen al patrimonio cultural de la zona en que se encuentre”, en este sentido, cabe mencionar vestigios de asentamientos, petroglifos, y otros sitios arqueológicos, de las épocas prehispanica, hispanica e histórica, de cuyo testimonio hablan poblados autóctonos, iglesias y festividades, entre otras.

La presencia de este tipo de recursos en la comuna, junto a la voluntad de potenciar la actividad turística comunal, genera la necesidad de poner en valor estos recursos, a través de la gestión y desarrollo de una industria turística pertinente y sustentable, que apunta a un tipo de turismo especializado, que requiere de altos niveles de coordinación, inversión y especialmente, capacitación de las personas que participan en la gestión de éste.

Actualmente, se cuenta con un plan de turismo (PLADETUR), que contempla estos aspectos, estableciendo directrices claras para el desarrollo de esta actividad económica, potenciando los recursos con que cuenta la comuna, acordes a esta actividad. Se trata de potenciar la coordinación de los empresarios turísticos existentes y potenciales de la comuna, en función de algunos circuitos temáticos de interés (Arqueológico, Natural, Étnico, Agroturístico, Histórico, Termal, etc.).

Cabe señalar, que la vocación turística de la comuna no está dada sólo por los atractivos con que cuenta la misma, si no más bien con la capacidad instalada en la comuna de desarrollar esta actividad, involucrando recursos y coordinación de actores, aspectos en los que aún queda mucho por trabajar a nivel local. Otro aspecto a destacar, es la el cuidado que debe tenerse a la hora de planificar en torno a la actividad turística, ya que la sustentabilidad de esta actividad, depende en gran medida de la consideración de factores como

el impacto ambiental que tendrá la actividad que se espera desarrollar, no olvidando factores como el manejo de residuos domésticos, deterioro del entorno natural, daño del patrimonio natural y cultural, tránsito de sustancias peligrosas por la zona, etc.

Es importante mencionar, que el desarrollo de esta actividad, cuenta entre las expectativas más valoradas por la comunidad piqueña, percibiendo esta actividad como amigable con el entorno natural y como espacio que permite el rescate y protección de la identidad comunal.

Perspectivas de desarrollo

A la hora de evaluar las perspectivas de desarrollo que tiene la comuna de Pica, la comunidad reconoce en sus características geográficas una ventaja interesante a explotar, contando con dos pisos ecológicos muy marcados que permite una utilización productiva del territorio. Por un lado, se observa un piso caracterizado por poseer microclimas apropiados para la actividad para la actividad frutícola y turística, que entendiendo sus actuales limitaciones y la necesidad de abordarlas de manera seria y con apego a la realidad. La comunidad reconoce la actividad minera como inevitable, pero asimismo establece que debe contar con un control ciudadano más cercano y cohesionado, de manera de propiciar la existencia de mecanismos de regulación medioambiental e hídrica que permitan al menos en un primer momento, no empeorar las condiciones del recursos, así como propiciar para el futuro la generación de un marco de responsabilidad ambiental, que garantice el cuidado del patrimonio natural y cultural de la comuna, sobre el que se espera consolidar la actividad turística.

Asumiendo la actual incertidumbre sobre los recursos hídricos, le cabe a la ciudadanía exigir la generación de un estudio pertinente que aclare las condiciones de la zona respecto de este recurso, y hasta entonces, trabajar en una planificación más bien orientada a mejorar la calidad de la dotación comunal existente, en lugar de planificar sobre la expansión de alguna actividad particular. Desde esta perspectiva, es posible trabajar en la solución de problemas concretos, actuales y alcanzables, como el manejo de plagas y mejoramiento de la calidad de la capacidad turística local, que trabajado de manera sistemática y pertinentemente puede dar paso a una fórmula agroturística interesante, en torno a los oasis de Pica, Matilla, Quisma y Esmeralda, potenciando también la zona del altiplano, rica en patrimonio cultural y natural, que se convierte en un espacio favorable para la ganadería camélida y el turismo (etnoturismo), sin desaprovechar las oportunidades que abre la "ruta andina", que se constituye como una ruta de conexión altiplánica que permitiría una ocupación distinta del territorio, integrando sectores de interés turísticos desde la segunda región al límite norte del país, a través de un corredor altiplánico. No obstante lo anterior, es importante señalar que el turismo, en forma similar a la agricultura, se encuentra muy arraigado en el discurso de desarrollo piqueño y una de las alternativas de acercar esta intención a la realidad, es abordar un trabajo de apoyo y acompañamiento para la mejora de la calidad turística de la comuna, desde una perspectiva microempresarial, de la puesta en valor los recursos naturales, de mejoramiento de competencias y de fomento de la asociatividad.

Es importante señalar, que como se mencionara anteriormente, la minería seguirá siendo una presencia constante en la comuna, y desde esta perspectiva, es importante trabajar a nivel local en la diversificación productiva focalizada, con el fin de entregar servicios, productos e insumos al sector minero, como una actividad con la que la comunidad debe interactuar, cada vez más simétricamente, y este punto es de directa dependencia de la capacidad de asociación de la comunidad piqueña, en la exigencia de sus derechos. Según lo publicado en el Mercurio el día 30 de mayo de 2007, se da a conocer que la Comisión Regional de Medio Ambiente de Tarapacá aprobó por unanimidad la Declaración de Impacto Ambiental presentada por la empresa canadiense March Resources y elaborada por la consultora Sustentable S.A., lo que trae aparejado la cada vez más cercana instalación de una industria gasífera en la comuna, cuyas condiciones de intervención son hasta ahora desconocidas (ver anexo 5). Cabe destacar que la situación energética del país, le da carácter de prioritario a la instalación de este tipo de empresas, por lo que sólo cabe como ciudadanos estar atentos a los efectos causados por empresas como éstas al medio ambiente, exigiendo normativas y evaluaciones claras que permita confiar en la Industria minera y en las instancias regulatorias de la minería.

2.13.- EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA.

El eje vertebral del sistema de conectividad vial de la comuna de Pica, está en función básicamente de la Ruta A 665 que conecta a Pica y Pozo Almonte y que actúa como eje vertebral a partir del cual la capital comunal se conecta con la Región de Tarapacá. Esta ruta cuenta con la totalidad de su extensión pavimentada. El tramo que va desde el cruce con la ruta A-5 hasta la salida de

La Huayca se encuentra en buen estado de conservación; hoy, el tramo que une La Huayca con Matilla está en buenas condiciones, habiendo sido refaccionado durante el año 2007.

El sector altiplánico se conecta con la cabecera comunal a través de la ruta A-685 (camino Pica – Laguna del Huasco). Esta ruta une las localidades de Lirima y Cancosa por el norte y el Salar de Coposa, Ujina, Collahuasi y Quebrada Blanca por el sur (ruta A-663).

Desde el año 1998 se encuentra habilitada una carretera de 185 km que une directamente Iquique con el Mineral Doña Inés de Collahuasi, que se inicia en la comuna de Pozo Almonte y cruza de norte a sur la comuna de Pica a la altura de la Laguna del Huasco. Esta ruta tiene un alto estándar de seguridad y se encuentra totalmente asfaltada.

Si bien es cierto la comuna se encuentra muy bien conectada, existe desde la perspectiva de la comunidad, bastante que mejorar en los caminos internos de la comuna, así como también en las calles, pues contar con vías de tránsito adecuadas, es de vital importancia para una comuna que espera promover el turismo de calidad, como actividad económica revelante.

A pesar de que el flujo vehicular y de transportes es permanente, no existen estadísticas de frecuencias que permita realizar una estimación del flujo de visitantes. Existen algunas fechas particulares en que su intensidad aumenta a causa de la celebración de algunas fiestas específicas, desarrollo de actividades especiales o bien en fines de semana largos y vacaciones.

Existen cuatro líneas de buses que mantienen recorridos permanentes entre Pica e Iquique con salidas diarias. En este punto cabe señalar que aún cuando el sistema de buses y su disponibilidad es adecuada, la comunidad propone oportunidades de mejoras relacionadas con:

- Mejorar la regulación de tiempos de viaje (velocidades)
- Estandarizar horarios de partida y n° de viajes diarios.
- Contar con recorridos establecidos, con paradas identificadas.
- Contar con un paradero tanto en Pica como Iquique, ya que constituyen los puntos de llegada de turistas y por ende de la imagen que se genera de la comuna.

VIALIDAD

La comuna cuenta con aproximadamente 500 Kms. de caminos de los cuales 170 kms. son de asfalto y 121 kms. son de tierra, muchos de ellos se encuentran en permanente mejora con la aplicación de sal, mientras otros se mantienen como caminos sin tratamiento.

RUTA	NOMBRE	Kms.	PISTAS	ESTADO
A-665	Línea límite comunal en el Km. 36 con Pozo Almonte	16,0	2	MUY BUENO
A-685	Ruta Pica a Laguna del Huasco	59,0	2	REGULAR
A-725	Ruta Matilla a Puquio Nuñez	12,0	1	REGULAR

A-75	Ruta Pintados a Matilla	9,4	2	MALA
A-687	Ruta Laguna del Huasco a Ollagüe (II Región)	82,0	2	MALA
A-689	Ruta Charvinto, Collacagüa, Laguna del Huasco	57,0	2	MALA
Sin Rol	Ruta Copaquire a Ujina	22,0	2	MALA
Sin Rol	Ruta Pica Valle de Quisma	SI	1	REGULAR
A-685	Ruta Laguna del Huasco a frontera con Bolivia	20,0	1	MALA
A-663	Ruta de acceso al Salar de Coposa	26,0	1	REGULAR
A-555	Ruta Pachica a Cancosa	50,0	1	REGULAR
SI	Ruta Pozo Almonte –Ujina (Collahuasi)	185	2	MUY BUENO

Fuente: Dirección Regional de Vialidad, I Región

En general, estas rutas se encuentran en regular a buen estado. La mantención periódica de estos caminos está a cargo de la Dirección de Vialidad.

Para el año 2007, se realizaron contratos por obras ligadas a la reparación de caminos comunales, según tabla siguiente, que en plazo de dos años deberá dar cuenta de una red vial comunal en condiciones óptimas de funcionamiento.

Región	Cod. Ctto	Nombre Contrato	Tipo Contrato	Tipo de Licitación	Mes-Año Termino	Monto Contrato Miles\$
1	127099	Conservación Global de Caminos de las redes Básica y Comunal de la comuna de Pica Provincia de Iquique región de Tarapacá	Obra	Propuesta publica	12-2009	1.135.496

FUENTE: <http://www.mop.cl/transparencia/contratos/200712.html>

Lo anterior constituye un aporte fundamental tanto a la calidad de vida de los habitantes de la comuna, como a la infraestructura con que la enfrenta el proceso de fortalecimiento de la actividad turística, que claramente requiere de condiciones óptimas en lo que a acceso y tránsito se refiere.

2.14.- VIVIENDA Y SERVICIOS

La disponibilidad de servicios básicos conforme al Censo 2002, es del 94.1% de alumbrado eléctrico en el total de viviendas, que en medición 2006 de CASEN, sube a 99.3%; en el caso de agua de red pública es del 95.8% y según CASEN 2006, esta cifra aumenta a 98.8%, promedio por sobre la media

nacional, reflejo del proceso de urbanización y equipamiento que progresivamente ha vivido la comuna. El 66.3 % de los hogares, habitan viviendas propias.

Cabe mencionar que hoy en día, la provisión de energía eléctrica en las localidades es la siguiente:

Localidad	Sistema de Provisión
Pica	Tendido Público
Matilla	Tendido Público
Valle de Quisma	Tendido Público
Lirima	Generador Eléctrico
Cancosa	Generador Eléctrico
Collacagua	Celdas fotovoltaicas
Huasco	Generador

FUENTE: Elaboración Propia

Servicio Básicos **A LA COMUNIDAD**

SERVICIOS BASICOS	Año 2004	Año 2005	Año 2006
Consumo de Agua Potable sobre Servicios a la Comunidad (%)	10,06	7,24	8,80
Consumo de Alumbrado Público sobre Servicios a la Comunidad (%)	20,59	20,57	20,93
Convenio por Servicios de Aseo sobre Servicios a la Comunidad (%)	34,15	33,63	33,10
Mantenión de Parques y Jardines sobre Servicios a la Comunidad (%)	18,88	19,31	18,98
Otros Gastos en la Comunidad sobre Gastos en Servicios a la Comunidad (%)	16,31	19,25	18,19
Metros Cuadrados de Áreas Verdes con Mantenimiento por Habitante (m ²)	2,56	3,21	5,48

FUENTE:www.sinim.cl

La comuna de Pica según el último Censo de población 2002 cuenta con 1.591 viviendas, de las cuales 1.506 corresponde a viviendas particulares y el resto se enmarca en los términos de viviendas colectivas y otros (87). La comuna tiene un 97.5% de hogares sin hacinamiento, que deja el desafío de trabajar en la mejora de estos índices comunales, como parte de la expresión de la calidad de vida en la comuna.

N° Viviendas en la Comuna de Pica Censos 1992 y 2002.

Censo	1992	2002	% var intercensal
N° viviendas	1030	1591	54,47%

Fuente:Elaboración propia, a partir de Censos 1992 y 2002.

En la comuna la mayor concentración de viviendas particulares se da en la Localidad de Pica con un 95,4% del total.

Existe un total de 1218 viviendas urbanas y 373 vivienda rurales.

El 93.9% de las viviendas de la comuna posee alcantarillado o fosa séptica y un 98.8% de ellas tiene agua potable. Hoy en día se encuentran en discusión sobre los sectores hacia donde se extiende la cobertura de agua potable, ya que el crecimiento habitacional de la comuna exige la ampliación de la misma. En este punto es donde se han ido complejizando la relación con la empresa sanitaria, ya que además las tarifas han tenido un comportamiento al alza injustificado y que considerando que las aguas que alimentan esta empresa se encuentran en fuentes naturales comunales, resulta especialmente molesto para sus habitantes tener que ajustarse de esta manera a las tarifas impuestas. Del total de viviendas de la comuna, el 9.2% posee cajón sobre pozo negro, por sobre del promedio del país (8.8%). En una medición de saneamiento de CASEN 2006, el 21.1% de las viviendas de la comuna califica como deficitaria, mientras el 53.1% es calificada como bueno.

Es importante señalar que la realidad habitacional de la comuna se encuentra sujeta al proceso de actualización del Plan Regulador comunal por un lado, ya que en este marco es que se van tomando las decisiones de crecer, hacia dónde y qué tipo de construcciones, y por la determinación de la disponibilidad hídrica en la comuna y región. La relevancia de llegar a contar con información precisa en este sentido, tiene que ver con la posibilidad de planificar con antecedentes concretos que permitan considerar factores de sustentabilidad a tal crecimiento, especialmente al tratarse de una condición tan indispensable como la disponibilidad hídrica, afectando el tamaño de las poblaciones que es posible sustentar en un lugar determinado, por ejemplo.

2.15.- SEGURIDAD CIUDADANA

En materia de delincuencia, la cantidad de delitos ha aumentado en la comuna, entre los años 2001 y 2004. La variación de la frecuencia de denuncias de delitos de mayor connotación social a nivel comunal es de un 76.8% entre los años 2001 y 2004 (69 casos en 2001 versus 122 en el 2004). No obstante lo anterior, existe una sensación de que la comuna es más bien tranquila. La propia comunidad manifiesta sentirse en una comuna en general tranquila, pero que se ha ido tornando más insegura y expuesta a la ocurrencia de delitos debido a la presencia de la droga. Regularmente los delitos que se consignan son principalmente delitos menores, como desordenes en la vía pública, algunos casos de violencia intrafamiliar y de microtráfico. En este sentido, la comunidad siente que poco a poco la seguridad de la comuna ha ido mermando en alguna medida, en situaciones delictuales ligadas a la circulación de drogas en la comuna. En este línea, la comuna cuenta con una Oficina de CONACE, que trabaja en el fortalecimiento de la ciudadanía en la prevención

del uso de drogas y en la generación de espacios de autocuidado dentro de la comunidad piqueña.

La percepción de la comunidad es de inseguridad, debido a un fuerte incremento en el consumo de alcohol y otras drogas en niños jóvenes y adultos. La comunidad asocia el aumento de la delincuencia, de delitos menores, desordenes en la vía pública, violencia intrafamiliar, y otros, al uso abusivo de alcohol y otras drogas. En el marco de la venta de drogas en la comuna, la percepción de la comunidad es el poco control desde las policías locales.

En ésta línea la Comuna de Pica, cuenta con un programa de Prevención del Consumo y Tráfico de Drogas, instalado y en ejecución desde el año 2007 y 2008, del Conace Regional Tarapacá, como Comuna Asociada. En dicho Programa se han ejecutado las siguientes actividades.

- Aplicación y acompañamiento técnico del continuo preventivo en todos los Establecimientos Educacionales
- Construcción y mantención de una mesa de Prevención Comunal con integrantes de todas las áreas de la comunidad, donde se planifican acciones preventivas a ejecutar en la comuna.
- Formación de Monitores de Familia, para replicar en la comunidad el programa Prevenir en Familia.
- Formación de Monitores Juveniles, para trabajar con sus pares.
- Talleres de capacitación con grupos selectivos vulnerables, tales como Mujeres jefas de Hogar, Familias Puente, apoderados de Matilla, Clubes de adultos mayores.
- Capacitación a todos y todas los/las funcionarios/as de jardines infantiles Los Piqueñitos y Girasol.
- Sensibilización de acuerdo a los Lineamientos y Estrategias Nacionales sobre Drogas a toda la comunidad a través de 1 programa semanal en la Radio Lagar de Pica.
- Encuestas de percepción de riesgo del consumo de drogas a estudiantes de la enseñanza media y 7º y 8º básicos de los Establecimientos Educacionales de la Comuna.

Comisarías: Carabineros de Chile en la Comuna de Pica

Localidades	Destacamento
Pica	Tenencia
Ujina	Retén
Cancosa	Retén

FUENTE: Elaboración propia

Bomberos: un cuartel bomberos, la 1º Compañía en Pica.

Centros de atención de salud

Ubicación	Cantidad
Pica	Consultorio

Matilla	Posta
Cancosa	Posta

FUENTE: Elaboración propia

2.16.- COMUNICACIONES

Unidades de comunicación radial.

LOCALIDAD	MEDIO	DIRECCION
PICA	RADIO LAGAR DE PICA	BALMACEDA S/N
PICA POSTA	RADIO GOBERNACION PROVINCIAL DE IQUIQUE	
PICA MUNICIPALIDAD		
LAGUNA DEL		
CANCOSA		
LIRIMA		

FUENTE: Gobernación Provincial de Iquique

ACCESO A LA JUSTICIA

Según el Estudio realizado sobre la oferta y acceso a la Justicia de los sectores vulnerables, se determina que en la comuna de Pica, el Índice de Cobertura correlaciona las variables Instituciones y Servicios Prestados de acceso a la justicia. Se logró identificar las comunas con “falta de oferta”, las con “oferta óptima” y aquellas con “exceso de oferta”. En el caso de Pica, se definió un acceso óptimo a las instancias de justicia, estando catalogada entre las comunas con riesgo de sobreoferta en relación a las demás comunas y regiones del país. En este punto cabe señalar que la comuna cuenta con puntos de derivación a la justicia de manera más que suficiente y en proporción superior en relación a otras comunas de la región, que en muchos casos, tiene que ver con la existencia de programas de atención focalizada del Estado y los niveles de profesionalización de estas oficinas o unidades, que se constituyen como articuladores en temas como el señalado.

COMUNA	Total Oficinas Servicios	Población	Tasa Oficinas Servicios por 100.000 Hab.
Alto Hospicio	13	50.215	25,9
Iquique	29	216.419	13,4
Huara	6	2.599	230,9
Camiña	6	1.275	470,6
Colchane	2	1.649	121,3
Pica	10	6.178	161,9
Pozo Almonte	21	10.830	193,9
Total Región	87	289.165	30,8

FUENTE: Elaboración propia, a partir de Estudio Diagnóstico sobre la Oferta de Acceso a la Justicia en Chile a la Población de Escasos Recursos y otros sectores vulnerables, 2005.

2.17.- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Plan regulador

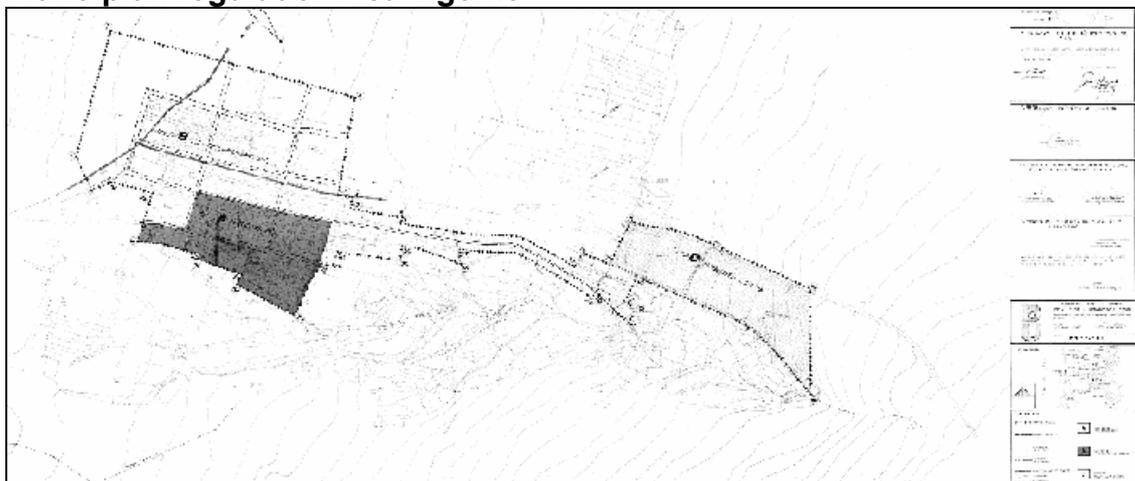
El plan regulador se encuentra en proceso de actualización, ante la evidencia de ampliar sus alcances en la comuna. Esta tarea se ve determinada por los temas de disponibilidad hídrica, ya que las decisiones que implica el plan regulador, debe ir asociado de manera coherente a los recursos disponibles en la comuna.

PLAN REGULADOR COMUNAL	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Existencia Plan Regulador Comunal	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Año de Aprobación Plan Regulador Comunal	1993	1993	1994	1994	1994	1992
Número de Seccionales Aprobados Posteriormente al Plan Regulador	0	0	0	0	0	3

FUENTE: www.sinim.cl

La comunidad es conciente del proceso de actualización del plan regulador comunal, visualizando su importancia y la necesidad de contar con una comuna planificada espacialmente y de manera sustentable.

Plano plan regulador Pica vigente



FUENTE: www.observatoriourbano.cl

En este sentido, la comunidad da cuenta de la necesidad de mejorar los sistemas de comunicaciones y conectividad, especialmente para mejorar las condiciones para el desarrollo del Turismo, no sólo en términos viales, sino también tecnológicos, innovando y apostando a la incorporación de nuevas

tecnologías para mejorar las condiciones de vida, por ejemplo, la búsqueda de alternativas energéticas, la búsqueda de soluciones para el manejo de residuos domiciliarios de manera responsable, la organización estética de la comuna, y todo cuanto aporte a fortalecer un perfil de inocuidad ambiental y calidad de vida.

Análisis de Conflictos ambientales.

En lo específico, la situación medio ambiental de la región, no escapa a la situación global del país, donde la conservación y sustentabilidad de los ecosistemas naturales (medio rural), está ligado al juego de múltiples variables que tienen que ver con la calidad, uso, manejo y/o explotación de los recursos naturales, proyectos mineros que compiten por el agua para la agricultura, factores socioeconómicos (población pobre) y factores culturales.

De este modo se crea una cadena de problemas ambientales en la comuna de Pica, que afectan básicamente la disponibilidad y calidad de los suelos agrícolas por desertificación y sales, escasez para agua de riego y competencia por las aguas subterráneas con las mineras, especialmente con los proyectos mineros Doña Inés de Collahuasi y Quebrada Blanca.

Finalmente, es necesario señalar una situación muy importante y de escasa preocupación estatal, privada y municipal, y que está relacionada con la conservación de los Monumentos Nacionales y de los valores arquitectónicos y urbanísticos presentes en los pueblos del oasis y altiplano de la Comuna.

El Consejo Regional del Medioambiente de Tarapacá ha identificado para la comuna los siguientes problemas ambientales: (en orden de importancia)

- Manejo de recursos hídricos
- Pérdida patrimonio cultural
- Pérdida vegetación nativa por minería
- Áreas sensibles sin manejo adecuado
- Manejo de residuos sólidos
- Falta de servicios básicos y complementarios
- Falta servicio de alcantarillado
- Riesgo de desborde de tranques de relave
- Alteración de paisajes (tendido eléctrico)
- Contaminación de quebradas
- Riesgo de transporte y embarque de minerales desde Collahuasi

2.18.- INVERSIÓN EN LA COMUNA

Inversión FNDR 2002-2006, por sector.

SECTOR	2002	2003	2004	2005	2006	Total General
Deporte y Recreación	45.953	300	-----	-----	-----	46.253
Educación y Cultura	98.383	1.600	1.800	105.860	600	208.243
Industria, Comercio, Finanzas y Turismo	32.213	31.587	453.593	1.485	5.238	524.116
Multi sectorial				278	278	556
Silvoagropecuario	10.345	29.229	2.796	-----	-----	42.370

FUENTE: Estadísticas del Gobierno Regional.

Inversión Regional 2007

SECTOR	2007 (M\$)
Deporte y Recreación	79700
Educación y Cultura	72509
Industria, Comercio, Finanzas y Turismo	0
Multi sectorial	475599
Silvoagropecuario	88661
Social	6362

FUENTE: Gobierno Regional

Plan Regional de Inversiones ARI 2008**PROCESO PREUPUESTARIO FNDR 2008**

Se presentaron al BIP iniciativas de inversión comunales por un monto total para el año 2008 de M\$ 15.295.596, quedando dentro del marco presupuestario referencial para seleccionar iniciativas comunales y provinciales que serán evaluadas por SERPLAC.

TERRITORIAL	MONTO SOLICITADO	%
ALTO HOSPICIO	2.419.708	15,82
IQUIQUE	4.724.009	30,88
CAMIÑA	805.124	5,26
COLCHANE	737.927	4,82
HUARA	1.187.291	7,76
PICA	1.050.211	6,87
POZO ALMONTE	2.956.045	19,33
PROV. IQUIQUE	1.415.281	9,25
TOTAL	15.295.596	100,00%

FUENTE: Gobierno Regional

Inversión con aportes de ZOFRIISA período 2002-2007.

Año	Aporte ZOFRI (M\$)
2002	90.909
2003	101.776
2004	108.286
2005	130.530
2006	158.022
2007	173.160

FUENTE: Reporte anual Zofri.

La comuna se presenta en una constante actividad de atracción de recursos para equipamiento y mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, no obstante lo anterior, es relevante llegar a configurar un eje de desarrollo en torno a la actividad económica que sea objeto de inversiones tanto públicas como privadas importantes, en un continuo, que de cuenta de una estrategia de desarrollo comunal clara y que logre constituir una oportunidad para la inversión interna.

2.19.- DESARROLLO SOCIAL

Asistencia Municipal

Esta área de desarrollo comunitario y asistencia, contempla el despliegue del Sistema de Protección Social Chilesolidario que hoy atiende a 153 familias, aproximadamente 700 personas, que se encuentran en condición de pobreza y que a partir de este formato de intervención focalizada, tienen la opción de acceder a ciertos beneficios monetarios y no monetarios, que ayudan a cumplir condiciones mínimas definidas por este Programa de Apoyo.

Por otra parte está la oficina de la Discapacidad Municipal. Según CASEN 2006, un 11.4% de la población piqueña sufre algún grado de discapacidad. La oficina tiene un promedio de 3 ayudas técnicas en el último período, que generalmente corresponde a apoyo en la gestión de recursos de apoyo, material ortopédico, sillas de ruedas u otros.

Así mismo, se hace entrega de pensiones asistenciales que pueden estar orientadas a personas con discapacidad invalidante o adultos mayores, en la comuna de Pica se hace entrega de este beneficio según lo descrito en el cuadro siguiente:

Pasis	Hombres	Mujeres
PASIS 2006	16	13
PASIS 2007	9	7

FUENTE: Elaboración propia en base a antecedentes entregados por DIDECO.

En otro ámbito, asistencia también apoya la gestión de becas educacionales que apoyan el proceso educativo de estudiantes en condición de vulnerabilidad, las becas en actual entrega se distribuyen de la siguiente forma.

Beca	Hombres	Mujeres
Beca Indígena E. Básica	16	10
Beca Indígena E. Media	20	17
Beca Presidente de la República	4	3

2..20.- EDUCACIÓN

La gestión de los temas de educación en la comuna, se encuentran a cargo de la Municipalidad, que cuenta con el Departamento de Educación, a través de la cual, se establecen los lineamientos que dan forma a los planes de estudio y la gestión propia de los establecimientos educacionales.

La comuna, presenta según CASEN 2006, una escolaridad promedio de los jefes de hogar de 9.6 años. En el caso de los mayores de 15 años es de 9.9 años, con un 1.0% de analfabetismo.

La percepción de la educación comunal es más bien positiva, poniendo hincapié en los temas de calidad como una prioridad a revisar y sobre la cuál establecer estrategias relevantes.

La comunidad menciona la necesidad de incorporar elementos identitarios locales en los planes educativos, es decir, lograr incorporar en los procesos educativos más tempranos, elementos de aprendizaje ligado a la relación con el entorno, con la historia local, con la agricultura y gestión de innovación local. Es importante también mencionar que dentro de las estrategias del PLADETUR antes mencionado, se encuentra el trabajo de formación de alto impacto en torno al turismo, conciencia turística, conocimiento del patrimonio cultural y económico que hay detrás de él. Esto por un lado permite ir generando competencias al interior de la comunidad a través de la educación, así como también desarrollar un sentido de pertenencia positivo y que pueda favorecer la permanencia y desarrollo de las nuevas generaciones en la comuna.

Cobertura en Educación Municipal

Indicador	Año 2004	Año 2005	Año 2006
Escolaridad Promedio de la Población (Nº)	11,20	11,20	11,20
Porcentaje de Asistencia Escolar Comunal %	90,87	89,63	89,99
Matrícula Inicial de Enseñanza Básica Municipal (Nº)	547,00	539,00	524,00
Matrícula Inicial de Enseñanza Media Municipal (Nº)	151,00	152,00	130,00
Cobertura en Educación Municipal (%)	87,32	75,93	71,67

FUENTE: www.sinim.cl

En relación a los mecanismos de evaluación de la calidad de la educación comunal, se tiene una baja en los puntajes alcanzados en la prueba Simce 2005.

Resultados SIMCE:

Tema	Promedio Comunal	Promedio Nacional
Lenguaje	235	255
Matemática	238	248
Comprensión del medio natural, social y cultural	240	257

FUENTE: www.sinim.cl

En comparación con el año 2002 en la comuna, todos los puntajes disminuyeron (17 puntos en promedio). En este sentido cabe señalar que la calidad de la educación se vuelve prioritaria en tanto los reflejos de ella arrojan una disminución significativa.

En cuanto a la admisión 2006 a la educación superior, según datos del DEMRE, en la comuna de Pica se registraron 25 inscritos, de los cuáles 6 postularon luego a establecimientos de educación superior. De estos últimos, 5 fueron seleccionados.

En opinión de la encargada del Departamento Municipal de Educación, son temas destacables hoy la necesidad de incorporar los sistemas de evaluación docente, considerando la calidad de la educación de los estudiantes de Pica, como Fundamental a la hora de calificar el desempeño docente, y focalizar esfuerzos para el abordaje de los temas que hace falta reforzar entre el profesorado.

Por otra parte, es de fundamental importancia, trabajar cada vez más en las experticias de los docentes, a favor de los contenidos entregados y desde la perspectiva de la incorporación de conocimientos específicos y de buena calidad en cada materia impartida.

La sensación general es de que el sistema educativo en el tiempo ha ido mejorando, se ha intencionado la inversión y mejoramiento de la infraestructura escolar, esfuerzo en el que el municipio se ha hecho parte.

Por otro lado, se ha intencionado la generación de alternativas de formación especializada en los programas de Educación Media Técnica, escogiendo y reforzando temas pertinentes a la comuna y proponiendo alternativas de formación que permitan que los jóvenes encuentren oportunidades de desarrollo dentro de la comuna como ejemplo de ello están las especialidades **Agrícola y Turística** sin reconocer hasta ahora un impacto positivo en la deriva laboral de los estudiantes. A partir de lo mismo, mediante consultas a jóvenes y entidades empresariales se estableció que la especialidad de **Asistente de Geología** sería una buena alternativa de formación que al parecer, cuenta con una demanda local insatisfecha.

La percepción de la comunidad en general, es positiva en torno a la educación de la comuna, basado principalmente en los buenos niveles de escolaridad comunal, no obstante los desafíos se encuentran en continuar trabajando en la excelencia de la calidad de la educación, a través de la formación y capacitación de los profesores, la disponibilidad de recursos que dinamicen los programas educativos y la incorporación de una mirada integradora, capaz de reflejar parte de la identidad comunal, valorando el aporte que significa.

La educación en la comuna es ofrecida a la comunidad por 3 instituciones: Ilustre Municipalidad de Pica, a través del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), JUNJI en convenio con el municipio y la Fundación Integra.

Un dato importante, para los efectos de proyectar la educación para los próximos años es la proyección de la población de la comuna. Según los datos obtenidos en el Censo 2002, la población de la comuna de Pica, alcanza los 6185 habitantes.

Tabla: Estructura Etárea de la Población

Grupos de Edad	5 o más	5 años	6 a 14 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 39 años	40 a 49 años	50 años o más
Total	5.906	56	568	276	390	743	1.723	1.143	1.007
Hombres	4.421	29	294	157	293	614	1.492	936	606
Mujeres	1.485	27	274	119	97	129	231	207	401

Fuente: INE, Censo 2002.

RBD.	Nombre y Número	Localidad	Niveles	Modalidad (es)
187-2	Escuela F-100, Vertiente del Saber	Pica	TM y 1° a 8° Básico	General Básica
188-0	Escuela G-102 Matilla de la Nueva Extremadura	Matilla	TM y 1° a 8° Básico	General Básica
12623-3	Escuela San Andrés	Pica	Tm, TM y 1° a 8° Básico	General Básica
12684-5	Escuela G-111 de Cancosa	Cancosa	1° a 8° Básico	Básica, Multigrado, unidocente
12708-	Escuela Especial Jacarandá	Pica	1, 2 y Laboral	Especial
12551-	Liceo Padre Alberto Hurtado	Pica	1° a 4° Medio	Media TP y de adultos

El siguiente cuadro considera la matrícula a marzo del 2008, para los efectos de identificar la cobertura escolar². El cuadro tiene un error metodológico, los rangos etáreos y los datos se encuentran traslapados, por lo que la cobertura es solo una aproximación del orden de magnitud.

Población Escolar Municipal										
Nivel	Grupo Etareo	Población (INE)	Jardín Piqueñitos	Escuela F-100	Escuela San Andrés	Escuela Matilla	Escuela Cancosa	Liceo Padre Hurtado	Total	% Cobertura
Prebásica*	0-5	335	61	36	49	14	-	-	160	47,76
Básica	6-13	568	-	248	200	77	2	-	527	92,78
Media	14-17	276	-	-	-	-	-	108	108	39,13
Adultos	18 y +	5006	-	-	-	-	-	40	40	1,17
Total		6185	61	284	249	91	2	148		16,68

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por los establecimientos.

El cuadro no incorpora a los párvulos matriculados en los Jardines Infantiles de la Fundación Integra.

² El acceso a la información en el sitio www.ine.cl resulta difícil, además los documentos disponibles no ofrecen series de datos desagregados de la población de la comuna.

La población escolar del rango 0-5 años, es atendida además de los establecimientos señalados en el cuadro, por los jardines de la Fundación Integra (97 matriculados), lo que totaliza una matrícula de 257 estudiantes, desde el nivel sala cuna hasta el segundo nivel de transición, lo que equivale a un 76,71 %, aproximadamente, del rango atareo. Luego, es posible concluir que existe una muy buena cobertura.

En el rango equivalente a la educación general básica, se aprecia un porcentaje que cae dentro del orden de magnitud de la cobertura para el nivel, por lo que es posible presumir que el sistema logra cubrir la totalidad de la demanda y en el caso de personas no matriculadas, sería una cantidad marginal.

Respecto de la educación media, la cobertura nacional es del orden del 85%, que al compararse con la situación de la comuna, da cuenta de una cantidad importante de personas que no se encuentran dentro del sistema municipal de educación. Ello se explica por una importante cantidad de jóvenes, no determinada, que asisten a establecimientos educacionales en comunas vecinas. También podría explicarse por existir un número significativo de desertores del sistema.

La mencionada emigración se podría explicar por escasas alternativas en el Liceo local (inexistencia de educación humanística científica en 3° y 4° medio, oferta técnico profesional no cubre las necesidades y expectativas de los estudiantes de 1° y 2° medio) o por que los potenciales estudiantes y sus familias, lo perciben como un establecimiento que entrega una educación de calidad insatisfactoria.

Tabla: Puntajes de logros en el Simce de los establecimientos de la comuna, en las dos últimas mediciones, distribuidos por nivel

Grado	Subsector	Año	Promedio		
			Comunal	Regional	Nacional
4° año Básico	Lenguaje	2007	236 +	247	254
		2006	226	246	253
	Matemáticas	2007	226 +	241	246
		2006	224	242	248
	Comprensión del Medio	2007	234 +	246	250
		2006	226	252	258
8° año Básico	Lenguaje	2007	252 +	249	256
		2004	242	245	251
	Matemáticas	2007	241 -	249	256
		2004	261	249	253
2° año Medio	Lenguaje	2006	240 -	228	234
		2003	252	237	223
	Matemáticas	2006	244 +	209	227
		2003	224	225	226

+ Indica que el promedio comunal sube respecto de la medición anterior.

- Indica que el promedio comunal baja respecto de la medición anterior.

La tabla precedente, muestra las siguientes situaciones en el 4° año básico, en el nivel comunal:

- Todos los subsectores suben el puntaje 2007, en relación al año 2006.
- Todos los subsectores se ubican por debajo de los puntajes de la Región y el País.
- En el año 2007, el mejor subsector es el de Lenguaje.

En relación al 8° año básico:

- Lenguaje sube y Matemáticas baja, en el 2007, respecto del 2004.
- El promedio comunal en Lenguaje es superior al promedio regional.
- El promedio comunal de Matemáticas es inferior al promedio regional.

Respecto de 2° año medio (año 2006):

- Lenguaje baja y Matemáticas sube, en relación al año anterior.
- En ambos subsectores, el promedio comunal es superior al promedio regional en el año 2006.

Es evidente que el sistema municipal de educación debe subir el nivel de logros de los aprendizajes de sus estudiantes, en todos los subsectores y grados, en un proceso progresivo y sistemático.

Respecto de los resultados por establecimientos, se presenta el siguiente cuadro:

Tabla: Puntajes de logros en el Simce, en las últimas mediciones, de los establecimientos municipales, por RBD.

RBD	4° Básico						8° Básico						2° Medio					
	Castellano			Matemáticas			Castellano			Matemáticas			Castellano			Matemática		
	05	06	07	05	06	07	00	04	07	00	04	07	01	03	06	01	03	06
187-2	-	268	235	-	272	231	250	245	248	259	264	242	-	-	-	-	-	-
188-0	235	259	216	238	221	185	-	234	222	-	236	215	-	-	-	-	-	-
12623-3	-	190	242	-	190	228		236	275		258	254	-	-	-	-	-	-
12551-2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	244	252	240	238	224	244

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por los establecimientos educacionales

Nota: El año 2005 Pica y gran parte del norte del País se vio afectado con un fuerte sismo, lo que impidió que los estudiantes rindieran las pruebas SIMCE.

La Escuela F-100 (187-2), tiene un desempeño en las tres últimas mediciones del SIMCE, en 4° y 8° año, que oscila entre los 231 y los 272 puntos en los subsectores de Lenguaje y Matemáticas. En el caso de la Escuela G-102 (188-0), el rango va desde los 215 a los 259 puntos. En ambos casos, medidas de orden administrativo han afectado el desempeño SIMCE.

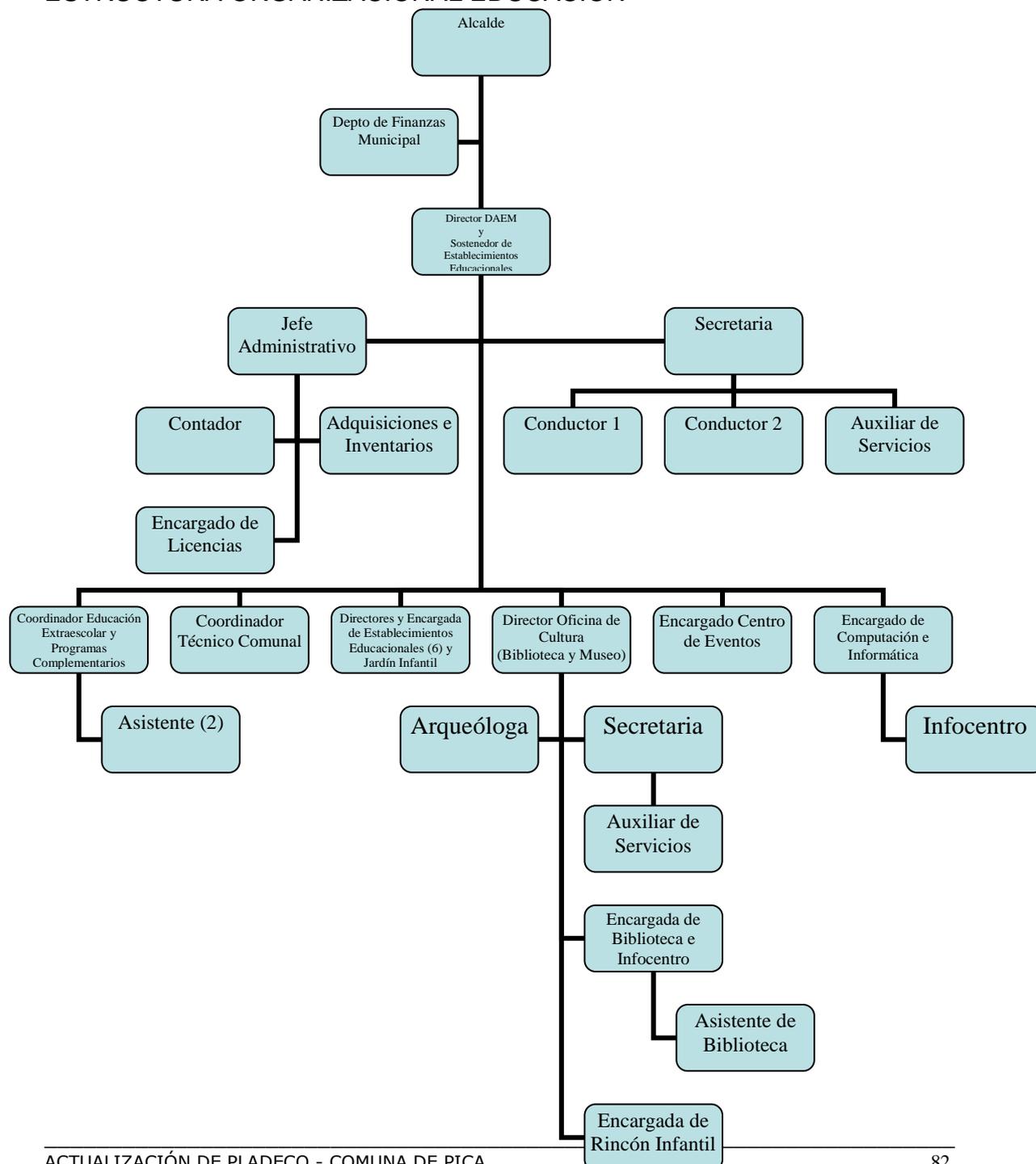
La Escuela San Andrés (12623-3), oscila entre los 190 y los 275 puntos. Respecto de este establecimiento, se vio fuertemente afectado por el sismo del

año 2005, lo que les obligó a utilizar varios locales y en condiciones precarias de funcionamiento, afectando fuertemente su desempeño. Recién en el año 2007 se regulariza el funcionamiento del edificio reconstruido, lo que se comienza a manifestar en sus resultados.

En relación al Liceo (12551-2), históricamente se ha mantenido alrededor de los 240 puntos, obteniendo el máximo puntaje (252) en Lenguaje el año 2003. En promedio los resultados en Matemáticas han sido inferiores a los de Lenguaje.

En general, se observa un amplio margen para mejorar los aprendizajes de los estudiantes, lo que en un plazo razonable, puede permitir alcanzar el rango de los 300 puntos, del sistema de medición de la calidad de la educación vigente (SIMCE).

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL EDUCACION



Cuadro de la Oferta Educativa de la Comuna por localidad, institución, modalidad y nivel.

Localidad	Nivel Institución Modalidad	EDUCACION PARVULARIA						EDUCACION GENERAL BASICA						EDUCACION MEDIA					
		SALA CUNA		MEDIO		TRANSICION		NB1	NB2	NB3	NB4	NB5	NB6	HUMANISTICO CIENTIFICO				TECNICO PROFESIONAL	
		Menor	Mayor	Menor	Mayor	Menor	Mayor							1º	2º	3º	4º	3º	4º
Pica	JUNJI (Convenio I. M. Pica)	x	x	x	x														
	INTEGRA			x	x	x													
	Escuela F-100, Niños					x	x	x	x	x	x	x	x						
	Escuela F-100, Adultos							x	x	x	x	x	x						
	Escuela San Andrés					x	x	x	x	x	x	x	x						
	Liceo Padre Hurtado, Jóvenes													x	x	X*	X*	x	x
	Liceo Padre Hurtado, Adultos													x	x	x	X		
Matilla	INTEGRA			x	x	x	x												
	Escuela G-102						x	x	x	x	x	x	x						
Cancosa	Escuela G-111 de Cancosa							x	x	x	x	x	x						

* Se espera para el año 2009 el funcionamiento del 3º y 4º medio en la modalidad humanístico científico o.

Educación Especial	EDUCACION PARVULARIA		EDUCACION BASICA		
	Nivel Único		Nivel 1	Nivel 2	Nivel Laboral
Pica Escuela Especial Jacarandá	x		X	x	x

Nota: En la Comuna no existen establecimientos de educación particulares subvencionados o privados.

2.21.- SALUD

En relación a la población piqueña, su acceso a la salud se descompone de la siguiente manera:

Distribución porcentual de la Población por sistema Provisional de Salud

Comuna	Sistema público	ISAPRE	Particular y otro
Pica	84.7	5.5	9.9

FUENTE: Elaboración propia en base a información CASEN 2006.

Del cuadro anterior, se desprende la alta importancia que tiene la atención primaria comunal, considerando la importancia del componente adulto mayor, que desde el año 2002 era de 6,20% y que al año 2006 alcanzó el 12,7% de la población comunal. Desde esta perspectiva, cabe realizar esfuerzos en asegurar una atención pertinente a las necesidades que este grupo etáreo presenta en términos de atención de salud, considerando que es un grupo en crecimiento dentro de la comuna.

Cobertura en Salud Municipal

INDICE	Año 2004	Año 2005	Año 2006
Total Población Inscrita Validada N°	1.797,00	1.704,00	1.815,00
Cobertura de Salud Primaria Municipal %	29,09	16,49	15,62
Tasa de Consultas Médicas por Cada 1000 Habitantes Inscritos N°	2.878,13	3.279,93	1.998,35

FUENTE: www.sinim.cl

En el diagnóstico comunal del proceso de actualización del PLADECO, se señala que en términos generales el sector Salud tiene una buena coordinación con las unidades municipales, las que en forma conjunta dan solución a los problemas de los usuarios del sistema de salud comunal.

Por otra parte se tiene que del total de usuarios del sistema de salud municipal un 69% corresponden a beneficiarios del sistema público, o sea que su seguro de salud es FONASA, dando cuenta lo anterior de la importancia de la atención primaria en la comuna, agregando a esto, que este tipo de atención es la única con que se cuenta en la comuna, primario en el nivel de resolutivez y de urgencia. Importante resulta destacar que existe un uso excesivo de la oferta instalada de parte de algunos beneficiarios del sistema, lo que provoca un acceso inequitativo para la población.

Avances en Equidad y Calidad de la Salud Pública.

De acuerdo al Plan de Desarrollo Comunal, Objetivo Estratégico Equidad y Calidad en la Salud Pública, cuya meta era conseguir la equidad en el acceso a la salud para la totalidad de la población de la comuna de Pica, independiente de la localidad en donde reside. En ese entonces se determinó una cartera de proyectos, dentro de los que se ejecutaron los siguientes proyectos.

1. Compra de 2 Ambulancias para la comuna de Pica. Ejecutado.
2. Adquisición de Ecotomógrafo. Ejecutado.
3. Estudio Reubicación Consultorio Municipal de Pica. Ejecutado.
4. Adquisición de Contador Hematológico. Ejecutado.

En los últimos años ha disminuido la brecha en equidad y calidad en la salud pública, toda vez que se han ejecutado proyectos con directo impacto en el objetivo estratégico. Se han llevado a cabo proyectos planificados que han sido de mucha utilidad para el equipo de salud y los usuarios. Aquellos que en el periodo no fueron ejecutados, fueron reemplazados por otros de igual impacto tales como: Compra de Sillón Dental, Compra de Compresor Dental, Compra de Esterilizadores, Compra de Unidad Bacteriológica, Compra de Camioneta 4X4.

Visión Actual

La comunidad evalúa de buena manera la gestión de salud municipal, por cuanto la consideran cercana y eficiente, pero coinciden en destacar la necesidad de especialistas en la comuna, por cuanto consideran que los traslados al centro hospitalario aumentan los riesgos por el tiempo que implica el propio traslado, tiempo que se transforma en vital para el paciente.

Se reconoce que existe un importante esfuerzo municipal, en lo económico, que esto muestra el compromiso de las autoridades locales con el sector salud. Visualizan que actualmente la salud comunal cuenta con un equipo multidisciplinario de salud para resolver los problemas de las personas, que este equipo cuenta con la confianza de la comunidad, que es considerado idóneo y capacitado, que además cuenta con los recursos materiales básicos para desarrollar sus tareas habituales, pero que es necesario mejorar la selección de personal.

La comunidad hace visible que la situación actual a pesar de ser positiva puede mejorar:

Equipamiento e Infraestructura.

Los problemas de espacios adecuados tanto para el desempeño de los funcionarios, como para la entrega de un buen servicio con dependencias acordes al nuevo modelo de atención, son una demanda pronunciada de parte de la comunidad. Se hace notar la falta de equipamiento adecuado en el establecimiento. A la vez, la comunidad se encuentra informada del proyecto de Reposición del establecimiento de salud y reconocen que el nuevo parque vehicular de ambulancias y camioneta ayudan al transporte de pacientes a otros centros de salud más resolutivos y para el traslado de insumos, medicamentos y gases médicos.

Recurso Humano.

La comunidad, se siente distante de los centros con mayor resolutivez de la región, en este caso del hospital regional, hacen sentir una dependencia, aún muy presente, de una atención asistencialista y reaccionaria, esto especialmente, en la atención del servicio de urgencia rural con que cuenta la salud municipal. Es así que la comunidad demanda de mayor número de horas médicas en este servicio.

La dificultad en el acceso a especialistas de la red pública de salud, hace que la comunidad demande constantemente por médicos más resolutivos, especialmente de un médico pediatra y especialidades odontológicas.

Se manifiesta que el equipo de salud local es multidisciplinario, que incluso su dotación es muy completa para ser rural, que este equipo está motivado y tiene ansias de superación. A la vez notan que existe ausencia laboral en el equipo, la que provoca una sobrecarga laboral a sus integrantes. En cuanto a las competencias, mencionan que se requiere capacitar al equipo en técnicas más innovadoras.

Participación Ciudadana.

Destacable es que los usuarios, gracias al esfuerzo del equipo local en salud, están asumiendo un rol más participativo y reconocen la necesidad de interiorizarse más del sistema de salud local para su propio beneficio. Además sus acciones demuestran el aumento del compromiso de tener un rol más activo en el fortalecimiento del servicio de salud local, pretendiendo ser un aporte en el diagnóstico de la salud de la comuna. A pesar de lo anterior, manifiestan que en este aspecto queda camino por recorrer y que la no participación es claramente una debilidad para el sistema de salud municipal. La situación actual indica que a pesar de existir varios canales de

información a la comunidad del nuevo modelo de atención, el usuario sigue demandando un servicio recuperativo.

Servicio.

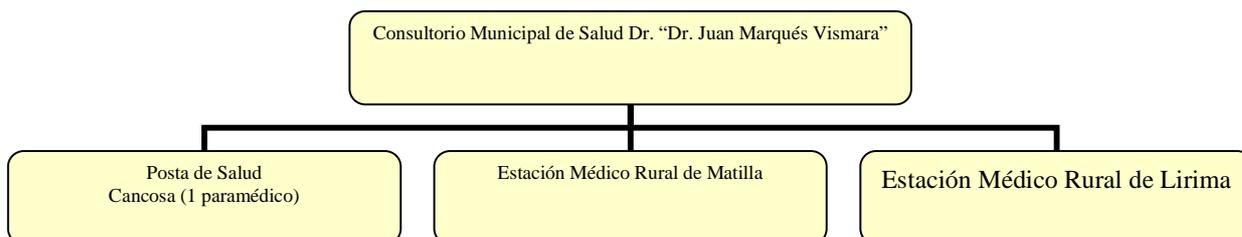
En términos generales, la comunidad manifiesta recibir un servicio de buena calidad, con personal condescendiente e interesados en el paciente, pero a la vez mencionan que el acceso a la salud municipal es dificultoso. El ingreso al sistema, especialmente la dación de horas para los profesionales, no satisface los requerimientos de la comunidad. Estos se declaran poco informados, que la recepción al usuario puede mejorar y que el servicio debiera ser universal, que la salud municipal debiera prestar servicios a los beneficiarios del sistema y a los no beneficiarios también.

Abastecimiento.

En relación al abastecimiento de insumos y materiales, estos recursos a disposición del equipo de salud local y necesaria para la tarea de recuperar la salud de las personas, la comunidad nota que estos no se encuentran a tiempo a disposición del equipo local.

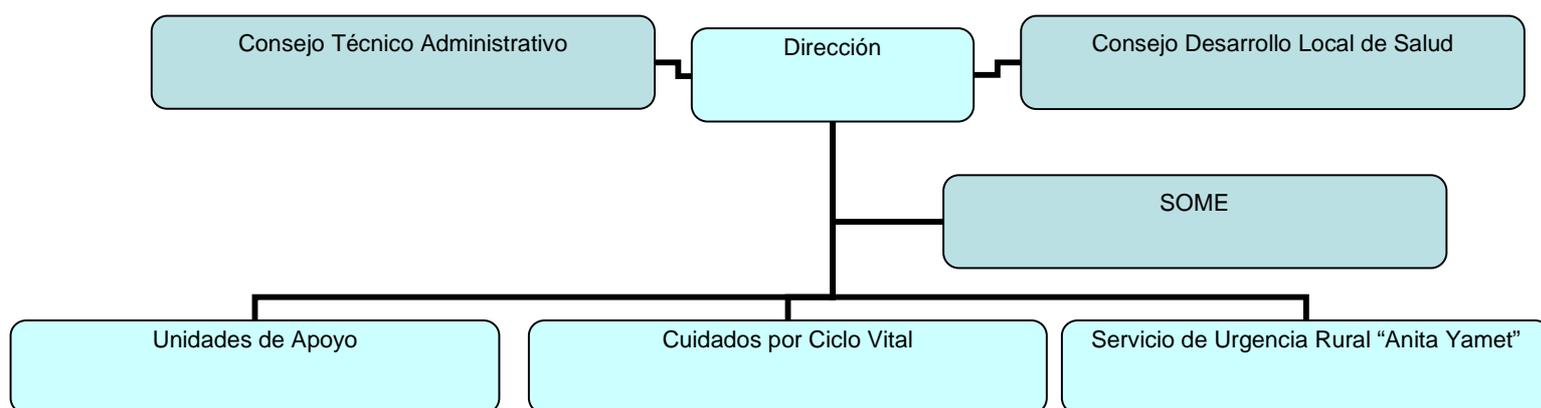
Estructura Organizacional de la Salud Municipalizada

Para entregar prestaciones de salud a la población de Pica, la comuna cuenta con 3 establecimientos reconocidos como tales, por el Servicio de Salud de Iquique, estos se encuentran distribuidos en el territorio comunal y su organización jerárquica es como sigue:



Los establecimientos de menor jerarquía dependen técnicamente del Consultorio Municipal, pero administrativamente del DESAM.

Estructura Organizacional del Establecimiento de Salud “Dr. Juan Marqués Vismara”



Dotación de Recurso Humano Establecimiento de Salud Comunal.

La dotación de personal de salud de la comuna de Pica, necesario para el cumplimiento de las normas impartidas por el Ministerio de Salud y los objetivos comunales para el año 2009-2012, expresa un incremento en todas las categorías funcionarias, con respecto al año anterior; tal es así que el incremento de horas médicas es de un 100%; el de especialidades profesionales no médicas aumenta en un 25%; las horas de técnicos de salud y técnicos de nivel superior crece en un 27%; el personal administrativo se incrementa en 58%.

Estructura Organizacional del Departamento Comunal de Salud y su Dotación de Personal.-

La Dirección Comunal de Salud propone una estructura aún mínima para el desarrollo de las tareas, pero la nueva Unidad de Gestión Técnica permitirá que el DESAM pueda reunir las condiciones necesarias y dar cumplimiento al rol que le otorga la ley como encargado de las políticas de salud comunal. Por otro lado, el Jefe Comunal o Alcalde, junto al concejo municipal fijan las metas de salud para la comuna, el DESAM, para esto debe contar con la autonomía suficiente para alcanzarlas, entonces el

DESAM debe ser capaz de generar propuestas, así no sólo la responsabilidad será del Director Comunal, sino que habrá un conjunto de personas pensando en mejorar la salud de la población, generando redes y mejorando las condiciones y acceso a la salud de todos los usuarios de la comuna.



Dotación de Recurso Humano DESAM

La dotación del DESAM comunal, actualmente cuenta con un 14% de horas de profesional de la administración, quien ocupa justamente el cargo de Director de Salud Comunal, 14% de hrs. de otros profesionales, no relacionados con la salud ni con la administración, 43% de hrs. de técnicos del área de la administración como, secretaria, informático y contador, 29% de auxiliares de mantención y conductores. La nueva estructura requiere del aumento en la dotación de 44 hrs. de profesional de la salud, 44 hrs. de auxiliar (vigilante) y 44 hrs. técnico de la administración (r.r.h.h.)

2.22.- JOVENES

A partir del año 2008, la oficina de la juventud, inició un trabajo de intervención social con la comunidad juvenil, donde la propuesta fue utilizar las instancias recreativas como complemento al desarrollo social y personal, potenciando instancias donde se reconozcan líderes y se motive a la participación.

La segmentación de los diversos grupos (adolescentes y jóvenes) viene a proponer nuevas instancias de convocatoria para esta oficina. La oficina se ha destacado por generar y potenciar instancias recreativas, por lo que las expectativas referente a este tipo de actividades es alta.

Existe en el entorno muchas variables que afectan la integración y participación de los jóvenes en las distintas actividades propuestas. Es importante poder describir estas variables, para poder entender las dinámicas existentes en el entorno local. Se debes recordar que cada joven tiene una particularidad en su familia y vida social por lo que entender cada realidad requeriría de más profesionales que se aboquen caso a caso sus dinámicas internas.

El entorno en el cual los jóvenes hoy crecen, buscando alternativas de vida y generan interacciones sociales, está intervenido por una variedad de estímulos negativos que van afectado el bienestar propio y de los núcleos socializadores. Flagelos como el consumo excesivo de drogas, fácil acceso a la compra de estupefacientes, además del consumo a una edad temprana (hablamos de 12 años) es visualizado como una problemática muy importante dentro de los jóvenes que está afectando las relaciones entre ellos, además del entorno social en que se desenvuelven, incidiendo en los demás núcleos socializadores, como son la familia y escuelas. A partir de esta problemática podemos decir que la falta de oportunidades problematiza aún más esta situación de drogadicción y alcoholismo llevándola a niveles que están afectando a todos los núcleos socializadores.

Una de las variables que interviene en la convivencia e integración es la MARGINACION SOCIAL, este fenómeno lo describiremos como " *marginación social el proceso por el que una sociedad rechaza, extraña de sí misma, a unos determinados individuos, desde la simple indiferencia (ancianos, minusválidos) hasta la represión y reclusión (delincuentes, drogadictos, disidentes políticos, etc.). La marginación unas veces es consecuente con la defensa de los intereses de la comunidad en general y otras con los de las minorías dominantes. También se da el caso de quienes, rechazando conscientemente los valores y normas de una determinada sociedad, se automarginan, "hippies", intelectuales, revolucionarios, etc. Característica común a todos los grados y tipos de marginación es la privación o dificultación de la normal satisfacción de necesidades, especialmente las secundarias o sociales". J. Navarro Botella. . trab. cit p. 30* si bien es cierto que la población marginada en nuestra comuna no es una mayoría, si existe dentro un

grupo importante de la oficina de la juventud que tiene esta característica social. Este fenómeno se acrecienta porque la violencia, la drogadicción y las armas se han apoderado de estos jóvenes así también las carencias afectivas que forman parte de su vida. Esta característica trae consigo además un discurso implícito sobre el poder y la violencia como obtención de respeto de mi grupo de pares, es por esto que bajo esta condición son marginados ya que la comunidad no está dispuesta a tener que soportar estas transgresiones que hacen que su entorno se vea vulnerado. Ante esta situación encontramos que las herramientas con las que contamos son insuficientes para combatir estas problemáticas, es por esta razón que para la solución de estos problemas es la comunidad quien debe ser el encargado de incorporar a los jóvenes, es deber de la comunidad los jóvenes y las familias el poder sacar este estigma social y de esta manera permitir que estos individuos tengan mayor representación y participación dentro de la comuna. Cambiar esta visión requiere de trabajo sistemático donde todo el núcleo esté involucrado.

Durante el año 2008 existió una nueva propuesta de intervención donde el objetivo se centró en la integración como proceso de conocimiento y acercamiento entre los jóvenes y la oficina de la juventud, donde se evaluaron las intervenciones anteriores con ellos así como las expectativas que tenían de la oficina de la juventud. Todo esto en un proceso de dinámicas, trabajos grupales, y debates. Los resultados de cada intervención no lograron los objetivos esperados. Pero cuando existió la combinación de lo socio recreativo, el objetivo de las actividades se cumplió.

En el deporte y la recreación los jóvenes no encuentran en estos espacios las condiciones buscadas, viendo frustradas sus expectativas, toda vez que la falta de profesionales o monitores que sean especialistas del área del deporte y que además cuenten con el carisma y liderazgos necesarios, para poder liderar y generar en los jóvenes ese compromiso e importancia por la actividad que se desarrolle a nivel deportivo. En esto ellos reconocen falencias ya que sienten que no existen las personas técnicamente competentes o que les puedan enseñar más de lo que ellos saben. Además existe una falta de liderazgo que los haga crear y potenciar sus habilidades, los jóvenes al reconocer esta falencia dejan entrever la importancia del carisma ya que relacionan muy claramente las relaciones humanas con las relaciones técnicas, este complemento hace que exista el compromiso y entrega con una actividad.

Los valores y la cultura son considerados importantes también a la hora de categorizar las problemáticas expuestas. Los jóvenes descubren que ellos en su convivencia diaria proyectan las falencias y debilidades que son propias de la entrega de valores dentro del núcleo familiar, es así como también la cultura como valor que trasciende a todo aquello tangible, está debilitándose porque no existe ese reforzamiento para recuperar costumbres y potenciar aquellas que aun están vivas, todo esto con el motivo de preservar la identidad Piqueña, que favorece toda acción que anteriormente se menciona.

Cada relación que los jóvenes deseen construir, está expuesta a lo que el medio cultural y social les ofrece, es por esto que cuando se es parte de este tejido social se debe procurar incluirlos dentro de la toma de decisiones: Dicho por ellos la discriminación no forma parte de la comuna que desean. Esta discriminación basada en hechos como en dichos también, se debe hacer frente articulando acciones que los incluyan e integren: Este anhelo de los jóvenes, concretarlo es acción de las autoridades. Tomar sus necesidades y transformarlas en acciones ayudará a comprender mejor lo que ellos necesitan para poder ser íntegros y felices.

También es importante mencionar, que el trabajo sistémico como las talleres de malabares que permite que en este proceso el alumno espontáneamente va potenciando sus habilidades, canaliza su desarrollo en función de sus propios desafíos y se hace protagonista de sus cambios, así en cada sesión se utilizará la metodología circular auto evaluativo, es decir, momentos de discusión y reflexión, al inicio y al cierre del taller.

Con el teatro y en especial con las técnicas de clown los niños se miran así mismo con la libertad de crear desde la fantasía hacia la realidad, le permite reír de sí mismo y con el otro de forma positiva, aceptando los defectos y virtudes de su entorno, caricaturizando personajes típicos, situaciones familiares y cotidianas que lo rodean y así adquirir otra visión de su realidad.

Existen también grupos de jóvenes interesados por el desarrollo profesional en áreas como la educación superior y el trabajo. Un grupo importante cree que el trabajo le permitirá una mayor independencia, ayudarán a sus familias a generar menos gastos y ocupar parte importante de su tiempo libre en producir. Las oportunidades laborales para los jóvenes en la comuna son consideradas muy escasas o las existentes muy poco rentables, por lo que esta necesidad al no ser suplida produce frustración, además de crear un ambiente de insatisfacción y ansiedad. Es loable señalar que cada joven que busca una oportunidad en su comuna está demostrando que si cree en el desarrollo a nivel local, es por esto que la identidad cultural que se refuerza en la educación básica debe ser seguida de acciones que en la juventud concreten su quehacer a un nivel más productivo.

Se cree que un joven que quiere desarrollar un trabajo y ocupar su tiempo, es menos propenso a caer en flagelos como la droga, el alcohol y la delincuencia..

Así también en el ámbito de la educación escasean las oportunidades y las opciones de seguir adquiriendo nuevos conocimientos, capacitaciones o especialización profesional, buscando e indagando en Iquique nuevas oportunidades que les satisfagan sus intereses y expectativas. Cuando existe este anhelo de querer adquirir nuevos conocimientos, estamos frente a jóvenes capaces, que desean la integralidad, solo se trasciende a los hechos cuando existe algo concreto que pueda reafirmar sus conocimientos

La educación superior reviste para muchos jóvenes de la comuna una mayor oportunidad para sus vidas, se cree que sin ésta no es posible poder encontrar mayores oportunidades.

Dentro del trabajo realizado con los Jóvenes, y a través de la aplicación de la técnica Metaplan, los jóvenes de la comuna al consultárseles por como ven actualmente el quehacer y situación actual, cuales son las debilidades y fortalezas que visualizan, éstos manifestaron lo siguiente:

2.22.1.- VISIÓN ACTUAL DE JOVENES

- Inseguridad y presencia de la delincuencia en Pica
- Mucho alcohol y discriminación de jóvenes
- Hay fácil acceso a drogas y alcohol
- Consumo de Alcohol y drogas en la mayoría de los jóvenes
- Necesidad de educación superior para continuidad de estudios en Pica
- Déficit de opciones de especialidades en liceo de Pica.
- Jóvenes con falta de motivación y pesimismo por el futuro
- Jóvenes desviados del respeto, tolerancia y buenas conductas
- Mucho libertinaje dentro de los jóvenes
- A la juventud le falta ser más honestos y respetuosos con sus padres
- Jóvenes sin fuentes laborales rentables
- Jóvenes sin Oportunidad de trabajo
- Pocas opciones para divertirse y entretenerse
- Jóvenes con ganas de realizar cosas pero con escasa participación
- Débil apoyo de parte de los carabineros

2.22.2.- DEBILIDADES:

- Se cuenta con pocos lugares para la recreación
- Falta de liderazgos
- Deficiente participación en los jóvenes
- Los padres no se dan tiempo para estar con sus hijos.
- Carabineros muy flexibles
- No hay entretención por eso los jóvenes se meten en las drogas
- Muy poco apoyo de parte de carabineros
- Falta más trabajo para que los jóvenes no se vayan de la comuna
- Presencia de narcotráfico y consumo de droga.
- Una educación limitada(solamente 2 especialidades en Liceo de Pica)
- Poco recurso humano con vocación en el liceo
- Faltan empresas sustentables para crear fuentes laborales rentables.
- Falta de motivación de la gente de pica
- Faltan profesionales competentes que organicen actividades deportivas.
- Falta de apoyo en los proyectos de los jóvenes
- Poco apoyo desde la comuna hacia los jóvenes

- Se depende demasiado de la municipalidad
- Tener más terreno para construir lo que los jóvenes necesitan
- No hay suficientes habitantes como para que una universidad se interese en crear una Sede en Pica
- Falta de comunicación entre padres e hijos

2.22.3.- FORTALEZAS:

- Jóvenes ansiosos y con ganas de Salir adelante
- Nuevos concejales para que piensen en los jóvenes.
- Tenemos las ganas de poder controlar las drogas y el alcoholismo
- Tenemos posibilidades para seguir creciendo como comuna en el tema turismo
- Una comuna con lindos atractivos
- Tenemos ganas de que nos escuchen
- Existen recursos municipales para crear talleres recreativos
- La municipalidad da apoyo a jóvenes para que viajen y conozcan otras culturas y realidades.
- Tenemos a la municipalidad y a la Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi para que apoyen el desarrollo de los jóvenes.
- Existencia de Microempresas que hay que potenciar para que perduren en el tiempo y crezcan
- Gente con ganas de progresar
- Nosotros los jóvenes y el optimismo que tenemos
- El esfuerzo de todos los piqueños
- Contamos con una voluntad propia para lograr lo que nos propongamos
- Tenemos un sueño que queremos cumplir
- Aprovechar el fácil acceso a proyectos
- Hay autoridades que nos apoyan que es lo que importa
- Hay harta comunicación en los jóvenes

2.23.- FAMILIA

La familia hoy en día está en crisis, reflejándose esto en una variedad de síntomas, y disfunciones familiares que hacen que los integrantes de la familia, no encuentren los canales adecuados para su formación, desarrollo y crecimiento, debiendo por tanto sus integrantes buscar nuevos espacios socializantes, dejando más vulnerable el rol de la familia en su rol formador de las personas que la integran.

Familias en proceso de desintegración, producto de emigración de hijos y padres en busca de oportunidades laborales, afectándose unidad familiar y formación de niños y jóvenes, debilitándose el rol de la familia como formadora, generándose disfunciones de violencia, drogas, alcohol, madres adolescentes, etc., producto de deficiente comunicación y compromiso consigo mismo y el núcleo básico de la sociedad.

En la última reunión con el eje familia los asistentes expresaron las siguientes causas en la desintegración familiar;

- Deficiente calidad de la educación e imposibilidad de continuidad de estudios (técnico-profesional) en la comuna.
- Falta de fuentes laborales para padres y jóvenes en la comuna
- La incorporación de la mujer al campo laboral provocando que los hijos queden solos.
- Se percibe al grupo etéreo de jóvenes como el más afectado por los problemas familiares y sociales.
- La familia se encuentra en fuerte crisis por roles parentales no asumidos
- Se culpa al enfoque de derechos como el causante de la pérdida de autoridad de los padres.
- Un fuerte aumento del consumo de drogas en los jóvenes y adultos
- Débil formación valórica de padres
- Escaso compromiso de padres con la familia.
- Desunión familiar
- Débil compromiso con institucionalidad de la familia y parejas (Violencia, faltas de respeto, infidelidades, padres dan malos ejemplos, etc.).
- Deficiente participación de la comunidad con la familia.(apatía, egoísmos, envidias, etc.)
- Inseguridad ciudadana, narcotráfico, consumo y delincuencia.
- Deficientes sistemas de comunicación dentro de la familia.
- Deficientes sistemas de salud y educación (calidad, eficiencia y eficacia)
- Deficiente presencia y control de policías locales en la comunidad

2.24.- DIAGNÓSTICO COMUNITARIO

2..24.1.- . AREA DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO

a. Pérdida de Identidad Comunal

En este aspecto los asistentes lo identifican con el concepto de idiosincrasia, la cual está referida, según el relato expuesto, a una actitud individualista por parte de la población de Pica: “Individualismo presente en la población piqueña, la cual se ve reflejada en la baja participación de la ciudadanía en organizaciones e instituciones, las directivas mueren pues sólo los presidentes se preocupan. Las personas no se ponen de acuerdo por ejemplo en las fechas del lavado de árboles (método utilizado para el control de plagas como la palomilla blanca y la araña roja), lo cual produce que mientras se limpia un sector otro sigue funcionando como foco infeccioso, lo cual no permite controlar el ciclo de la plaga.”

Por otro lado, la comunidad tampoco cuenta con una imagen clara respecto de cuál sería la actividad central en torno a la cual se genere el desarrollo socio-económico en la comuna, que según ellos debiera ser la agricultura como actividad madre del pueblo. En la actualidad sienten que desde fuera no existe una imagen clara de la comuna ante este tema, percibiendo algunos que es una comuna agrícola, otros minera y otros turística: “Es necesario definir que se quiere para nuestro pueblo...La agricultura es la actividad madre de la comuna y se hace necesario definir si la comuna debe seguir esa dirección u otra como el turismo.”

Se considera que existe un gran desapego de las autoridades regionales respecto de los problemas de la comuna, cuestión que se ve reforzada por la actitud individualista que no permite tener una demanda efectiva ante las autoridades. Poco compromiso estatal con las estrategias productivas. Lo anterior lleva a problemas de producción y pobreza.

b. Desarrollo de la Agricultura

Uno de los problemas que ha acarreado la falta de compromiso con la actividad agrícola es la escasez de mano de obra para ella, lo cual agudiza su actual estado: “Se requiere más mano de obra para la agricultura...Los tratados de libre comercio han afectado la actividad agrícola, por ejemplo, la existencia de importación de frutos típicos de Pica a precios inferiores a los de la comuna. El crecimiento de la población ha afectado el tema laboral, se ha descuidado la actividad agrícola, prefiriéndose otro tipo de actividades (por ejemplo la minería). Se requiere mayor compromiso laboral donde se ejerce la faena productiva y con la comunidad para obtener un resultado positivo tanto en lo económico y productivo.”

c. Problemas fitosanitarios

Los principales problemas fitosanitarios de la comuna no han sido resueltos, específicamente la palomilla blanca y la araña roja, lo cual afecta y desincentiva el trabajo agrícola: “Graves problemas fitosanitarios sin resolver, palomilla blanca de los cítricos, la araña roja que se alimenta de la savia del árbol, produciendo pérdida de follaje en los árboles. El tratamiento para ambos es el lavado de árboles, pues el uso de tóxicos pone en riesgo la calidad de los frutos...La producción ha sido muy baja por la presencia de palomilla blanca, falta de producción que implica que no hayan recursos para contratar un tractor que lave los árboles.”

La comunidad identifica el origen de estos problemas con la ausencia de un plan de manejo fitosanitario. Señalan que en alguna ocasión el municipio implementó un plan de lavado de árboles pero sin una adecuada estrategia de sensibilización que permitiera que todos estuviesen dispuestos a realizar las labores de lavado en las fechas planificadas, con la finalidad de erradicar los focos infecciosos. Este plan no volvió a ser implementado.

d. Problemas de disponibilidad hídrica

La falta de agua desde hace 6 años ha preocupado a la comunidad de manera importante, ya que sin ella no es posible la producción agrícola, la escasez de agua es el punto primordial de lo productivo según el relato de los asistentes: “cada vez hay que buscar la napa a más metros bajo el suelo. Debe haber un compromiso estatal de apoyo a los agricultores en esta materia.”

Claramente la principal causa de la falta de disponibilidad hídrica es la labor de la Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi, que aunque representa un factor de desarrollo para la comuna, es uno de los principales responsables de la escasez de agua para usos agrícolas.

Por otra parte, señalan una falta de compromiso por parte de las autoridades en la generación de condiciones que aseguren la cantidad de litros por segundo para el uso de la comunidad agrícola.

e. Crecimiento poblacional

El crecimiento de la población debido a la llegada de nuevos habitantes ha ido generando la necesidad de nuevas fuentes laborales, las cuales son ocupadas en su mayoría por personas que no pertenecen a la comuna. Es por ello, que los piqueños sienten la necesidad de dedicar sus esfuerzos a labores distintas a la agricultura, mientras que ésta decae entre otras razones por la falta de mano de obra.

Existe una falta de compromiso por parte de las autoridades respecto de su presencia con planes y programas que incentiven el desarrollo de la actividad agrícola y turística, dado que el foco del desarrollo productivo se deja en manos de las empresas mineras presentes en la zona, las cuales privilegian la contratación de mano de obra especializada proveniente de otras zonas.

f. Falta de servicios de apoyo a la agricultura

En la actualidad existen algunas falencias en cuanto al apoyo que requiere la agricultura, en especial la electricidad, necesaria en la mayoría de los predios para la extracción de agua desde la napa freática.

2.24.2.- AREA DESARROLLO EDUCATIVO Y DE SALUD

a. Inversión en salud

Entre los asistentes existe la percepción que, si bien se cuenta con un consultorio de salud que presta la atención necesaria para las necesidades de la comuna, se requiere la atención de especialistas. Esta atención, en la actualidad, debe obtenerse en Iquique, con los consiguientes costos de tiempo y dinero que significa este traslado. Se sugiere, incluso, que esta atención fuera algunos días a la semana. La misma situación la enfrentan las mujeres embarazadas que deben ir a Iquique a dar a luz.

La solución a esta necesidad se ve limitada pues los criterios de inversión pública regional para la contratación de servicios de especialidades médicas está supeditada a la cantidad de población comunal, criterio que a juicio de los pobladores constriñe su calidad de vida, dejándolos fuera de los avances en atención hospitalaria de calidad.

b. Prevalencia de problemas de salud mental

Pica es la comuna con más problemas de salud mental por la existencia de temas estructurales como la cesantía, la falta de espacios recreativos, el consumo de alcohol y drogas, etc. A esto se suma la carencia, en el consultorio comunal, de un equipo de salud mental acorde al número de habitantes. En la actualidad, se atienden 4 personas a la semana por problemas de salud mental. Lo anterior, se ve agravado cuando se requiere de atención hospitalaria, especialmente en temas de depresión.

c. Problemas sanitarios

La falta de un sistema apropiado de evacuación de excretas, especialmente por el crecimiento poblacional sostenido de la comuna, ha generado la existencia de plagas, como zancudos. Un sistema unificado de evacuación (alcantarillas) de todos los sectores permitiría reciclar algunos líquidos.

d. Educación ambiental

Se señala que existe un descuido generalizado de las áreas verdes y de las zonas propiamente turísticas. Se requiere el fomento del cuidado del entorno de la comuna, a través de la educación y la sensibilidad social, cultivando especialmente el respeto por los espacios públicos, como las plazas y jardines.

e. Calidad de la educación

La calidad de la educación es considerada deficiente y requiere cambios urgentes. Se señala que existiendo muy buena infraestructura educacional, el nivel de exigencia en rendimiento y disciplina -que se hace a los alumnos de la comuna- es bajo, responsabilidad tanto de la escuela y los docentes como de los padres, quienes carecen de habilidades parentales para establecer mayores niveles de exigencia a sus hijos, lo que se expresa, por ejemplo, en su mala presentación personal. Los alumnos de la comuna han presentado malos resultados académicos, medidos a través de instrumentos como son el SIMCE y la PSU.

Se considera necesario que se establezcan colegios particulares, como mecanismo de generación de competencia necesaria para elevar el nivel educativo. Acorde a las necesidades de la comuna, se requieren establecimientos de formación técnica, pues los jóvenes carecen de oportunidades al egresar. Una posibilidad es el desarrollo de una carrera de formación minera o el fortalecimiento de la capacitación agrícola, especialmente a través de la toma de conciencia de los mismos jóvenes respecto de su rol futuro y la responsabilidad con su comuna.

2.24.3.- DESARROLLO CULTURAL Y TURÍSTICO

a. *Falta identidad histórica común*

No hay por parte de los habitantes una historia común sobre la historia de Pica, cada persona posee relatos particulares que no conforman una identidad común, por lo que se requiere elaborar un boletín único con el historial del pueblo. Se carece de monitores capacitados para transmitir la historia del pueblo a los turistas, aprovechando todos los medios disponibles para fomentar la cultura, como la radio y la gráfica mural.

b. Falta de fomento al turismo

El desarrollo de una comuna que potencie su capital turístico requiere un conjunto de transformaciones que den cuenta de ese destino, en la idea de crear una definición turística de la comuna que sea difundida a nivel nacional e internacional. Por eso se visualiza como de primera importancia la incorporación de una señalética adecuada a la comuna que dé cuenta de los circuitos turísticos, monumentos históricos, lugares de interés, fortalecer espacios turísticos como la Cocha, la Iglesia, el Lagar, la adaptación de los espacios recreativos como el camping, o urbanos como los estacionamientos de autos, etc. Incorporar los productos agrícolas a la difusión de los atractivos turísticos de Pica.

A esto debe sumarse la preparación del recurso humano, especialmente de los alumnos que estudian turismo, en temáticas fundamentales para el desarrollo turístico como es el manejo idiomático. Este requisito también es valedero para los comerciantes, quienes deberían manejar idiomas para mejorar la atención turística. Debe considerarse, además, que los guías turísticos provengan de la misma comuna, o en su defecto tengan conocimientos acerca de la historia de la región y, particularmente, de la provincia.

“...Falta de información turística (señalética), los turistas en la mañana no tienen quién los informe dónde están las cosas y además los locales abren después de las 10 de la mañana. No hay buenos alojamientos. Hay una caseta de información turística y nunca hay nadie en ella. La gente que allí trabaja no maneja idiomas, aún cuando hay una carrera de turismo”.

“...El camping siempre está cerrado, los árboles están secos y no se le da uso porque no hay quien lo atienda. Las personas de menores ingresos no tienen dónde llegar.”

Existe una falta de inversión en planes de desarrollo turístico por parte de las autoridades, que permitan el desarrollo de acciones coordinadas y focalizadas a la generación de una conciencia turística y la difusión nacional e internacional de Pica. Para ello debe realizarse gestiones con el sistema público y privado que apoyen esta iniciativa.

2.24.4.- DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL

a. Carencia de plano regulador

Se requiere se desarrolle el plan regulador, de manera que todos los habitantes por lejos que vivan tengan acceso a servicios básicos (agua, luz, etc).

“...El plano regulador debe ser prioridad uno, ya que de eso dependen que todos accedamos a los servicios”.

“Pedir que de una vez por todas se haga el plano regulador de la comuna”.

Falta de plano regulador tiene efectos sobre la escasez de agua, lo que obliga a acotar la zona agrícola.

b. Mantenición de las piscinas

Falta de mantención de las piscinas, en general, no solamente de Aguas del Altiplano, que posee sistemas de evacuación de excretas pero muchas personas tienen piscinas con mal sistema de evacuación lo que ha multiplicado la presencia de zancudos negros.

c. Problemas de impacto ambiental

Cada día llegan más industrias a Pica (por ejemplo, la extracción de gas desde agosto) y no se está preparado para enfrentar los impactos ambientales que se deriven de esta industria. Si se implementa la extracción de gas hay que prepararse para disminuir los riesgos ambientales y la proliferación de locales nocturnos, etc. Se requiere que las empresas contraten gente de la comuna, especialmente evitar que personal que llegue desde fuera con otras costumbres. Debe establecerse un sistema local para prevenir los impactos ambientales en la instalación de las industrias a futuro.

Los problemas de agua potable y del alcantarillado requieren ser solucionados por medio de una importante inversión regional o sectorial. En tanto que la falta de plano regulador obedece a la escasez de agua, que ha obligado a acotar la zona agrícola.

Se requiere sensibilización a la comunidad en cuanto al manejo de la basura, por una necesidad del cuidado ambiental, de salud y de turismo. Que se cumplan los horarios para su extracción.

“... Preocuparnos de la explotación de gas, que no contamine y agudice la calidad de vida de la comunidad. Cuidar que las formas de vida de los afuerinos no afecten al pueblo”.

2.24.5.- AREA DESARROLLO DE SERVICIOS PUBLICOS Y DE SEGURIDAD CIUDADANA

a. *Existencia y calidad en la atención de los servicios públicos*

Se señala como dificultad la mala atención de los servicios públicos, los que no se encuentran centralizados en un solo lugar y tiene horarios que no les acomodan a los piqueños. Por eso los servicios debieran ser atendidos por personal que viva en la comuna.

“Años atrás, Pica tenía pocos habitantes, pero teníamos todos los servicios públicos: correo, registro civil, impuestos internos, juzgado policía local, maternidad. Ahora con mas de 6000 habitantes no hay servicios públicos”.

“En el pasado había Banco del Estado, dirección de tránsito, registro civil, etc. Aguas del Altiplano ya no tiene oficina acá. Los servicios más urgentes son el pago de servicios, urgencias en casos como rompimiento de cañerías para las cuales vienen desde Pozo Almonte”.

Se requiere que se solicite a las autoridades regionales, el desarrollo de un edificio centralizado para todos los servicios de utilidad pública en el pueblo. Además de la ampliación de la atención hospitalaria en el área de los servicios públicos.

b. Inseguridad ciudadana

Respecto de seguridad ciudadana, el pueblo ha perdido su tranquilidad histórica, ello ha desaparecido y nos vemos con pocas herramientas para solucionar los problemas de seguridad. Carabineros se hace insuficiente, se requiere también que esté presente investigaciones, se producen robos y reducción de especies y nadie hace nada. Falta de vigilancia policial nocturna, las llamadas a carabineros no son efectivas. En la noche no hay carabineros.

Hay establecimientos que venden hasta la madrugada y gente bebiendo en la vía pública. Se requiere la presencia de investigaciones, todo lo hace Carabineros y no tiene el OS7.

Hace falta mayor dotación policial, en especial en el tema de pasos fronterizos. Pica no sólo es un pasadizo de la drogas, también ahora un área de consumo.

Los principales problemas de seguridad pública se han generado a juicio de los participantes, por la falta de oportunidades educacionales y laborales de los habitantes de la comuna de Pica. Producto de lo anterior, ha proliferado el alcoholismo y drogadicción, que son problemas que hasta hoy no se pueden resolver.

A lo anterior se agrega la carencia de mayor dotación policial y la realización de un patrullaje efectivo.

c. Transporte público

Urge un terminal de buses para regular salidas en cuanto a horarios y recorridos, pues en la actualidad cada empresa hace lo que quiere. Se deben reglamentar salidas y recorridos.

Se requiere fiscalización para el tránsito de buses pues la norma existe como ordenanza municipal y ministerial. Se debe con ello regular horarios y recorridos, paraderos, terminal de buses.

d. Falta de equipamiento comunitario y redes viales.

En los espacios públicos se carece de servicios higiénicos públicos, lo que se expresa en que ciertos lugares son utilizados para tal propósito (paredes, lugares solitarios). Además faltan mayores lugares de esparcimiento.

Respecto de las redes viales, éstas carecen de señaléticas, a lo que se suma que los caminos se encuentran en mal estado, han sido destruidos por el paso de camiones de gran tonelaje. Se requieren estacionamientos y despejar las vías de acceso a la Cocha.

2.24.6.- Aspecto Social en la Comuna

En lo social se observa un trabajo importante en la cual se han satisfecho en forma sostenida las necesidades primarias o básica de la población sean estas de alimentos, vivienda, salud, educación, y recreación. Esto ha llevado a la población tender a una actitud de conformidad, no valorando el esfuerzo y el sentido de esta ayuda social cual crearles las condiciones para que a partir de éstas, desarrollen sus capacidades de auto desarrollo y autorrealización, atentando con su capacidad de reflexionar el desarrollo e insertarse en forma efectiva al desarrollo de la comuna.

Asimismo el tejido social, constituido por el núcleo básico de la sociedad, como la familia, se ha visto afectado, observando un grave debilitamiento en el rol formador de ésta, existiendo graves disfunciones familiares, traduciéndose éstas en embarazos adolescentes, drogadicción, alcoholismo, violencia intrafamiliar, entre otros, lo que pone en riesgo cualquier proceso de desarrollo sustentable en la comuna, ya que el principal recursos de la comuna es la persona y la responsabilidad primaria para la formación de ésta es la familia.

3. SÍNTESIS DE DEMANDAS

AMBITO	PRIORIDAD	PROBLEMA DETECTADO	ASPECTOS CONSIDERADOS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO	1	Pérdida de identidad comunal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actitud individualista de la población. ▪ Poca claridad del perfil económico de la comuna 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayor compromiso de la autoridad con estrategias de desarrollo de la comuna ▪ Definir y fortalecer imagen comuna
	2	Desarrollo de la Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escasez de mano de obra calificada ▪ Movilidad de la mano de obra a otras actividades (minería) ▪ Subdivisión predial ▪ Diversificar agricultura ▪ Desvinculado a sector turismo para generar agroturismo. ▪ Falta planificación y planes de Largo plazo en el sector. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Propiciar programas de capacitación y reconversión laboral y Planes de Inversión a Largo Plazo. ▪ Fortalecer y reorientar especialidad de turismo enfatizando emprendimientos locales. ▪ Realización mayor transferencia, difusión de agricultura y mayor apoyo a agricultores en problemas que les aquejan (RR.HH. ; comercialización) ▪ Apoyar con la creación de un plan para la complementación del ambos sectores (agricultura y turismo)
	3	Problemas Fitosanitarios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plagas de palomilla blanca y araña roja, virus de la tristeza ▪ Descoordinación en el lavado de árboles 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de manejo fitosanitario ▪ Sensibilización de la comunidad
	4	Problemas de disponibilidad hídrica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disponibilidad de agua por labor de Minera Doña Inés de Collahuasi ▪ Deficientes sistemas de riego ▪ Estudios DGA antiguos e información insuficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Compromiso de la autoridad para asignar transparente disponibilidad de agua en el territorio para actividad productiva. ▪ Actualizar estudios de disponibilidad de recursos.
	5	Crecimiento poblacional	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crecimiento explosivo de la población. ▪ Mayor demanda de servicios y empleo. ▪ Búsqueda de alternativas laborales distintas de la agricultura. ▪ Decaimiento de la agricultura por falta de mano de obra. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de incentivo a la actividad agrícola y turística
	6	Falta de servicios de apoyo a la agricultura	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de electricidad para mejorar funcionamiento de regadío 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ver alternativas de energía limpias y sistemas alternativos.

EDUCACIÓN Y SALUD	1	Inversión en Salud	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta atención de especialistas ▪ Atención a embarazadas y nacimientos ▪ Mejorar atención a usuarios y deficiencias en la oferta oportuna de insumos médicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de atención de especialistas en sistema de rondas o visitas programadas ▪ Mayor control y mejorar sistemas administrativos.
	2	Prevalencia de problemas de salud mental	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Altos índices de salud mental en la población ▪ Carencia de equipo de salud mental en el consultorio 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incorporar atención en salud mental en el consultorio comunal
	3	Problemas sanitarios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema de evacuación de excretas no apto ▪ Existencia de plagas y zancudos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar sistema unificado de evacuación (alcantarillas) ▪ En caso de Matilla replantear localización de Planta.
	4	Educación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Descuido de las áreas verdes y zonas propiamente turísticas ▪ Micro basurales en sector dunas y callejones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de sensibilización comunitaria ▪ Ordenanzas y su cumplimiento con multas y definición de inspectores municipales.
	5	Calidad de la educación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bajo nivel de exigencia en rendimiento escolar (Simce y PSU bajos) ▪ Rol de la educación como formador y una educación pertinente a los tiempos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generar condiciones para establecimiento de colegios particulares. ▪ Desarrollar carrera de formación minera. ▪ Formación y capacitación agrícola ▪ Fortalecer aspectos informativos de la educación y enfatizar la educación formativa de la misma.
DESARROLLO CULTURAL Y TURISMO	1	Falta de identidad histórica común	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No existe una historia común y compartida de la comuna. ▪ Existen sólo relatos particulares ▪ Faltan monitores para transmitir dicha historia a los turistas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar boletín con la historia comunal ▪ Capacitar monitores para atención al turista
	2	Falta de fomento al turismo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de señalética adecuada de hitos turísticos. ▪ Contar con recursos humanos calificados ▪ Falta de inversión en planes de desarrollo turístico orientados a un propósito definido. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de hitos e instalación de señalética ▪ Capacitar a estudiantes de turismo ▪ Plan de sensibilización ▪ Elaboración de Plan de desarrollo turístico

DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	1	Carencia de Plano Regulador	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de acceso a servicios básicos de localidades lejanas. ▪ Incidencia en la escasez de agua y en la disminución de la zona de explotación agrícola ▪ Crecimiento desordenado perdiendo el patrimonio histórico y creciendo sin identidad en la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de Plan Regulador comunal
	2	Mantención de las piscinas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantención de piscinas de turismo y particulares. ▪ Incremento de plaga de zancudos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de sensibilización.
	3	Problemas de impacto ambiental	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incremento de industrias en la comuna ▪ Comuna no esta preparada para el impacto ambiental ▪ Problemas de alcantarillado y agua potable 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar contratación de mano de obra local por parte de las empresas. ▪ Inversión sectorial en agua potable y alcantarillado
SERVICIOS PUBLICOS Y SEGURIDAD CIUDADANA	1	Existencia y calidad en la atención de los servicios públicos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicios públicos con mala atención, centralizados y con horario no apto 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicios atendidos por personal competente. ▪ Inversión sectorial para edificio de servicios públicos
	2	Inseguridad ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pérdida de tranquilidad histórica como comuna ▪ Incremento de robos y reducción de especies. ▪ Falta de vigilancia ▪ Incremento del alcoholismo en la vía pública ▪ Presencia de consumo de drogas en la población 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aumentar dotación policial ▪ Mayor frecuencia de patrullajes ▪ Mayor vigilancia en pasos fronterizos
	3	Transporte público	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta terminal de buses ▪ Problemas de frecuencia de transporte público 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar terminal de buses. ▪ Regular frecuencias y recorridos ▪ Fiscalizar según ordenanza municipal
	4	Falta equipamiento comunitario y redes viales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Espacios públicos sin servicios higiénicos ▪ Faltan más lugares de esparcimiento ▪ Falta señalética en redes viales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inversión comunal en espacios públicos
Aspecto Social en la Comuna	1	Necesidades secundarias insatisfechas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escaso compromiso y deficiente participación con la comuna. ▪ ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reorientar acción social buscando apoyar satisfacción integral de necesidades de las personas. ▪ Incentivar los aspectos de autodesarrollo, y autorrealización en las personas.
	2	Cumplimiento deficiente del rol formador en la familia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Indisciplina en la juventud y presencia de carencia de valores, e involucramiento sin discernimientos a oferta cultural externa. ▪ Embarazos adolescentes, drogas y delincuencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear espacios de participación y ocupación para la familia y jóvenes. ▪ Crear un centro de Familia que apoye proteja y fortalezca a la familia. ▪

ANEXO

FOTOS TALLER DIAGNOSTICO COMUNITARIO





TALLERES DE METAPLAN CON SECTORES SOCIALES, ECONOMICOS Y CULTURALES DE LA COMUNA







TALLERES DE SOCIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE PLADECO COMUNA DE PICA



BIBLIOGRAFÍA

1. Allamand, J., Informe Especial. Legislación para zonas extremas y sus efectos en el bienestar regional. Instituto Libertad, VOL. XVII N° 157. 2006. http://www.institutolibertad.cl/ie_157_zonas_ext.pdf
2. EMOL.<http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=27181>
3. Encuesta de realidad tecnológica municipal.2007. www.sinim.cl
4. Eurochile. Modelo de Gestión Sustentable para Zonas de Interés Turístico Nacional. Informe Etapa II.Diciembre de 2007.
5. Faundes J.,Estudio Diagnóstico sobre la Oferta de Acceso a la Justicia en Chile a la Población de Escasos Recursos y otros sectores vulnerables, Corporación ONG FORJA y Centro de Estudios de Justicia de las Américas CEJA, Santiago, 2005.
6. Gavira, M., Producción de Plata en el Mineral de San Agustín de Huantajaya (CHILE), 1750-1804. Chungara, Revista de Antropología Chilena. Volumen 37, N° 1, 2005. Páginas 37-57. <http://www.scielo.cl/pdf/chungara/v37n1/art04.pdf>
7. Gobierno Regional de Tarapacá, Programa Público de Inversiones Regional (PROPIR) 2007, Iquique 2007.
8. González, S., La presencia indígena en el enclave salitrero de Tarapacá. Una reflexión en torno a la fiesta de la Tirana, Chungara, Revista de Antropología Chilena, Instituto de Estudios Internacionales, Centro de Investigaciones del Hombre en el Desierto. Universidad Arturo Prat. Iquique, 2007.
9. Ilustre municipalidad de Pica. Cuenta Pública de Gestión 2005.
10. Ilustre municipalidad de Pica. Cuenta Pública de Gestión 2006.
11. Ilustre Municipalidad de Pica, Cuenta Pública 2007.
12. Ilustre Municipalidad de Pica, Pladeco 2000.
13. Mideplan, División de Planificación Regional, Departamento de Competitividad Regional. Inversión pública en los sectores de Agua Potable, Alcantarillado y Electricidad en las comunas pobres, 1994-2006.
14. Mideplan, Encuesta CASEN 2006. <http://www.mideplan.cl/final/categoria.php?secid=25&catid=124>

15. Mideplan. Estudio Perfil de Capital Humano,Escolaridad de la Fuerza de Trabajo.Región de Tarapacá. Departamento de competitividad regional.2005.
http://www.infopais.cl/interior/pdf/competitividad/capital_humano/eft_tarapaca.pdf
16. Plano Plan regulador Pica.
<http://www.observatoriourbano.cl/lpt/Mapoteca/Digital/I/PICA%201105/1105.pdf>
17. Publicación “Caracterización y Estratificación de la Población Nacional y Regional a nivel Local”, División de Planificación Regional- Mideplan.
www.mideplan.cl
18. Revista Norte Grande. Tarapacá en el espacio y el tiempo. Marzo-Diciembre1975
19. Urbe Arquitectos, Actualización Plan Regional de Desarrollo Urbano - Iª REGION, IQUIQUE 2003.
www.minvu.cl/incjs/download.asp?glb_cod_nodo=20070427121107&hdd_nom_archivo=01.pdf
20. Zona Franca de Iquique S.A., Reseña Anual de Clasificación, Iquique, 2007.
21. www.sinim.cl
22. www.ine.cl
23. www.mideplan.cl
24. www.cmcc.cl
25. www.servei.cl

Anexo 1

Listado de Organizaciones Sociales Comuna de Pica

Nombre de la Organización	Tipo
Junta de Vecinos N° 1 – Matilla	J.J.V.V.
Junta de Vecinos “ 6 de Febrero”	J.J.V.V.
Unión Comunal de Juntas de Vecinos	J.J.V.V.
Junta de Vecinos “Los Naranjos”	J.J.V.V.
Junta de Vecinos “ La Banda”	J.J.V.V.
Junta de Vecinos “30 de Noviembre”	J.J.V.V.
Junta de Vecinos “Cancosa”	J.J.V.V.
Junta de Vecinos “Villa San Andrés I”	J.J.V.V.
Junta de Vecinos “Villa San Andrés II”	J.J.V.V.
Junta de Vecinos ”Villa Frei”	J.J.V.V.
Junta de Vecinos “ 18 de Septiembre”	J.J.V.V.
Junta de vecinos “Hermanos Carrera”	J.J.V.V.
Junta de vecinos N° 2 “Resbaladero”	J.J.V.V.
Centro de Madres “Flor en la Arena”	C. de Madres
Centro de Madres “Oasis de Ensueño”	C. de Madres
Centro de madres “El Canto de las Vertientes”	C. de Madres
Centro de Madres “Hermoso Oasis de Matilla”	C. de Madres
Centro de Madres “La Banda”	C. de Madres
Centro de Madres “Alborada de Pica”	C. de Madres
Centro de Madres “Oriente Andino” de cancosa	C. de Madres
Centro de Madres “Villa del Recuerdo”	C. de Madres
Agrupación “Damas Solidarias”	Org. de Mujeres
Club Social y deportivo Femenino “Independiente”	Org. de Mujeres
Club Social y deportivo “La Banda”	Club Deportivo
Club Social y deportivo “Lourdes”	Club Deportivo
Centro Social y Cultural “El Cachimbo”	Agrup. Juvenil
Centro Juvenil RUNA WAYNA	Agrup. Juvenil
Club de Cueca “La Medialuna”	Org. Voluntariado
Fundación Integra	Org. Voluntariado
Corp. Mutual Centro Hijos de Pica - Iquique	Org. Voluntariado
Corp. Mutual “Centro Hijos de Matilla”	Org. Voluntariado
Agrupación de Autoayuda oasis Centro de la Esperanza	Org. Voluntariado
Centro Social y Agrícola Miraflores comunidad de aguas	Asociación agricultores
Asociación de Pequeños propietarios agrícolas regantes con agua de pozo Chintaguay-Matilla	Asociación agricultores
Asociación de propietarios agrícolas del sector de Concova	Asociación agricultores
Asociación de propietarios agrícolas sector Resbaladero, La Banda y Ánimas.	Asociación agricultores
Asociación Italo Lucana de Pica	
Asociación Social de Comuneros Vertiente y Sondaje Las Ánimas	Asociación agricultores
Comité Cívico Prodefensa de agua y biodiversidad	Organización defensa

de la comuna de Pica	ciudadana
Centro de Desarrollo Agroecológica Educativa Intercultural	Centro de Desarrollo
Grupo de teatro Pepe Paoletti	Centro Cultural
Centro Cultural ramada San Andrés de Pica	Centro Cultural
Centro Social y Cultural “Amigos del Cachimbo Enrique Luza Cáceres”	Centro Cultural
Centro Social y Cultural del Oasis	Centro Cultural
Centro Social y Cultural “Hijos de Valle de Quisma”	Centro Cultural
Centro Social y Cultural “Las Américas”	Centro Cultural
Círculo Musical de Pica	Centro Cultural
Centro de Padres y Apoderados “Los Pequeñitos”	Centro de Padres
C Gral de Padres y Apoderados Liceo “Padre Alberto Hurtado Cruchaga”, Pica	Centro de Padres
Centro de Padres y Apoderados “Escuela San Andrés”	Centro de Padres
Centro de Padres y Apoderados “Escuela G-102 Matilla de Nueva Extremadura”	Centro de Padres
Centro de Padres y Apoderados “Escuela José del Carmen Valle Gallardo”	Centro de Padres
C. Gral de Padres y Apoderados Esc “Vertiente del Saber” Pica	Centro de Padres
Centro de Padres y Apoderados Escuela Especial “Jacarandá”	Centro de Padres
Agrupación Artístico y Cultural “Tierra y sol	Organizaciones religiosas
Taller Parroquial San Andrés	Organizaciones religiosas
Consejo Provincial Aymara (COPRAY)	Organizaciones indígenas
Comunidad de Cancosa “Aymara de Cancosa”	Organizaciones indígenas
Taller laboral, Cultural y Social “Estrella naciente”	Org. empresariales
Asociación Turística de Pica	Org. empresariales
Taller conservería “Resbaladero”	Org. empresariales
Centro Social del Adulto Mayor “Germán Riveros – Matilla”	Org. de adultos mayores
Club adulto Mayor “Los Azahares de Pica”	Org. de adultos mayores
Club adulto Mayor “Atardeceres de Pica”	Org. de adultos mayores
Club Deportivo “San Miguel de Pica”	Org. Deportiva
Asociación de Fútbol de Pica	Org. Deportiva
Club Social Deportivo “1º de mayo”	Org. Deportiva
Club Social y Deportivo “Cancosa”	Org. Deportiva
Club Deportivo “Inter”	Org. Deportiva
Club Deportivo “Trasandino de Lirima”	Org. Deportiva
Club Social Deportivo “San Andrés”	Org. Deportiva
Club Deportivo “El Napoli”	Org. Deportiva

Club Social de rayuela "Longacho"	Org. Deportiva
Club Social y Deportivo "Bernardo O'Higgins"	Org. Deportiva
Club Social y Deportivo "Matilla"	Org. Deportiva
Club Social y Deportivo "Cruz del Sur"	Org. Deportiva
Club de Tenis Oasis	Org. Deportiva
Club Deportivo Boxeril, Social y Cultural Francisco (Pancho) Maita	Org. Deportiva
Club Social de rayuela de Matilla	Org. Deportiva
Club Social , Deportivo y Cultural Daniel Campos	Org. Deportiva
Club Social y Deportivo Municipal	Org. Deportiva
A.I.A. Khusa Oraje .	Asociación Indígena
A.I.A. Suma Yapu .	Asociación Indígena
A.I.A. Laguna Del Huasco .	Asociación Indígena
A.I.A. Machakha Marka .	Asociación Indígena
A.I.A. Yatin Uta de Matilla .	Asociación Indígena
A.I.A. Sillajuay	Asociación Indígena
A.I.A. Hijos de Sililica .	Asociación Indígena
C.I. Comunidad indígena Aymara de ALCA	Comunidad Indígena
C.I. Comunidad de Cancosa	Comunidad indígena de Cancosa
C.I. Emprendedores de Coxacagua	Comunidad indígena
Fuente : Departamento DIDECO I. Municipalidad de Pica	

Anexo 2

Noticias de Iquique : Noticias

Pica recibió premio nacional de Turismo

By Estrella Iquique

Apr 19, 2006, 15:00

Como una retribución al gran esfuerzo de la comunidad calificó el alcalde de Pica, Iván Infante, al Premio Nacional de Turismo 2006 otorgado a su municipio. El galardón fue entregado durante el XV Encuentro de Municipios Turísticos de Chile, que se desarrolló entre el 3 y 4 de abril en la localidad de Licantén, VII Región.



"Es una gran alegría para nosotros ser galardonados con esta distinción que se entrega por tercera vez. Primero fue La Serena, luego Pucón y ahora nosotros, Pica", manifestó con orgullo la autoridad comunal, Iván Infante, durante una conferencia de prensa que se realizó ayer al mediodía en el salón Huáscar del Hotel Arturo Prat.

A la ceremonia también asistieron los concejales María Luza, Eduardo Arroyo y Luis Alzamora.

Intenso trabajo

El alcalde mencionó que el municipio desde 1996 está generando una intensa gestión por incentivar la actividad turística en la comuna, "porque hemos aprendido que el turismo es lo que mueve a los pueblos", precisó el jefe comunal.

El premio entregado por la Asociación de Municipios Turísticos de Chile fue por "la notable gestión de desarrollo turístico", según indica el galardón que mostró el jefe comunal.

"Para nosotros es un orgullo que representa el resultado de un esforzado trabajo que continuará este año a través del Plan de Desarrollo Comunal. Esto demuestra que hemos hecho las cosas bien, con responsabilidad con los pocos recursos económicos y humanos que tenemos", afirmó el alcalde Infante.

Inversión

El aporte anual que hará el municipio en pro del desarrollo turístico en la comuna es de 300 millones de pesos para este año, representando un 22 por ciento del presupuesto anual, estimado en mil 300 millones de pesos.

La inversión permitirá aumentar cobertura para recibir a los turistas que llegan en forma masiva a la comuna. "Entre enero y febrero de este año, la población flotante de turistas llegó a 35 mil personas", explicó Infante.

Los asistentes del XV Encuentro de Municipios Turísticos de Chile eligieron como sede 2007 a la comuna de Pica.

Distinción

La máxima autoridad comunal recibirá el próximo 24 de abril en Sao Paulo, la medalla de la integración, Simón Bolívar, por su destacado liderazgo y entrega al servicio público.

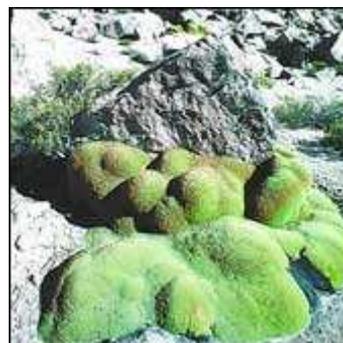
FUENTE: http://www.iquique.cl/publish/article_232.shtml

Anexo 3

Domingo 26 de febrero de 2006

La sed insaciable de las mineras Tarapacá en guerra por el agua

El Salar de Huasco es una de las pocas fuentes de agua dulce del altiplano de la I Región y la minera Doña Inés Collahuasi pretender aprovecharla para sus faenas. La comunidad se niega y acusan a la empresa de haber secado otros salares. La guerra está declarada. Éste es uno de los casos que deberá zanjar la nueva autoridad ambiental, a sabiendas que al actual ritmo de explotación se vaticina una crisis hídrica en la zona en menos de 10 años.



Nación Domingo
Por Leyla Ramírez /Arnaldo Pérez

De tanto en tanto el oasis de Pica se viste de luto. Banderas negras -ya desteñidas por la fuerza del sol- flamean en los caseríos de la zona para hacer patente la declaración de guerra de los habitantes del oasis: impedir que la empresa Doña Inés de Collahuasi logre explotar las reservas de agua de la laguna del Salar de Huasco.

Sus razones son claras. Primero, acusan a la empresa de un mal manejo ambiental en otros salares, como el de Michinca y Coposa. El primero simplemente se secó, mientras el segundo vio reducido su caudal de 90 a 20 litros por segundo en cinco años, cuando debía reducirse a la mitad en 25 años de explotación. Lo anterior significa sólo una cosa para los agricultores: Huasco corre peligro y ellos también.

Segundo, dicen que no hay estudios técnicos fiables que certifiquen que la laguna del Huasco no tiene conexiones subterráneas con las vertientes que nutren el oasis y permiten la fruticultura en la zona. Ello sin contar con que dicho humedal altoandino está protegido por convenciones internacionales y nacionales, debido a su ecosistema único (ver recuadro).

Por todo lo anterior, Luz Morales (80), presidenta de la Asociación de Propietarios Agrícolas de Resbaladero, Bandas y Las

La escasez y las mineras

La escasez también complica a las mineras, que son una de las mayores demandantes del recurso, pues sobre el agua basan sus procesos productivos.

En el sector minero alegan que se están introduciendo cambios a las aprobaciones ambientales que se creían no modificables y la inquietud en el área ha motivado incluso reuniones con autoridades políticas.

Ejecutivos del sector plantean que las restricciones pueden frenar el desarrollo de nuevos proyectos, aunque un litro por segundo de agua subterránea sustenta una inversión de un millón de dólares.

Animas, en Pica, no está dispuesta a ceder. Las disputas con la mineras por el agua ya se arrastran por más de una década, un tiempo más que suficiente para denunciar la extracción no sustentable de agua en la región y el inicio de una crisis hídrica que –creen- terminará afectando a la población, la agricultura y el turismo del sector.

La situación es compleja y no sólo pone en riesgo a Huasco, sino a todos los salares Altoandinos de la Región de Tarapacá. Así lo cree el director de la Corporación de Estudios y Desarrollo del Norte Grande, Claudio López, quien indica que la tarea de la nueva autoridad ambiental será resolver cómo hace frente a una minería que apuesta a crecer en un país con una legislación hídrica débil y en una de las zonas más áridas del planeta.

Agua regalada

A partir de 1994, Quebrada Blanca, Cerro Colorado y Doña Inés de Collahuasi propiedad, respectivamente, de las transnacionales Noranda, BHP Billiton y Falconbridge, Anglo American y Mitsui & Co entraron en funcionamiento en esta zona.

Su llegada trajo grandes adelantos en la economía regional, principalmente en infraestructura vial, pero también la degradación del medioambiente, el pastoreo y la agricultura tradicional, tanto por la propia actividad minera como por la explotación del agua, que en Chile es gratis.

El actual Código de Aguas permite que el primer interesado en determinado acuífero tenga el derecho preferente a quedarse con él cuando lo registra ante la Dirección General de Aguas (DGA). El solicitante debe costear los estudios técnicos, la prospección y la visita de personal de la DGA para comprobar la capacidad del acuífero. Nada más. Si cumple con los requisitos que estipula la ley, los derechos que recibe son definitivos. El nuevo dueño del recurso puede venderlos, arrendarlos o beneficiarse económicamente.

Bajo este sistema, el caudal de agua que se entrega a los particulares en las comunas de Huara, Iquique, Pica y Pozo Almonte es de aproximadamente 4.587 litros por segundo. De ellos, casi 60% se destina a las empresas mineras. “En el mediano plazo podrían duplicar el actual volumen de aprovechamiento, lo que amenaza la existencia misma del recurso”, dice Arturo Neira, ingeniero en Acuicultura y director del Consejo de Iniciativas para el Desarrollo Ecológico, de Iquique.

La reforma al Código de Aguas, de junio pasado, impuso elementos nuevos, pero ninguno se refirió a terminar con la gratuidad del recurso. Lo más cercano que se agregó fue que, si el agua no se usa, el dueño debe pagar una patente anual.

La permisiva ley incentiva la especulación. Eso denuncian los pobladores de Pica, Colchane, Poroma y Huaviña, donde hay peticiones de exploración de particulares y empresas para explotar agua por más de 3.700 litros por segundo, que equivalen a cuatro veces el consumo actual de agua potable de la provincia.

El subdirector de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi), Cornelio Chipana, advierte que “existe una probable especulación en la

solicitud de aguas. De ser aprobadas las solicitudes de empresas y particulares, implicaría un desmedro directo a la agricultura y ganadería en los poblados. El número de solicitudes es alarmante y la mayoría son de personas que ni siquiera viven en la región y utilizan direcciones 'prestadas'. Además, no están asociadas a un proyecto de desarrollo económico”.

Conexiones subterráneas

La Dirección General de Aguas (DGA) aún no da la respuesta final a la solicitud de Collahuasi para consumir 903 litros por segundo en Huasco, pero Jaime Muñoz, jefe del departamento de administración de recursos hídricos de ese organismo informó que tras los análisis técnicos de su entidad se concluyó que la explotación de agua en la zona podría tener algún grado de impacto en el salar y -por ello- se determinó que era requisito previo someter la extracción a una evaluación de impacto ambiental. “Ahora estamos en el análisis previo, que es saber qué le pasa a este ecosistema con diferentes niveles de extracción”.

La gente de Pica se opone a cualquier concesión, pues teme que el sistema hídrico de Huasco esté conectado con sus vertientes, pero en la DGA se afirma que el oasis no corre peligro: “No hay preocupación que Pica pierda sus afluentes de agua debido a que el abastecimiento de la comuna es a través de vertientes que no provienen del Salar del Huasco. El origen de las aguas de Pica son aguas lluvias de la alta cordillera, que se filtran en vertientes al oeste del poblado”, señaló en un comunicado.

Sin embargo ni siquiera en la minera están seguros de la inexistencia de tal conexión. De otra forma, nada explica que les ofrecieran 400 millones de pesos a los agricultores en caso de que se secaran sus vertientes.

Aníbal Manzur, argentino y doctor en geología, señala que si bien nadie puede afirmar que existe tal conexión, tampoco nadie puede afirmar lo contrario. “Los datos que hay son insuficientes. El tema es cómo se explotan las aguas subterráneas en salares altoandinos y eso debiera ser bajo condiciones previsoras, una continua evaluación del sistema ambiental y con diseños de extracción flexibles”.

Arturo Neira piensa distinto. Dice que estudios geofísicos y químicos -utilizando radioisótopos-, demostraron la conexión entre los cuerpos de agua en el área andina y la Pampa del Tamarugal. “Si se afecta uno de sus elementos, habría consecuencias para todo el sistema”.

Al límite de lo sustentable

Álvaro Alaniz, antropólogo de Fundación Avina, especialista en temas de crecimiento sustentable, asegura que el nudo central de este conflicto es el modelo de desarrollo que tiene Chile, donde el agua es vista como un negocio y no como un bien común. “No creo que en Chile la gente se quede sin agua para beber para beneficiar a las empresas. El problema pasa por las expectativas de desarrollo que estamos implementando que necesita más agua de la que los ecosistemas están dando. Esa escasez impide proyectar el modelo económico actual en más de 10 años y es ahí donde las

comunidades se dan cuenta de que van a tener una crisis inminente”.

En la DGA reconocen que en los principales acuíferos de la zona, las demandas por ellos superan las disponibilidades de aguas subterráneas. Tienen su propia “misión imposible”: la fórmula milagrosa para explotar intensivamente el agua subterránea sin que ello signifique menoscabo al derecho de terceros, ni al medio ambiente.

La comunidad no confía. Saben que el poder económico siempre es más convincente. Pero están organizados y harán oír su voz. Así lo asegura el director de la Corporación de Estudios y Desarrollo del Norte Grande quien dice que el caso Coposa es el mejor ejemplo de lo que no debe volver a hacerse. “ Según los últimos estudios generados por las agencias de Gobierno, el bofedal de Coposa se extinguirá en 2008. Esto significa que Collahuasi habrá contribuido a que Chile tenga más desierto que antes”. Ellos no están dispuestos a que eso pase con Huasco y darán la pelea. Las banderas negras seguirán flameando en Pica. LND

Anexo 4

Domingo 13 de mayo de 2007

Los problemas y proyectos del oasis de Pica

Las propuestas de los habitantes

Claudia Dinamarca Sepúlveda, cdinamarca@estrellaiquique.cl



La plaza de Pica es uno de los lugares preferidos por los lugareños para descansar y disfrutar de la naturaleza

Sólo 114 kilómetros es lo que separan a Iquique de Pica. Sin embargo, las diferencias entre ambas comunas son considerables. Mientras una se caracteriza por estar ubicada entre el desierto y el mar, la otra, la más pequeña, recibe el nombre de oasis pues en plena pampa aparece un punto verde que alegra la vista y regocija el corazón.

No es la capital de la provincia y menos de la región, pero su nombre sobresale más que el resto. Es más, traspasa las fronteras nacionales y continentales, llegando a ser conocida incluso en Europa y otras latitudes. No es que todos conozcan Pica, pues algunos ni siquiera saben donde está ubicada, pero el nombre es más común de lo que parece.

Y es que no pocos han degustado del famoso pisco sour con limón de Pica, qué decir de los diferentes tragos que han aparecido en el último tiempo, incluso medicamentos basados en limonadas que dicen contar con el producto típico de la localidad nortina.

Así las cosas y sin siquiera proponérselo el nombre de Pica es hoy tan popular como las empanadas.

Claro que tampoco hay que desmerecer otros atractivos que de igual forma se han hecho conocidos, como es la Cocha Resbaladero y los apetecidos alfajores con miel de mango. Capítulo aparte tiene la localidad de Matilla que aunque esté separada por unos pocos kilómetros de Pica, ha sabido ganar su espacio, incluso en contra la adversidad.

Pero ojo, que Pica parece no estar del todo bien. Aunque el pasado año la comuna recibió un reconocimiento denominado "Mérito Turístico", que debería mantener contentos y satisfechos a sus habitantes, parte de ellos, en especial los piqueños nacidos y criados en la localidad, no se muestran muy alegres. Por el contrario, sus rostros de preocupación respecto al rumbo

adquirido por la localidad dejan al descubierto el temor a lo que viene. Al parecer las interrogantes que genera el futuro son muchas y el presente no les es halagador como lo piensa el turista común y corriente.

DESARROLLO

La presente semana registró uno de los hechos históricos más importantes no sólo para el norte sino para el desarrollo del país. Y es que una compañía internacional realizará entre agosto y septiembre la primera perforación correspondiente a los trabajos de prospección minera para buscar gas en Pica. La inversión de 20 millones de dólares que realizará la compañía en dicho proyecto genera algunas expectativas en las autoridades comunales, que esperan que la iniciativa genere más empleo y que la comuna se transforme en un foco de desarrollo reconocido por todos.

El vuelo que ha alcanzado la comuna no sólo abarca la agricultura. En el último tiempo también contempla el turismo como uno de sus fuertes. Por algo el gobierno comunal se ha encargado de destinar recursos para mejorar algunos lugares como la plaza, instalar sombreaderos, mantener en buen estado los servicios básicos para los turistas y en especial hermosear la Cocha Resbaladero. A ello se suman algunas ideas recreativas como el parque Jurásico o de los Dinosaurios, en donde hay dos reproducciones a tamaño natural a pocos metros del límite de Pica.

Claro que no todo es auspicioso, y así como la municipalidad destaca los avances, algunas agrupaciones reclaman mayor atención. Se sienten postergadas, no incorporadas en el proceso de crecimiento y por tanto sus opiniones y necesidades no son incluidas en las prioridades que fija el municipio

Fuente:http://www.estrellaiquique.cl/prontus4_notas/site/artic/20070513/pags/20070513025425.html

Anexo 5

Aprueban proyecto de exploración de gas en Pica

Miércoles, 30 de Mayo de 2007

Economía y Negocios Online.

La Comisión Regional de Medio Ambiente de Tarapacá aprobó por unanimidad la Declaración de Impacto Ambiental presentada por la empresa canadiense March Resources y elaborada por la consultora Sustentable S.A.

SANTIAGO.- En poco más de tres meses la Comisión Regional de Medio Ambiente (Corema) Región de Tarapacá, aprobó el proyecto denominado "Prospecciones gasíferas y de petróleo Pica Norte", cuyo titular es la empresa canadiense March Resources. La Declaración de Impacto Ambiental (DIA) elaborada por la consultora Sustentable S.A fue aprobada por unanimidad.

Esta obra contaba con el apoyo del Gobierno, el que, encabezado por la ministra de Minería, firmó a principios de este mes un contrato con la firma extranjera para iniciar la exploración de hidrocarburos en la comuna de Pica, Primera Región.

El denominado Contrato Especial de Operación (CEOP) -que considera una inversión privada que puede llegar a los US\$ 20 millones- forma parte de la voluntad del Gobierno de promover las inversiones en toda la cadena energética nacional para lograr la diversificación de la matriz energética.

Según los objetivos de la campaña de exploración, el proyecto se ha planeado de modo de ejecutar dos perforaciones y una tercera dependiendo de los resultados. Cada excavación tarda aproximadamente cuatro meses, es decir, cerca de mil metros excavados por mes.

<http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=27181>

Segunda Parte:
**DETERMINACIÓN DE IMAGEN
OBJETIVO Y PERFIL DE LA COMUNA**

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Comunal es un instrumento para la toma de decisiones, cuyos propósitos y alcances, según el instructivo del Mideplan, entre otros son³:

- a. Constituir una guía para la acción, que facilite la coordinación de las acciones del sector público y oriente las acciones del sector privado.
- b. Servir de vínculo entre la toma de decisiones sobre proyectos y acciones específicas y los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo.

El objetivo central de esta etapa es definir la Imagen Objetivo y el Perfil Comunal, abordando principalmente las expectativas y la percepción de los habitantes acerca de las características que le asisten al sistema comunal en el logro de sus objetivos.

Evidentemente, las expectativas y la percepción de los habitantes serán contrastadas con los aspectos geográficos, de población, demográficos, socio-económicos, socio-culturales e históricos de la comuna, a través de los antecedentes recogidos en la etapa anterior con el objeto de no incorporar aquellas propuestas que, a pesar de ser sentidas por la comunidad, aparezcan como irreales a la luz de los antecedentes recogidos en la caracterización base comunal.

Siguiendo la metodología sugerida por Mideplan, la formulación de la imagen objetivo puede agruparse en tres áreas temáticas que permiten ordenar en las etapas siguientes, los objetivos estratégicos y los planes y programas municipales. Estos son:

- a. Temas que guardan relación con la base productiva comunal y que apuntan a consolidar un crecimiento y un desarrollo económico estable.
- b. Temas que guardan relación con la calidad de vida de los habitantes y que apuntan a generar las condiciones que permitan el bienestar de la comunidad.
- c. Temas que guardan relación con el ordenamiento espacial de la comuna, con la administración del territorio y con la preservación y el cuidado del medio ambiente.

A estas tres áreas temáticas se hace necesario incorporar una cuarta que permite tratar de manera especial el ámbito institucional municipal, debido a la importancia preponderante que este actor posee en el logro de los objetivos que la propia comunidad se plantee en su Plan de Desarrollo Comunal.

A partir de este ordenamiento es posible construir una imagen objetivo que, sin entender cada área como una parcela aislada, permita entender la realidad comunal y sus perspectivas desde los distintos ámbitos de la gestión local.

³ Apuntes Metodológicos (Planes de Desarrollo Comunal), MIDEPLAN, 1995.

2. IMAGEN OBJETIVO

PICA

“UNA COMUNA CON IDENTIDAD, CULTURALMENTE DIVERSA, INTEGRADA A LA MODERNIDAD, CON UN OASIS ÚNICO EN MEDIO DEL DESIERTO MÁS ÁRIDO DEL MUNDO, HABIENDO PUESTO EN VALOR SUS ELEMENTOS TALES COMO: SOL, AGUA, VERGEL Y DUNAS, CON UN DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO SOSTENIDO Y SUSTENTABLE , BASADO EN LA PROTECCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS, EL RESPETO A LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE, SIENDO COLUMNAS PARA SU DESARROLLO EL TURISMO, AGROTURISMO, AGROINDUSTRIA, MINERÍA Y UNA AGRICULTURA CONSOLIDADA Y DIVERSIFICADA, EN DONDE A PARTIR DEL BIEN COMÚN ALCANZADO, CON MEJORES PERSONAS Y UN CAPITAL HUMANO Y SOCIAL PARA SU INSTITUCIONALIDAD, HAN SUBORDINADO SUS INTERESES PARTICULARES AL BIEN SUPERIOR DE LA COMUNA, CUAL ES ALCANZAR LA FELICIDAD DE SUS HABITANTES

2.1. Desarrollo de la Imagen Objetivo

Pica se impone el desafío de convertirse en una comuna que brinde bienestar a todos sus habitantes, de manera de poder retener y ofrecer una vida plena a los que en ella nacen, como también para quienes llegan a radicarse en ella.

Lo anterior lo logrará transformándose en Destino Turístico, definiendo una imagen, productos turísticos y una oferta integrada, potenciando su agricultura actual y diversificándola, integrando en forma efectiva a la Minería en los procesos de desarrollo de la comuna y otorgando un impulso decidido a la incorporación de valor agregado a sus productos (Agroindustria), protegiendo y fortaleciendo a la familia, centrándose en el respeto a la persona y cuidado del medio ambiente, generando el capital humano y capital social requerido para sostener y sustentar los procesos de desarrollo en una comuna diversa culturalmente y rescatando y proyectando su hacer con identidad.

Se aspira tener una comunidad fuertemente organizada, cohesionada, participativa, democrática y comprometida en la búsqueda del desarrollo de su comuna. Poseer un sistema educacional no sólo informativo, sino formativo y orientado a preparar técnicos y profesionales de acuerdo a la realidad de su base productiva, con prestaciones de salud de primer nivel y al alcance de todos sus habitantes. Contar con espacios de formación y participación que permitan el desarrollo y la incorporación de la juventud al destino comunal y otorgar un fuerte y decidido impulso al desarrollo cultural, deportivo y recreativo.

Debe existir un compromiso con la manutención y el rescate de sus tradiciones étnicas, culturales y estéticas, respetando todas las expresiones artísticas y culturales.

Es necesario que Pica se distinga como una comuna ecológica, con una población comprometida con el medio ambiente, consciente del valor de su territorio y con un manejo sustentable de sus recursos naturales. Con un territorio urbano y rural, integrado y accesible, comprometido con las diversas formas de vida que en él existen, con reglas claras y conocidas por todos sus habitantes y con una Planificación y Ordenamiento Territorial elaborados de acuerdo a sus potencialidades de desarrollo.

Finalmente, Pica necesita estar dotada de una Municipalidad moderna y abierta, con profesionales al servicio de su comunidad y con un fuerte compromiso con la Institución, que posean las capacidades necesarias para guiar el desarrollo comunal e integrar a los distintos actores comunales en la búsqueda del bienestar para todos los habitantes de la comuna.

3.- PERFIL COMUNAL

3.1. Objetivos que apuntan al logro de un crecimiento y un desarrollo económico sostenible y sustentable.

"Pica, brindando bienestar a la comunidad"

Aquí se agrupan los objetivos relativos a la modernización y desarrollo de empresas locales; empleo; competitividad y productividad; aprovechamiento y protección adecuada de los recursos naturales; fomento a sectores de actividad específicos (turístico, hortofruticultura, minero, etc.); e infraestructura de apoyo a la producción de bienes y servicios. Se definen aquí los criterios para un desarrollo económico estable y las medidas necesarias para alcanzar un crecimiento y mejoría de las actividades productivas de la comuna.

Pica se presenta como una comuna con oportunidades para todos aquellos que viven en ella y para quienes a ella lleguen buscando mejores expectativas de vida, debido a una serie de factores entre los cuales se destacan la existencia de recursos naturales y patrimoniales; las tendencias de crecimiento demográfico producto de los movimientos migratorios y de su potencial económico; y la existencia de una población con fuertes deseos de superación y desarrollo, que la presentan como una comuna con grandes posibilidades de desarrollo.

Un objetivo fundamental de la comuna debe ser el desarrollo de una mayor cantidad de oportunidades de trabajo, cifrando las expectativas más importantes en una diversificación de las fuentes laborales y en el surgimiento de empleos estables, con posibilidades reales de capacitación técnica-profesional y/o perfeccionamiento.

En síntesis, se debe apuntar a una comuna que ofrezca para sus habitantes fuentes de trabajo adecuadas a las potencialidades de desarrollo futuro con énfasis en la capacitación técnico – profesional de su población.

Así se aspira a potenciar el turismo en la comuna para aprovechar, en forma eficaz y eficiente, los numerosos atractivos naturales tales como salares, lagunas, flora, fauna, aguas termales, geología y volcanes; y culturales tales como pueblos típicos, fiestas religiosas, iglesias, artesanía, platos típicos, sitios arqueológicos, plantas mineras, sitios históricos, museo y huellas de dinosaurio, además de un clima que permite el desarrollo de este tipo de actividades durante todo el año. En este sentido se plantea incorporar al circuito turístico de Pica el altiplano de la comuna, especialmente el sector del Salar de Huasco y las localidades de Lirima y Cancosa, Collacagua, lo que implica mejorar la señalética caminera y turística, la puesta en valor de los pueblos tradicionales andinos y la habilitación de alojamiento para turistas, ya sea a través de mejorar los dormitorios de las propias casas andinas o la construcción de cabañas; y estudiar la factibilidad de poner en valor nuevas Cochas (Concova, Animas, Miraflores, Matilla), ya que los fines de semana, feriados y verano la única que hay habilitada colapsa por el número de visitantes. Se hace necesario, por lo mismo, mejorar las condiciones de

accesibilidad a la comuna en tanto territorio, potenciando el desarrollo y uso racional de sus distintos sectores.

Asimismo, se busca proyectar la comuna con un crecimiento estructurado y sustentable en el ámbito económico, y específicamente en el área productiva de tipo hortofruticultura, como un área de potencialidades, para lo cual se aspira a diversificar los cultivos agrícolas, tecnificar el riego y modernizar las técnicas de explotación, mejorando las capacidades técnicas de los productores individuales. Específicamente se plantea mejorar los cultivos subtropicales, en especial los del sector más tradicional de Pica, a través de mejorar el manejo e incorporar técnicas de fertilización y control de plagas; también se plantea la necesidad de conseguir en forma definitiva la certificación de origen para el “Limón de Pica”, los “Alfajores de Pica” y el “Mango de Pica”. Igualmente, se plantea potenciar el desarrollo de la agroindustria a través de la implementación definitiva del parque industrial en la localidad de Pica, sobre el cual se viene trabajando en los últimos años en la comuna.

Se aspira también a incorporar a la base productiva de la comuna al sector minero, el cual si bien ya existe no representa un factor de desarrollo para los habitantes de la comuna. Es necesario también, buscar acuerdos que permitan regular la utilización de los recursos hídricos que constituyen un factor crítico para el desarrollo de todas las actividades productivas de la comuna.

Todo lo anterior genera la necesidad de adecuar en forma decidida el sistema educacional comunal a su base productiva, proyectando para un futuro cercano un sistema de educación superior que permita dar un claro fortalecimiento a las diferencias competitivas de la comuna.

3.2. Objetivos que apuntan al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

“Pica, una comunidad respetuosa del medioambiente”

Para estos objetivos adquiere importancia la sustentabilidad que dice relación, por un lado, con el adecuado manejo de los recursos naturales y patrimoniales, de manera que la satisfacción de las necesidades actuales no ponga en riesgo la satisfacción de las mismas necesidades por parte de las generaciones venideras. Por otro lado, está relacionada con la capacidad de satisfacer las reales necesidades de la población, para lo cual se hace imprescindible que tanto la demanda, el diagnóstico, el control de gestión y la evaluación de los programas esté alojada en la comunidad; lo que implica contar con una comunidad participativa, fuertemente organizada, capaz de explicitar y canalizar las demandas de la población, capacitada para proponer soluciones y para participar activamente en la toma de decisiones y, al mismo tiempo, con capacidad para fiscalizar a los organismos públicos y evaluar las políticas y programas desarrollados, con miras a su perfeccionamiento.

En este contexto es que el primer objetivo guarda relación con el logro de una comuna ecológica, acogiendo el interés de la población por el cuidado y preservación del medio ambiente, inherente a la caracterización de su territorio y ubicación geográfica, y a su condición de comuna rural. Se hace necesario entonces planificar un desarrollo económico en correspondencia con la preservación del medio ambiente y el respeto a biodiversidad, en una tierra rica en recursos naturales y patrimoniales, sustento de la economía local. Para esto se hace necesario generar una conciencia colectiva en torno al manejo y explotación racional de los recursos naturales reconociéndolos como fuentes estables y perdurables en el tiempo, proyectando una comuna de Pica que incorpore como objetivo el bienestar y el desarrollo armónico de las generaciones futuras.

Esto debe realizarse a través de la implementación de programas tendientes a recuperar suelos, tecnificar el riego, proteger y descontaminar los cauces de agua, complementados con un adecuado manejo de residuos sólidos y líquidos domiciliarios. Especial preocupación requiere la utilización racional de los recursos hídricos por los cuales compiten la minería, la agricultura y el turismo, transformándose en el factor crítico más importante para el desarrollo de la comuna. Todo lo anterior genera, además, la necesidad de planificar la educación con miras a crear una conciencia medioambiental en la búsqueda de construir una cultura sustentable.

En el otro ámbito de la sustentabilidad, se persigue alcanzar un desarrollo armónico e integral de los habitantes de Pica, considerando como punto de partida las demandas que emanan del diagnóstico participativo. Esto implica garantizar la equidad y la calidad en el acceso a los servicios básicos como salud, educación y saneamiento básico, así como la capacitación y promoción cultural, lo que pasa principalmente por optimizar los recursos humanos y de infraestructura para satisfacer las necesidades de la gente asegurando un acceso oportuno a los mismos. Específicamente en lo que se refiere a electrificación y agua potable, si bien existen en forma permanente en las localidades de Pica y Matilla, en donde se concentra el 96% de la población comunal, es necesario preocuparse por las localidades como Huasco, Collacagua, Lirima y Cancosa que poseen un gran potencial turístico. Es necesario considerar aquí una tendencia actual que aspira a desligar el concepto de acceso a servicios básicos, como salud y educación, con la obligatoriedad de contar con edificios que alberguen a los mismos, desarrollando alternativas novedosas que contribuyan a mejorar los niveles de accesibilidad general de los habitantes a los servicios y necesidades básicas.

Asimismo, es imperativo mejorar las capacidades técnicas de los distintos actores sociales, políticos y productivos, especialmente los medianos y micro empresarios a través de programas de educación técnico profesional que incrementen los niveles de capacitación de los jóvenes, de acuerdo a las áreas de desarrollo económico- productivo de la comuna. En el ámbito comunitario, se hace necesario otorgar capacitación a los dirigentes en temas como planificación estratégica, preparación, evaluación, monitoreo y seguimiento de proyectos sociales.

En el ámbito municipal, se presenta como igualmente importante, el desarrollo de un análisis institucional que permita esclarecer con mayor rigurosidad las carencias de la organización, para adecuar la planta, si esto fuese necesario, de acuerdo a las áreas de desarrollo necesarias de privilegiar, así como redefinir los criterios de idoneidad del personal municipal con miras a resolver las falencias en la capacidad de gestión, tendiendo a capacitar a los funcionarios en materias de gestión municipal, asesoramiento a las organizaciones intermedias y planificación y gestión estratégica. Asimismo, aparece como una necesidad la elaboración de propuestas que apunten a mejorar la cultura organizacional, promoviendo el desarrollo del trabajo productivo, el respeto a los derechos humanos, la no discriminación, y la participación comunitaria.

Otro objetivo es proveer de espacios y oportunidades de desarrollo adecuadas para los jóvenes, adultos mayores y dueñas de casa, con el objetivo de que se constituyan en sujetos reales de políticas sociales. Esto, con el objetivo de liberar a la comuna de problemas sociales, como alcoholismo, violencia, delincuencia, etc., aportando al desarrollo integral de los habitantes; fortaleciendo las redes sociales, de modo que sea la propia comunidad la que mediante la conformación de grupos sociales intermedios asuma el control y cuidado de su medio ambiente residencial y laboral.

En este mismo ámbito se debe proveer a la comuna de adecuada infraestructura, equipamiento y servicios básicos, que incluyan la red vial, pavimentación, redes de alcantarillado, agua potable, electrificación rural, telefonía y telecomunicaciones en general; fortaleciendo la organización municipal para enfrentar los desafíos técnicos necesarios para abordar los planes y proyectos de infraestructura y equipamientos deficitarios en la comuna, aprovechando las oportunidades de financiamiento que representan los distintos programas de traspaso de competencias y fondos desde el nivel central al local.

Al mismo tiempo, aparece la necesidad de construir una comuna integrada e integral, promoviendo una incorporación de las formas de convivencia, de hacer y de resolver problemas y conflictos, al quehacer de la Municipalidad y a la legalidad vigente, evitando los procesos de aculturación en los cuales lo que se plantea veladamente es la reconversión cultural, sin respeto a la diversidad.

Finalmente, se hace imprescindible trabajar en los niveles centrales de gobierno para revertir la segregación de las instancias político administrativas locales, en el ámbito regional y central, fortaleciendo los procesos descentralizadores y desconcentradores en el marco de la modernización del Estado, vigente en Chile.

3.3. Objetivos que solucionan los problemas de organización espacial.

“Pica, territorio integrado y accesible”

Como objetivo básico en este ámbito se plantea la necesidad de gestionar desde la administración local un proceso de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, que permita desarrollar las diferencias competitivas de la comuna y que le otorgue a sus habitantes posibilidades de desarrollo integral.

Esto pasa sin duda por mejorar la accesibilidad de la comuna, por un lado, y la conectividad interna de la misma, por otro.

Además se hace necesario definir, a través de los instrumentos legales pertinentes, las áreas geográficas y lugares de importancia ecológica que requieren de protección y /o programas de recuperación.

Otro objetivo es ordenar los asentamientos de manera de permitir y fomentar, a través de reglas claras, la inversión tanto pública como privada para el desarrollo armónico de las áreas productivas y/o de importancia social y cultural, promoviendo la integración territorial; anticipando la vialidad estructurante y redes de servicio público; velando por la distribución equitativa del equipamiento y la infraestructura social; y la estructuración de áreas prioritarias de expansión urbana, así como zonas exclusivas para actividades molestas, contaminantes o peligrosas. Además deben señalarse claramente los acuerdos básicos en el ámbito comunitario que ayuden a definir el ordenamiento territorial: la jerarquía y roles de los centros poblados; la zonificación general de la comuna; los ejes y áreas de crecimiento futuro y las áreas protegidas y/o con restricción de uso.

Desde esta perspectiva se desea lograr un desarrollo ordenado del territorio integrando las áreas rurales y urbanas que se exprese en la construcción de “una comuna ordenada, con un adecuado nivel de urbanización, armónica y limpia”.

Es necesario en este punto recalcar la importancia que tiene el hecho de que los Plan Regulador de Pica y Matilla, en proceso de actualización, incorporen las demandas que ha realizado la comunidad a través de su participación en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal.

Tercera Parte:
**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS,
LINEAMIENTOS Y NORMAS**

1. INTRODUCCIÓN

Los Objetivos Estratégicos son un conjunto de ideas y proposiciones que expresan, en términos globales, cómo se pretende lograr la situación deseada a largo plazo en la comuna de Pica, definida en la Imagen Objetivo del Plan. Describe la actuación prevista de la autoridad política y los compromisos que ésta espera de los demás actores sociales, anticipando las decisiones estratégicas y prioridades que guiarán los lineamientos o las normas y los programas específicos. En cuanto constituyen un compromiso social de largo alcance, los objetivos estratégicos deben reflejar los intereses mayoritarios expresados por la comunidad en forma directa o a través de sus representantes en el Concejo Municipal, durante el proceso de elaboración del Plan (Mideplan. Planes de Desarrollo Comunal, Apuntes Metodológicos, 1995).

Los objetivos estratégicos deben permitir dar forma a las distintas imágenes objetivos trazadas, delineando, a futuro, en los planes y programas, conjuntos estructurados de acciones, proyectos e iniciativas, dentro del marco de las fortalezas y debilidades que el sistema comunal presenta, así como las amenazas y oportunidades establecidas por el modelo económico nacional y las estrategias centrales de desarrollo.

De este modo, los Objetivos Estratégicos constituyen el elemento articulador central de todo el ejercicio de planificación, ya que permiten revisar la consistencia lógica entre las conclusiones del diagnóstico participativo, la imagen objetivo y los principales lineamientos estratégicos, proporcionando las bases mínimas indispensables para poder definir, en las etapas siguientes, las normas o políticas, los planes, programas y proyectos. (Mideplan. Planes de Desarrollo Comunal, Apuntes Metodológicos, 1995).

En esta etapa, entonces, se presenta desde una perspectiva global, el conjunto de líneas de acción, criterios y prioridades que mejor describen la estrategia elegida.

Acerca del contenido temático, y siguiendo coherentemente lo expresado en la etapa anterior, los objetivos estratégicos deben referirse específicamente a:

- a) Los criterios y prioridades relacionados con el perfilamiento de un desarrollo económico estable en la comuna, así como las principales directrices destinadas a impulsar o consolidar el crecimiento de las actividades productivas.
- b) Los criterios y prioridades en materia de Organización Social y Desarrollo de las Personas, para lograr una más activa y eficaz participación ciudadana.
- c) Las grandes directrices para el mejoramiento de los servicios de Salud y Educación que administra la comuna, teniendo presente que estas directrices habrán de guiar las decisiones que posteriormente se adopten al elaborar los planes específicos de Salud y Educación. De la misma forma se deberán abordar los temas de seguridad ciudadana y otros que incidan en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

- d) El conjunto de acuerdos básicos que define el ordenamiento territorial deseable: jerarquía y roles de los centros poblados; zonificación general de la comuna; ejes y áreas de crecimiento futuro; áreas protegidas y con restricción de usos y la protección del patrimonio natural y cultural, así como la protección del medio ambiente y el rescate y fortalecimiento de la identidad comunal.

Por otro lado, los lineamientos y normas, también conocidas como políticas, expresan la posición de la autoridad municipal y la comunidad respecto de temas que consideran de importancia para el desarrollo de la comuna. Su propósito es orientar la toma de decisiones al interior de la administración pública e inducir las decisiones de los agentes privados y las organizaciones sociales.

En pocas palabras, constituyen una guía o pauta general, destinada a incidir directa o indirectamente en las decisiones. (Mideplan. Planes de Desarrollo Comunal, Apuntes Metodológicos, 1995).

En cuanto reflejan una filosofía y estilo de gestión local, constituyen un punto de convergencia y articulación fundamental entre planes de diferente jerarquía. Más que en ningún otro componente de un Plan, las políticas y los instrumentos que de ellas se deriven, deben ser coherentes entre sí y compatibles con las políticas contenidas en los planes y estrategias de nivel superior.

Dado que su principal razón de ser es asegurar la consistencia en las decisiones para lograr los objetivos del Plan, las políticas deben ser diseñadas como definiciones que deberán permanecer vigentes por mucho tiempo. De la misma manera deberán ser flexibles y podrán disminuirse o aumentarse en virtud de los avances o de las nuevas situaciones que del mismo desarrollo del Plan emanen. (Mideplan. Planes de Desarrollo Comunal, Apuntes Metodológicos, 1995).

2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Al igual que en la imagen objetivo y coherentemente con lo expuesto en la etapa anterior, los Objetivos Estratégicos pueden dividirse en cuatro grupos de objetivos, de acuerdo al ámbito de la gestión local a que apunten los mismos. El primer grupo de ellos se refiere a todo lo que diga relación con la imagen objetivo planteada para la base productiva comunal; el segundo, con la imagen objetivo planteada para la organización y el tejido social; el tercero, con la imagen objetivo que define el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna; y el cuarto, con la imagen objetivo que guarda relación con el ordenamiento espacial y la protección del patrimonio, tanto cultural como natural.

Ahora bien, respondiendo a la imagen objetivo central, que tiene implícita la aspiración a construir una comuna sustentable, se plantea coherentemente como objetivo estratégico general, el de la sustentabilidad comunal, entendida

ésta como la capacidad de generar un patrón de desarrollo que tenga como objetivo central la satisfacción de las necesidades de la población actual sin comprometer la capacidad de satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras. Así, la sustentabilidad puede dividirse en sustentabilidad Social, Económica y Ambiental. La Social guarda relación con la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales de las personas. La Económica guarda relación con la formación de una base productiva que se mantenga en el tiempo y que no amenace con la destrucción de las fuentes de riqueza existentes en el territorio comunal. Y la Ambiental guarda relación con el respeto de la biodiversidad y el cuidado y protección del medio ambiente.

Antes de definir los objetivos estratégicos particulares de la comuna es necesario señalar que las características especiales de las comunas rurales de la Provincia del Tamarugal, en cuanto a ubicación, población, áreas de desarrollo productivo, etc., llevan a concluir que para que éstas alcancen un desarrollo integral es necesario definir como un objetivo estratégico común el establecimiento de una asociación de los municipios rurales de la provincia, para luego continuar con la búsqueda de asociaciones, entre ellos, en los distintos sectores productivos. Con este objetivo se pretende terminar con la fragmentación del eslabonamiento productivo, que actualmente presenta cada una de las comunas; se pretende también generar un liderazgo de las comunas rurales y potenciar las ventajas comparativas que cada una de ellas presenta.

Este objetivo común también considera una mayor complementariedad de las comunas en el ámbito social, especialmente en lo que dice relación con la educación y la salud, de forma de lograr un uso eficiente de los recursos que para estos fines se dispone.

2.1. Base Productiva Comunal.

El objetivo estratégico central de este ámbito de la gestión local, es el fortalecimiento y la diversificación de la base productiva comunal, lo que entendemos por la conformación de una base productiva capaz de aprovechar todas las oportunidades económicas que el territorio de Pica ofrece, con el objeto de generar trabajo estable para sus habitantes. Este objetivo estratégico pretende generar una base productiva sustentable en el tiempo, analizando el rol que Pica puede jugar en el proceso de globalización y aportando sus diferencias competitivas al proceso de desarrollo nacional.

Se hace necesario quizá, recordar que a cada objetivo estratégico le sigue un análisis FODA realizado por el mismo sistema comunal en el cual aparecen temas que se repiten y que es necesario explicar.

Lo primero es que una de las fortalezas que aparecen como transversales a todos los sub-objetivos estratégicos relacionados con el fortalecimiento y la diversificación de la base productiva comunal es la mano de obra disponible en la comuna para la realización de cualquier tipo de actividad, es decir, el desempleo que la comuna posee, mirado desde la perspectiva de generar actividades económicas sustentables, se presenta como una variable favorable

si se considera desde la perspectiva del desarrollo de las actividades productivas.

Asimismo se presentan dificultades por parte del sistema comunal para reconocer amenazas, que por definición, son elementos externos al sistema que dificultarían el logro del objetivo estratégico. Esto hace pensar que la mayoría de los problemas o elementos que detienen o inhiben el desarrollo de la comuna, se encuentran, según la opinión de la propia comunidad, al interior de la misma.

A pesar de lo anterior, el sistema reconoce como amenaza el excesivo centralismo en las decisiones de inversión, que atenta contra el desarrollo de las necesidades del sistema comunal para movilizar su base productiva, como inversiones regionales en infraestructura, o proyectos sectoriales de inversión regional. De esto se desprende la necesidad, independientemente de que la descentralización regional y nacional no sea un tema propio de la gestión local, de desarrollar acciones de índole político que apunten a establecer con meridiana claridad la importancia que dicho proceso conlleva para el desarrollo de la comuna, labor que le corresponde a la comunidad toda, encabezada por su autoridad política, es decir, el Alcalde y los Concejales.

No obstante lo anterior, para el logro de este objetivo estratégico central, la comunidad se ha planteado los siguientes Objetivos Estratégicos Particulares:

2.1.1. Fortalecimiento del Sector Hortofruticultura.

Con este objetivo estratégico se busca mejorar la competitividad del sector en el ámbito regional y nacional, sacando provecho de las características objetivas del territorio de Pica. Para lograr lo anterior se reconocieron como fortalezas las riquezas naturales, su clima y sus aguas, aptas para frutas tropicales y huertos orgánicos; la existencia de una organización de agricultores y la mano de obra disponible al interior de la comuna para llevar a cabo cualquier actividad de este tipo.

Como oportunidades se reconocen los programas y fondos concursables existentes en los niveles centrales de gobierno de apoyo a este tipo de actividad, tanto en el ámbito de la gestión agrícola como en el de la tecnificación del sector y la capacitación de los empresarios y los trabajadores. Además se reconoce como oportunidad la disponibilidad de nuevas tecnologías para el riego y cultivo.

Como necesidad se reconoce el cambio a provocar en la mentalidad del empresariado del sector, que les impide innovar y conocer otros productos que podrían cultivarse y aplicar nuevas tecnologías; otras necesidades reconocidas son el mejor aprovechamiento de los recursos hídricos y la explotación racional, sin llegar a la inutilización, del recurso tierra; también se reconoce como necesidad la pertinencia del proyecto educativo comunal con la base productiva de la misma.

Por último como problema, se consideró la alta competitividad de algunas comunas o cercanas, en este rubro, en el cual, por diversos motivos aparecen como mejor posicionadas que Pica para insertarse en el proceso de globalización, con producciones de frutas similares a un menor precio.

2.1.2. Desarrollo del Sector Turismo Rural.

Con este objetivo se busca aprovechar las innumerables oportunidades que el territorio de Pica, en especial el sector de Pica, Quisma y Matilla y las áreas altiplánicas como Collacahua, Cancosa-Lirima, Laguna del Huasco y salar de Coposa, ofrece para el desarrollo y consolidación de un sector turismo capaz de ofrecer empleos estables. Para ello se busca proteger el territorio comunal, rescatar y desarrollar el patrimonio cultural de Pica, sus pueblos típicos y sus iglesias de carácter colonial, su forma de vida rural y las oportunidades que el agroturismo presenta hoy en día para superar la pobreza rural.

Para este objetivo estratégico se reconocen como fortalezas los atributos paisajísticos que la comuna posee en la combinación de sus importantes recursos de aguas termales con sus extensos terrenos altiplánicos, con pendientes y quebradas que hablan de la posibilidad de desarrollar un agroturismo que permita establecer un circuito turístico entre el casco urbano y las zonas rurales. De igual forma se reconocen como fortalezas su carácter de lugar incontaminado, sus poblados interiores con artesanía típica y sus recursos naturales como belleza escénica y clima. Como oportunidad se consideran el crecimiento de esta actividad, los fondos sectoriales y centrales para este tipo de desarrollo, y la cercanía de centros poblados que pueden ver en Pica un atractivo lugar de descanso y recreación, especialmente enfocado para el mercado regional.

Como necesidades se reconocen la definición de una política de desarrollo turístico, la adecuación de la infraestructura para esta actividad, la existencia de caminos en buen estado que faciliten la llegada a las zonas rurales; una mayor difusión de la comuna; una cultura turística; la existencia de una agrupación de empresarios turísticos fuerte y representativa y la participación de la comunidad en el desarrollo de esta actividad.

Como problemas a enfrentar se reconocieron la oferta turística existente en las comunas aledañas y la competencia que ellas significan en la obtención de los recursos que para este fin destina el nivel central. Aún cuando no fue mencionado, se hace necesario destacar que el desarrollo de esta actividad puede significar un problema para el medio ambiente si no se toman las medidas adecuadas para proteger al mismo de la contaminación, producto del turismo informal y la depredación de los recursos naturales asociado a esta última actividad.

2.1.3. Desarrollo del Sector Minero.

Con este objetivo se busca la generación de empleos estables y la incorporación de la comuna a este sector industrial a través de la explotación racional de sus recursos naturales, poniendo especial cuidado en no afectar el normal desarrollo de las demás actividades productivas de la comuna y en preservar el medio ambiente.

Para este objetivo estratégico se reconocen como fortalezas la existencia de yacimientos mineros, algunos de los cuales ya se están explotando, y la existencia de mano de obra disponible, la que con la capacitación necesaria podría acceder a fuentes de trabajo estables.

Como oportunidad se reconocen la globalización que implica la apertura de nuevos mercados y la existencia de capitales dispuestos a invertir en proyectos productivos de este tipo, así como la existencia de fondos y capitales de riesgo.

Como necesidades se reconocen la definición de reglas claras que promuevan y regulen este tipo de inversiones; una mayor claridad en cuanto a la normativa ambiental vigente que regule el funcionamiento de este tipo de industria; y mejorar la capacidad de los diferentes actores comunales para negociar con los empresarios del sector.

2.2. Desarrollo de las Personas y Comuna Participativa.

El objetivo central de este ámbito de acción es la construcción de una comunidad dialogante, organizada y capaz de intervenir activamente en la toma de decisiones y en la gestión del desarrollo local. Busca generar espacios sistemáticos de diálogo e intercambio de opiniones y expectativas entre la comunidad y la autoridad política, integrando a la búsqueda de soluciones para la comuna a la mayor cantidad de actores comunales, debidamente organizados en torno a sus ámbitos de acción.

2.2.1. Fortalecimiento de la Red y del Tejido Social.

Con este objetivo estratégico se busca otorgar un rol más activo e influyente a las distintas uniones comunales existentes, en la toma de decisiones y en la elaboración de la planificación comunal. Se busca generar una participación que vaya incluso más allá de lo que la ley establece, permitiendo a los actores principales de la comuna, estar más cerca de la decisión comunal, generando una relación sinérgica, entre la autoridad y la comunidad.

En este objetivo estratégico se reconoce como fortaleza la existencia de una red de organizaciones sociales agrupadas en organizaciones territoriales (juntas de vecinos y comunidades indígenas) y organizaciones funcionales (clubes deportivos, clubes de ancianos, centros de madres, asociaciones agrícolas y otros), con grandes expectativas de mayor participación en la toma de decisiones comunales. Además, se reconoce como fortaleza la voluntad política de la Municipalidad y de sus autoridades que ven con interés la conformación de una comunidad dialogante.

Como oportunidades se reconocen los fondos centrales existentes para el fortalecimiento de las mismas y la voluntad política de los distintos niveles de gobierno y de la administración local de fortalecer las instituciones sociales y reconstruir el tejido social como eje central del mejoramiento de las condiciones de vida de la población y el fortalecimiento de la capacidad fiscalizadora de la misma.

Como necesidad se reconoce el rejuvenecimiento de la estructura organizacional, lo que se traduciría en la incorporación de nuevos dirigentes sociales capaces de integrar al circuito a las nuevas generaciones y la capacidad de incorporar a los jóvenes a la red social, asimismo se reconocen como necesidades una mayor representatividad de las organizaciones y la participación de la gente en las mismas, mejorando el debilitado rol que juegan actualmente en la realidad comunal.

Como problema a solucionar se considera el centralismo en la gestión política y la falta de espacios legales y formales, permanentes y sistemáticos, para incorporar a las organizaciones sociales a la toma de decisiones en la gestión local, lo que se traduce en organizaciones con muy pocas atribuciones y sin un peso real en la toma de decisiones comunales.

2.2.2. Desarrollo del Mundo Joven.

Este objetivo busca detener la emigración juvenil que actualmente se produce en la comuna. Asimismo, se pretende potenciar toda la energía creativa, reflexiva, empresarial y laboral de los jóvenes de la comuna, que para cualquier desarrollo futuro representan el pilar fundamental.

Como fortaleza se reconoce la existencia de grupos juveniles, cuyo aporte al desarrollo comunal pudiera ser provechoso si se abren espacios reales de participación, además se reconoce como fortaleza el amor de los jóvenes por su comuna, la cual no quisieran dejar pero se ven obligados a hacerlo al no existir posibilidades claras de desarrollo. También aparece como fortaleza el interés de las autoridades locales por otorgar mayores oportunidades a la juventud de la comuna.

Como oportunidades se reconocen la existencia de programas y fondos de apoyo al desarrollo de la juventud, y la incipiente voluntad política del nivel central para incorporar a los jóvenes al desarrollo social.

Como necesidades se reconocen una mejor calidad de la educación en las localidades distintas a la cabecera comunal, la existencia de alternativas de educación superior al interior de la comuna, la pertinencia del proyecto educativo comunal con la base productiva de la misma y una oferta de empleos para los jóvenes, los que actualmente se ven forzados a emigrar en búsqueda de mejores oportunidades de desarrollo. Asimismo, se reconoce como necesidad la existencia de una red articulada de jóvenes que les permita canalizar y organizar sus demandas.

Como problemas se reconocen la droga, el alcoholismo, que trae el advenimiento de la delincuencia que empiezan a llegar desde afuera del sistema comunal y que siempre representan una posibilidad de escape y enclaustramiento en los jóvenes que no perciben expectativas de desarrollo.

2.3. Calidad de Vida de la Población.

Este ámbito de acción tiene como fin mejorar la calidad de vida de la población, tanto en sus aspectos materiales como espirituales. Se relaciona, en consecuencia, con el desarrollo integral de las personas y con el respeto de sus derechos básicos. Es necesario destacar que cuando se habla de calidad de vida, se habla de un término completamente subjetivo, que depende exclusivamente de los involucrados en el análisis. De ahí que alguna gente considere necesarias, para elevar su calidad de vida, cosas que para otros no tienen importancia. Lo anterior adquiere relevancia cuando hablamos de la comuna de Pica en donde conviven diferentes etnias con costumbres diferentes. Esto implica que la definición del concepto de calidad de vida debe ser siempre participativa y que, por lo mismo, la opinión de la comunidad en la búsqueda de soluciones a sus problemas no puede ser sustituida por nada ni nadie, y las soluciones no pueden venir de otra parte que no sea la comunidad misma e incluso de cada etnia en particular.

2.3.1. Equidad y Calidad en la Educación.

El fin último de este objetivo estratégico es asegurar, para sus habitantes, el acceso a una educación que les permita alcanzar un desarrollo integral, incorporando elementos de pertinencia y nuevas técnicas y contenidos requeridos para influir activamente en el desarrollo de la comunidad. Además, se busca que el acceso a la calidad sea igualitario, sin importar la estructuración y distribución espacial de la demanda.

Para este objetivo estratégico se reconoce como fortaleza la existencia del Departamento de Educación Municipal, es decir, la existencia de una estructura especialmente dedicada a este tema. Se reconoce además como fortaleza, la existencia de una demanda efectiva por mejorar la oferta educacional.

Como oportunidades se reconocen la Reforma Educacional impulsada por el nivel central; y los distintos fondos existentes, tanto para mejorar la infraestructura como la calidad en la educación.

Como necesidades se reconocen un mayor interés de los actores del proceso educativo (principalmente padres y apoderados y alumnos) para participar en la definición del Plan de Educación Comunal; y que el proyecto educativo comunal esté ligado a su base productiva. También se reconocen como necesidades la existencia de oferta de educación media en las localidades distintas a la cabecera comunal y la existencia de un sistema de Educación Superior que ofrezca oportunidades de desarrollo a los jóvenes en la comuna.

Como problemas se reconocen las necesidades de otras comunas, tanto del nivel provincial como regional, en esta misma área, que compiten por los

recursos que para este sector dispone el nivel central, lo que se agudiza por el rol que juega el centralismo en la toma de decisiones.

2.3.2. Equidad y Calidad en la Salud Pública.

Este objetivo estratégico tiene como meta conseguir la equidad en el acceso a la salud para la totalidad de la población de la comuna de Pica, independiente de la localidad en donde resida.

En la consecución de este objetivo estratégico, se reconoce como fortaleza la demanda de las localidades alejadas de los centros urbanos por una asistencia constante en materia de salud, lo que permite pensar en generar la oferta sin riesgo de que esta no sea absorbida; asimismo, se reconocen también como fortalezas la buena disposición y ánimo que demuestran los funcionarios del sector salud de la comuna, y su constante preocupación por promover la vida sana y prevenir la aparición de enfermedades en la comuna.

Como oportunidades se reconocen los programas centrales de salud tanto para la prevención de enfermedades como para el mejoramiento de la infraestructura y calidad del servicio de salud y los nuevos conceptos de equidad en la entrega de los mismos.

Como necesidades se perciben la existencia de una infraestructura adecuada, especialmente en el consultorio de Pica que posee dependencias demasiado pequeñas y mal ubicadas; existencia de personal paramédico en la estación médico rural de Cancosa; también se percibe la necesidad de mejorar el equipamiento, en especial las ambulancias que no tienen las características necesarias para los caminos de la zona.

Como problemas se reconocen las necesidades de otras comunas que son competencia directa en cuanto a la obtención de los recursos que el Ministerio de Salud dispone para las regiones.

2.3.3. Acceso a la Cultura.

Se busca, con este objetivo, abrir espacios para el desarrollo y preservación de la cultura, entendida ésta como el conjunto de las manifestaciones humanas para la satisfacción de las necesidades de la misma, tanto materiales como espirituales. Se entiende que las distintas formas de resolver problemas y la búsqueda de plasmar la realidad, de comprenderla, de interpretarla y/o asumirla, deben ser incorporados sin importar de quién vengan.

Se presentan como fortalezas la demanda por hacer de Pica una comuna con mayor desarrollo cultural; la existencia de un patrimonio cultural y artístico, así como físico, de una riqueza no despreciable y la existencia del Museo y la Biblioteca municipales.

Como oportunidades se reconocen los distintos fondos concursables que existen para el desarrollo del arte y la cultura, tanto del nivel central como de fundaciones de carácter privado.

Como necesidad se reconoce la descentralización del quehacer cultural por parte de la Municipalidad. Además se requiere de un mayor interés por parte de los actores culturales de la comuna para generar proyectos capaces de ganar fondos centrales.

Por último, como problemas que se deberán enfrentar se perciben las necesidades de desarrollo cultural de otras comunas que compiten con Pica desde una mejor posición relativa lo que se agrava con el centralismo reinante en los niveles centrales en la asignación de fondos de inversión regionales.

2.3.4. Acceso al Deporte y a la Recreación.

Con este objetivo se busca fomentar e inducir el uso adecuado del tiempo libre, tanto en los jóvenes como en los adultos, hombres y mujeres. Se pretende generar equidad en el acceso al deporte y a la recreación al interior de la comuna, sin diferencias entre las distintas localidades.

Como fortalezas para el cumplimiento de este objetivo estratégico se reconocen la existencia de la Oficina Comunal de Deportes, unidad dependiente de la Municipalidad, encargada de promover y coordinar el deporte en la comuna; la existencia de un Consejo Local de Deportes, preocupado de organizar competencias, encuentros o campeonatos de diversas expresiones deportivas; y la existencia de una Asociación de Fútbol, que agrupa a los clubes locales y se encarga de las actividades relacionadas con el fútbol. De igual forma se destaca como fortaleza el interés que han demostrado las autoridades comunales por potenciar la infraestructura deportiva y su preocupación por mantenerla en buenas condiciones. Por último, también se reconocen como fortalezas las características del territorio y su clima que permiten la práctica de este tipo de actividades durante todo el año.

Como oportunidades se reconocen los distintos fondos centrales existentes para el mejoramiento de los barrios, para la construcción, implementación y el mejoramiento de infraestructura deportiva y recreativa, de hecho toda la infraestructura deportiva existente en la comuna ha sido financiada con recursos públicos.

Como problemas se reconocen la competencia con otras comunas por obtener recursos para este tipo de actividades y la existencia de fenómenos que aumentan el riesgo social como el alcoholismo y la drogadicción, que compiten con estas actividades en el uso del tiempo libre.

2.4. Ordenamiento Territorial.

Este ámbito de acción tiene como objetivo estratégico central, definir el rol que cada porción del territorio de la comuna de Pica debe jugar en la conformación de una comuna capaz de satisfacer las actuales necesidades de su población sin comprometer las posibilidades de que sus futuros habitantes puedan satisfacer las suyas. Se centra en la preservación y cuidado del medio ambiente, preservándolo del impacto provocado por algunas actividades

económicas sin regular, así como el cuidado del mismo ante los desechos y el deterioro provocado directa o indirectamente por la actividad humana. Busca ordenar el crecimiento, rol y jerarquía de las zonas pobladas, busca orientar, reglamentar, permitir y prohibir determinadas actividades que constituyen peligro directo o indirecto para el medio ambiente, definiendo zonas de restricción y de riesgo, zonas de protección ecológica, de crecimiento urbano, etc.

2.4.1. Comuna Respetuosa del Medio Ambiente.

Se pretende con este objetivo estratégico construir una comuna capaz de respetar, valorar y preservar los atributos y recursos naturales propios de su territorio, incorporando una cultura ecológica al quehacer cotidiano de sus habitantes.

Para el logro de esta imagen objetivo y objetivo estratégico se reconocen como fortalezas: el territorio comunal rico en recursos y atributos naturales y escénicos, así como el creciente interés de los productores locales por desarrollar cultivos orgánicos y por el cuidado de sus recursos naturales, en especial los hídricos.

Como oportunidades se reconocen la Ley de Bases Del Medio Ambiente, y los nuevos instrumentos legales existentes para llevar a cabo una política de ordenamiento territorial acorde con las posibilidades del territorio.

Como necesidades se reconocen la mejoría de la complicada situación de los cursos de agua, el control de la contaminación de los mismos por parte de las empresas mineras instaladas en la comuna, la existencia de una política comunal de residuos sólidos y líquidos y la mayor capacidad para fiscalizar y hacer cumplir la ley vigente. Asimismo, se reconoce como necesidad una eficiente utilización de los recursos hídricos, tanto de parte de las empresas mineras como de los agricultores de la comuna. También se mencionan como necesidades erradicar la costumbre de quemar los residuos agrícolas, mejorar la conciencia ecológica de la población y los turistas, e incluir la educación ambiental en los planes de estudio comunales.

Como problema se percibe la existencia de empresarios no comprometidos con la comuna, interesados sólo en la rentabilidad de corto plazo.

3. LINEAMIENTOS Y NORMAS.

Los Lineamientos y Normas que han de guiar el Plan de Desarrollo Comunal representan los caminos que se privilegiarán en el logro de los objetivos estratégicos y constituyen un paraguas para la acción de los distintos actores comunales. Son transversales a todos los objetivos estratégicos y deben ser entendidas como las políticas comunales para la implementación del Plan.

3.1. Fomento Productivo.

Dentro de las prioridades comunales, el fomento productivo será la política central, convirtiendo a la Municipalidad en un activo intermediario entre los pequeños y medianos propietarios y productores individuales y los fondos centrales existentes para apoyar a dichas entidades y personas naturales, promoviendo la asociatividad y el fortalecimiento de las diferencias competitivas del territorio comunal, desarrollando la investigación necesaria para orientar las inversiones privadas y generando las condiciones para la llegada de capitales privados externos al municipio para el mejoramiento de las capacidades competitivas del mismo. La Municipalidad deberá convertirse en un movilizador de recursos y el Alcalde, en un activo gerente urbano.

3.2. Reglas Claras Para la Inversión Pública y Privada.

La Municipalidad debe esforzarse, en el menor tiempo posible, para tener actualizados y vigentes todos los instrumentos de que dispone para orientar, catalizar y agilizar las acciones públicas y los procesos de inversión privada y debe elaborar proyectos detonantes que promuevan la inversión privada en armonía con los objetivos estratégicos planteados por la comunidad.

3.3. Participación Ciudadana y Concertación Público Privada.

Como Política General se establece la necesidad de abrir mayores espacios de concertación y diálogo social sistemáticos, entregando la posibilidad a la comunidad de intervenir más activamente en la toma de decisiones comunales. Solo así se construirá una comuna comprometida con su desarrollo, objetivo central del Plan de Desarrollo Comunal. Esto implica un fomento decidido a la participación ciudadana en la elaboración de todos los planes municipales de acción y de todos los instrumentos legales cuya elaboración corresponde al municipio, como son los planes de Educación Municipal, los planes de Salud, el Plan Regulador Comunal, El Presupuesto Municipal, etc.. Esto requiere de un activo compromiso de todo el municipio en el fortalecimiento y empoderamiento de las organizaciones sociales, territoriales y funcionales, así como de aquellas representativas de grupos de opinión o intereses particulares.

3.4. Aumento de la Inversión Central en la Comuna.

Como política central, la Municipalidad, en conjunto con los actores comunales, deben abocarse al conocimiento cabal de los planes, programas y fondos concursables en los niveles superiores de gobierno, con el objetivo de liberar la mayor cantidad de recursos propios para ser destinados, primordialmente, a aquellas necesidades que no son cubiertas por los planes, programas y proyectos antes mencionados. Constituirá eje central de la política comunal el aumento de la inversión central en infraestructura, fomento productivo, fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, desarrollo de las artes, la cultura, el deporte y el desarrollo del mundo juvenil.

3.5. Subsidiariedad del Estado en Materias de Equidad en el Acceso a Necesidades y Derechos Básicos.

Como última política, se presenta la comprensión cabal de que, en aquellas áreas de necesidades básicas que no se presenten como rentables, ya sea, por excesivo aislamiento o por falta de una demanda consolidada, será el estado, a través de los gobiernos regionales y del gobierno central, quien deberá concurrir en ayuda de la Municipalidad para asegurar, por la vía de subsidios o de los instrumentos especiales necesarios, el logro de los objetivos planteados en el PLADECO para la totalidad del territorio comunal y de sus habitantes, desarrollando si es necesario una política comunal de asentamientos que implique un reestudio de los roles y jerarquías de los distintos centros poblados existentes en la comuna.

En este sentido, en materias de educación, deporte y recreación, deberá ponerse la rentabilidad social, por sobre la rentabilidad económica desarrollando todas las acciones posibles para encontrar financiamiento externo a estas necesidades e incorporando a los niveles superiores de discusión política en aquellos temas que pudieran tener una importancia que escape a la gestión local.

De la misma forma se debe actuar en las acciones que realiza el municipio en materias de salud, sin olvidar que se trata de un área administrada por el nivel central. No hay que olvidar, que la no concurrencia del Estado en algunas materias, en una adecuada asociación estratégica con la Municipalidad, puede significar el despoblamiento y el abandono de algunos asentamientos humanos que, hoy por hoy, no aparecen como sustentables por sí solos.

3.6.- La persona como el principal recurso a desarrollar protegiendo y fortaleciendo el rol formador de la familia, núcleo básico de la sociedad.

Como política general, la persona es el fin de todo esfuerzo institucional. Sólo en éste están las capacidades para administrar y gestionar los recursos en forma eficiente, de

forma tal que su formación, sus valores, sus conocimientos y capacidades son necesarios para la sostenibilidad y sustentabilidad de los procesos de desarrollo de la comuna.

Esquema de Objetivos Estratégicos, Lineamientos y Normas

<p style="text-align: center;">IMAGEN OBJETIVO</p>	<p style="text-align: center;">POLÍTICAS.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. DESARROLLO DEL FOMENTO PRODUCTIVO CON SUSTENTABILIDAD 2. REGLAS CLARAS PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONCERTACIÓN PÚBLICO PRIVADA. 4. AUMENTO DE LA INVERSIÓN CENTRAL EN LA COMUNA. 5. SUBSIDIARIDAD DEL ESTADO EN MATERIAS DE EQUIDAD EN EL ACCESO A NECESIDADES Y DERECHOS BÁSICOS. 6. LA PERSONA COMO EL PRINCIPAL RECURSO A DESARROLLAR PROTEGIENDO Y FORTALECIENDO EL ROL FORMADOR DE LA FAMILIA, NÚCLEO BÁSICO DE LA SOCIEDAD..
	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS</p>
<p>FORTALECER Y DIVERSIFICAR LA BASE PRODUCTIVA. DE LA COMUNA HACIENDOLA MAS COMPETITIVA Y SUSTENTABLE EN EL TIEMPO..</p>	<ul style="list-style-type: none"> - FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGRICOLA Y DIVERSIFICACION HACIA LA HORTOFRUTICULTURA, EL AGROTURISMO Y LA AGROINDUSTRIA. - DESARROLLO DEL SECTOR TURISMO. - DESARROLLO DEL SECTOR MINERO - OPTIMIZACION Y UTILIZACIÓN EFICIENTE DEL RECURSO HIDRICO, ENERGIAS LIMPIAS Y REUTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS (COMUNA ECOLOGICA) - DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Y SOCIAL EN EL SECTOR - POTENCIAR EL ROL AGRICOLA DE LA COMUNA ADICIONANDO NUEVAS SUPERFICIES CON CULTIVOS RENTABLES, INTENSIVOS EN MANO DE OBRA Y EN LA OPTIMIZACION DEL RR.HH.
<p>PROPICIAR LA PARTICIPACION EFECTIVA DE LA COMUNA RESCATANDO E INTEGRANDO LA DIVERSIDAD CULTURAL DE LOS DIVERSOS GRUPOS QUE LA COMPONEN FORTALECIENDO SU IDENTIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - FORTALECIMIENTO DE LA RED Y DEL TEJIDO SOCIAL. - DESARROLLO DEL MUNDO JOVEN - DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Y SOCIAL DE LA COMUNA
<p>MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA GENERANDO LAS CONDICIONES PARA EL MAYOR BIENESTAR MATERIAL Y ESPIITUAL DE TODOS LOS HABITANTES DE LA COMUNA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - DESARROLLO INTEGRAL Y POTENCIAR NECESIDADES SECUNDARIAS DEL HABITANTE DE LA COMUNA. - PROTECCION Y FORTALECIMIENTO DEL ROL FORMADOR DE LA FAMILIA - EQUIDAD Y CALIDAD EN LA EDUCACIÓN Y CON ENFASIS EN LO FORMATIVO. - EQUIDAD Y CALIDAD EN LA SALUD Y MAYOR ACCEDSIBILIDAD. - ACCESO A LA CULTURA. - ACCESO AL DEPORTE Y A LA RECREACIÓN. - CREACION DE ESPACIOS PUBLICOS
<p>SALVAGUARDAR EL ROL DEL TERRITORIO DE LA COMUNA DE PICA, ORDENANDO EL CRECIMIENTO, JERARQUÍA DE LAS ZONAS POBLADAS, VELANDO POR EL CRECIMIENTO ESPACIAL Y EL MEDIO AMBIENTE. ETC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - RESPETO AL MEDIO AMBIENTE. - CONSTRUIR LA COMUNA Y CRECER CON IDENTIDAD POTENCIANDO EL ROL DEFINIDO Y RESPETANDO Y CONSERVANDO EL PATRIMNIO Y LA CULTURA. COMUNAL.

Cuarta Parte:

BASES, MODELO, PLATAFORMA Y PRINCIPALES EJES DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PICA

BASES, MODELO, PLATAFORMA DE GESTION Y PRINCIPALES EJES DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PICA

1. PROPOSITO SUPERIOR DE PAIS

Art: 1º: “Las personas nacen libres o iguales en dignidad y derechos.”

“...La Familia es el núcleo fundamental de la sociedad.”

“...El Estado está al servicio de la Persona Humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta constitución establece.”

“.....Es deber del Estado resguardar la seguridad nacional, dar protección a la población y a la Familia, y propender al fortalecimiento de ésta....”

2. ESCENARIO DESEADO O SUEÑO DE LA COMUNA DE PICA

Cada habitante y en especial, los que cuentan con el mandato de la comunidad para gobernar, tienen la responsabilidad de avanzar hacia el cumplimiento del propósito superior del País. Para esto la comuna de Pica aspira crear las condiciones para que en el largo plazo y en un horizonte de 20 años, la comuna se encuentre consolidada a partir del establecimiento y desarrollo de sus principales ejes estratégicos.

La Comuna de Pica, ha visualizado para los próximos 20 años, consolidar y posicionar las bases de su desarrollo, definiendo su escenario deseado o sueño comunal como ***“una comuna con identidad, culturalmente diversa, integrada a la modernidad, con un oasis único en medio del desierto más árido del mundo, habiendo puesto en valor sus elementos tales como: sol, agua, vergel y dunas, con un desarrollo sostenido y sustentable basado en la protección y el fortalecimiento de la familia, el respeto a las personas y el medio ambiente, siendo columnas para su desarrollo el turismo, agroturismo, agroindustria, minería y una agricultura consolidada y diversificada, en donde a partir del bien común alcanzado, con mejores personas y un capital humano y social, han subordinado sus intereses particulares al bien superior de la comuna, cual es alcanzar la felicidad de sus habitantes.***

3. LA PERSONA: EL RECURSO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNA.

El principal recurso y el más importante es la persona, sólo a partir de éste se pueden generar procesos de desarrollo que sostengan y sustenten el desarrollo de la comuna, avanzando en forma efectiva hacia el cumplimiento del sueño comunal.

Siendo el fin de todo desarrollo la persona, éste debe ser el artífice de su propio futuro. En este contexto sino se cuenta con la persona humana aportando directamente en la construcción de su propio desarrollo, (desarrollo endógeno), con las capacidades y conocimientos requeridos, el desarrollo es efímero y no se sostendrá en el tiempo.

Los avances alcanzados hoy en la comuna, en diferentes aspectos, permiten iniciar nuevas gestiones para el desarrollo. Para esto, es deber de los responsables de conducir los destinos de la comuna, orientar los esfuerzos en pos de la persona, con toda su complejidad, buscando provocar y orientar en éstos, a través de mayores estadios de conocimiento y del pensar, liberarlos de las apariencias y modelos de subdesarrollo y conducirlos en la búsqueda del verdadero Ser, toda vez que sólo en éste están las capacidades necesarias y requeridas para dar un salto cualitativo al desarrollo, pues sólo así, es posible el desarrollo de la comuna de Pica en el tiempo.

La intervención en la persona humana, debe involucrar a éste, tanto en sus necesidades básicas (primarias: necesidades fisiológicas y de seguridad), como sus necesidades secundarias (auto desarrollo, de estima y de auto realización). En este sentido, la asistencialidad llevada a cabo en la comunidad (satisfacción necesidades primarias) es necesaria en los segmentos más vulnerables, pues a través de ésta se han resuelto en la comuna importantes carencias. No obstante con el propósito de aspirar mayores estadios de desarrollo en las personas, no se deben de ignorar las necesidades secundarias, que son innatas en todo ser humano, toda vez que si así se hiciese se reduciría a las personas a un ser inferior, afectándoles como Ser, produciendo en éste insatisfacciones que lo harían vulnerable apartándolo de su plan de vida, afectando su comportamiento y por ende afectando el desarrollo comunal, toda vez que la comuna necesita de todas las capacidades de éste.

Para el desarrollo de la persona, es necesario concebir a éste como un ser integral, capaz de desarrollar sus capacidades personales e interpersonales, (autodesarrollo, autorrealización) desarrollar su área cognitivas debiendo ser éste el gran gestor de su autodesarrollo, no obstante que la instancia superior, del Estado, debe velar creando las condiciones sociales que permitan su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que la Constitución de la República Establece.

Para propiciar procesos de desarrollo y crecimiento en la Comuna, están los capitales generadores de riqueza tales como el capital humano y social, éstos son los más importantes, ya que el desarrollo y sostenibilidad de los demás recursos naturales y capital físico, sólo cumplirán su propósito en la medida

que sean administrados y gestionados en forma eficiente y subordinado éstos, al conocimiento, capacidades y bajo las condiciones de las confianzas, valores y cumplimientos de normas requeridas.

Por lo anterior, el esfuerzo municipal, se orientará en la construcción del capital humano exigido por la sociedad del conocimiento, buscando en el mediano y largo plazo, contar con un Ser, creativo, innovador y emprendedor, sostenido éste en valores y principios sólidos, provenientes de una base familiar fortalecida y potenciada y una educación moderna que además de ser informativa sea formativa y que trascienda al dato, abocándose a la generación del conocimiento y a la búsqueda del amor al saber y la sabiduría.

4. MODELO DE INTERVENCION PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNA DE PICA.

4.1.- Primer Nivel: La familia.

Para alcanzar el Escenario Deseado Comunal, y basados en la mirada integral del Ser Humano, se ha definido un modelo de intervención, cuya base principal, indicado como primer nivel, es la familia, en donde se inicia la formación de las personas, la base o núcleo de la sociedad, tal cual se indica en la Carta Magna de nuestro país.

De la solidez e integración de la familia, en términos de valores, actitudes y capacidades, se podrá vislumbrar un desarrollo más sostenible de las metas, objetivos y sueño comunal.

En este sentido plantearse el desarrollo comunal, implica pensar, reflexionar sobre el tipo de desarrollo que se necesita gestionar para alcanzar lo visionado. En segundo lugar considerar que todo proceso implica tiempo debiendo ser coincidente la acción o acciones en los tres tiempos, corto, mediano y largo plazo.

La importancia de la familia en la formación valórica de las personas radica en que las acciones morales definen la conducta humana y éstas a la cultura, (modos de pensar, modo de ser) la que puede ser un gran freno o bien el gran facilitador para el desarrollo comunal.

Las acciones del ser humano van a depender no sólo de la conciencia de éste, sino además de los sistemas éticos que abrace, influyendo éstos en el desarrollo cognitivo, emocional y conductual del mismo.

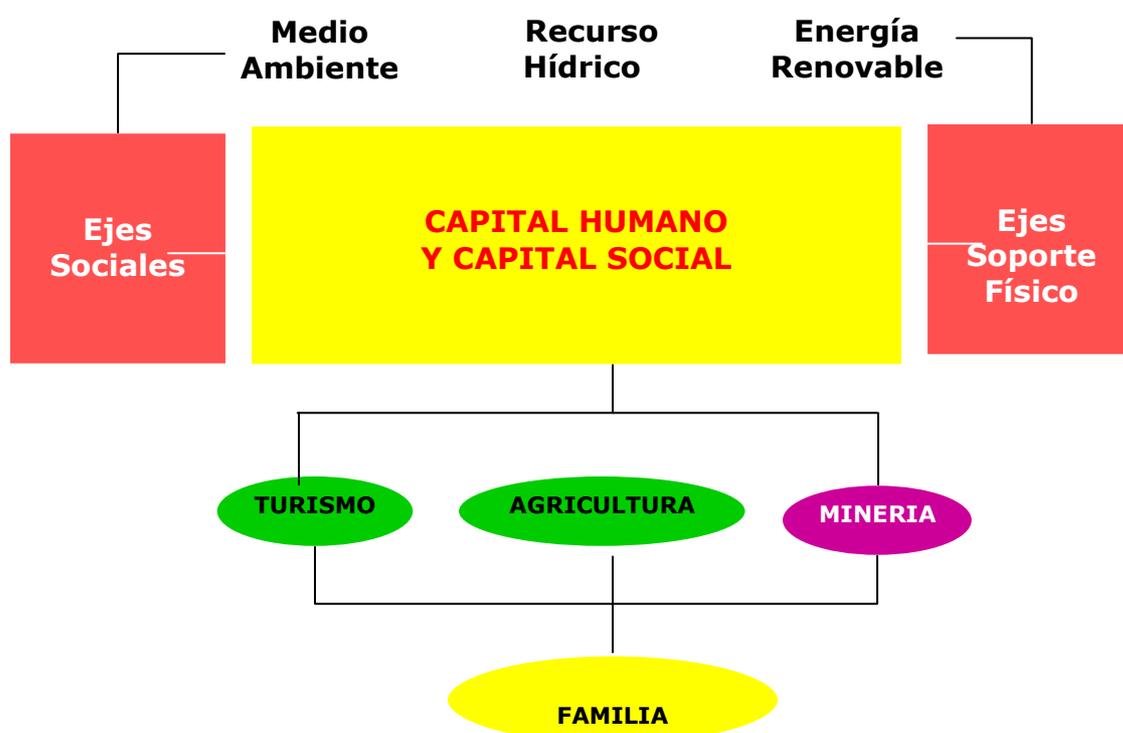
Respecto al desarrollo cognitivo, se debe aspirar desarrollar los diversos estadios del conocimiento, evitando quedarse en la aprehensión solamente del conocimiento vulgar, sino además aspirando al desarrollo del conocimiento científico, filosófico y religioso, los cuales no tiene otro fin que liberar a los hombres de las apariencias y conducirlos a la búsqueda del verdadero Ser.

En la familia se inicia el desarrollo emocional, área fundamental para el Ser integral, estado que permite a la persona vivir sus emociones y sentimientos libremente, haciendo de éste un ser con la capacidad de sentir y amar.

El desarrollo integral de las personas se inicia en la Familia. La persona que es parte del núcleo de la familia y por ende la base de la sociedad, juega el rol más importante en el desarrollo comunal, por tanto la base moral y ética y sumado a esto los conocimientos y capacidades inciden directamente en la reconstrucción del capital social, el tercer capital generador de riqueza de la que depende en gran parte los capitales físico y el capital humano.

La integralidad del Ser entrega mejores personas a la sociedad, con los conocimientos, y las capacidades de trascender, de ser empáticas, asertivas, resilientes, y con la capacidad de amar realizándose material y espiritualmente.

MODELO DE INTERVENCION PARA EL DESARROLLO COMUNAL



4.2.- Segundo nivel: Ejes productivos, de Agricultura y Turismo

Los ejes definidos en los sectores productivos son turismo, agricultura y minería. Para efectos de la gestión Municipal, se excluye el sector o eje minero, entendiéndose como un sector que no requiere de la gestión municipal para su desarrollo, toda vez que los recursos para su explotación son privados y sus sistemas de administración responsabilidad de los dueños de los capitales. También respecto a este último sector, es importante señalar que a diferencia del sector agrícola y turismo, el beneficio directo o utilidades no tiene una participación directa en los habitantes de la comuna, como los otros sectores productivos que sí y generan sustentabilidad por su condición de que los dueños son los comuneros y además que son recursos renovables, lo que no es el caso de la minería cuyos recursos están en la comuna y son recursos no renovables.

La familia es la base de todo el desarrollo, y éstas, en la comuna de Pica, necesitan mejorar su nivel de vida para así satisfacer las demandas de su desarrollo como seres integrales.

Mejores empleos con niveles de ingresos que permitan el acceso a mayores y mejores bienes y servicios, evitará la emigración y las subcontrataciones con sueldos no dignos para vivir. En este sentido de donde y como generar estas condiciones de generación de riqueza, pasa por potenciar y tender a un mayor desarrollo de la base productiva de la comuna como son la agricultura y el turismo.

Turismo y Agricultura pasan por tanto a ser ejes estratégicos para el desarrollo de la comuna de Pica, por lo que la gestión municipal, pasa por determinar las brechas de las cuales se desprenderán las acciones habilitadoras y proyectos estratégicos que permitirán en el mediano plazo hacer realidad los escenarios deseados para ambos sectores.

4.3.- Ejes Transversales: Social y Soporte Físico.

Los Ejes Sociales, son fundamentales para el desarrollo de las personas, una educación moderna, informativa y formativa y de calidad, una salud caracterizada por su calidad y orientación a las familias y mayor acceso, mejores viviendas, un sistema de justicia que asegure los derechos de la comunidad, pasan a transformarse en una necesidad ya que estas condiciones son básicas para el desarrollo de las personas y sus familias.

La infraestructura caminera, edificios y espacios públicos y la tecnología necesaria, es fundamental asegurarla ya que a través de ésta, se pone en valor el principal recurso, hoy escaso como el tiempo. Un mundo competitivo y cambiante como el siglo XXI, requiere un soporte que le permita al capital humano, navegar en aguas corrientadas con los mínimos costos y tiempo.

4.4.- La despensa comunal: Medio Ambiente, Recurso Hídrico y Energías Renovables.

Un país es subdesarrollado por la subutilización en la administración y tecnología que posee.

La comuna cuenta con recursos no utilizados o bien recursos que pueden ser afectados, por su sobre explotación o deficiente manejo.

En este sentido el recurso hídrico es un problema mundial, que en ciertas zonas se acrecienta su amenaza, por la sobre utilización y su mal manejo, hecho que en la comuna de Pica es un tema que ya está afectando su desarrollo y crecimiento. Un gran obstáculo es la no factibilidad de agua por parte de la empresa de Servicios Sanitarios de la Región, para su crecimiento urbano, hecho que limita a la vez la actualización de su Plano Regulador. A esto se le suma las tecnologías de riego utilizadas hoy en gran parte de las plantaciones de frutales tradicionales del Oasis las que son ineficientes en cuanto al uso racional en los riegos.

Otro recurso que no es utilizado, son las energías renovables como la energía solar, la que no es desarrollada ni aplicada en ninguno de los sectores, sean sociales o económicos de la comuna, hecho que perjudica al desarrollo comunal.

El medio ambiente es una preocupación mundial, y aún más en una comuna cuya principal riqueza natural, es la minería. Sus consecuencias deben medirse, velando por que el desarrollo del sector no afecte otros recursos de la comuna y en especial a su gente.

5. PLATAFORMA PARA LA GESTION MUNICIPAL Y COMUNAL.

Los sueños no se alcanzan solos, esta es la premisa básica para la gestión comunal que debe orientar la administración municipal.

Habiéndose definido, el sueño comunal, los escenarios probables son el escenario optimista, (Aspiración o sueño comunal), el escenario realista (mantener las condiciones actuales) y el pesimista (deterioro de actuales indicadores sociales, culturales y económicos)

La gestión municipal debe tender hacia el escenario optimista, para lo cual debe orientar su gestión, esfuerzos y recursos hacia éste, debiendo trabajar y gestionar su desarrollo conformando las alianzas con los diversos sectores y actores comunales, regionales y nacionales.

En este sentido, el sector privado, como aliado estratégico, el sector Político y Estamentos Públicos, Universidades y Organizaciones Sociales, la Iglesia entre otros, deberán ser los eslabones fundamentales y estratégicos para gestionar el desarrollo comunal.

Finalmente, definida la aspiración o sueño comunal, y determinada la estrategia a seguir, base para el éxito, será la Estructura Organizacional que defina el municipio, debiendo ser ésta, flexible, orientada a los objetivos definidos y prevaleciendo en los niveles los conocimientos y competencias del capital humano.

La estructura sigue a la estrategia y en ésta última determinamos QUE hacer para alcanzar el sueños comunal y la aspiración máxima del país, cual es “alcanzar el bien común”.

Una estructura deficiente, desordenada y lenta es el mayor obstáculos para el cumplimiento de las metas, objetivos y sueño comunal, de ahí entonces priorizar la formación del capital humano y éste dentro de una Estructura Organizacional eficiente y moderna, donde el conocimiento sea la base de sus integrantes, pasa a transformarse en una de las tareas principales para la gestión municipal.



NOTAS EXPLICATIVAS

P.E.= Unidades Económicas (Ejemplo Mineras)

I.C.T.= Investigación, Ciencia y Tecnología (Instituciones de Educación Superior)

P.P.= Estamento Políticos

SS.PP. y OO.SS.= Servicios Públicos y Organizaciones Sociales.

E.O. = Estructura Organizacional.

5.1.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL MUNICIPAL PARA LA GESTION Y DESARROLLO COMUNAL.

La Estructura Organizacional definida, en su reestructuración considera: el fortalecimiento y creación de Unidades: a) Fomento Productivo y b) Familia,

Asimismo se hace necesario la redefinición además y reubicación de funciones internas, las que buscan refocalizar los esfuerzos buscando con esto una mayor eficiencia y eficacia en la gestión.

5.1.1.- REQUISITO PARA UNA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL EFICIENTE.

- a) “La estructura sigue a la planificación, y ésta debe estar en función del sueño comunal”.
- b) Definición de Visión o aspiración comunal.
- c) Definición de qué hacer, o la planificación para alcanzar lo visionado
- d) Definición del Cómo hacerlo: Perfil del personal requerido en los distintos niveles de la Estructura Organizacional de la I.M.P. (Capital Humano + Capital Social + Habilidades)

5.1.2.- EL CAPITAL HUMANO REQUERIDO POR LA INSTITUCIÓN.

El concepto de Capital Humano involucra los conocimientos y las capacidades requeridas en la persona para desempeñarse en forma eficiente y eficaz en el cumplimiento de sus funciones.

En cuanto al conocimiento a continuación, se plantean los conocimientos a los que toda persona puede acceder para una mayor y mejor toma de decisiones ante un mundo cada vez más incierto y complejo.

a) El Desarrollo de los Conocimientos y sus diversas formas.

La integralidad y actualización de los conocimientos, hoy más que ayer, hace la diferencia entre una persona y otra, y esto incide en la eficiencia y eficacia de cualquier organización. En este sentido la capacitación, la formación y el desarrollo del recurso humano es un imperativo de forma de que en cada nivel de la organización se asegure la existencia de éstos.

Ciertamente, el Ser Humano, es complejo. Ser Persona, es ser dueño y responsable de un libre albedrío con el cual se deben tomar decisiones para conducirse a algún lado. Es responderse a las preguntas, ¿de donde vengo?, ¿estoy donde debo estar? y ¿hacia donde conduzco mi vida?. Es entender el propósito de nuestra existencia, es velar para

que nuestro hacer tenga algún sentido, que nos haga seres humanos, libres. Personas que no sólo hagan, sino que ese hacer, sea consecuente con los que se siente y se piensa. Ser persona es satisfacer las principales necesidades del Ser humano, como es el ser querido, amado, aceptado y el ser ante todo, libre.

Resolver la complejidad del vivir, es responsabilidad de cada uno. No obstante esta complejidad será más llevadera en la medida que se pueda acceder a los conocimientos que están dispuestos para toda persona, que quiera ser Persona y anhele, a partir de ser él mejor persona, entregar a la sociedad en que le ha tocado vivir su aporte, haciendo de ésta una sociedad más humana y más verdadera.

El conocimiento Vulgar o Popular:

Este es el que adquirimos diariamente con nuestra experiencia. Por este conocimiento logramos descubrir la realidad que nos rodea, nos orienta en nuestra acción, conseguimos protegernos de los peligros, estamos en contacto con las personas, con la naturaleza. Este conocimiento tiene una finalidad práctica y nos abre al contacto de los demás conocimientos.

El conocimiento vulgar, o arte proveniente de la experiencia es válido, pero cumplió su gran etapa antes de la revolución industrial, donde éste era el que prevalecía para la dirección y el hacer de las personas y empresas. No obstante, a medida que evoluciona el conocimiento y la tecnología, ampliándose la demanda de bienes y servicios, y los mercados se hacen más extensos, y más competitivos, generándose una mayor y más exigente demanda por resolver las múltiples y más complejas necesidades del ser humano, depender de este tipo de conocimiento aumenta los riesgos en la decisiones a tomar. Es común acercarse, a través de este tipo de conocimiento, a la verdad, apoyándose para esto, en los “yo creo”, “me dijeron”, “yo opino”, “escuché”, “podría ser”. Si bien es cierto la experiencia y este tipo de conocimiento es válido y nos ayuda a orientar la toma de decisiones, en la complejidad del mundo de hoy, el nivel de riesgo para la sobre vivencia de cualquier organización o persona, es de alto riesgo, por lo que se debe aspirar a un mayor desarrollo o ampliar éste, complementándolo con otras formas del conocimiento.

El conocimiento científico:

A lo anterior, se suma en forma posterior y prevalece fuertemente posterior a la sociedad industrial, el desarrollo del conocimiento científico que busca en forma objetiva dar continuidad a la búsqueda de una mayor eficiencia en el hacer de la sociedad, esfuerzo iniciado en la sociedad industrial, quienes en el área de la administración de las organizaciones los principales precursores, fueron Frederick Taylor, Henry Fayol, Elton Mayo, Max Weber, entre otros. Este conocimiento científico busca en forma sistematizada describir, correlacionar, explicar hechos y fenómenos acercándose a las verdades con un mayor nivel de certeza y menos riesgo en la toma de decisiones. Por este conocimiento llegamos a descubrir más íntimamente la naturaleza para dominarla y servirnos de ella.

En resumen, siendo el conocimiento científico aproximativo y parcial no puede pretender llegar a la certeza absoluta de sus elaboraciones a causa de la complejidad del cosmos, la deficiencia de los instrumentos y la misma relatividad del método científico. La ciencia nos lleva a dominar el universo; pero no nos puede decir lo que es en última instancia el universo. En otras palabras, el valor de la ciencia es necesariamente relativo y limitado a lo fenoménico y le es vedado penetrar en lo nouménico, o usando la expresión aristotélica en el mundo de las esencias.

La búsqueda del mundo de las esencias es tarea del conocimiento filosófico.

La complejidad del Ser Humano y una mayor y más variada oferta cultural, ante un mundo globalizado y altamente competitivo, ha traído consigo un acercamiento del ser humano a lo sensible, primario, lo material, y a las apariencias, entrando en una vorágine, en donde la ciencia ha sido su gran soporte para la búsqueda de la solución de los múltiples problemas que empiezan a aquejar a la humanidad.

La capacidad de evadirse del ser humano, de no enfrentar su realidad, su confusión reinante y el no tomar decisiones que resuelvan las causas, el aprender a vivir con sus infelicidades hipotecando su libertad, y felicidad. Todos síntomas del no pensar, del no tener definido el sentido de su existencia, ha hecho que las personas se hayan acercado a todos los medios evadibles, sean éstos el consumismo, adicciones, etc., y a la búsqueda del facilismo, buscar soluciones rápidas, al mínimo costo. “No pensar”,

La no búsqueda del lo verdadero, de lo esencial en la vida, termina en el socorro de profesionales que la ciencia pone a disposición, La Era de los psicólogos, los psiquiatras; la era del “Prozat y sus colegas”, viene rápidamente a calmar las ansiedades, las angustias y depresiones del ser humano, alejando a éste del buscar en sí mismo las verdaderas causas de su decadencia y sus males, que tienen directa relación, principalmente con el alejamiento de éste de los grandes ideales (valores), prevaleciendo por tanto la subjetividad moral en la orientación y conducta del ser humano en la sociedad de hoy.

El conocimiento Filosófico

Esta forma de conocimiento es superior y más profunda que el conocimiento científico. La finalidad de ésta forma de conocimiento no es darnos adelantos técnicos, dominar la materia; pero orienta al hombre, le da normas de vida y lo lleva a contemplar su propio misterio y el de su destino.

Este conocimiento es necesario para los seres humanos, pues el hombre tiene una curiosidad innata que lo lleva a buscara siempre la verdad.

La Filosofía, cuya misión es “librar a los hombres de las apariencias y conducirlo a la búsqueda del verdadero Ser”, ha cumplido desde siempre su rol como aquella rama del conocimiento que busca acercar a la persona humana a lo esencial, hacia lo verdadero, hacia el amor del saber. Hoy por hoy, la necesidad del ser humano debe orientarse hacia el “Pensar”, pues sólo el que piensa es libre, sólo el que piensa tiene las opciones de dejar de batallar con los síntomas; el que piensa puede dejar de mirar hacia lo exterior, hacia lo visible, hacia lo material y las apariencias para realmente a partir de su mirada al interior de sí mismo se encuentre con lo esencial, su felicidad y su libertad.

El Conocimiento Religioso

Otro estadio del saber, es el conocimiento religioso, el que busca acercar al hombre hacia aquellas repuestas no entregadas por el conocimiento vulgar, científico o filosófico. Este conocimiento busca armonizar la voluntad del hombre con la voluntad de la Divinidad, basado en la Fe, y el cumplimiento de un código ético absolutista, entregado a los hombres para el reestablecimiento de su comunión, construcción y orientación de su vida con el Ser Omnipotente, Omnipresente y Omnisciente.

El conocimiento religioso no es el fruto del esfuerzo humano, es dado por Dios, y aceptado por la fe en la Palabra de Dios, para los creyentes en un modo propio de conocer. El hombre llega a descubrir el misterio del Absoluto y de su destino por medio de la reflexión y del razonamiento, pero sólo parcialmente; por la fe y el conocimiento religioso se logra conocer el Misterio de Dios por la comunicación que el mismo Dios realiza. Este conocer excede los alcances de la filosofía. La teología es una verdadera ciencia como la filosofía. Es la ciencia que aclara, penetra y une en un sistema las verdades reveladas por Dios.

b) Capacidades Personales y Capacidades Interpersonales

El concepto de Capital Humano, además de conocimiento incluye las Capacidades personales e interpersonales, traducidas básicamente en el desarrollo de la inteligencia emocional e inteligencia social.

Capacidades personales.

La existencia en el recurso humano de capacidades personales es un imperativo en esta sociedad del conocimiento, altamente incierta y cambiante. Las presiones externas hacia la persona y la complejidad interna de éste, requieren de capacidades de resiliencia, dominio propio, que le permitan su autocontrol de forma de manejar sus conflictos y ansiedades internos y externos. La inteligencia social, pasa a ser junto a la inteligencia emocional capacidades estratégicas para todo recurso humano, de forma que ésta se traduzca en una mayor eficiencia y cumplimiento de los objetivos de toda organización.

Capacidades interpersonales

El ser humano es por esencia un ser social, y en este sentido, consciente que los sueños no se alcanzan solos, sino que debe avanzar con seres igual o más complejos que él, debe desarrollar capacidades que le permitan trabajar en equipo y redes, y conducirse relacionándose con grupos y personas, por lo que cobra importancia la asertividad y empatía para tales efectos.

5.1.3.- El Capital Social requerido por la Institución.

Los Conocimientos y las Capacidades son elementos estratégicos para la eficiencia de toda organización. No obstante éstos (capital humano) sin el capital social en la organización, ponen en riesgos el quehacer y toda actividad humana.

Se debe entender por capital social, la confianza entre las personas, la existencia y respeto por los valores entre éstos, el cumplimiento de las normas que las rigen, el modo de ser de la gente. Estos son elementos que permiten el avance efectivo hacia el cumplimiento de las metas, objetivos y sueños por toda o cualquier organización o persona.

No solamente creer, sino además confiar en las personas es esencial para caminar, emprender y acompañar a otra persona en pos de un propósito o sueño superior. La evolución de las sociedades ha afectado mayormente el capital social, aislando a la persona haciendo cada día más difícil su avance en estos tiempos de sobrepoblación mundial, pero a la vez de gran aislamiento personal.

La base de la confianza es la comunicación, y la base de la comunicación es el conocimiento y las capacidades para comunicar o hacer llegar el mensaje a la contraparte. Por tanto, los conocimientos parciales son obstáculos para la comunicación efectiva y más aún la ausencia de capacidades como la empatía, asertividad, y la pro actividad, deterioran las confianzas alejando a las personas del logro de sus metas, objetivos y sueños.

5.1.4.- HABILIDADES EXIGIDAS EN LOS NIVELES ADMINISTRATIVOS DE LA ESTRUCTURA

Pertenecer a una institución y aportar trae consigo responsabilidades, en cuanto a disponer en la estructura organizacional el personal competente que cuente con los conocimientos, capacidades y habilidades que los cargos en los diferentes niveles exigen.

La responsabilidad de la alta dirección, además de contar con los conocimientos requeridos, debe tener desarrollada fuertemente la habilidad conceptual; en el nivel intermedio se acentúa la existencia de habilidades humanas y en el nivel de supervisión, el personal debe fuertemente contar con las habilidades técnicas.

Esta es por tanto la responsabilidad de los que deben velar por la sobre vivencia de la organización, ver que el recurso humano además de los conocimientos y capacidades cuenten con las habilidades, para que las funciones diversas y múltiples tareas se ejecuten en forma oportuna y eficiente.

HABILIDADES EXIGIDAS EN LA ESTRUCTURA	
NIVELES ADMINISTRATIVOS	HABILIDADES
ALTA DIRECCION	CONCEPTUALES
ADMINISTRACION DE NIVEL INTERMEDIO	HUMANAS
ADMINISTRACION DE NIVEL DE SUPERVISION	TECNICAS

HABILIDADES NECESARIAS PARA ADMINISTRAR Y GESTIONAR UNA ORGANIZACION

Habilidades Técnicas

Consiste en utilizar conocimientos, métodos, técnicas y equipos necesarios para la realización de las tareas específicas de acuerdo con su instrucción, experiencia y educación

Habilidades humanas

Radica en la habilidad y el criterio para trabajar con personas, comprender sus actitudes y motivaciones y aplicar un liderazgo eficaz.

Habilidades Conceptuales

Consiste en la habilidad para comprender la complejidad total de la organización y la adaptación del comportamiento de la persona dentro de la organización, lo cual le permite a ésta proceder de acuerdo con todos los objetivos de la organización y no apenas de acuerdo con los objetivos y las necesidades de su grupo inmediato.

5.1.5.- NIVELES DECISIONALES DE LA INSTITUCION

- Alta Gerencia: Compuesta por la Autoridad Edilicia, quien delega en su Administrador Municipal el funcionamiento administrativo y técnico de las funciones que por Ley se le Asignan.
- Directivos Nivel Intermedio: Compuesto por los jefes de departamentos de la Ilustre Municipalidad.
- Nivel de Supervisión: Compuesta por los Jefes de Oficina, Directores de Establecimiento de Salud y Educativos y Programas que se ejecutan en la Institución.

5.1.6.- ESTRATEGIA DE FORMACIÓN DEL CAPITAL HUMANO.

1. Ordenamiento Institucional: Se debe llevar a cabo un estudio organizacional, que defina dotaciones, Cargos, análisis de cargo, evaluaciones de desempeño, etc.
2. Elaboración Plan Formación: Aplicar una estrategia de capacitación, formación y desarrollo por segmentos o niveles, adiestrando, y formando el capital humano requerido por la Institución.

La capacitación debe estar orientada de acuerdo a los conocimientos, capacidades y habilidades requeridos en cada Nivel de Decisión.

- Nivel Alta Gerencia: Capacitación, Formación y Desarrollo
- Nivel Directivos Intermedios: Capacitación, Formación y Desarrollo.
- Nivel Supervisión: Capacitación, Formación y Desarrollo.
- Nivel Operativo: Capacitación y formación.

6. PRINCIPALES EJES ESTRATEGICOS PARA EL DESARROLLO COMUNAL Y MEGA PROYECTOS ESTRATEGICOS PARA EL PERIODO 2009 EN ADELANTE.

Los Sueños preceden a la Acción, y éstos deben ser deseables y aglutinadores de voluntades y realizables en un horizonte definido. Este horizonte para la comuna es de 20 años, tiempo en el que aspiramos ver una Comuna donde las personas han puesto en valor su identidad, diversidad y cultura, siendo el capital humano y social la base de su desarrollo y sustentabilidad y sostenibilidad en el tiempo.

En lo económico los pilares del desarrollo aspiramos sean la Agricultura, Agroindustria, Agroturismo, Turismo y la Gran Minería. Sectores que han basado su desarrollo en el Capital Humano de la Comuna y en el resguardo y protección del medio ambiente y el uso eficiente del recurso hídrico y las Energías Renovables.

Una Comuna donde habiéndose alcanzado el bien común, se trabaja en pos de un nuevo sueño, alcanzar la felicidad de todos sus habitantes.

Las necesidades son múltiples y los recursos escasos; este es el problema económico que presentan todas las economías del mundo. En este contexto, focalizar y orientar los recursos escasos (tiempo y recursos financieros) a los sectores más estratégicos es una decisión relevante para el futuro de la comuna.

Por lo anterior, todo desarrollo es para las personas y dicho desarrollo lo deben construir las mismas personas, siendo el núcleo básico en donde radica la persona, la familia, definida así en la Carta Magna del País.

En este contexto siendo el núcleo fundamental de la sociedad chilena la familia, para la comuna ésta pasa a constituirse en el eje base del cual parte el desarrollo, debiéndose por tanto crear las condiciones para preservar y desarrollar a cada uno de sus integrantes.

A partir de lo anterior, potenciar los sectores productivos bases de la comuna, en lo que el municipio tiene ingerencia directa como es la agricultura y el turismo, éstos pasan a constituirse en los ejes a través de los cuales la comunidad piqueña, mejorará los niveles de vida, que les permitan acceder a mejores y mayores niveles de ingresos para satisfacer sus necesidades primarias y posteriormente sus necesidades secundarias.

6.1.- INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION, EJES DE DESARROLLO Y MEGA PROYECTOS ESTRATEGICOS DE LA COMUNA.

Para ejecutar el desarrollo comunal y su territorio, la gestión municipal contará con instrumentos estratégicos orientadores de gestión tales como:

- a) Estrategia de Desarrollo Regional
- b) Pladeco
- c) Plano Regulador
- d) Padem
- e) Presupuesto de Salud

Los Instrumentos Estratégicos indicados anteriormente, se traducen para la gestión municipal en orientadores del Plan de Inversión Anual, (PIA), y el Plan Maestro de Mega Proyectos Estratégicos (PMMPE) de Mediano y Largo Plazo para la Comuna.

El Plan de Inversión Anual, (PIA), es el Plan que se elabora de acuerdo a la Ley de Presupuesto, año a año, incluyéndose fuentes de financiamientos como el FNDR, PMU, Municipal, entre otros.

El PMMPE, es el instrumento en el que se indican los proyectos de los cuales depende en gran manera el desarrollo de la comuna, asegurando la sostenibilidad en el tiempo de los distintos sectores de la misma.

6.2.- LA FAMILIA PRINCIPAL EJE PARA EL DESARROLLO COMUNAL.

La Constitución Política de Chile, establece que la aspiración máxima de nuestro país es alcanzar el bien común de todos los chilenos, siendo la base para alcanzar dicho desafío, “la Familia”.

A partir de la aspiración máxima indicada, cual es alcanzar el bien común, es deber y responsabilidad de todos los estamentos, orientar los esfuerzos y recursos en pos de éste, salvaguardando la base de la sociedad, pues sobre la Familia, se deposita la esperanza para cualquier desarrollo deseado.

I. EL DESAFIO COMUNAL:

“La Familia como el principal Eje que sostiene el Desarrollo de la Comuna de Pica.”

II. LA ASPIRACION COMUNAL.

Una familia que guíe moralmente a sus integrantes, cumpliendo su rol formador, donde sus miembros provoquen y desarrollen las condiciones para que el ser humano integrante de la familia sea un ser humano libre, dueño de sí mismo, con ideas propias, con la capacidad de desarrollar su autonomía espiritual y fuerza para seguir pensando, sabiendo quién es, y por donde quiere ir, viviendo en consecuencia, siendo coherente, dando un sentido a su vida de acuerdo al pensamiento que asume. Una persona que sabe lo que quiere y que es capaz de vivir de acuerdo a lo que quiere, siendo fiel a lo que quiere, atreviéndose a vivir su identidad de manera clara, sin temor a la censura, a perder apoyo, a la soledad, a la marginación de los grupos, a perder sus derechos y privilegios, valorándose ante todo como persona con la fuerza, coraje, humildad, sencillez y reciedumbre interior, para ser coherente consigo mismo y no hipotecar su dignidad protegiendo sus valores y su libertad interior.

Personas que se den la oportunidad de reflexionar y manifestar el anhelo de ser, el querer ser. Conscientes que el absoluto anhelo de ser, debe compatibilizarse con el deber ser, *de forma que como ser humano se permita lo que anhela, sin atentar contra ese mismo anhelo de los demás y con respeto por los valores que sustentan sus acciones.*

III. FAMILIA: LA AGENDA DE TRABAJO PARA UN DESARROLLO SOSTENIDO EN EL TIEMPO

1) ***Elaborar una Agenda de Innovación para el Desarrollo y Fortalecimiento de la Familia, para la protección y el desarrollo de ésta.***

- Medidas a **Corto Plazo:** Elaborar un Agenda de Innovación que permita la protección y el fortalecimiento de la familia, como el núcleo fundamental de la sociedad comunal, en las que se identifiquen las acciones habilitadoras y los proyectos estratégicos que permitan transformar a la Familia como el principal eje de desarrollo de la comuna.
- Medida a **Mediano Plazo:** Identificar las fuentes de financiamiento, e iniciar el apalancamiento de las distintas fuentes inversoras que lleven a la concreción de las acciones habilitadoras y proyectos estratégicos que permitan lo visionado para las familias de la comuna.
- Medidas a **Largo Plazo:** Ejecutar las acciones habilitadoras y proyectos estratégicos de la Agenda de Innovación, en base a un Plan Maestro jerarquizado, que dé cuenta de una inversión racional, ordenada e inteligente en un contexto de proceso de desarrollo sostenido.

2) ***Crear las bases y estructura para la intervención efectiva de la familia y sus integrantes.***

- Medidas de **Corto Plazo:** capacitación a través de talleres, seminarios e intervenciones personales, para crear conciencia en la comunidad en sus distintos estamentos, respecto a la situación actual de la familia y su importancia en el desarrollo de la comuna.
- Medidas en el **Mediano Plazo:** Definir políticas comunales para el desarrollo de la familia en la comuna, y crear un Centro para el Desarrollo y Fortalecimiento de la Familia, centralizando un equipo de profesionales multidisciplinarios del sector para la prevención, educación e intervención de la familia y sus integrantes. Importante también, junto con la creación de políticas comunales para las familias, será orientar la estructura organizacional del municipio, considerando el eje familia, como una de sus funciones estratégicas dentro de la gestión municipal, orientando y focalizando recursos en pos de este nuevo eje de desarrollo.
- Medidas a **Largo Plazo:** Conformar una Red Comunal que permita que los procesos de prevención, educación e intervención, sean llevados a cabo en forma efectiva por todos los estamentos y actores, empezando por la familia, sistema educacional, Representantes de la Comunidad, Jóvenes, la Iglesia, y demás actores relacionados. Asimismo Implementar Centros Comunitarios Integrales creando para el efecto espacios de encuentro, recreación prácticas deportivas e integración social.

3) *Desarrollando y Fortaleciendo las bases morales y éticas de las personas, constituyéndose la Familia como la base inicial y despensa moral y valórica de las personas en la comuna.*

- **Medidas de Mediano y Largo Plazo:** Iniciar procesos sistemáticos y continuos de intervención familiar, toda vez que aquí se inicia la formación de la persona humana. A través de esta intervención, entregar competencias para fortalecer el rol educador dentro de los miembros de la familia. Asimismo en forma complementaria, los sistemas educacionales en sus distintos niveles (Prebásico, Básico y Medio), deben sentar las bases para que el ser humano construya su Ser, sobre un fundamento sólido, que oriente su conducta dignificando su espíritu, y dignificándose como persona, entregando una educación no sólo informativa, sino enfatizando la educación formativa.

IV. LOS DESAFIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PICA:

- **El Compromiso:** Gestionar una Agenda de Innovación de la familia que asegure en el tiempo, una intervención efectiva y sistemática, que identifique las acciones habilitadoras y los proyectos estratégicos ahí especificados, permitiendo así el fortalecimiento del núcleo familiar.
- **El Optimismo:** Sensibilidad en autoridades nacionales, regionales y la comunidad local, respecto a la importancia de fortalecer las familia, entregando señales claras de la prioridad sobre el fortalecimiento requerido. Prueba de esto es a nivel de País, la creación de los Tribunales de Familia y en forma más reciente, la orientación de la salud, en Centros de Salud Familiar.
- **El Desafío:** Creación de un **Centro de Desarrollo y Fortalecimiento de la Familia en la Comuna de Pica**, que se haga cargo en forma específica del desarrollo y fortalecimiento de la misma, a través de las funciones de educar, prevenir e intervenir con equipos de profesionales multidisciplinarios.

6.3.- EJE DE DESARROLLO: TURISMO

I. NUESTRO DESAFIO COMUNAL:

Pica; Destino Turístico en medio del desierto más árido del mundo.

II. ESCENARIO DESEADO DEL SECTOR TURISMO:

Una Comuna habiendo puesto en valor su principal ventaja comparativa, su Oasis, con todos sus recursos y atractivos turísticos, transformada en destino turístico nacional y posicionado a nivel mundial, con productos desarrollados bajo un modelo basado en las premisas de sostenibilidad y competitividad.

III. TURISMO: LA AGENDA DE TRABAJO PARA UN DESARROLLO SOSTENIDO EN EL TIEMPO

1) ***Impulsar el desarrollo turístico competitivo y sostenible de la comuna de Pica mediante la determinación de una agenda de innovación, factible de abordar las acciones habilitadoras y sus proyectos estratégicos por las fuentes inversoras públicas y privadas.***

- Medidas a **Corto Plazo**, Elaborar una Agenda de Innovación cuyo propósito sea identificar las acciones habilitadoras y los proyectos estratégicos que permitan en el mediano y largo plazo convertir a la Comuna de Pica en un Destino Turístico nacional y posicionar a la comuna internacionalmente.
- Medida a **Mediano Plazo**: Identificar las fuentes inversoras y Gestionar el apalancamiento de recursos para el financiamiento de las acciones habilitadoras y los proyectos estratégicos del sector.
- Medidas a **Largo Plazo**: Ejecutar las Acciones Habilitadoras y Proyectos Estratégicos de la Agenda de Innovación en base a un Plan Maestro jerarquizado que dé cuenta de una inversión racional, ordenada e inteligente en un contexto de proceso de desarrollo sostenido.

2) ***Generar el Capital Humano y Social y una asociatividad efectiva para el sector, poniendo en valor los recursos y atractivos turísticos manteniendo la identidad cultural del territorio, creando las confianzas y la conciencia turística en el empresariado y la comunidad piqueña.***

- Medidas de **Corto Plazo**: capacitación, pasantías y transferencias, son los medios utilizados para iniciar el cambio de mentalidad y actitud del recurso humano del sector.
- Medidas en el **Mediano Plazo**: investigación, transferencia y giras tecnológica local-regional e internacional son las acciones que deberán realizarse para potenciar el desarrollo del sector.

A través de la educación en la comuna, se prepara al futuro capital humano del sector, con su especialidad de turismo. Apoyando la continuidad de estudios de éstos para una mayor especialización poniendo énfasis en el desarrollo de las capacidades de emprendimiento en los alumnos, buscando nuevas actitudes para que éstos generen sus propios negocios y creación de empresas.

El cambio de cultura en los procesos productivos actuales, sólo será posible con una educación en las nuevas generaciones, quienes deberán liderar el desarrollo del sector: En este sentido la generación de conocimientos y el desarrollo de nuevas actitudes y capacidades permitirán el cambio cultural (modos de pensar y costumbres y modos de ser) requerido para que el turismo cumpla su rol, cual es no sólo atraer turistas y mostrar sus atractivos puestos en valor, sino que a través de éstos y un servicio de calidad entregado por un capital humano competente, genere riqueza económica que mejore la calidad de vida y aumente el nivel de vida de los habitantes de la comuna.

- Medidas a **Largo Plazo:** La Creación de un Cluster y Centro de Negocios del sector vendrá a consolidar el desarrollo de la actividad, permitiendo ventajas competitivas importantes en la entrega de servicios de alta calidad.

3) ***Plan de posicionamiento del Destino Pica, con sus respectivos productos turísticos.***

- **Medidas de Mediano y Largo Plazo:** Participación activas en Ferias, Ruedas de Negocios del sector, y Giras Promocionales a nivel regional, nacional e internacional.

IV. **DESAFIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PICA:**

- **El Compromiso:** Formación del Capital Humano y Social de la Comuna, con programas de capacitación modernos y asegurando planes de estudios en la educación que se imparte con pertinencia y vinculados al sector turismo y sectores afines. Capacitaciones para el desarrollo de nuevas actitudes y el desarrollo de las capacidades personales e interpersonales, asegurando emprendedores efectivos y liderazgos competentes que lideren los procesos de desarrollo, social, cultural y económico que la comuna requiere para el salto cualitativo que es necesario.
- **El Optimismo:** Un avance en la infraestructura de soporte para el sector, con espacios públicos adecuados y un posicionamientos como comuna, obteniendo reconocimientos nacionales (Sernatur), internacionales, (Brasil), siendo además declarada Zona de Interés Turístico por poseer atractivos naturales para ser potencialmente puestos en valor. Concreción de Planes estratégicos como el PLADETUR que entrega líneas estratégicas para el desarrollo de la actividad en la comuna. Y ser declarada Comuna piloto para la implementación del Plan de Gestión de Desarrollo Turístico, realizado con total éxito a nivel nacional.

- **El Desafío:** Ejecutar la Agenda de Innovación Destino Turístico de Pica, identificando y gestionando el financiamiento de las Acciones Habilitadoras y los Proyectos Estratégicos identificados en ésta, asegurando que en el Mediano y Largo Plazo la Comuna se transforme en destino turístico a nivel nacional.

6.4.- EJE AGRICULTURA

I. DESAFIO COMUNAL:

Pica; Potencia Agroalimentaria en medio del desierto más árido del mundo.

II. ESCENARIO DESEADO DEL SECTOR TURISMO:

Una agricultura manteniendo su identidad, basada en sus productos tradicionales, el mango, cítricos y guayabas, resolviendo sus actuales problemas con investigación, ciencia e introducción de nuevas tecnologías. Además una agricultura diversificada consolidando las actividades hortícola y frutícolas con mayor sostenibilidad y competitividad, para posteriormente en el Mediano y Largo Plazo pasar a la tercera etapa, adicionando inteligencia y Valor agregado a la producción con la introducción de la agroindustria en la comuna.

III. AGRICULTURA: LA AGENDA DE TRABAJO PARA UN DESARROLLO SOSTENIDO EN EL TIEMPO

- 1) ***Mantener la identidad de su agricultura tradicional, basada en los Mangos y Cítricos y Guayabas, haciendo un manejo eficiente de la tierra, los árboles y eficientes tecnologías de riego.***
 - Medidas a **Corto Plazo**, Lavado y Aplicación de detergentes Orgánicos para hacer frente a las Plagas de los Cítricos que han mermado la producción de éstos. A esta acción proseguirán las capacitaciones para cambiar las malas prácticas de manejo en cuanto a Poda y Sistemas de Riego, los que hoy, acrecientan los problemas del sector, teniendo en crisis la agricultura, vía plagas por un lado y por el otro, por la escasez de recurso hídrico que por los sistemas de riego no eficientes utilizados, se pierde por los sistemas de inundación el escaso recurso hídrico de una zona eminentemente desértica.
 - Medida a **Mediano Plazo:** investigación aplicada para la erradicación de las plagas propiciando estudios aplicados a resolver los problemas de las Plagas y otros problemas de ineficiencias en el sector. A esto se sumarán las transferencias y giras tecnológicas que permitan al agricultor conocer nuevos conocimientos y tecnologías que aplicadas resuelvan los problemas en sus producciones.
 - Medidas a **Largo Plazo:** el cambio de cultura en los procesos productivos actuales, sólo será posible con una educación en las

nuevas generaciones, quienes deberán asumir el control y desarrollo de la agricultura: En este sentido la generación de conocimientos y el desarrollo de nuevas actitudes y capacidades permitirán el cambio cultural (modos de pensar y costumbres y modos de ser) en el sector.

2) *Diversificar la agricultura hacia cultivos rentables aprovechando calidad de tierra y clima, (Contra estación) haciendo un uso eficiente del recurso hídrico a través de tecnologías de riego.*

- Medidas de **Corto Plazo:** capacitación, pasantías y transferencias, son los medios utilizados para iniciar la nueva orientación de la agricultura del Oasis. Hoy la Oficina Agrícola de la Municipalidad de Pica, lleva a cabo capacitaciones a los agricultores, mostrando y enseñando nuevos cultivos, junto a agricultores pioneros que ya han iniciado importantes producciones hortofrutícolas con importantes resultados los que están incidiendo en el mejoramiento socio-económico del sector.
- Medidas en el **Mediano Plazo:** investigación, transferencia y giras tecnológica local-regional e internacional son las acciones que deberán realizarse para potenciar el desarrollo de la nueva agricultura. (II Etapa de desarrollo)
A través de la educación en la comuna, se prepara al futuro capital humano del sector, con su especialidad agrícola. No obstante, lo que se inició como un simple huerto de práctica para sus alumnos, hoy se ha transformado en un Centro de Innovación e Investigación Agropecuario, en donde profesores y alumnos hacen investigación aplicada, la que posteriormente es transferida a los agricultores, generándose la alianza entre agricultores y la nueva generación de profesionales del área, quienes ya conjugan la teoría, la experiencia y el desarrollo de la ciencia en beneficio de la agricultura de la Comuna y del OASIS.
- Medidas a **Largo Plazo:** La Creación de un Cluster y Centro de Negocios del sector vendrá a consolidar el desarrollo del sector, permitiendo ventajas competitivas importantes en la producción, comercialización y exportación de su producción.

3) *Desarrollo del Agroturismo y la Agroindustria en la Comuna.*

- **Medidas de Mediano y Largo Plazo:** La Capacitación para el cambio de mentalidad que incida en el desarrollo de nuevos procesos productivos será prioritaria y sistemática: Asimismo la realización de Pasantías y Giras Tecnológicas a territorios o países que ya han desarrollado el sector hacia la agroindustria, deberá incidir en la tercera etapa del desarrollo del sector transformándolo en un pilar de desarrollo en la Comuna.

IV. DESAFIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PICA:

- **El Compromiso:** Formación del Capital Humano y Social de la Comuna, asegurando planes de estudios pertinentes y vinculados a los sectores económicos y sociales. Capacitaciones para el desarrollo de nuevas actitudes y el desarrollo de las capacidades personales e interpersonales, asegurando emprendedores efectivos y liderazgos competentes que lideren los procesos de desarrollo, social, cultural y económico que la comuna requiere para el salto cualitativo que es necesario.
- **El Optimismo:** Educación e Investigación y Transferencia Local en el sector. Esto ya es una realidad, con el Hoy, “Centro de Innovación e Investigación” en el Liceo de Pica, siendo realidad la transferencia de este Centro al sector que ha iniciado el desarrollo de la Segunda Etapa de la Agricultura en el sector. (Hortofrutícola).
- **El Desafío:** CREACIÓN DE UN CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN AGRÍCOLA EN LA COMUNA, es el desafío del Municipio. Hacernos responsables de nuestra agricultura, de nuestro Oasis, implica creer que somos capaces, arriesgarnos a emprender, creyendo y confiando en el desarrollo de las capacidades de nuestra gente. Una infraestructura con el equipamiento y las tecnologías necesarias y lo más importante, el capital humano que investigue, que innove y transfiera los conocimientos resolviendo en forma efectiva los problemas locales que afectan a nuestra agricultura, y que innove potenciando y desarrollando una nueva agricultura basada en el uso eficiente de los recursos naturales, como el recurso hídrico, y las energías renovables, como la solar, que es otro de los recursos hoy subutilizados en la comuna.

6.5.- EJE ESTRATEGICO DE DESARROLLO JOVENES

I. PRESENTACION

El principal recurso en la comuna son las personas, y dentro de éstos si en forma responsable se mira al futuro para asegurar la condiciones y nivel de vida de la actual y futuras generaciones, los niños y jóvenes de hoy, pasan a ser el elemento estratégico, toda vez que ellos, el día de mañana serán los que estén tomando las decisiones.

En el contexto anterior, entregar los conocimientos, desarrollar las capacidades y habilidades en el segmento de niños y jóvenes debe constituirse en una prioridad de la gestión municipal y demás estamentos de la comuna.

La participación de los jóvenes en los procesos de reflexión, el mejoramiento de la educación, tendiendo esta cada día más a la formación, el fortalecimiento del rol de los padres, pasan a ser un desafío, que de todas formas permitirán mirar con confianza el futuro de la comuna.

II. ESCENARIO FUTURO O VISION DEL EJE JOVENES.

Aspiramos contar con Jóvenes capaces de soñar, que encuentren en sus pensamientos, respuestas que los guíen hacia los caminos que emprendan. Que sean capaces de hacer frente a los obstáculos y puedan así cumplir sus anhelos. Que los días grises y nublados se transforme en un día donde la aventura sea dar con la luz que abrirá paso a nuevos horizontes.

Que los sueños se transformen en ideales y éstos orientadores de sus conductas, donde el otro y yo se vean triunfantes alcanzando la alegría de ser constructores activos del presente y futuro.

Jóvenes que pongan en la participación su máxima entrega para que así este proceso siempre sea de ellos y para ellos, condicionando la reflexión como instrumento inclusivo en esta parte del proceso, removiendo ideas y sacando lo mejor de sí, haciendo trabajar y procesar las experiencia vividas en el hoy y el mañana, y a través de la reflexión permitirse situarse en los diferentes escenarios, donde a través de la proactividad se adelanten a los hechos viendo lo ambicionado. Jóvenes como actores activos contribuyendo y generando cambios, navegando en esta búsqueda de su propio ser encontrando las alternativas que los llevaran a construir para ellos y su entorno más cercano puesto que mirarán y reflexionarán que solos no alcanzaran sus metas o anhelos, sólo junto a quienes los guíen podrán lograr la comuna que desean.

Alcanzar lo que se visiona como comuna, y a partir de lo que esperamos de nuestros jóvenes, solamente podemos aspirar y visionar el trabajar para que el día de mañana alcancemos nuestro ideal, cual es:

“Jóvenes soñadores, con ideales, reflexivos, participativos, constructores de su propio ser, y el de su entorno aportando al logro del bien común y aspirando al logro de su felicidad y al de la gente de su comuna.”

III. DIRECTRICES, OBJETIVOS

1) DIRECTRICES ORIENTADORAS O LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS.

- Fortalecer los núcleos socializadores, familia y sistema educacional como los entes principales en la formación, valórica en los niños y jóvenes.
- Desarrollar acciones que propendan a una participación efectiva en los procesos de desarrollo del segmento jóvenes.
- Crear, generar y propiciar las condiciones y oportunidades a través de mayores espacios recreativos, de reflexión y oportunidades laborales.

6.6.- EJE ESTRATEGICO DE DESARROLLO EDUCACION

1.- PRESENTACIÓN

El desafío de mejorar la calidad de la educación de la comuna de Pica, no es sólo la responsabilidad de los docentes y de las autoridades del sector, también inciden de manera determinante, los padres y apoderados, al igual que las autoridades locales, luego, TODOS estamos llamados a participar de manera activa, comprometida y responsable, sumando trabajo con un espíritu constructivo.

El espíritu, a lo largo del tiempo, ha sido y es, posicionar a la educación de Pica en un sitio de prestigio, tanto por sus resultados como por sus procesos. Ciudadanos felices, que contribuyan positivamente al desarrollo de la comuna y del país y para ello, lo que se pretende, es avanzar en el mejoramiento del proceso de aprendizaje-enseñanza, que desarrollan especialmente los docentes en la aulas, esfuerzo no menor, toda vez que el cambio de las conductas no solo pasa por el deseo, sino que por la voluntad de las personas por cambiar.

Quienes lo hacen bien, deben mantener el esfuerzo, no desmayar, quienes deben mejorar, hacer todos los esfuerzos y poner toda la voluntad en avanzar, en ambos casos serán reconocidos, especialmente por sus estudiantes.

La calidad de la educación está en función de la calidad de los procesos, pero eso no basta, es necesario fijar estándares de desempeño con metas claras, complemento de la visión y la misión, es decir, el sueño que tenemos que convertir en realidad, producto del trabajo tesonero de todos los miembros de la comunidad educativa. También es necesario fijarnos metas claras y acotadas en el tiempo.

La invitación está hecha, queremos ser la mejor educación de la Región y del norte de Chile, al igual que llegar a ser una potencia agroalimentaria y un destino turístico reconocido. Planteado el desafío, sólo nos queda seguir trabajando, nuestros niños, niñas y jóvenes serán los más importantes beneficiarios de nuestras acciones.

3.- VISIÓN PARA EL SECTOR;

“Visión de la educación comunal”

Líderes de la educación regional, ofreciendo oportunidades a todos los habitantes de la Comuna, de alto contenido valórico, participativa, emprendedora, con conocimientos y experiencias significativas y pertinentes, preservando la cultura ancestral y proyectándolos al mundo global.

4.- POLÍTICAS O DIRECTRICES ESTRATEGICAS

- Apoyar e incentivar la participación activa de todos los ciudadanos en las actividades educativas, culturales, de salud, preventivas del consumo de drogas y alcohol, recreativas y deportivas para mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestra comuna.
- Estimular y apoyar el desarrollo de actividades extraescolares, formativas, complementarias y transversales para los estudiantes.
- Instalar un modelo de gestión de calidad en el sistema municipal de educación
- Mantener la identidad de género.
- Producir los cambios en el interior del aula
- Potenciar el liderazgo en la gestión técnico pedagógica
- Promover la participación activa y responsable de los miembros de la comunidad educativa
- Estimular la asistencia a clases de los estudiantes

6.7.- EJE ESTRATEGICO DE DESARROLLO SALUD

1. PRESENTACION SECTORIAL

La Reforma a la Salud que vive el país, otorga un rol a los municipios de: Conducir, Gestionar la APS a nivel local, Articular las políticas sociales a nivel local, Promover la vida saludable en la comuna.

Teniendo presente lo anterior, la reforma entrega a los municipios un rol de gestor de la calidad de vida para la población, pudiendo éste desarrollar políticas locales de salud en base a la condiciones de su población, epidemiológicos, riesgos, medio ambiente, etc.

Para el gobierno local el servicio tiene un alto valor y una de las principales fortalezas de éste es que tiene un alto potencial de trabajo intersectorial para desarrollar un trabajo en red y atender las necesidades de los usuarios.

El manejo de las expectativas que tiene el usuario de salud en un contexto de reforma del sector que aún está en desarrollo provoca frustraciones en ellos, la promesa pública de atenciones de salud no está alineada con la oferta instalada. A la vez la salud municipal se encuentra con falta de ofertas de profesionales de la salud como médicos de atención primaria, médicos especialistas y enfermeras.

Los objetivos sanitarios que rigen la reforma de la salud, son: **mejorar los logros sanitarios alcanzados, enfrentar los desafíos derivados del envejecimiento y de los cambios de la sociedad, disminuir las desigualdades en salud y proveer servicios acorde a las expectativas de la población.** De acuerdo a estos objetivos, la comuna elabora anualmente el Plan de Salud, de acuerdo a las orientaciones emanadas por el MINSAL, este último será para los años 2009-2010 y posteriormente se elaborará para los años 2011-2012. Estas metas y estrategias esperamos permitan al equipo de salud contribuir efectivamente a las nuevas condiciones epidemiológicas y demográficas de las personas y familias que residen en el territorio comunal.

La autoridad comunal y el equipo de salud local, mantienen para los años 2009-2012, el desafío de avanzar en la **implementación del Modelo de Atención de Salud con Enfoque Familiar y Comunitario en la comuna**, al respecto, durante los últimos años se ha podido avanzar satisfactoriamente en las acciones formuladas por el equipo de salud local.

2. VISION O ASPIRACION COMUNAL

“Una Comuna Saludable, con excelente calidad de vida y accesible para todos los habitantes de la comuna de Pica”.

3. DIRECTRIZ O LINEAMIENTO ESTRATEGICO

- *Equidad y Calidad en acceso a la Salud Pública*

Este sigue siendo un objetivo estratégico, aún más relacionado con la Visión del sector, al aspirar ser una comuna saludable, con calidad de vida y acceso a la salud para todos los habitantes de la comuna.

Quinta Parte:

Planes, Programas y Proyectos

1.- INTRODUCCION

El presente capítulo representa en términos de las definiciones que en él se harán, el paso desde los planteamientos teóricos y desde las orientaciones generales a la acción propiamente tal. En éste se desarrollan los caminos a seguir para cumplir los objetivos estratégicos, definidos en las etapas anteriores, enmarcados en las políticas y normas comunales definidas por la comunidad. Representa, por tanto, los mandatos de ejecución para el ámbito público de la gestión comunal y las orientaciones o incentivos para las acciones privadas, con el objetivo de generar un compromiso de todos los actores comunales para impulsar el logro del Plan.

2.- CONCEPTOS Y DEFINICIONES BASICAS

Los Planes son un conjunto de definiciones gruesas que permiten vislumbrar el camino para el logro de los objetivos estratégicos. Están compuestos, además de los objetivos generales que otorgan coherencia al plan, por un conjunto de Programas y Proyectos que, sumados, viabilizan el logro de los mismos y la consecución en el largo plazo de la imagen objetivo comunal.

Los Programas son un conjunto de iniciativas y procedimientos que se articulan con el objeto de lograr los objetivos estratégicos⁴ y expresan secuencias correlacionadas de proyectos y acciones que responden a objetivos de desarrollo preestablecidos. Dichas secuencias deben especificar metas, procedimientos, instituciones involucradas, instancias de coordinación, fuentes de financiamiento y etapas de ejecución.

Los proyectos por su parte, son el resultado de la sistematización de los elementos que permiten concurrir a la solución de un problema determinado. Un proyecto debe incluir especificaciones técnicas generales, responsables, plazos de ejecución y recursos necesarios para la ejecución del mismo.

La elaboración de programas y proyectos no sólo requiere de un detallado análisis de los problemas que se pretende resolver, sino además de un diseño cuidadoso del conjunto de operaciones involucradas, asignación de responsabilidades e instancias de coordinación. De este modo, constituyen una herramienta importante del proceso de planificación y una de las formas concretas y específicas para llegar a materializar la propuesta general de desarrollo.

Además de dar respuesta a quién realizará las acciones, cuando y con qué recursos, los programas y proyectos deben entenderse también como propuestas político-técnicas que hacen sumar esfuerzos de diversos actores en torno a objetivos comunes. En particular, los programas representan uno de los caminos más adecuados para asegurar la coherencia entre la situación deseable a mediano o largo plazo y las acciones operativas de corto plazo.

⁴ Manual de proyectos de desarrollo Local. Secretaría Ejecutiva Programa de Preinversión MIDEPLAN-BID.

De la misma manera es necesario resaltar que en el Plan de Desarrollo Comunal interesa destacar particularmente aquellos programas y proyectos llamados "estratégicos", es decir, aquellos que indiscutiblemente apuntan a lograr los objetivos propuestos y son cabal expresión de los lineamientos señalados en la propuesta general. No obstante lo anterior, bajo determinadas circunstancias, puede resultar conveniente y necesario detallar algunos programas y proyectos "no estratégicos" con el objeto de lograr una mejor coordinación y gestión administrativa de la Municipalidad.

Es importante destacar también que no todos los temas que aborda el plan habrán de traducirse necesariamente en programas y proyectos. Como ya se expuso, algunos temas serán abordados sólo a nivel de propuestas y políticas generales, con el propósito de orientar la posterior elaboración de ciertos planes referidos a materias específicas por parte de la misma Municipalidad (Planes Reguladores, Planes de Prevención de Catástrofes, etc.). Otros temas darán lugar a planes y/o programas que deberán elaborar los organismos públicos responsables en conjunto con la Municipalidad (Planes de Educación; Programas de Seguridad Ciudadana, de Capacitación etc.). Finalmente, frente a algunos temas como la prestación de servicios, la Municipalidad definirá las políticas correspondientes y entregará a las empresas contratadas la tarea de proponer los programas y proyectos necesarios para entregar un buen servicio a la comunidad.

En el caso específico del presente plan, cabe destacar que los objetivos estratégicos que guardan relación con el desarrollo energético y con la conectividad y el desarrollo de la vialidad comunal, así como el objetivo estratégico que guarda relación con el tema de la seguridad ciudadana no están considerados directamente a través de planes ya que éstos se encuentran abordados indirectamente en proyectos de la base productiva que son transversales, como es el caso del proyecto de búsqueda de alternativas de soluciones energéticas para las zonas rurales; en el mismo caso se encuentra el caso de la vialidad comunal que está incorporado plenamente como parte del plan de ordenamiento territorial y con el tema de la seguridad ciudadana que se encuentra indirectamente abordado por el lado de la generación de espacios para el desarrollo de la juventud, la masificación del deporte y la cultura y el fortalecimiento de la sociedad civil, desde donde necesariamente se desprenderá un mejoramiento de sus capacidades de control social informal en el caso de temas como drogadicción, alcoholismo y delincuencia común.

De esta manera el Plan de Desarrollo Comunal solo incluye aquellos programas y proyectos que serán coordinados directamente por la Municipalidad, sin perjuicio de que se haga mención explícita de los demás planes, programas y proyectos mencionados en el párrafo anterior.

Por último, independientemente de cuales sean los criterios elegidos para decidir acerca del listado de programas y proyectos que se desea incluir en el Plan, en conjunto deberán dar una imagen del compromiso institucional involucrado, así como del carácter sectorial o multisectorial de las acciones que se pondrán en marcha.

3.- ORIENTACIONES PARA LA INTERVENCIÓN COMUNAL

Visualizando el futuro de la comuna, y habiendo construido o diseñado hoy la Comuna soñada, siendo éste el gran desafío del día a día, toda vez que cada acción que se desarrolle en el corto, mediano y largo plazo debe estar orientado al propósito final o a la imagen deseada de comuna, la intervención se deberá llevar a cabo a través de la concreción de a) Proyectos habilitantes y Estratégicos de primera prioridad, b) Acciones habilitantes c) Planes y Programas de Inversiones Anuales y c) Diseño de Planes Maestros de Mega proyectos de la Comuna.

3.1.- PROYECTOS HABILITANTES Y ESTRATÉGICOS DE PRIMERA PRIORIDAD.

Asegurar un avance efectivo para la ejecución de acciones habilitantes, el Plan de Inversión de carácter anual y la ejecución de los Mega Proyectos de desarrollo del mediano y largo plazo, dependen de la resolución de diversos problemas que tienen relación con el recurso hídrico necesario para generar procesos de expansión y desarrollo; La elaboración de la actualización del Plano Regulador; un reordenamiento organizacional de acuerdo a los nuevos lineamientos estratégicos de desarrollo, generar conocimiento válido para intervenir en forma eficaz en la protección y fortalecimiento de la familia; la generación de conocimiento válido para una planificación y ordenamiento de los sectores de turismo y agropecuario; llevar a cabo la preinversión de los proyectos estratégicos y mega proyectos y; la ejecución de un Programa de formación de Capital Humano para la comuna con los cuales se pueda dar sostenibilidad a los procesos de desarrollo de la comuna.

PLAN PROYECTOS ESTRATEGICOS COMUNA DE PICA

1	ESTUDIO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA COMUNA DE PICA	
Descripción	El proyecto contempla determinar las actuales reservas de agua existentes en la comuna, como alternativas de abastecimiento de aguas hacia la localidad de Pica y Matilla, pudiendo potenciar el desarrollo de los sectores agrícola y turístico, y habitacional, aumentando el número de hectáreas plantadas y de nuevos productos, como asimismo el desarrollo poblacional de la comuna.	
Justificación	Mejorar las condiciones de abastecimiento de agua para la comuna. Este proyecto impacta directamente al objetivo de ampliar la base productiva y social de la comunal. Actualmente sólo se cuentan con estudios de la DGA los cuales son de la década de los 90, información no actualizada, con la que hoy se toman decisiones que influyen en la sustentación de la comuna.	
Etapas	Diseño	Construcción
Fuente de Financiamiento	Privado-Público	

2	ELABORACION PLANO REGULADOR COMUNA DE PICA	
Descripción	Consiste en la ejecución de un nuevo Plan Regulador en la que se entreguen los diagnósticos y estudios pertinentes para el buen desarrollo del Plan definiéndose en este instrumento las áreas de expansión y desarrollo del territorio.	
Justificación	El actual Plan Regulador vigente desde el año 1996 se encuentra limitando el desarrollo de las localidades de Pica y Matilla por no considerar regulaciones de protección del casco antiguo de dichas localidades, el desarrollo urbanístico expansivo de dichas localidades obstaculizando el desarrollo de sectores del turismo e industria entre otros.	
Etapas	Estudio	
Fuente de Financiamiento	Público	

3	ESTUDIO ORGANIZACIÓN DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICA
Descripción	El estudio consiste en definir de acuerdo a las nuevas orientaciones estratégicas para el desarrollo comunal, el nuevo ordenamiento organizacional de la municipalidad y sus servicios traspasados. Asimismo este estudio debe definir las dotaciones, cargas de trabajo y descripciones de y análisis de cargos con el consiguiente plan de capacitaciones para la dotación definida.
Justificación	La estructura sigue a la estrategia y la estrategia busca el cumplimiento del sueño o visión comunal definida. Siendo el entorno cambiante la estrategia debe ir modificándose incluyendo las nuevas variables modificadas. Esto necesariamente debe ir reestructurando la organización, para lo cual, cualquier estructura organizacional inflexible y no con la capacidad de adaptarse a los cambios y nuevos lineamientos estratégicos, se transforma en el mayor obstáculos para la gestión, toda vez que las personales, la tecnología, las tareas, la estructura y el ambiente son las variables que deben se deben fusionar armónicamente buscando la eficiencia y eficacia, únicos elementos que se requieren para la sobre vivencia de todas organización.
Etapas	Estudio
Fuente de Financiamiento	Público-Privado

4.-	ESTUDIO CARATERIZACION FAMILIA COMUNA DE PICA
Descripción	Intervenir un segmento estratégico para el desarrollo de la comuna y la sociedad en general, requiere de información relevante para la toma de decisiones. Definir el concepto filosófico y antropológico de la persona, individuo base y componente de la familia. Como se define éste y cual es el rol que éste cumple hoy en la familia de hoy. Cual es su formación, cuales son sus intereses, cuales son las principales debilidades y fortalezas que tienen. Cual es su aspiración e importante también saber cual es la situación actual de la familia en el presente. Toda esta información de la cual se carece, es necesaria recabarla a través de métodos científicos que permitan validar la mismas y con ésta llevar a cabo una intervención efectiva, que permita cumplir con el mandato, cual es proteger y fortalecer al núcleo básico de la sociedad como lo es la familia.
Justificación	La familia es el núcleo básico de toda sociedad y es deber del Estado, velar por la protección y el fortalecimiento de ésta. La familia en la sociedad de hoy, sufre las consecuencias del debilitamiento de ésta, toda vez que siendo la familia el primer núcleo socializante en donde se inicia la formación de la persona, ésta ha visto disminuido su rol formador, trayendo esto diversas consecuencias generándose graves disfunciones familiares y debilitamiento de sus integrantes, amenazando de esta forma a la base de la sociedad, prevaleciendo síntomas de informalidad en la unión de parejas, embarazos adolescentes, hijos no deseados, indisciplina, violencia y abusos intrafamiliares, drogas y alcohol entre otros males que socavan a la familia y a sus integrantes.
Etapas	Estudio
Fuente de Financiamiento	Público

5	AGENDA DE INNOVACION DESTINO TURISTICO COMUNA DE PICA
Descripción	Consiste en llevar a cabo un estudio que permita ordenar y planificar el sector para que a través de la definición de acciones habilitantes y proyectos estratégicos se inicie la intervención en forma ordenada y planificada con el propósito de transformar a la comuna en Destino Turístico.
Justificación	<p>El turismo como actividad económica se ha transformado en un sector generador de riqueza y empleos para aquellos países que culturalmente han iniciado un proceso de cambio, generando los servicios e infraestructura de soporte, poniendo en valor sus recursos, definiendo una imagen, una oferta turística y una oferta integral, elementos necesarios que define a todo destino turístico.</p> <p>La comuna de Pica debe iniciar una planificación en el sector que le permita resolver sus actuales problemas iniciando en forma coherente y ordenada su desarrollo.</p>
Etapas	Estudio
Fuente de Financiamiento	CORFO-INNOVA CHILE; MUNICIPAL; PRIVADO

6	AGENDA DE INNOVACION AGRICOLA COMUNA DE PICA.
Descripción	Consiste en llevar a cabo un estudio que permita ordenar y planificar el sector para que a través de la definición de acciones habilitantes y proyectos estratégicos se inicie la intervención en forma ordenada y planificada con el propósito de transformar la en una potencia agroalimentaria.
Justificación	La agricultura de la Comuna es de subsistencia y hoy atraviesa por graves problemas de productividad no siendo competitiva y presentando diversos problemas tales como plagas, manejo deficiente, técnicas de riego ineficientes, capital humano deficitario, entre otros. La necesidad de planificación en el sector para que se resuelvan sus problemas actuales, se modernice y tienda a la diversificación pasa por llevar a cabo acciones habilitantes que resuelvan los problemas que existen y como también que se ejecuten proyectos estratégicos. La agenda de innovación entregará la información necesaria definiendo las acciones e inversiones que se requerirá para la transformación del sector y de desarrollo de la comuna.
Etapas	Estudio
Fuente de Financiamiento	CORFO-INNOVA;; MUNICIPAL: PRIVADO

7	CARTERA PREVERSIONAL PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA COMUNA DE PICA.
Descripción	Consiste en llevar a cabo la preinversión de todos aquellos proyectos estratégicos y que definirán la comuna del mañana. Conocer hoy la viabilidad de cada uno de ellos, determinando hoy las factibilidades técnica, financiera, económica, legal, administrativa y organizacional junto con el momento óptimo de la inversión como la localización de cada uno de ellos.
Justificación	Una de las debilidades dentro de la gestión es el no contar con carteras de proyectos técnica y financieramente evaluadas, hecho que permitan se ejecutan proyectos cuyos beneficios se ven limitados por los malos diseños y deficiencias en sus costos dilapidando recursos escasos. Asimismo al no contar con una cartera de proyectos estratégicos y que aseguren en el mediano y largo plazo se priorizan proyectos con bajo impacto para el desarrollo sustentable y sostenible de la comuna. También el no contar con una cartera de mega proyectos estratégicos para el desarrollo comunal, obstaculiza la gestión de apalancamiento de recursos ante fuentes de financieamiento públicas-privadas.
Etapas	Estudio
Fuente de Financiamiento	Privado-Público

8	PROGRAMA PARA LA FORMACION DEL CAPITAL HUMANO DE LA COMUNA.
Descripción	Definidos los lineamientos estratégicos de la comuna con los cuales se busca alcanzar la aspiración comunal, el recurso humano comunal debe contar con los conocimientos y capacidades. Definido el propósito superior se deben orientar y focalizar todos los recursos para su cumplimiento. El principal recurso es el Capital Humano para su formación se debe iniciar un proceso de capacitación, formación y desarrollo. Este programa de formación de Capital humano debe focalizarse a nivel operativo y comunitario, a nivel intermedio y dirigencial y a nivel de la alta dirección. No sólo programas de entrega de conocimientos formales incluirá el Programa sino a demás la entrega de desarrollo de capacidades y habilidades.
Justificación	La comuna cuenta con una fuerza de trabajo, siendo ésta deficitaria en cuanto a conocimientos actualizados. Sin capital humano competente no es posible generar los cambios necesarios en la comuna, por lo que su formación debe involucrar a cada uno de los segmentos de la población, entrenando y capacitando en las artes y oficios, y en los distintos niveles sociales, productivos, culturales y dirigencial de la comuna.
Etapas	Programa
Fuente de Financiamiento	Privado-Público

3.2.- ACCIONES HABILITANTES

Para el logro de éste, se deben llevar a cabo acciones habilitantes, más de orden legal, administrativo y organizacional las que permitirán descongestionar, y resolver nudos que obstaculizan el desarrollo de algún sector eje de desarrollo.

Se plantean algunas gestiones necesarias de realizar por la I. Municipalidad de Pica:

- Elaborar Políticas comunal de sectores estratégicos (Cultura, educación, jóvenes, turismo, agricultura, Fomento Productivo).
- Gestionar la instalación de servicios públicos en la comuna.
- Gestionar con privados la instalación de una farmacia.
- Gestionar con Aguas del Altiplano un mejor abastecimiento de agua potable para Pica y Matilla.
- Gestionar la instalación de un Juzgado de Policía Local.
- Contar con un catastro de propiedades mineras de la comuna.
- Contar con un catastro de los recursos hídricos inscritos en la comuna y las disponibilidades de recursos existentes.
- Resolver el tema de la inscripción de los hijos de piqueños que tienen que ir a nacer al hospital de Iquique.

3.3.- PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIONES

Son todos aquellos programas, estudios y proyectos de carácter normal y de ejecución anual que postulan principalmente a presupuestos ordinarios de las distintas fuentes de gobierno tales como (FNDR, PMU, etc.)

FORTALECIMIENTO Y DIVERSIFICACION DE LA BASE PRODUCTIVA

1. PLAN DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR HORTOFRUTICULTURA.

El Plan para el desarrollo del sector busca mejorar la competitividad del sector en el ámbito regional y nacional, aprovechando las fortalezas que significan la ubicación estratégica y las características objetivas del territorio de Pica.

Se pretende con este plan, que la comuna sea capaz de aprovechar las oportunidades que le dan los microclimas existentes en su territorio para el desarrollo de este tipo de actividades, con miras a desarrollar un mercado extracomunal de productos agrofrutícolas.

1.1. Programa de Investigación en Desarrollo Tecnológico y de Productos.

Nombre del Programa: Investigación de Desarrollo Tecnológico y de Productos.

Descripción del Programa: El programa busca fomentar el desarrollo de la actividad agrofrutícola de la comuna a través de la incorporación de tecnologías innovadoras y el desarrollo de nuevos productos.

Institución Responsable: Oficina Comunal de Agricultura.

Beneficiarios: Empresarios del sector e interesados en invertir en el sector.

Postulación: Programa de postulación permanente.

Requisitos: Ser personas naturales o jurídicas que desarrollen su actividad en el sector.

Qué Financia: El programa financiará el catastro de centros tecnológicos, la realización de contactos y convenios, el estudio de productos aptos para desarrollar en la zona y la investigación de mercado para dichos productos.

Proyectos Relacionados: Catastro de Centros Tecnológicos Productivos, Incorporación de Nuevas Especies de Cultivo, Investigación de Mercado para Nuevos Productos Agrofrutícolas y otros.

1.1.1. Proyecto: Catastro de Centros Tecnológicos Productivos.

Objetivo del Proyecto: Poner a disposición de los pequeños productores información relevante para su actividad, por medio de la realización de un catastro de los centros tecnológicos productivos existentes en Chile y en el extranjero, que puedan brindar información y asesorías que permitan orientar en la toma de decisiones sobre nuevos productos, tecnologías y formas de producción adecuadas a la realidad de la comuna.

Descripción del Proyecto: El proyecto contempla en primer término investigar respecto a la oferta existente de centros tecnológicos universitarios, de instituciones públicas y privadas, dentro y fuera del país. Posteriormente se debe llevar a cabo una selección de estos organismos de acuerdo a su especificación temática y generar contactos con los centros determinando condiciones de apoyo para cada caso. Finalmente se deberá construir un directorio (base de datos) que contenga la información relevante de estos centros para ponerlo a disposición de la Unidad de Fomento Productivo.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: El plan de fortalecimiento del sector se sustenta en lograr producir un cambio cualitativo, tanto en los sistemas productivos como en los tipos de productos que se cultiven en la comuna, para lo anterior es fundamental contar con información y asesoría de punta, que logren nivelar y en lo posible dar una ventaja comparativa a la comuna respecto de sus vecinos.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos:
Este proyecto además, tendrá impacto sobre la línea de Difusión y Transferencia Tecnológica, ya que proveerá insumos sobre los temas a transferir y realizará los contactos preliminares con los Centros.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: El ente ejecutor, puede ser una empresa consultora externa, con la supervisión de la Oficina Comunal de Agricultura.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: El financiamiento de un proyecto de este tipo puede provenir de algunas de las instituciones de apoyo a los sectores productivos tales como INDAP, FIA, CORFO y otros. Otra posibilidad de financiamiento es a través del FOSIS por medio de su Programa de Preinversión, para lo cual el municipio puede darle prioridad, en la mesa de trabajo provincial.

Fecha recomendada de inicio del Proyecto: El proyecto debe comenzar lo antes posible, de manera que sus resultados sirvan de insumos a las demás líneas de proyecto.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público

1.1.2. Proyecto: Investigación Para la Incorporación de Nuevas Especies de Cultivo

Objetivo del Proyecto: Lograr la incorporación de nuevas especies de cultivo que puedan introducirse o difundirse en la zona de acuerdo a las condiciones de clima y calidad de los suelos, y de las formas de producción adecuadas a ellas.

Descripción del Proyecto: Para llevar a cabo este proyecto se deberá recoger información sobre condiciones ambientales, temperatura, humedad, vientos e hidrografía en la comuna. Asimismo se requiere información sobre la calidad de los suelos y especies compatibles con las condiciones comunales. Luego se analizarán las formas de producción requeridas por estas nuevas especies y los rendimientos e inversiones requeridas.

Lo anterior permitirá determinar las nuevas especies factibles de incorporar a la comuna

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: Uno de los principales pilares sobre los que se sustenta el plan de fortalecimiento del sector agrofrutícola, es producir un cambio en los tipos de productos, que se cultiven en la comuna, por lo tanto este proyecto constituye uno de los que puede producir uno de los mayores impactos en la economía agrícola comunal.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos:
Este proyecto tendrá impacto sobre la demanda de capacitación y las necesidades de asociación de los productores.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: Oficina Comunal de Agricultura.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: El financiamiento de un proyecto de este tipo puede provenir de las instituciones de apoyo al sector agrofrutícola tales como el INDAP o el FIA.

Otra posibilidad de financiamiento es a través del FOSIS por medio de su Programa de Preinversión.

Fecha recomendada de inicio del Proyecto: El inicio de este programa debe comenzar una vez que se tengan los resultados del Programa de Centros Tecnológicos.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público

1.1.3. Proyecto: Investigación de Mercado de Productos Agrofrutícolas

Objetivo del Proyecto: Realizar un estudio de mercado de los nuevos productos factibles de incorporar a la agricultura comunal, así como de los existentes, de manera de determinar mercado objetivo y precios de referencia, tipo de presentación, embalajes requerido y medios de transporte.

Descripción del Proyecto: Este proyecto está orientado a la búsqueda de mercados que demanden los productos analizados. Para ello se hace necesario estimar los volúmenes mínimos requeridos en el país y en el extranjero, determinar la forma de embalaje y transporte requerido y analizar los canales de distribución. Asimismo se deberá averiguar sobre precios pagados a los productores.

Lo anterior permitirá realizar una propuesta respecto a la forma de organización de los productores de acuerdo a los requerimientos del mercado.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: El desarrollo del sector agrícola debe ser impulsado por cambios en las tecnologías de producción y por cambio en el tipo de cultivos, en este último caso es esencial disponer de información referida a las posibilidades de comercialización de estos productos, para evitar llevar a los productores a cultivos de difícil comercialización, o que tengan nichos de mercado muy reducidos.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos:
Este proyecto tendrá impacto sobre, la Línea de Capacitación y Promoción.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: El ente ejecutor, puede ser una empresa consultora externa, con la supervisión de la Oficina Comunal de Agricultura.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: El financiamiento de un proyecto de este tipo puede provenir de algunas de las instituciones de apoyo al sector agrofrutícola tales como el INDAP, el FIA, o de organismos no sectoriales como FOSIS e incluso del SERCOTEC.

Fecha recomendada de inicio del Proyecto: La fecha de inicio del proyecto debe ser levemente posterior, casi coincidente con el de búsqueda de nuevas especies, de manera de orientarla hacia aquellas que en un primer análisis presenten mayores posibilidades económicas.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público

1.1.4. Proyecto: Preparación de compost a partir de residuos orgánicos agrícolas y urbanos de la Comuna de Pica.

Objetivo del Proyecto: Producción de compost a partir de desechos agrícolas originados por poda de frutales acumulada en los huertos de la comuna de Pica; reciclar la basura orgánica urbana para apurar el proceso de compostación; y generar una fuente laboral que permita la absorción de mano de obra.

Descripción del Proyecto:

- **Retiro de la materia orgánica, desde las parcelas con un coloso acoplado a un tractor.**
- **Campaña de separación de la basura urbana.**
- **Reciclaje de los desechos vegetales y animales de la basura urbana.**
- **Acopio de los desechos orgánicos en el galpón de procesamiento.**
- **Chipiado de la materia orgánica.**
- **Formación de pilas de degradación de la materia orgánica por diversos microorganismos.**
- **Análisis de la calidad del producto final.**
- **Comercialización del compost maduro.**

De esta manera se le entregaría una solución al agricultor con respecto al problema del desecho de huertos, como también se generaría empleo a 10 personas. Como el producto final se pondría a la venta, esta miniempresa se estaría autofinanciando.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: La gran cantidad de hojas, ramas y desechos de huertos en general provocan un serio problema de contaminación ecológica tanto al agricultor como a la comuna.

Los agricultores de la zona en su mayoría son pequeños productores y no tienen los recursos para comprar una máquina que les permita reciclar este desecho. Si este no es retirado, se acumula en los huertos y sirve para guarida de roedores, fitoparásitos y fitopatógenos que causan daños a los frutos, bajan la calidad y la producción de éstos. Por lo tanto para evitar este problema se ven en la necesidad de quemar estos desechos, con las consecuencias de contaminar el medio ambiente y causar erosión en suelos que se ven dañados por el fuego, lo que repercute en la agricultura. La gran cantidad de hojas, ramas y desechos de huertos en general provocan un serio problema de contaminación ecológica tanto al agricultor como a la comuna.

Este problema podría solucionarse teniendo una máquina chipiadora con motor eléctrico estacionario de 380 V, de 20 a 30 HP que permita triturar toda esta materia orgánica y transformarla en compost, producto final que podría ser comercializado hacia los mismos agricultores de la comuna para mejorar la calidad de los suelos en los huertos, como también ser llevado al mercado de comunas vecinas.

El compost, corresponde a un sustrato orgánico de alto valor para el suelo agrícola, este sustrato no puede ser considerado como fertilizante por su bajo contenido de nitrógeno, fósforo y potasio, pero debido a sus grandes virtudes como mejorador de las propiedades físicas y químicas del suelo, como aireación, actividad biológica, descomposición, lixiviación etc., los convierte en un producto orgánico de alto valor para el suelo agrícola por sobre los estiércoles y otros residuos orgánicos utilizados.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: Este proyecto tendría impacto sobre los problemas que tienen los agricultores con el desecho de las podas, que usualmente lo queman provocando problemas en el medio ambiente, además de poder contar con un abono de mejor calidad sobre el guano fresco que regularmente es usado generando problemas de salinidad en la mayoría de los casos.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: Oficina Comunal de Agricultura

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: El financiamiento de un proyecto de esta índole puede provenir de las instituciones públicas, del sector agrícola, como INDAP, y/o del sector privado.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Mixto.

1.1.5. Proyecto: Recuperación de Suelos Degradados

Objetivo del Proyecto: Detener o revertir los procesos de degradación que afectan a los suelos de uso agropecuario y contribuir a la sustentabilidad ambiental de los mismos y a un adecuado desarrollo de los procesos productivos.

Descripción del Proyecto: El Programa de Recuperación de Suelos Degradados, es un programa de fomento, orientado a la recuperación de suelos que han sufrido algún proceso de degradación. Consiste en la bonificación, previo concurso de los agricultores, de un porcentaje de los costos de las labores realizadas en sus prácticas de manejo y recuperación de suelos. Cualquier agricultor puede postular al Programa, para lo cual debe presentar una propuesta de plan de manejo de su chacra o predio, la que entra a un concurso, seleccionando los proyectos hasta contemplar el monto de financiamiento destinado a la provincia.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: El Programa de recuperación de Suelos Degradados del Ministerio de Agricultura está integrado por los subprogramas de fertilización fosfatada, enmiendas calcáreas, praderas, conservación de suelos y rehabilitación de suelos. El ámbito de aplicación del programa comprende todo el territorio nacional y opera con planes de manejos elaborados por operadores acreditados en el SAG o en INDAP.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: Detener o revertir los procesos de degradación de los suelos, que dada las características agroecológicas locales, la aplicación de materia orgánica es considerada una alternativa que responde a una real necesidad de los suelos del oasis con el objeto de mejorar la productividad agrícola.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: Oficina Comunal de Agricultura.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: Ministerio de Agricultura a través del SAG e INDAP.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público

1.1.6. Proyecto: Manejo Integrado de Plagas (MIP)

Objetivo del Proyecto: Conocer el ritmo poblacional tanto de *Aleurothrixus floccosus*, *Cales noaki* y *Sygnifora*; conocer la efectividad de diferentes pesticidas biorracionales en el control de mosquita blanca y su efecto sobre el *Cales noaki*; y transferir los resultados de las investigaciones a los agricultores de la comuna de Pica

Descripción del Proyecto: El Proyecto consiste en establecer dos parcelas experimentales, con el fin de evaluar la atracción ejercida por trampas de diferentes colores sobre las poblaciones de adultos. La trampa con el color más efectivo para su atracción se utilizarán para la obtención de las curvas de vuelo *Aleurothrixus floccosus*, *Cales noaki* y *Sygnifora*. Realizar ensayos de campo y bioensayos en laboratorio para evaluar los pesticidas biorracionales.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: Existe un gran interés por parte de la comunidad agrícola que se realicen experiencias que permitan controlar las plagas existentes, como también la detección de otras plagas de importancia económica que no estén en nuestro país, o que se encuentren delimitadas a un área específica.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: En la actualidad, el manejo agrícola de los cultivos a nivel mundial, está apuntando hacia lo que se denomina “agricultura limpia”. Este concepto conlleva la práctica de labores y aplicación de productos biorracionales de origen natural, que presentan como principal cualidad la de ser no contaminantes ni para el hombre ni para el medio ambiente.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: Oficina Comunal de Agricultura.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: Servicios públicos, como INDAP, y/o privados.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Mixto.

1.1.7. Proyecto: Estudio de endoparasitismo en Camélidos Sud Americanos

Objetivo del Proyecto: Determinar cualitativamente la carga endoparasitaria de los CSA (llamas "*Lama glama*" y alpacas "*Lama pacos*") en las localidades de Cancosa y Lirima, por medio de exámenes coproparasitarios.

Descripción del Proyecto:

- Previo a una revisión bibliográfica se estudiarán antecedentes a través del tiempo.
- El diseño muestral será aleatorio para proporciones con afijación proporcional.
- Las muestras fecales seleccionadas para determinar la prevalencia endoparasitaria, se procesarán por medio del método de Tellemann modificado.
- El método de Tellemann modificado consiste en la concentración de los elementos parasitarios y comensales, de utilidad principalmente para el diagnóstico de huevos de helmintos, quistes de protozoos y trofozoítos.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: En la comuna de Pica, el ganado camélido manifiesta sintomatología de una gran infestación parasitaria interna, lo que no les permite a los ganaderos poder entregar una carne sana y de buena calidad.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: Los principales productos que se derivan de las especies domésticas son la fibra, cuyas características singulares, principalmente en el caso de la alpaca, hacen que tenga una cotización alta en el mercado internacional., su carne, cuyo valor nutritivo es similar a otras carnes., las pieles y cueros, con múltiples usos industriales y artesanales, y el estiércol, que se usa como fertilizante o como combustible. Además, la llama, por su mayor tamaño y fortaleza, se utiliza también como animal de carga y cumple un papel importante en el transporte en las áreas rurales carentes de vías de comunicación. El aporte de divisas por la exportación de fibras es importante en algunos países como Bolivia y Perú. Sin embargo para pretender contar con un buen producto se debe pensar primero en un mejoramiento sanitario de los animales.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: Oficina Comunal de Agricultura-Unap.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: Servicios públicos y/o privados.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Mixto.

1.1.8. Proyecto: Aspectos Agrícolas y de Mejoramiento en Cultivo de la Quinoa

Objetivo del Proyecto:

- Giras tecnológicas que permitan conocer otras realidades productivas
- Recuperación de suelos andinos
- Tecnificación de las áreas cultivadas.
- Manejo agronómico de la producción y zonas de cultivo
- Crear una base de datos específica sobre las variedades y cultivos de quinoa;

Crear una organización nacional que agrupe a los diferentes estamentos que participan en la producción de cultivos andinos, como investigadores, productores, extensionistas y comercializadores.

Descripción del Proyecto: Este proyecto contempla mejorar la producción y la calidad del grano, implementando para ello diversas técnicas productivas, recuperación de suelos, riego presurizado, protección de heladas, programas de fertilización, etc.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: En Chile aún no existen variedades definidas, para cada zona de cultivo, existen diferentes genotipos sobre los cuales en la actualidad se trabaja en mejoramiento genético. Por esta razón las semillas que se emplean generalmente corresponden a las producidas por los mismos agricultores. De igual forma se ha avanzado en la resolución de las variables agronómicas como época, densidad de siembra y fertilización.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: En la actualidad, el manejo agrícola de los cultivos a nivel mundial, está apuntando hacia lo que se denomina “agricultura limpia”. Este concepto conlleva la práctica de labores y aplicación de productos biorracionales de origen natural, que presentan como principal cualidad la de ser no contaminantes ni para el hombre ni para el medio ambiente.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: Oficina Comunal de Agricultura

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: Servicios públicos, como INDAP, y/o privados.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Mixto.

1.1.9. Proyecto: Búsqueda de especies tanto agrícola como ganadera que sean más rentables en la comuna y que sean posibles de cultivar en la comuna de Pica

Objetivo del Proyecto: Poder introducir nuevas especies que puedan ser difundidos en la comuna de acuerdo a las condiciones edafoclimáticas existentes y de los métodos productivos adecuados.

Descripción del Proyecto:

- Informarse sobre las condiciones edafoclimáticas y del recurso hídrico en la comuna.
- Buscar información sobre especies innovativas y que sean compatibles con las condiciones edafoclimáticas e hídricas de la comuna.
- Informarse sobre las técnicas reproductivas requeridas por las nuevas especies.
- Análisis de los rendimientos e inversiones necesarias para implementar los nuevos cultivos.
- Determinar las nuevas especies factibles de incorporar en la comuna.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: Uno de los principales pilares sobre los que se sustenta el plan de fortalecimiento del sector agropecuario, es producir un cambio en los tipos de especies que se cultiven en la comuna, por lo tanto este proyecto constituye uno de los que puede producir uno de los mayores impactos en la economía comunal.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: Este proyecto tendrá impacto sobre la demanda de capacitación y las necesidades de asociación de los productores.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: Oficina Comunal de Agricultura.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: Instituciones públicas, como INDAP, y/o privadas.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Mixto.

1.1.10. Proyecto: Catastro de superficie cultivada y plantas existentes comuna de Pica

Objetivo del Proyecto: Tener la información total y actualizada de toda la superficie cultivada en la comuna, por tipo de producto, cantidad de plantas, hectáreas sembradas y plantadas.

Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en desarrollar un catastro de la superficie cultivada en la comuna de Pica, con el detalle del tipo de cultivos y el número de plantas.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: Este proyecto es esencial para la toma de decisiones en el ámbito agrícola de la comuna.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: La información que entregará este proyecto permitirá tomar decisiones que mejorarán la oferta de trabajo en la comuna.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: Oficina Comunal de Agricultura.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: Servicios públicos, como INDAP, y/o privados.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Mixto.

1.1.11. Proyecto: Fortalecimiento del mundo andino.

Objetivo del Proyecto: Incorporar al desarrollo de la comuna a sectores específicos de su población.

Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en fortalecer el sector andino, mirado dentro de la perspectiva productiva, cultural y social, generando planes y programas específicos hacia ellos.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: Este proyecto impacta directamente al objetivo de ofrecer oportunidades a todos los habitantes de la comuna.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: El proyecto mejora la calidad de vida de sus habitantes.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: SECPLAC.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: FNDR.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público.

1.2. Programa de Difusión y Transferencia Tecnológica.

Nombre del Programa: Difusión y Transferencia Tecnológica.

Descripción del Programa: El programa busca fomentar el desarrollo de la actividad agrofrutícola de la comuna a través de la difusión y transferencia de tecnologías innovadoras y el desarrollo de nuevos productos.

Institución Responsable: Oficina Comunal de Agricultura.

Beneficiarios: Empresarios del sector agrofrutícola e interesados en invertir en el sector.

Postulación: Programa de postulación permanente.

Requisitos: Ser personas naturales o jurídicas que desarrollen su actividad en el sector agrofrutícola.

Qué Financia: El programa financiará la difusión de los resultados del programa de Investigación en Desarrollo Tecnológico y de Productos, proyectos asociativos y la transferencia y asistencia tecnológica.

Proyectos Relacionados: Difusión de Nuevas Tecnologías y Productos, Fomento a la Asociatividad y Transferencia y Asistencia Tecnológica.

1.2.1. Proyecto: Difusión de Nuevas Tecnologías y Productos

Objetivo del Proyecto: Lograr que los productores rurales incorporen nuevas tecnologías de producción, riego, almacenaje, etc. que permitan mejorar sus rendimientos e ingresos.

Descripción del Proyecto: Para llevar a cabo este proyecto, en primer término se deberán realizar actividades de sensibilización sobre la necesidad de incorporar nuevas tecnologías. Además se deberán realizar talleres de exploración, con actores representativos para determinar áreas prioritarias. También se deberán realizar actividades de difusión en radios y periódicos locales y de afiches en lugares frecuentados por el grupo objetivo.

Finalmente, se llevarán a cabo talleres de difusión de nuevas tecnologías, con la participación de profesionales de centros tecnológicos.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: El cambio en los aspectos productivos es por lo general resistido por los pequeños productores, lo cual se ve acentuado en un sector tan tradicional como es la agricultura, por lo que es fundamental realizar un proceso de difusión y sensibilización como el planteado en el proyecto

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: El presente proyecto tiene impacto sobre todo el proceso de incorporación de nuevas tecnologías, por lo que tiene impacto prácticamente sobre todas sus líneas.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: El ente ejecutor del proyecto debe ser la Unidad de Información y Propaganda en conjunto con la Oficina Comunal de Agricultura.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: El financiamiento de un proyecto de este tipo puede provenir del INDAP.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público

1.2.2. Proyecto: Fomento a la Asociatividad

Objetivo del Proyecto: Generar núcleos organizacionales de pequeños productores, de manera que puedan enfrentar de mejor manera la compra de insumos, los procesos productivos, el almacenaje y la comercialización de sus productos.

Descripción del Proyecto: En primer término se deberán realizar actividades de sensibilización sobre las ventajas de la organización. Para ello se realizarán talleres de exploración, con actores representativos, para determinar áreas potenciales. Luego realizar actividades con potenciales agrupaciones para estimular su asociación y apoyar la constitución jurídica o de hecho de los grupos. Finalmente se deberán difundir las experiencias exitosas, para intentar replicarlas

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: En muchas de las actividades planteadas, en los diferentes proyectos es imprescindible contar con productores organizados, de manera de abaratar costos o lograr volúmenes de producción, por lo tanto resulta necesario implementar un proyecto como el descrito.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: El presente proyecto tiene impacto sobre la decisión de nuevos productos, y el proceso de transferencias de nuevas tecnologías.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: El ente ejecutor del proyecto debe ser la propia Oficina Comunal de Agricultura.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: El financiamiento de un proyecto de este tipo puede provenir del INDAP a través de su programa de fomento de las organizaciones, o de SERCOTEC a través de sus proyectos de fomento.

Fecha recomendada de inicio del Proyecto: La fecha de inicio del proyecto debe ser paralela a las actividades de los otros proyectos que necesitan de la participación de los productores organizados.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público

1.2.3. Proyecto: Transferencia y Asistencia Tecnológica

Objetivo del Proyecto: Poner a disposición de los pequeños productores rurales asesoría profesional permanente, de manera que puedan mejorar sus actuales formas de producción así como también la adecuada implementación de las nuevas tecnologías y productos incorporadas.

Descripción del Proyecto: Este proyecto está orientado a la búsqueda de profesionales que puedan asesorar en los distintos temas requeridos. Luego se deberá disponer de un listado de profesionales a los cuales recurrir en demanda de apoyo para las diferentes necesidades de los pequeños productores. Finalmente se deberán buscar alternativas de financiamiento para las asesorías que demanden costo de parte de los productores y que ellos no puedan solventar.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: Todo el proceso de incorporación de nuevas tecnologías y nuevos productos, requiere de apoyo profesional para realizar asesorías técnicas a los productores.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos:
Este proyecto tiene impacto sobre el proceso de incorporación de nuevos productos y sus sistemas de producción.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: El ente ejecutor del proyecto debe ser la propia Oficina Comunal de Agricultura, con el apoyo de los profesionales del INDAP.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: El financiamiento de un proyecto de este tipo puede provenir del INDAP a través de su programa de transferencia tecnológica.

Fecha recomendada de inicio del Proyecto: La fecha de inicio debe ser posterior a los otros proyectos, ya que este proyecto se realiza durante el proceso de nuevos cultivos o incorporación de nuevas tecnologías.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público

1.3. Programa de Capacitación.

Nombre del Programa: Mejoramiento de las Capacidades Productivas y de Gestión.

Descripción del Programa: El programa busca fomentar el desarrollo de la actividad agrofrutícola de la comuna a través del mejoramiento de las capacidades productivas y de gestión.

Institución Responsable: Oficina Comunal de Agricultura.

Beneficiarios: Empresarios del sector agrofrutícola e interesados en invertir en el sector.

Postulación: Programa de postulación permanente.

Requisitos: Ser personas naturales o jurídicas que desarrollen su actividad en el sector agrofrutícola.

Qué Financia: El programa financiará la capacitación, tanto en el ámbito productivo como de gestión.

Proyectos Relacionados: Mejoramiento de las Capacidades Productivas y de Gestión.

1.3.1. Proyecto: Mejoramiento de las Capacidades Productivas y de Gestión.

Objetivo del Proyecto: Lograr mejorar la capacidad de administración de sus predios a los pequeños productores rurales, mediante la capacitación en administración básica, así como mejorar sus capacidades de negociación.

Por otra parte se pretende mejorar la capacidad de producción a través de capacitar la mano de obra, en las nuevas tecnologías y procesos que se quiere incorporar a la actividad productiva comunal.

Descripción del Proyecto: En primer lugar se deberán buscar temas de capacitación adecuados a las necesidades locales. Luego se deberán evaluar distintas alternativas de financiamiento para realizar los cursos. Posteriormente se deberá crear un directorio de cursos para luego implementarlos de acuerdo a las necesidades específicas.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: Los cambios tecnológicos de cultivos y procesos para ser incorporados por los pequeños productores deben ir acompañados de un proceso de cambio cultural, para lo cual es imprescindible la capacitación.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: Este proyecto, por influir sobre el comportamiento de las personas, va a tener impacto sobre un considerable número de líneas estratégicas, y es vital para lograr implementar el desafío de la modernización del sector.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: El ente ejecutor del proyecto debe ser la propia Oficina Comunal de Agricultura, con el apoyo de SENCE y SERCOTEC.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: El financiamiento de un proyecto de este tipo puede provenir del SENCE, y del INDAP.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público

1.4. Programa de Búsqueda de Fuentes Alternativas de Financiamiento.

Nombre del Programa: Búsqueda de Fuentes Alternativas de Financiamiento.

Descripción del Programa: El programa busca fomentar el desarrollo de las actividades productivas de la comuna a través de la entrega de alternativas de financiamiento para las iniciativas del sector.

Institución Responsable: Unidad de Fomento Productivo.

Beneficiarios: Empresarios del sector productivo e interesados en invertir en el sector.

Postulación: Programa de postulación permanente.

Requisitos: Ser personas naturales o jurídicas que desarrollen su actividad en el sector productivo.

Qué Financia: El programa financiará la búsqueda de alternativas de financiamiento para las iniciativas del sector productivo de la comuna.

Proyectos Relacionados: Catastro de Fuentes Alternativas de Financiamiento para proyectos productivos, sociales y culturales.

1.4.1. Proyecto: Catastro de Fuentes Alternativas de Financiamiento para Proyectos Productivos, Sociales y Culturales.

Objetivo del Proyecto: Generar un mapa de fuentes de financiamiento, instituciones financieras, programas existentes y fondos concursables, convenios posibles y rutas de acceso a las instituciones financieras. Catastro de instituciones financieras, incluyendo al Estado, más capitales de riesgo y otros, con el objetivo de aumentar la inversión externa en la comuna para liberar fondos del presupuesto municipal para destinarlos a los fines prioritarios.

Descripción del Proyecto: El proyecto deberá generar la información necesaria para que cada actor comunal, ya sea económico, social, cultural o deportivo sea capaz de buscar financiamientos alternativos al presupuesto municipal para la consecución de sus objetivos.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: Una de las políticas comunales que determina las formas de lograr los objetivos estratégicos es "el aumento de la inversión externa, tanto central, pública como privada en la comuna" por lo que se entiende que este proyecto tiene una importancia central en el logro de los objetivos planteados por el plan, ya que además se presenta como un proyecto transversal a todos los objetivos estratégicos, capaz de movilizar numerosas instituciones y organizaciones sociales en la búsqueda de oportunidades de financiamiento

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: El potencial impacto de este proyecto sobre los objetivos estratégicos definidos en las etapas anteriores del Plan de Desarrollo Comunal de Pica es enorme por cuanto puede contribuir a descomprimir las exigencias directas sobre el presupuesto municipal por parte de la gestión asistencialista que la Municipalidad debe enfrentar año a año, ya que podría abrir innumerables oportunidades de financiamiento para proyectos de la más variada índole.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: El ente ejecutor debiera ser una consultora privada especializada en este tipo de temas y la unidad responsable al interior del Municipio, la SECPLAC con la Unidad de Fomento Productivo, una vez establecida.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: Aportes de particulares y fondos municipales.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Mixto.

**DESARROLLO DEL
SECTOR TURISMO RURAL**

2. PLAN DE DESARROLLO DEL SECTOR TURISMO.

El Plan de desarrollo del Sector Turismo, en la comuna de Pica, busca mejorar la competitividad del sector en el ámbito regional y nacional, aprovechando su ubicación estratégica y las características objetivas de su territorio, poniendo énfasis en el ecoturismo, el agroturismo y el desarrollo de microempresas alrededor del sector.

Se pretende, con este objetivo, que la comuna logre aprovechar las innumerables oportunidades de desarrollo que sus atributos paisajísticos y naturales le ofrecen para la conformación de una comuna eminentemente turística.

2.1. Programa de Desarrollo de Productos Turísticos.

Nombre del Programa: Desarrollo de Productos Turísticos.

Descripción del Programa: El programa busca fomentar el desarrollo de productos turísticos en la comuna a través de un estudio de alternativas energéticas y de telecomunicaciones para los sectores rurales y la elaboración y ejecución de un Estudio de Mercado.

Institución Responsable: Oficina de Turismo Municipal.

Beneficiarios: Empresarios del sector turismo.

Postulación: Programa de postulación permanente.

Requisitos: Ser personas naturales o jurídicas que desarrollen su actividad en el sector turismo.

Qué Financia: El programa financiará un Estudio de Alternativas Energéticas y de Telecomunicaciones para los Sectores Rurales y un Estudio de Mercado Turístico Potencial.

Proyectos Relacionados: Estudio de Mercado Turístico Potencial.

2.1.1. Proyecto: Estudio de Alternativas Energéticas y de Telecomunicaciones para los Sectores Rurales.

Objetivo del Proyecto: Fomento al desarrollo de la Base Productiva comunal mediante el estudio de alternativas energéticas y de telecomunicaciones que favorezcan a los sectores rurales.

Descripción del Proyecto: **Se trata de un estudio que deberá analizar las distintas zonas que componen la comuna y sus características, con el objeto de evaluar las alternativas energéticas y de telecomunicaciones más apropiadas para cada una de ellas.**

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: El proyecto tiene un impacto directo sobre el “Fortalecimiento y diversificación de la base productiva” de la comuna.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: El desarrollo del proyecto implica impactar en forma positiva en el “Mejoramiento de la calidad de vida”.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: El ente ejecutor es una consultora externa y la unidad responsable es la Oficina de Turismo Municipal y la SECPLAC.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: Las fuentes posibles de financiamiento son recursos CORFO y recursos INDAP.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público

2.1.2. Proyecto: Estudio de Mercado Turístico Potencial.

Objetivo del Proyecto: Fomento al desarrollo de Productos Turísticos de la comuna mediante la elaboración y ejecución de un Estudio de Mercado.

Descripción del Proyecto: Se trata de un proyecto que busca determinar el Mercado Turístico Potencial de la comuna, el cual se divide en 2 fases. La fase 1 es el estudio de oferta, demanda y de productos turísticos a desarrollar, el que se compone de la elaboración y análisis del mapa turístico de la comuna; el análisis de las distintas zonas que componen la comuna, sus potencialidades, oferta y demanda de productos, la definición de la infraestructura básica, la definición de mejoramiento de accesos, la elaboración de un plan de marketing turístico y la propuesta de proyectos concretos a ejecutar. Por su parte, la fase 2 corresponde a la etapa de ejecución de los proyectos definidos en la fase anterior.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: El fomento al desarrollo de productos turísticos y a la inversión en el sector tiene como consecuencia directa el “Fortalecimiento y diversificación de la base productiva” de la comuna.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: Una mayor inversión y el desarrollo de productos turísticos en la comuna implica, lógicamente, mayores y mejores oportunidades de trabajo para la población, lo que impacta en forma positiva en el “Mejoramiento de la calidad de vida”.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: El ente ejecutor es una consultora externa y la unidad responsable es la Oficina de Turismo Municipal.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: Las fuentes posibles de financiamiento son recursos CORFO y recursos INDAP.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público

2.2. Programa de Apoyo a la Actividad Turística.

Nombre del Programa: Apoyo a la Actividad Turística.

Descripción del Programa: El programa busca apoyar el desarrollo de la actividad turística a través de la elaboración y ejecución de procesos de capacitación y del fomento a la creación de una cultura turística en la población de la comuna.

Institución Responsable: Oficina de Turismo Municipal.

Beneficiarios: Empresarios y trabajadores del sector turismo.

Postulación: Programa de postulación permanente.

Requisitos: Ser personas naturales o jurídicas que desarrollen su actividad en el sector turismo.

Qué Financia: El programa financiará la capacitación en el sector turismo y .la promoción del desarrollo de una cultura turística a través de la sensibilización de la población en los ámbitos formal e informal de la educación.

Proyectos Relacionados: Mejoramiento de las Capacidades Productivas y de Gestión y Educación Cívica para el Turismo.

2.2.1. Proyecto: Mejoramiento de las Capacidades Productivas y de Gestión.

Objetivo del Proyecto: Apoyar la actividad Turística de la comuna a través del desarrollo de procesos de capacitación, centrados en la microempresa, orientados a mejorar la gestión, la atención de clientes y la elaboración de proyectos,

Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en identificar las necesidades existentes en el sector Turismo y las microempresas que funcionan en torno a él, en relación a la gestión, la atención de clientes y la elaboración de proyectos, con el objeto de desarrollar e impartir cursos que permitan satisfacer las necesidades detectadas.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: Este proyecto tiene una incidencia directa sobre el objetivo “Fortalecimiento de la base productiva” a través del desarrollo de mayores oportunidades de trabajo y la posibilidad de acceder a empleos estables con alternativas reales de capacitación técnica – profesional y/o perfeccionamiento.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: Como se ha mencionado, la capacitación desarrolla mayores oportunidades de trabajo, lo que a su vez influye positivamente en el “Mejoramiento de la calidad de vida”.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: La unidad responsable es la Oficina de Turismo Municipal con apoyo del SENCE.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público

2.2.2. Proyecto: Educación Cívica para el Turismo.

Objetivo del Proyecto: Apoyo a la actividad Turística mediante la sensibilización de la población de la comuna y la entrega de conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar una Cultura Turística.

Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en la incorporación, a los planes formales de educación, de actividades curriculares y extracurriculares que propicien el desarrollo de una Cultura Turística en la población de la comuna. Con este mismo objetivo, en el ámbito de la educación informal, se sensibilizará a la población y se promoverán acciones comunitarias de eliminación de microbasurales, hermoejamento, mantenimiento y extensión de áreas verdes, etc..

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: El apoyo a la actividad Turística de la comuna, a través del fomento a la formación de una Cultura Turística, es una actividad fundamental para lograr el “Fortalecimiento y diversificación de la base productiva”.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: A través del apoyo a la actividad Turística de la comuna se obtiene un mayor desarrollo de ésta, logrando de esta forma entregar más oportunidades a la población de alcanzar un “Mejoramiento de la calidad de vida”.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: La unidad responsable de este proyecto es la Dirección de Educación Municipal con apoyo de SERNATUR.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: Recursos FNDR.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público

2.2.3. Proyecto: Construcción calzada en piedra canteada, frontis Lagar de Matilla

Objetivo del Proyecto: Generar un entorno coherente desde el punto de vista arquitectónico con un Monumento Nacional y revitalizar un sector con deficiente infraestructura.

Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en la pavimentación en piedra canteada de aproximadamente 200 m² de calzada ubicadas en el pasaje donde su emplaza el Lagar de Matilla.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: Este proyecto, sin duda, contribuye al desarrollo del sector turismo de la comuna de Pica.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: El proyecto se evalúa como de gran impacto en el logro de la mayoría de los objetivos estratégicos ya que el desarrollo de un aparato productivo fuerte, diversificado, capaz de entregar empleos estables a los habitantes de la comuna de Pica, tendrá necesariamente un efecto positivo sobre todos los otros temas materia de este plan.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: Oficina de Turismo Municipalidad de Pica

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: Municipal.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público

2.2.4. Proyecto: Remodelación sombreaderos puestos de fruta sector Resbaladero

Objetivo del Proyecto: Revitalizar un sector con deficiente infraestructura, contribuir al mejoramiento del entorno de un sector de alta concurrencia y mantener en óptimas condiciones los productos que se comercializan en el lugar.

Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en la reposición del sombreadero donde se ubican los comerciantes de fruta. Será reforzada la estructura metálica, impermeabilizada la cubierta con zinc y revestida con nepal y cañas, además se prolongará el sombreadero hasta la vereda.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: Este proyecto, sin duda, contribuye al desarrollo del sector turismo de la comuna de Pica.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: El proyecto se evalúa como de gran impacto en el logro de la mayoría de los objetivos estratégicos ya que el desarrollo de un aparato productivo fuerte, diversificado, capaz de entregar empleos estables a los habitantes de la comuna de Pica, tendrá necesariamente un efecto positivo sobre todos los otros temas materia de este plan.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: Oficina de Turismo Municipalidad de Pica

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: Municipal

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público

2.2.5. Proyecto: Construcción Mirador El Salto de Quebrada de Quisma.

Objetivo del Proyecto: Facilitar la observación del lugar, informar acerca de las características del atractivo y brindar condiciones de seguridad a los visitantes

Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en la habilitación de un sector para la contemplación y registro fotográfico, letreros con leyenda explicativa y resguardos de seguridad para los visitantes.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: Este proyecto, sin duda, contribuye al desarrollo del sector turismo de la comuna de Pica.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: El proyecto se evalúa como de gran impacto en el logro de la mayoría de los objetivos estratégicos ya que el desarrollo de un aparato productivo fuerte, diversificado, capaz de entregar empleos estables a los habitantes de la comuna de Pica, tendrá necesariamente un efecto positivo sobre todos los otros temas materia de este plan.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: Oficina de Turismo Municipalidad de Pica.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: Municipal.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público

2.2.6. Proyecto: Recuperación Patrimonial Plaza de Armas, calle Balmaceda, y sector Gruta Lourdes.

Objetivo del Proyecto: Recuperar el patrimonio arquitectónico de Pica, habilitar un circuito turístico y remodelar un sector de gran concurrencia de turistas.

Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en la remodelación de la plaza de armas, recuperación de fachadas de construcciones antiguas, reposición de mobiliario urbano y construcción de plaza de Gruta de Lourdes

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: Este proyecto, sin duda, contribuye al desarrollo del sector turismo de la comuna de Pica.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: El proyecto se evalúa como de gran impacto en el logro de la mayoría de los objetivos estratégicos ya que el desarrollo de un aparato productivo fuerte, diversificado, capaz de entregar empleos estables a los habitantes de la comuna de Pica, tendrá necesariamente un efecto positivo sobre todos los otros temas materia de este plan.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio:
Contratista, supervisado por la Secretaria Comunal de Planificación.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: FNDR.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público

2.2.7. Proyecto: Habilitación Termas de Cancosa.

Objetivo del Proyecto: Habilitar un sitio actualmente con infraestructura deficiente, brindar comodidad a los turistas que visitan la zona y poner en valor un recurso turístico actualmente subutilizado.

Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en la habilitación de las termas mediante la instalación de vestidores, sombreaderos y estanque piscina.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: Este proyecto, sin duda, contribuye al desarrollo del sector turismo de la comuna de Pica.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: El proyecto se evalúa como de gran impacto en el logro de la mayoría de los objetivos estratégicos ya que el desarrollo de un aparato productivo fuerte, diversificado, capaz de entregar empleos estables a los habitantes de la comuna de Pica, tendrá necesariamente un efecto positivo sobre todos los otros temas materia de este plan.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio:
Contratista, supervisado por la Oficina de Turismo.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto:
Municipal.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público

2.2.8. Proyecto: Habilitación Termas de Lirima.

Objetivo del Proyecto: Habilitar un sitio actualmente con infraestructura deficiente, brindar comodidad a los turistas que visitan la zona y poner en valor un recurso turístico actualmente subutilizado.

Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en la habilitación de las termas mediante la instalación de vestidores, sombreaderos y estanque piscina.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: Este proyecto, sin duda, contribuye al desarrollo del sector turismo de la comuna de Pica.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: El proyecto se evalúa como de gran impacto en el logro de la mayoría de los objetivos estratégicos ya que el desarrollo de un aparato productivo fuerte, diversificado, capaz de entregar empleos estables a los habitantes de la comuna de Pica, tendrá necesariamente un efecto positivo sobre todos los otros temas materia de este plan.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio:
Contratista, supervisado por la Oficina de Turismo.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: Municipal.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público

2.2.9. Proyecto: Remodelación Sector Resbaladero.

Objetivo del Proyecto: Habilitar un sitio actualmente con infraestructura deficiente y brindar comodidad a los turistas que visitan la zona.

Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en la habilitación de infraestructura que permita brindar los servicios de venta de frutas, productos elaborados, artesanía y turismo aventura.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: Este proyecto, sin duda, contribuye al desarrollo del sector turismo de la comuna de Pica.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: El proyecto se evalúa como de gran impacto en el logro de la mayoría de los objetivos estratégicos ya que el desarrollo de un aparato productivo fuerte, diversificado, capaz de entregar empleos estables a los habitantes de la comuna de Pica, tendrá necesariamente un efecto positivo sobre todos los otros temas materia de este plan.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio:
Contratista, supervisado por la Oficina de Turismo.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto:
SERCOTEC y beneficiarios

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Mixto.

2.2.10. Proyecto: Construcción Mirador Alto Matilla

Objetivo del Proyecto: Facilitar la observación del lugar, informar acerca de las características del atractivo y brindar condiciones de seguridad a los visitantes

Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en la habilitación de un sector para la contemplación y registro fotográfico, letreros con leyenda explicativa y resguardos de seguridad para los visitantes.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: Este proyecto, sin duda, contribuye al desarrollo del sector turismo de la comuna de Pica.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: El proyecto se evalúa como de gran impacto en el logro de la mayoría de los objetivos estratégicos ya que el desarrollo de un aparato productivo fuerte, diversificado, capaz de entregar empleos estables a los habitantes de la comuna de Pica, tendrá necesariamente un efecto positivo sobre todos los otros temas materia de este plan.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: Oficina de Turismo Municipalidad de Pica.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: Municipal, con cargo presupuesto, MINVU Mejoramiento Comunitario.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público

2.2.11. Proyecto: Construcción Mirador La Cantera

Objetivo del Proyecto: Facilitar la observación del lugar, informar acerca de las características del atractivo y brindar condiciones de seguridad a los visitantes

Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en la habilitación de un sector para la contemplación y registro fotográfico, letreros con leyenda explicativa y resguardos de seguridad para los visitantes.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: Este proyecto, sin duda, contribuye al desarrollo del sector turismo de la comuna de Pica.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: El proyecto se evalúa como de gran impacto en el logro de la mayoría de los objetivos estratégicos ya que el desarrollo de un aparato productivo fuerte, diversificado, capaz de entregar empleos estables a los habitantes de la comuna de Pica, tendrá necesariamente un efecto positivo sobre todos los otros temas materia de este plan.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: Oficina de Turismo Municipalidad de Pica.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: Municipal, con cargo presupuesto, MINVU Mejoramiento Comunitario.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público

2.2.12. Proyecto: Construcción Museo de Sitio en Huellas de Los Dinosaurios.

Objetivo del Proyecto: Facilitar la observación del lugar, informar acerca de las características del atractivo y brindar condiciones de seguridad a los visitantes

Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en la representación de los animales presentes en la zona durante la época.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: Este proyecto, sin duda, contribuye al desarrollo del sector turismo de la comuna de Pica.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: El proyecto se evalúa como de gran impacto en el logro de la mayoría de los objetivos estratégicos ya que el desarrollo de un aparato productivo fuerte, diversificado, capaz de entregar empleos estables a los habitantes de la comuna de Pica, tendrá necesariamente un efecto positivo sobre todos los otros temas materia de este plan.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: Oficina de Turismo Municipalidad de Pica.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: Municipal y Privado

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Mixto.

2.2.13. Proyecto: Habilitación de mobiliario en Plaza de Armas de Pica.

Objetivo del Proyecto: Contribuir al mejoramiento de la imagen urbana de Pica y reposición de mobiliario en deficiente estado

Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en la construcción de papeleros y letreros indicativos en plaza de Pica.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: Este proyecto, sin duda, contribuye al desarrollo del sector turismo de la comuna de Pica.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: El proyecto se evalúa como de gran impacto en el logro de la mayoría de los objetivos estratégicos ya que el desarrollo de un aparato productivo fuerte, diversificado, capaz de entregar empleos estables a los habitantes de la comuna de Pica, tendrá necesariamente un efecto positivo sobre todos los otros temas materia de este plan.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: Oficina de Turismo Municipalidad de Pica.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: Municipal.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público

2.2.14. Proyecto: Habilitación de mobiliario en Plaza de Armas de Matilla

Objetivo del Proyecto: Contribuir al mejoramiento de la imagen urbana de Matilla y reposición de mobiliario en deficiente estado

Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en la construcción de papeleros y letreros indicativos en plaza de Matilla.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: Este proyecto, sin duda, contribuye al desarrollo del sector turismo de la comuna de Pica.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: El proyecto se evalúa como de gran impacto en el logro de la mayoría de los objetivos estratégicos ya que el desarrollo de un aparato productivo fuerte, diversificado, capaz de entregar empleos estables a los habitantes de la comuna de Pica, tendrá necesariamente un efecto positivo sobre todos los otros temas materia de este plan.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: Oficina de Turismo Municipalidad de Pica.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: Municipal.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público

2.2.15.- Proyecto: Construcción de aceras en las localidades de Pica y Matilla

Objetivo del Proyecto: Impulsar la actividad turística de la comuna, posibilitar el desarrollo económico y social de la comunidad y entregar mayor seguridad a la población.

Descripción del Proyecto: Construcción de aceras en las calles Maipú - Avenida Juan Marques- Ingreso a Pica desde Copec al Consultorio-calle Baquedano (Matilla).

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: El aumento de la población de Pica y las nuevas construcciones habitacionales hacia el sector norte, junto al alto tráfico de personas en algunas calles principales, hacen necesario habilitarlas con aceras para mayor seguridad del peatón.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: El proyecto tendrá un efecto positivo sobre la seguridad ciudadana y posibilitará el mejoramiento Urbano de la comuna.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: SECPLAC.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: FNDR.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público

2.2.16.- Proyecto: Restauración casas y techumbres poblado de Cancosa

Objetivo del Proyecto: Impulsar la actividad turística de la comuna, posibilitar el desarrollo económico y social de la comunidad y mantener las Raíces Culturales de la comunidad.

Descripción del Proyecto: Reconstrucción de algunas casas en mal estado, manteniendo el tipo de material y diseño, además de la construcción de los techos de todas las casas del poblado, con material de zinc revestido con paja brava, manteniendo así el estilo arquitectónico del lugar.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: Las condiciones climáticas reinantes en el lugar, en especial durante el Invierno Altiplánico, requieren que los habitantes del poblado puedan habitar las casas sin problemas, tanto por el frío como por las lluvias, dándole una mejor calidad de vida para poder permanecer en su tierra y no emigrar hacia los centros urbanos.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: Generar un impulso turístico en la comuna y estimular el desarrollo de la actividad turística y comercial por parte de los privados.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: SECPLAC.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: FNDR.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público

2.2.17.- Proyecto: Construcción camino secundario Pica - Quebrada de Chacarilla

Objetivo del Proyecto: Impulsar la actividad turística de la comuna y posibilitar el desarrollo económico y social de la comunidad.

Descripción del Proyecto: Definir y habilitar el camino con material (ripio) que permita el acceso de vehículos livianos.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: Existe una alta demanda por conocer el sector, dados sus atractivos turísticos, como las Huellas de los Dinosaurios, pero su acceso está limitado básicamente a vehículos de tracción y que sepan llegar al lugar, ya que no existe ninguna señalización.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: El proyecto traerá consigo un aumento del turismo aventura en la comuna.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: MOP y DOM.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: FNDR.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público

2.2.18.- Proyecto: Recuperación patrimonial sector histórico Matilla, plaza, iglesias y fachadas

Objetivo del Proyecto: Mantener los atractivos históricos de la comuna.

Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en recuperar un atractivo histórico para la comuna, mejorando la plaza de Matilla, en su estilo colonial, y sus alrededores con restauración de fachadas de las casas construidas al estilo colonial con cañas y tizas del lugar.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: Este proyecto es un importante aporte para el desarrollo de la actividad turística de la comuna.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: En la medida en que aumentan las actividades productivas de la comuna, mejora la calidad de vida de sus habitantes.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: Oficina de Turismo Municipal.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: FNDR.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público.

2.3 Programa de Fomento a la Inversión Turística.

Nombre del Programa: Fomento a la Inversión Turística.

Descripción del Programa: El programa busca fomentar la inversión turística en la comuna a través de la formación de una agrupación de empresarios turísticos, la promoción para la atracción de inversionistas y el fomento a la asociatividad.

Institución Responsable: Oficina de Turismo Municipal.

Beneficiarios: Empresarios del sector turismo.

Postulación: Programa de postulación permanente.

Requisitos: Ser personas naturales o jurídicas que desarrollen su actividad en el sector turismo.

Qué Financia: El programa financiará las acciones necesarias para fomentar la inversión turística en la comuna de Pica.

Proyectos Relacionados: Agrupación de Empresarios Turísticos, Promoción para la Atracción de Inversionistas y Fomento a la Asociatividad.

2.3.1. Proyecto: Reactivar Agrupación de Empresarios Turísticos.

Objetivo del Proyecto: Apoyo a la actividad Turística comunal mediante el fomento al desarrollo de la agrupación y organización de las empresas turísticas, presentes en la comuna, bajo la forma de una Asociación Gremial u otra pertinente.

Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en desarrollar una Agrupación de Empresarios Turísticos, por medio de la elaboración y ejecución de un plan de sensibilización de los empresarios, ligados a este rubro, acerca de los beneficios que les otorga el ser miembros de esta Agrupación y de la importancia que tiene este tipo de Asociación Gremial como instancia de participación.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: El apoyo a la actividad Turística de la comuna es una actividad fundamental para lograr el “Fortalecimiento y diversificación de la base productiva”.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: A través del apoyo a la actividad Turística de la comuna se obtiene un mayor desarrollo de ésta, logrando de esta forma entregar más oportunidades a la población de alcanzar un “Mejoramiento de la calidad de vida”.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: La unidad responsable es la Oficina de Turismo Municipal con apoyo de SERNATUR.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: Aportes particulares y fondos municipales.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Mixto.

2.3.2. Proyecto: Promoción para la Atracción de Inversionistas.

Objetivo del Proyecto: Fomento a la inversión turística en la comuna por medio de la ejecución de un plan de promoción para atraer inversionistas.

Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en la elaboración y ejecución de un plan de promoción dirigido a personas, naturales o jurídicas, que pudieran interesarse en invertir en las actividades del sector turístico comunal, actuales o potenciales. Las bases para el desarrollo de este proyecto son el Mapa Turístico de la Comuna, el análisis de oferta y demanda, la infraestructura básica actual y proyectada, el catastro de los potenciales inversionistas y las presentaciones gráficas, de sala y de terreno.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: El desarrollo económico de la comuna de Pica se ve fortalecido por este proyecto a través del desarrollo de empresas locales, el empleo y la productividad. Asimismo, satisface la necesidad de fomento a sectores de actividad específicos.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: Al atraer inversionistas a la comuna se incrementa la oferta laboral con un impacto directo sobre el objetivo “Mejoramiento de la calidad de vida”.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: Oficina de Turismo Municipal en conjunto con la Unidad de Información y Propaganda y con apoyo de SERNATUR.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: Aportes de particulares y fondos municipales.

Fecha recomendada de inicio del Proyecto: *Posterior a los resultados arrojados por el estudio de mercado.*

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Mixto.

2.3.3. Proyecto: Fomento a la Asociatividad.

Objetivo del Proyecto: Promoción del desarrollo e inversión turística en la comuna a través de la realización de asociaciones estratégicas entre las empresas de turismo presentes en la comuna y/o fuera de ésta.

Descripción del Proyecto: **El proyecto consiste en fomentar las asociaciones entre empresas complementarias, de manera que puedan potenciar sus fortalezas, aprovechar en mejor forma las oportunidades que ofrece el mercado, minimizar sus debilidades y contrarrestar las amenazas existentes. Para lo anterior se deben desarrollar actividades tales como sensibilizar a los empresarios acerca de las ventajas de las asociaciones, realizar talleres exploratorios para determinar áreas potenciales, apoyar la formalización de las asociaciones y difundir las experiencias exitosas.**

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: En cuanto este proyecto busca promover el desarrollo turístico de la comuna, produce un impacto positivo directo sobre el objetivo estratégico “Fortalecimiento y diversificación de la base productiva”.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: El desarrollo de la actividad turística trae consigo mayores oportunidades de trabajo para la población comunal, con un efecto directo sobre el “Mejoramiento de la calidad de vida”.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: Oficina de Turismo Municipal con apoyo de SERNATUR.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: Aportes particulares y fondos municipales.

Fecha recomendada de inicio del Proyecto: **Paralelo al proyecto de Atracción de Inversionistas.**

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Mixto.

DESARROLLO DEL
SECTOR MINERO

3. PLAN DE DESARROLLO DEL SECTOR MINERO

El Plan de desarrollo del Sector Minero, en la comuna de Pica, busca incorporar las actividades mineras a la base productiva comunal de forma que se transforme en una fuente de trabajos estables para la comunidad, para lo cual debe poner énfasis tanto en la minería metálica como no metálica y el desarrollo de microempresas alrededor del sector.

Se pretende, con este objetivo, que la comuna logre aprovechar las innumerables oportunidades de desarrollo que sus recursos mineros le ofrecen para la conformación de una comuna con una oferta de trabajo estable para importantes sectores de la población.

3.1. Programa de Desarrollo del Sector Minero

Nombre del Programa: Desarrollo del Sector Minero.

Descripción del Programa: El programa busca fomentar el desarrollo de las actividades relacionadas al sector minero, a través de la definición de políticas y normativas para la inversión y un catastro minero, metálico y no metálico de la comuna.

Institución Responsable: Unidad de Fomento Productivo.

Beneficiarios: Empresarios y personas relacionadas al sector minero.

Postulación: Programa de postulación permanente.

Requisitos: Ser personas naturales o jurídicas que desarrollen su actividad en el sector minero.

Qué Financia: El programa financiará un Estudio y Definición de Políticas y Normativas para la Inversión y un Catastro Minero de la Comuna.

Proyectos Relacionados: Definición de Políticas y Normativas para la Inversión.

3.1.1. Nombre del Proyecto: Definición de Políticas y Normativas para la Inversión

Objetivo del Proyecto: Fomento a la inversión Minera en la comuna por medio de la definición de Reglas Claras para los inversionistas.

Descripción del Proyecto: El proyecto consiste, como su nombre lo indica, en la definición clara de las exigencias y normativas que deben cumplir los interesados en invertir en el sector minero en la comuna. Esto implica que se deben determinar en forma precisa, entre otras, las zonas industriales y comerciales, las patentes, permisos y derechos municipales, las autorizaciones del Servicio de Salud, cuando correspondan, las exigencias medioambientales, etc.. En este sentido a la Municipalidad le corresponde tener actualizados y vigentes todos los instrumentos de que dispone para orientar, catalizar y agilizar las acciones públicas y los procesos de inversión privada.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: El fomento a la inversión minera tiene como consecuencia directa el “Fortalecimiento y diversificación de la base productiva” de la comuna.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: Una mayor inversión minera en la comuna implica, lógicamente, mayores y mejores oportunidades de trabajo para la población, lo que impacta en forma positiva en el “Mejoramiento de la calidad de vida”.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: La unidad responsable en la Municipalidad debe ser la SECPLAC, apoyada por los otros departamentos municipales.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: Fondos municipales.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público

DESARROLLO DE LAS PERSONAS Y COMUNA PARTICIPATIVA

**FORTALECIMIENTO DE
LA RED Y EL TEJIDO SOCIAL**

4. PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA RED Y EL TEJIDO SOCIAL.

El objetivo central de este Plan es la construcción de una comunidad dialogante, organizada y capaz de intervenir directa o indirectamente en la toma de decisiones y en la gestión del desarrollo local. Busca generar espacios sistemáticos de diálogo e intercambio de opiniones y expectativas entre la comunidad y la autoridad política, integrando a la búsqueda de soluciones para la comuna, a la mayor cantidad de actores comunales debidamente organizados en torno a sus ámbitos de acción.

Se busca, también incrementar el intercambio y los flujos de información con la comunidad otorgando un rol más activo e influyente a las organizaciones sociales existentes y a las que pudieran nacer producto de este mismo Plan, en la búsqueda de soluciones a los problemas comunales y en la elaboración de la planificación comunal. Además, de acercar a los actores comunales a la decisión comunal, generando una relación sinérgica, entre la autoridad y la comunidad.

4.1. Programa de Participación Ciudadana.

Nombre del Programa: Comuna Participativa.

Descripción del Programa: El programa en cuestión busca principalmente el fortalecimiento de la Sociedad Civil y la generación de instancias permanentes de participación al interior del sistema comunal con el objeto de que cada uno de los planes que emanan desde la Municipalidad tenga un fuerte componente participativo generando un fuerte compromiso entre la Municipalidad y la Comunidad en torno al cumplimiento del Plan.

Institución Responsable: Departamento de Desarrollo Comunitario.

Beneficiarios: Juntas de vecinos, de jóvenes, de adultos mayores, de padres y apoderados, etc, y organizaciones sin fines de lucro que representen a sectores sociales o subculturas relevantes dentro del sistema comunal.

Postulación: Programa de postulación permanente en el Departamento de Desarrollo Comunitario.

Requisitos: Ser instituciones u organizaciones de representación social de segmentos sociales relevantes o subculturas dentro del sistema.

Qué Financia: El programa financiará la constitución y obtención de personalidad jurídica y entregará subvenciones y compra de instrumental tecnológico para funcionamiento administrativo a las instituciones representativas de sectores sociales organizados como las Juntas de Vecinos e instituciones similares.

Proyectos relacionados: Actualización de Catastro de Instituciones y Organizaciones Sociales.

4.1.1. Proyecto: Actualización de Catastro de Instituciones.

Objetivo del Proyecto: Elaborar y mantener actualizado un catastro completo de las organizaciones sociales, tanto territoriales como funcionales, así como las representativas de sectores específicos de la comuna, grupos de interés, segmentos o subculturas del sistema comunal, tanto formales como informales.

Descripción del Proyecto: El proyecto comprende la elaboración inicial de un catastro comunal de organizaciones, tanto formales como informales, y la promoción de la asociatividad entre organizaciones de objetivos similares o sinérgicos además de la institucionalización de los grupos informales.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: La idea de tener una comunidad dialogante, fuertemente desarrollada y organizada es uno de los ejes principales de construcción de la Imagen Objetivo para Pica. El paso inicial debe ser un cabal conocimiento de la Municipalidad en torno a la red social existente y por desarrollar al interior de la comuna.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: Por la importancia que la reconstrucción y el fortalecimiento de la Red y el Tejido social posee en el logro de los objetivos y las imágenes comunales, este proyecto aparece como uno de los proyectos principales para el mejoramiento de las relaciones Municipalidad - comunidad.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: El ente ejecutor del proyecto, así como la unidad responsable, deberá ser el Departamento de Desarrollo Comunitario.

Presupuesto de Ejecución del Proyecto: El proyecto no debiera significar una inversión extra con respecto a los recursos que el área tiene asignada, quizá debiera plantearse dotar con mayores recursos económicos, tecnológicos y humanos al Departamento de Desarrollo Comunitario como financiamiento del proyecto.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: Presupuesto Municipal.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público

4.2. Programa de Fortalecimiento Comunitario

Nombre del Programa: Capacitación de Dirigentes.

Descripción del Programa: El programa en cuestión busca principalmente el fortalecimiento de la Red Social a través de la capacitación de sus dirigentes sociales y comunitarios con la intención de mejorar las capacidades de los mismos para intervenir activamente en la toma de decisiones comunales y en la incorporación del resto de la comunidad a los procesos sociales y políticos de la comuna.

Institución Responsable: Departamento de Desarrollo Comunitario.

Beneficiarios: Dirigentes de juntas de vecinos, de jóvenes, de adultos mayores, de padres y apoderados, etc., y de organizaciones sin fines de lucro que representen a grupos y sectores sociales o subculturas relevantes dentro del sistema comunal.

Postulación: El Departamento de Desarrollo Comunitario será el encargado de abrir las postulaciones para cada proyecto específico en el momento en que cada curso o seminario se imparta.

Requisitos: Ser dirigente de base o de instituciones u organizaciones de representación social de grupos y segmentos sociales relevantes o subculturas dentro del sistema.

Qué Financia: El programa financiará la capacitación en temas como liderazgo social, gestión y planificación estratégica, desarrollo sustentable, gestión local, elaboración, control y gestión de proyectos, gestión de recursos, donaciones y financiamientos externos.

Proyectos relacionados: Fondo de Iniciativas Concursables

4.2.1. Proyecto: Fondo de Iniciativas Concursables

Objetivo del Proyecto: Generar fondos especiales para el desarrollo de las iniciativas de las organizaciones sociales existentes, separadas por subculturas dentro de la comunidad, con el objeto de promover el fortalecimiento de los grupos particulares de interés y con miras a concentrar parte importante de la inversión social comunal en fondos concursables en donde la comunidad organizada por subculturas juegue un rol fundamental y cada vez mayor en la selección de los beneficiados.

Descripción del Proyecto: Fortalecimiento del Fondevé (Fondo de Desarrollo Vecinal); Creación del Fondeju (Fondo de Desarrollo Juvenil); Creación del Fondam (Fondo para el desarrollo de los Adultos Mayores) y del Fondemu (Fondo para el Desarrollo de la Mujer).

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico. Una de las formas de fortalecer el rol de las organizaciones sociales es incrementando la participación y el poder que ellas ostentan en la toma de decisiones en temas referentes a sus propios destinos, lo que va construyendo una red de organizaciones sociales atractivas desde el punto de vista del empoderamiento de las masas.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: Una comunidad fuerte y organizada, con buenos líderes y acostumbrada a participar activamente en las definiciones de su comunidad puede constituirse en un paso fundamental para el logro de los objetivos del Plan, ya que un requisito para el logro del mismo es el desafío de generar las condiciones que motiven participación ciudadana más allá del simple voto.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: Departamento de Desarrollo Comunitario.

Presupuesto de Ejecución del Proyecto: A definir por el Consejo Municipal.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto. Presupuesto Municipal.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público

4.2.2. Proyecto: Confiando en la gente

Objetivo del Proyecto: Desarrollar en la personas la capacidad de innovación y desarrollo personal para mejorar su calidad de vida.

Descripción del Proyecto: El proyecto espera desarrollar la capacidad de innovación y creatividad para emprender proyectos de autogestión productiva de miniempresa, en especial del segmento pobre de la población.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico. Aproximadamente un 30% de la población comunal se encuentra en el segmento de la pobreza y viven de la asistencialidad, situación que hace indispensable cambiar la direccionalidad de la política municipal.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: Despertar la creatividad y dignidad de las personas y mejorar la calidad de vida a través de proyectos de fomento productivos.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: SECPLAC – Departamento de Desarrollo Comunitario.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto. Fondos Social Estatal.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público

**DESARROLLO
DEL MUNDO JOVEN**

5. PLAN DE DESARROLLO DEL MUNDO JOVEN.

Se busca, con este objetivo, revertir el proceso de emigración juvenil que afecta a la comuna, generando las condiciones para el desarrollo de las expectativas de vida de los jóvenes, pieza fundamental en el desarrollo de Pica. Además, se busca aprovechar toda la energía creativa, empresarial y laboral de los jóvenes de la comuna, que aparecen como pilar fundamental de cualquier desarrollo futuro.

5.1. Programa de Desarrollo del mundo Joven.

Nombre del Programa: Desarrollo del Mundo Joven.

Descripción del Programa: El programa en cuestión busca organizar a los jóvenes que ingresan al mundo laboral y a aquellos que están en búsqueda de trabajo y en conjunto con ellos diseñar estrategias que promuevan la iniciativa empresarial individual y grupal. Además busca ligar la oferta central y de riesgo y la demanda de recursos para capacitación y fomento productivo juvenil en el ámbito comunal.

Institución Responsable: Departamento de Desarrollo Comunitario y Casa de la Juventud.

Beneficiarios: Jóvenes entre 18 y 29 años de edad.

Postulación: En el Departamento de Desarrollo Comunitario.

Requisitos: Ser joven y tener un proyecto individual o colectivo de fortalecimiento productivo comunal.

Qué Financia: Constitución de sociedades, iniciación de actividades, actividades de capacitación en gestión. Elaboración de proyectos, etc.. Financiamiento no reembolsable.

Proyectos relacionados: Catastro de Jóvenes en búsqueda de Trabajo. Fondo Concursable para Proyectos Productivos; Programa de Capacitación Para el Trabajo.

5.1.1. Proyecto: Catastro de Jóvenes en Búsqueda de Trabajo.

Objetivo del Proyecto: Generar y mantener actualizada una base de datos que permita a la Municipalidad tomar contacto, organizar y desarrollar oportunidades de trabajo y/o empresariales con jóvenes o grupos de jóvenes que estén en búsqueda del mismo.

Descripción del Proyecto: Catastro y organización de los jóvenes en búsqueda de trabajo y que signifiquen oportunidades de desarrollo para el sistema comunal en alguna de las áreas privilegiadas por el PLADECO.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: La necesidad de utilizar todas las capacidades que el sistema comunal presenta para el logro de los objetivos estratégicos es un imperativo del plan, por lo que conocer y poder organizar a los jóvenes que buscan trabajo representa una oportunidad insustituible en esa dirección.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: Este proyecto, sin duda, puede contribuir de manera significativa al mejoramiento de las capacidades comunales para enfrentar los desafíos propuestos, por lo que atraviesa transversalmente a todos los objetivos estratégicos.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: Tanto la unidad ejecutora como la unidad responsable del proyecto es el Departamento de Desarrollo Comunitario.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: Presupuesto Municipal.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público

5.1.2. Proyecto: Plan de Desarrollo Juvenil.

Objetivo del Proyecto: Construcción Participativa de un Plan de Desarrollo Juvenil para la Comuna de Pica que, partiendo de un diagnóstico particular del mundo en cuestión, y del desarrollo participativo de sus particulares visiones de futuro y objetivos estratégicos, abarque los ámbitos productivo, de calidad de vida, Salud, Educación, Cultura y Deporte, sin perjuicio de descubrir áreas de interés no convencionales en la juventud de la comuna..

Descripción del Proyecto: Elaboración de un Plan de Desarrollo Juvenil Participativo en donde se construya en conjunto con los jóvenes de la comuna y en especial, de los sectores rurales, las áreas de interés de los distintos ámbitos de acción para los jóvenes con miras a desarrollar proyectos específicos para el mundo juvenil.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: Para avanzar en la incorporación de los jóvenes como actores protagonistas en la definición del futuro comunal se presenta como imprescindible trabajar con ellos sus sueños, sus objetivos estratégicos y sus expectativas para involucrarlos de lleno en el logro de sus mismas aspiraciones.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos. Incorporar las capacidades y los sueños de los jóvenes implica necesariamente dinamizar la casi totalidad de las áreas de preocupación del Plan de Desarrollo Comunal de Pica puesto que los jóvenes pueden y deben jugar un rol esencial en el logro de los objetivos del Plan si es que Pica logra convertir a sus jóvenes en sujetos de políticas sociales y en actores relevantes en la toma de decisiones políticas al interior de la comuna. Este proyecto puede tener un efecto dominó de resultados insospechados.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio. El ente ejecutor podría ser una Consultora especializada en estos temas o en su defecto un equipo interno del Municipio capaz de abordar los mismos objetivos con los niveles de participación necesarios para involucrar al mundo juvenil en la gestión local. La unidad responsable debe ser el Departamento de Desarrollo Comunitario.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: INJUV y Presupuesto Municipal.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público

5.1.3. Proyecto: Casa de la Juventud

Objetivo del Proyecto: Promover el desarrollo del mundo juvenil formal y la formalización de los grupos juveniles informales.

Descripción del Proyecto: Creación de casas de la juventud, tanto en la localidad de Pica como en los sectores rurales, que consisten en espacios de recreación, encuentro y sociabilidad juveniles a nivel local, gestionados por los propios jóvenes con el objeto de que puedan idear y desarrollar distintas actividades juveniles.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: El mundo juvenil aparece en todos los objetivos estratégicos como un actor relevante en la posibilidad de cumplir con los objetivos del plan, puesto que no existe un área de desarrollo en la cual los jóvenes no tengan un rol preponderante.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: La creación de un espacio particular para el desarrollo del mundo juvenil, de administración propia, puede constituir un importante eslabón en la generación de una identificación mayor de los jóvenes con su comunidad al mismo tiempo que abre la posibilidad de proyectar en el futuro, proyectos grupales de mayor envergadura para promover la permanencia de los jóvenes en la comuna.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: Oficina de la Juventud al interior del Departamento de Desarrollo Comunitario.

Presupuesto de Ejecución del Proyecto: A definir por el Concejo Municipal.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: Presupuesto Municipal en la adquisición o arriendo de la propiedad y Fosis en el financiamiento de los proyectos y actividades a realizar por los jóvenes.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público

5.1.4. Proyecto: Unión Comunal de Jóvenes.

Objetivo del Proyecto: Construir una organización representativa de la más amplia gama de grupos juveniles formales e informales con el objeto de tener un interlocutor valido entre el mundo juvenil y la Municipalidad, con la consiguiente incorporación de la organización, al CESCO.

Descripción del Proyecto: Elaboración de un Catastro de Organizaciones Juveniles, formales e informales. Generación del primer encuentro de Organizaciones Juveniles de Pica. Constitución de la Unión Comunal de Jóvenes como espacio de diálogo permanente entre éstos y los distintos actores comunales

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: El desarrollo del mundo joven pasa necesariamente por la constitución de un ente representativo y catalizador de los procesos y de las distintas subculturas existentes al interior del mundo juvenil elaborado a partir de las propias expectativas de los actores juveniles.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: Los jóvenes organizados pueden constituir un puente de significativa importancia en objetivos estratégicos como mayor acceso a la cultura, acceso al deporte, mejoramiento de la calidad de vida y diversificación y fortalecimiento de la base productiva.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: La unidad ejecutora debe ser el conjunto de las organizaciones juveniles existentes y la unidad responsable al interior del Municipio, el Departamento de Desarrollo Comunitario.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: Presupuesto municipal y FOSIS.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público

CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION

EQUIDAD Y CALIDAD

EN EDUCACION Y SALUD

6. PLAN DE EQUIDAD Y CALIDAD EN EDUCACION Y SALUD.

Se busca con este plan, asegurar el acceso a una Educación que permita un desarrollo integral de los habitantes en su territorio, incorporando elementos de pertinencia y nuevas técnicas y contenidos necesarios para incidir activamente en el desarrollo de la comunidad. Asimismo, se busca conseguir la equidad en el acceso a la Salud para los distintos habitantes de la comuna de Pica.

Además, se busca que el acceso a la calidad sea igualitario, sin importar la estructuración y distribución espacial de la demanda.

6.1 Programa de Equidad y Calidad en Educación y Salud.

Nombre del Programa: Equidad y Calidad en Educación y Salud.

Descripción del Programa: El programa financiará proyectos de Educación y Salud en la comuna de Pica.

Institución Responsable: La institución responsable es el Departamento de Educación Municipal y el Departamento de Salud Municipal, con apoyo de instituciones externas expertas en las materias.

Beneficiarios: Toda la población de la comuna de Pica.

Qué Financia: Elaboración de planes de Educación y Salud.

6.1.1. Proyecto: Plan de Educación Municipal Participativo.

Objetivo del Proyecto: Elaborar un nuevo proyecto comunal de educación que dote de la pertinencia necesaria al proyecto educativo en relación a la base productiva comunal y a las expectativas de desarrollo de todos los actores involucrados en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Descripción del Proyecto: Elaboración de un PADEM participativo en el que se incorporen técnicas de planificación y gestión estratégica, cautelando la necesaria participación de la comunidad organizada, de los padres y apoderados, de los profesores, de los alumnos y de los demás actores comunales relacionados con la base productiva en la definición del plan, de sus objetivos, de los contenidos curriculares y del tipo de relación que el proyecto debe tener con la base productiva comunal. Al mismo tiempo, desarrollar una discusión amplia con el objetivo de asegurar la calidad y la equidad de la educación en el mundo rural, ya sea por medio de la implementación del ciclo educacional secundario en los distintos sectores o por la toma de medidas concretas para evitar que vivir en el mundo rural implique necesariamente una menor calidad en la educación y un promedio de escolaridad significativamente menor al del mundo urbano.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: mejorar la calidad en la educación necesariamente pasa por dar un vuelco a la planificación comunal en este ámbito y la incorporación de todas las capacidades comunales para el establecimiento de una asociación estratégica entre los distintos actores que permita dar el salto que Pica requiere en el ámbito de la educación.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: El impacto de un Padem participativo que de cuenta de las reales necesidades que la comuna de Pica tiene para lograr el desarrollo aparece como el proyecto de mayor impacto relativo en el cumplimiento de todos los objetivos estratégicos del plan.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: El ente ejecutor debiera ser el Departamento de Educación Municipal, con la ayuda, de ser necesario, de una institución externa, especializada en la materia. No obstante lo anterior la unidad responsable será exclusivamente el Departamento de Educación Municipal.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: FNDR, sectoriales y Presupuesto Municipal.

Fecha recomendada de inicio del Proyecto: Se debe realizar todos los años.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público

6.1.2. Proyecto: Plan de Salud Municipal Participativo.

Objetivo del Proyecto: Elaborar un plan de acciones concretas en el área de la salud comunal que sea complementario a la atención primaria que no depende de la I. Municipalidad de Pica y que esté orientado a las necesidades más especiales de la población, que no siempre son cubiertas por la atención primaria, poniendo énfasis en la salud preventiva por sobre la curativa y destinada fundamentalmente hacia lograr la equidad en aquellos sectores alejados de la zona urbana, con miras a lograr el acceso equitativo a la salud en el mundo rural aplicando criterios de punta en la búsqueda de soluciones creativas para los problemas específicos de cada sector.

Descripción del Proyecto. Hacer un estudio de las principales necesidades de la población rural para planificar una serie de acciones concretas que se traduzcan en asistencia en áreas específicas no cubiertas por la salud primaria con miras a implementar acciones sistemáticas en el ámbito de la salud preventiva y curativa .

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: No obstante el hecho de que la salud primaria no es de responsabilidad comunal, la Municipalidad puede desarrollar, y así lo ha hecho de manera exitosa, acciones concretas que mejoren los niveles de equidad en la salud en áreas no cubiertas por la salud primaria y en donde la demanda existente no justifica la inversión que significa sostener una oferta constante en esta área.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: El impacto de tener mayor equidad en la salud en la comuna de Pica se presenta como un eje central en el objetivo de afianzar la identidad de los habitantes de los sectores rurales con su medio, basado en una mayor tranquilidad y confianza en las expectativas de desarrollo y satisfacción de las necesidades que el mundo rural otorga a las personas que optan por vivir en estas áreas. Por lo mismo la equidad en la salud puede tener un impacto sustantivo en el afianzamiento de algunos asentamientos humanos de percepción precaria en temas relacionados con la salud.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: El ente ejecutor debiera ser el Departamento de Salud Municipal.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: FNDR, sectoriales y presupuesto Municipal.

Fecha recomendada de inicio del Proyecto: Se debe realizar todos los años.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público

6.1.3. Proyecto: Capacitación y formación de equipos de trabajos educativos

Objetivo del Proyecto: Ejecutar talleres de capacitación dirigidos a docentes, docentes técnicos, docentes directivos y apoderados de la comuna, de acuerdo a los resultados de la aplicación de un test de interés educativo.

Descripción del Proyecto. El proyecto consiste en la realización de talleres de acuerdo al interés de los beneficiarios. Para ello se aplicará un test, para luego de tabularlo ejecutar las capacitaciones.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: El proyecto permitirá mejorar la calidad de la educación y desarrollar una mayor participación de la población en este ámbito.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: Mayor participación de la comunidad en la elaboración de los objetivos y metas comunales.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: El ente ejecutor debiera ser el DAEM en conjunto con SECPLAC y la unidad responsable el DAEM.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: FOSIS, ONG, ASEMUCH Rural y presupuesto Municipal.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Mixto.

6.1.4. Proyecto: Talleres extraescolares 2009

Objetivo del Proyecto: Ofrecer a la comunidad escolar de Pica y Matilla espacios para la práctica sistemática de talleres de libre elección.

Descripción del Proyecto. El proyecto consiste en ofrecer talleres extraescolares durante las horas de libre disposición que permite la reforma educacional en la jornada escolar diurna completa.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: El ofrecer espacios de libre participación escolar permite mejorar la calidad de la educación comunal.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: En la comuna de Pica existen antecedentes de más de 80 años de educación formal, por lo que la exigencia educacional es parte de la cultura local.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: El ente ejecutor debieran ser profesores y monitores locales y la unidad responsable el DAEM.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: FOSIS, PADEM, Chiledeportes, MINEDUC, FONDART, otros.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público

6.2. Programa de Equipamiento Comunitario

Nombre del Programa: Programa de Equipamiento Comunitario.

Descripción del Programa: El programa buscará financiar proyectos de reposición, mejoramiento, ampliación y construcciones nuevas de equipamiento comunitario en las áreas de Salud, Educación y Deporte con miras a lograr un acceso igualitario a estos servicios, por parte de la población.

Institución Responsable: Las instituciones responsables serán las encargadas de cada área temática, en coordinación con la SECPLAC.

Beneficiarios: Toda la población de la comuna.

Qué Financia: Financiará todo tipo de proyectos que digan relación con el mejoramiento de la infraestructura comunal en las áreas de deporte, cultura, salud y educación.

Fuente de financiamiento: FNDR, Sectoriales y presupuesto municipal.

Presupuesto: A definir de acuerdo a proyectos específicos.

6.2.1.- Nombre del Proyecto: Estudio de reubicación del Consultorio Municipal de Pica

Objetivo del Proyecto: Evaluar las alternativas que permitan solucionar los problemas de espacio que aquejan al Consultorio Municipal de Pica y que atentan en contra de las condiciones de oportunidad y eficacia en la atención en salud para la población de la comuna.

Descripción del Proyecto: El Consultorio Municipal de Pica presenta en la actualidad problemas de espacio debido al crecimiento y reubicación de la población de la comuna, al aumento de los servicios profesionales, al aumento del arsenal farmacológico, a la necesidad de implementar más boxes para profesionales, salas de espera acordes a la zona y creación de espacios para la educación de pacientes. Lo anterior hace necesario estudiar la mejor alternativa para mejorar la infraestructura del Laboratorio Clínico y del Consultorio Municipal de Pica.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: El proyecto tendrá un impacto directo sobre el objetivo "Equidad y calidad en Educación y Salud".

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: Este proyecto tendrá un efecto positivo sobre el objetivo estratégico que persigue mejorar la calidad de vida de la población de la comuna de Pica.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: Ente ejecutor: SECPLAC I. Municipalidad de Pica y Unidad responsable: Departamento de Salud Municipal.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: FNDR.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público

6.2.2.- Nombre del Proyecto: Implementación software “Mejoramiento de la Gestión Municipal en Salud Primaria”

Objetivo del Proyecto: Agilizar la entrega de horas de atención de pacientes, controlar alimentos de bodega, controlar entrega de fármacos, etc., en definitiva mejorar las condiciones de oportunidad y eficacia en la atención en salud para la población de la comuna de Pica.

Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en la implementación de un sistema informático denominado “Software Integrado de Atención Primaria”, desarrollado por el Gobierno Regional Metropolitano, el cual permitirá modernizar el sistema de Salud de la comuna de Pica.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: El proyecto tendrá un impacto directo sobre el objetivo “Equidad y calidad en Educación y Salud”.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: Este proyecto tendrá un efecto positivo sobre el objetivo estratégico que persigue mejorar la calidad de vida de la población de la comuna de Pica.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: Ente ejecutor: I. Municipalidad de Pica y Unidad responsable: Departamento de Salud Municipal.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: Fondos municipales.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público

6.2.3.- **Nombre del Proyecto: Implementación de Sala de Infecciones Respiratorias Agudas (I.R.A.) en el Consultorio Municipal de Pica**

Objetivo del Proyecto: Mejorar las condiciones de oportunidad y eficacia en la atención en salud para la población de la comuna de Pica.

Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en implementar, en el Consultorio Municipal de Pica, una Sala de Infecciones Respiratorias Agudas que permita prevenir complicaciones por este tipo de infecciones, tales como bronconeumonías, las cuales son frecuentes en época de invierno.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: El proyecto tendrá un impacto directo sobre el objetivo "Equidad y calidad en Educación y Salud".

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: Este proyecto tendrá un efecto positivo sobre el objetivo estratégico que persigue mejorar la calidad de vida de la población de la comuna de Pica.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: Unidad técnica: Servicio de Salud de Iquique, ente ejecutor: I. Municipalidad de Pica y Unidad responsable: Departamento de Salud Municipal.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: Servicio de Salud de Iquique.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público

6.2.4.- Nombre del Proyecto: Adquisición de Equipo de Rayos

Objetivo del Proyecto: Mejorar las condiciones de oportunidad y eficacia en la atención en salud para la población de la comuna de Pica.

Descripción del Proyecto: Adquirir para el Consultorio Municipal de Pica un Equipo de Rayos. El Consultorio es un centro de salud de atención ambulatoria de nivel primario, cuenta con un equipo de 7 profesionales de la salud y está a una distancia de 114 Km. De un centro hospitalario, lo que obliga a mejorar su capacidad de resolución y a entregar una mayor cantidad de servicios a la población, dentro de su comuna.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: El proyecto tendrá un impacto directo sobre el objetivo "Equidad y calidad en Educación y Salud".

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: Este proyecto tendrá un efecto positivo sobre el objetivo estratégico que persigue mejorar la calidad de vida de la población de la comuna de Pica.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: Ente ejecutor: I. Municipalidad de Pica y Unidad responsable: Departamento de Salud Municipal.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: Fondos municipales.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público

6.2.5.- Nombre del Proyecto: Potabilización agua de pozo para Consultorio Municipal de Pica

Objetivo del Proyecto: Asegurar el abastecimiento de agua potable para el Consultorio Municipal de Pica, resguardando la salud de sus usuarios.

Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en potabilizar el agua de pozo que posee el Consultorio, la que en la actualidad se utiliza para regar áreas verdes y para lavar los vehículos de urgencia del Departamento de Salud, con lo cual se optimizaría la utilización del recurso y se bajaría el nivel de riesgo de escasez de este vital elemento.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: El proyecto tendrá un impacto directo sobre el objetivo "Equidad y calidad en Educación y Salud".

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: Este proyecto tendrá un efecto positivo sobre el objetivo estratégico que persigue mejorar la calidad de vida de la población de la comuna de Pica.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: Ente ejecutor: I. Municipalidad de Pica y Unidad responsable: Departamento de Salud Municipal.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: Fondos municipales.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público

6.2.6.- Proyecto: Renovación tecnológica Pica 2009

Objetivo del Proyecto: Renovar la tecnología, en el área de la educación, en la comuna de Pica.

Descripción del Proyecto. El proyecto consiste en renovar todos los computadores, impresoras y fotocopiadoras, adquiriendo equipos nuevos para los laboratorios de las escuelas y liceos de la comuna y la oficina del DAEM.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: El proyecto permitirá mejorar la calidad y equidad de la educación.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: El proyecto incidirá en la mejoría de la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: El ente ejecutor debiera ser el DAEM en conjunto con SECPLAC y la unidad responsable el DAEM.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: FNDR, FIE y Presupuesto Municipal.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público

6.2.7.- Proyecto: Mejoramiento integral Internado de Pica

Objetivo del Proyecto: Reparar integralmente cada una de las dependencias del Internado de Pica, permitiendo mejorar las condiciones de vida de los internos durante su estadía como estudiantes.

Descripción del Proyecto. El proyecto consiste en reparar las aulas de biblioteca, sala de estudio, comedor, dormitorios damas y varones y patio, implementándolos con materiales de apoyo pertinentes a su uso diario.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: El proyecto permitirá mejorar la calidad de la educación para todos los estudiantes de la comuna.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: Mayor calidad de vida, en forma integral, para todos los habitantes de la comuna.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: El ente ejecutor debiera ser el DAEM en conjunto con SECPLAC y el Departamento de Obras y la unidad responsable el DAEM.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: FNDR y Presupuesto Municipal.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público

6.2.8.- Proyecto: Equipamiento de las carreras técnicas del liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga de Pica

Objetivo del Proyecto: Equipar las carreras de Turismo y Agricultura, permitiendo mejorar los procesos de enseñanza de los estudiantes del liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga de Pica.

Descripción del Proyecto. De acuerdo a un listado de necesidades, adquirir e implementar las carreras técnicas de Turismo y Agricultura.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: El proyecto permitirá mejorar la calidad y equidad de la educación comunal.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: El proyecto permitirá potenciar el área productiva de la comuna a través de la formación de técnicos en Turismo y Agricultura.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: El ente ejecutor debiera ser el DAEM en conjunto con SECPLAC y la unidad responsable el DAEM.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: FNDR, FIE, ONG, privados y Presupuesto Municipal.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Mixto.

6.2.9.- Proyecto: Casa albergue de alumnos de Pica egresados y que continúan estudios superiores en Iquique.

Objetivo del Proyecto: Mejorar las condiciones de estudio para los jóvenes de la comuna.

Descripción del Proyecto: El proyecto contempla construir y habilitar una casa para que los estudiantes egresados de cuarto medio del liceo Padre Alberto Hurtado, continúen los estudios superiores, ya sea en la universidad o institutos profesionales, facilitándoles a los padres el costear el alojamiento de los alumnos en la ciudad. Todo esto bajo normas y exigencias por parte del albergue hacia los alumnos, como así las exigencias y requisitos para adquirir el beneficio.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: Este proyecto impacta directamente al objetivo de mejorar la equidad y calidad de la educación para los habitantes de la comuna.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: El proyecto es transversal a todos los objetivos estratégicos.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: SECPLAC y Departamento de Educación.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: FNDR.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público.

6.2.10. Proyecto: Construcción segunda etapa liceo Padre Alberto Hurtado.

Objetivo del Proyecto: Mejorar las condiciones de estudio para los jóvenes de la comuna..

Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en la construcción y habilitación de un casino, cocina , despensa , baños, camarines y terrazas, para que los alumnos almuercen y hagan sus actividades físicas en el colegio conforme a la jornada escolar completa. Este proyecto continúa con el diseño original del proyecto liceo completo, que se ha construido por etapas de acuerdo a las necesidades.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: Este proyecto impacta directamente al objetivo de mejorar la equidad y calidad de la educación para los habitantes de la comuna.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: El proyecto es transversal a todos los objetivos estratégicos.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: SECPLAC y Departamento de Educación.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: FNDR.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público.

OTROS DESAFIOS, PLANES Y PROGRAMAS COMO DESAFIOS EN EL SECTOR EDUCACION.

Considerando los sueños, como es la Visión, los esfuerzos deberán centrarse durante el período propuesto en lograr los siguientes planes a seguir:

- Una Educación con identidad e integral que además de buscar el desarrollo cognitivo, propenda al desarrollo valórico y emocional de nuestros estudiantes.
- Una Educación que, además de entregar las herramientas para que nuestros estudiantes se apropien del conocimiento disponible, cuenten con las herramientas y técnicas para que generen nuevos conocimientos.
- Una Educación que desarrolla competencias de innovación, emprendimiento, resiliencia y empatía.
- Una Educación Continua, para hacer frente a los cambios constantes del siglo XXI, que hace que el conocimiento quede obsoleto en muy poco tiempo, que abra las puertas a todas las personas en todos sus

- estados de desarrollo y que permita la permanente actualización y desarrollo de nuevas competencias.
- Una Educación inclusiva que integre a los géneros, todos los segmentos de edad, en especial a los adultos mayores y las personas que tienen necesidades educativas especiales, tanto transitorias como permanentes.
 - Ubicar al Sistema de Educación Municipal, en el rango de los 300 puntos, del sistema de medición de la calidad de la educación, al término del próximo quinquenio.
 - Cobertura del 95% de la población con necesidad de estudiar y/o en edad escolar
 - Uso intensivo y efectivo de instrumentos de planificación y evaluación escolar
 - Uso pertinente y sistemático de métodos y estrategias didácticas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes
 - Ofrecer Educación Media Humanístico Científica completa a los estudiantes piqueños
 - A lo menos, el 90% de los aprendizajes esperados considerados en los programas de estudio vigentes
 - Egresados bilingües (castellano - inglés) y trilingües en el caso de los estudiantes de origen étnico (Aymara) o quienes lo deseen
 - Un alto porcentaje de inserción laboral de los egresados de la modalidad técnico profesional
 - Nuevas especialidades técnico profesional, en función de las oportunidades laborales y de desarrollo, presentes y futuras, de la comuna, la región y el norte del país
 - Estudiantes aventajados prosiguiendo estudios superiores
 - Nivel de alfabetización mayor al 99%, de la población de la Comuna
 - Escolaridad comunal promedio, equivalente a 12 años de estudios
 - Ampliar "la oferta educativa" para grupos específicos (Madres adolescentes, Adultos mayores, otros grupos)
 - Ofrecer contratos a los docentes de 44 horas semanales, de las cuales 25 horas sean de docencia directa, el resto en actividades: de planificación y análisis del desempeño escolar para la toma de decisiones pedagógicas, administrativo docente, extraescolares, extraacadémicas, autopreparación y perfeccionamiento o la proporción de ello.
 - Cursos con una matrícula máxima de 20 estudiantes
 - Niveles / Cursos de Educación Parvularia con un máximo de 20 estudiantes y dos docentes (Educatora y Asistente)

- Cursos de Primer Ciclo de Educación Básica con un máximo de 20 estudiantes y dos docentes
- -Tasa de aprobación escolar comunal, por sobre el 95%
- -Tasa de reprobación escolar comunal, inferior al 5%
- Asistencia promedio a clases y actividades escolares, por sobre el 95 %
- Diseño y ejecución de un plan de mantención de edificios y dependencias, tanto de los establecimientos educacionales, como de las unidades complementarias.
- Reposición del Internado de Enseñanza Media.
- Actualización y reposición del equipamiento, según las necesidades de los establecimientos y la obsolescencia de estos.

OTROS DESAFIOS, PLANES Y PROGRAMAS COMO DESAFIOS EN EL SECTOR SALUD.

- **Proyecto: Adquisición y Arriendo de Equipamiento.**

Objetivos del Proyecto: Mejorar las condiciones de oportunidad y eficacia en la atención en salud para la población de la comuna de Pica.

Fuentes de financiamiento:

-  Sectoriales
-  Municipales

- **Proyecto: Gestión de Abastecimiento.**

Objetivo del Proyecto: Elaborar un plan de acciones concretas en el área del abastecimiento del establecimiento de salud, a modo de entregar en forma oportuna insumos y medicamentos requeridos en el ejercicio del equipo de salud de la comuna de Pica.

Fuentes de Financiamiento

-  Sectoriales.
-  Municipales.

- **Proyecto: Gestión Financiera**

Objetivos del Proyecto: Aumentar los Recursos financieros del DESAM comunal, a fin de mejorar las condiciones de salud de la comuna de Pica y de las condiciones del entorno laboral del personal de salud municipal.

Fuentes de Financiamiento

-  Sectoriales
-  Ministeriales
-  FNDR

- **Proyecto: Gestión de Calidad en salud**

Objetivo del Proyecto: Mejorar el servicio de salud de la comuna de Pica y dar cumplimiento a las normativas que rigen al sector.

Fuentes de Financiamiento

-  Sectoriales.
-  Municipales.

- **Proyecto: “Contratación de profesionales especialista médico Pediatra”.**

Objetivo del Proyecto: Prevenir y fomentar la salud de la población infanto juvenil.

Fuentes de Financiamiento

-  Fondos ZOFRI

.3. Programa Comunal de Prevención y Control del Consumo de Drogas

Nombre del Programa: Sistema Comunal de Prevención y Control del Consumo de Drogas.

Descripción del Programa: El programa buscará desarrollar y financiará iniciativas que prevengan el consumo de drogas en los jóvenes y en los adultos y/o que busquen además la rehabilitación y la reincorporación de personas con problemas de alcoholismo y/o drogadicción a la sociedad.

Institución Responsable: La institución responsable será la DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO, en coordinación con las áreas de Salud, Educación y Deporte.

Beneficiarios: Toda la población de la comuna.

Qué Financia: Financiará todo tipo de proyectos que digan relación con la prevención, el control, la rehabilitación y la reinserción social de personas con problemas de alcoholismo y/o drogadicción.

Fuente de financiamiento: CONACE, FNDR, Sectoriales y presupuesto municipal.

Presupuesto: A definir de acuerdo a proyectos específicos.

LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA RECREACION

7. PLAN DE ACCESO MASIVO A LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA RECREACION.

El presente plan tiene por objetivo fundamental la constitución de una red de espacios culturales y deportivos que promuevan y desarrollen la participación activa de la comunidad en los ámbitos de la cultura y el deporte con miras a construir una comuna atractiva que otorgue la posibilidad real a sus habitantes, y especialmente a la juventud de un desarrollo integral, que de respuesta a sus propias expectativas. Aspira a convertir a Pica en una comuna cultural y deportiva, incorporándola al objetivo estratégico del desarrollo del Turismo tomando las precauciones necesarias para no desperdiciar los talentos comunales en el ámbito de la cultura y el deporte.

7.1. Programa de Acceso Masivo a la Cultura.

Nombre del Programa: Programa de Acceso Masivo a la Cultura.

Descripción del Programa: El programa financiará proyectos de promoción o difusión de la cultura en la comuna de Pica, a través de un concurso anual de proyectos abierto a la comunidad toda, e intentará unir la oferta y la demanda de recursos para eventos de este tipo..

Institución Responsable: Departamento de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Pica.

Beneficiarios: Todas las organizaciones e instituciones culturales con personalidad jurídica con asiento en la comuna de Pica.

Postulación: La postulación será una vez al año en concurso público e informado con participación directa de la Unión Comunal de Entidades Culturales en la selección de los beneficiados. La fecha de la misma será dada a conocer oportunamente por el Departamento de Desarrollo Comunitario.

Requisitos: Presentar un proyecto cultural a desarrollarse al interior de la comuna de Pica en el cual el aporte del municipio no supere los \$500.000 con el patrocinio de la Unión Comunal de Entidades Culturales.

Qué Financia: Difusión y premios para concursos de pintura, poesía, literatura, o cualquier disciplina artística a realizarse en la comuna de Pica. Financia además implementación para los proyectos, instrumentos, libros o equipos, etc.

Beneficios Anexos: Cuando los eventos sean de carácter comunal, los montos involucrados en el financiamiento podrán incrementarse hasta en un 300 %.

7.1.1. Proyecto: Unión Comunal de Entidades Culturales.

Objetivo del Proyecto: Construir una organización representativa de la más amplia gama de entidades culturales, formales e informales, con el objeto de tener un interlocutor válido entre el mundo de la cultura y la Municipalidad, con la consiguiente incorporación de la organización al CESCO, para el potenciamiento de las actividades de este tipo en la gestión local.

Descripción del Proyecto: Elaboración de un Catastro de Organizaciones Culturales, formales e informales. Generación del primer encuentro de organizaciones de este tipo en la comuna de Pica. Constitución de la Unión Comunal de Entidades Culturales como espacio de diálogo permanente entre éstos y los distintos actores comunales, generación de un red de espacios culturales y promoción de alianzas estratégicas entre distintos espacios de estos ámbitos de actividad.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: El desarrollo del mundo de la cultura puede ser de gran aporte para el desenvolvimiento de una comunidad con una fuerte identificación con su medio, generando una comuna atractiva para vivir y trabajar, condición por la que pasan numerosas posibilidades de desarrollo comunal. Ahora bien este desarrollo pasa necesariamente por la constitución de un ente representativo y catalizador de los procesos y de las distintas subculturas existentes al interior del mundo cultural elaborado a partir de las propias expectativas de los actores de la cultura.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: El mundo de la cultura posee un impacto indesmentible en todos los objetivos que tienen como meta el mejoramiento de la calidad de vida de la población comunal, además de impactar positivamente al objetivo particular de desarrollar el mundo joven. Los actores del arte y la cultura organizados pueden constituir un puente de significativa importancia en objetivos estratégicos como mayor acceso a la cultura, mejoramiento de la calidad de vida y diversificación y fortalecimiento de la base productiva.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: La unidad ejecutora debe ser el conjunto de las organizaciones Culturales existentes y la unidad responsable al interior del Municipio, el Departamento de Desarrollo Comunitario.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: Presupuesto municipal y FOSIS.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público

7.2. Programa de Acceso Masivo al Deporte y la Recreación.

Nombre del Programa: Programa de Acceso Masivo al Deporte y la Recreación.

Descripción del Programa: El programa financiará proyectos de promoción o difusión del deporte y la recreación en la comuna de Pica, a través de un concurso anual de proyectos abierto a la comunidad toda, e intentará unir la oferta y la demanda de recursos para eventos de este tipo..

Institución Responsable: Departamento de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Pica.

Beneficiarios: Todas las organizaciones e instituciones deportivas con personalidad jurídica con asiento en la comuna de Pica.

Postulación: La postulación será una vez al año en concurso público e informado con participación directa de la Unión Comunal de Entidades Deportivas en la selección de los beneficiados. La fecha de la misma será dada a conocer oportunamente por el Departamento de Desarrollo Comunitario.

Requisitos: Presentar un proyecto deportivo a desarrollarse al interior de la comuna de Pica en el cual el aporte del municipio no supere los \$500.000 con el patrocinio de la Unión Comunal de Entidades Deportivas.

Qué Financia: Difusión y premios para concursos de cualquier disciplina deportiva a realizarse en la comuna de Pica. Financia además implementación para los proyectos, equipos y material deportivo, etc.

Beneficios Anexos: Cuando los eventos sean de carácter comunal, los montos involucrados en el financiamiento podrán incrementarse hasta en un 300 %.

7.2.1. Proyecto: Unión Comunal de Entidades Deportivas y de Recreación.

Objetivo del Proyecto: Construir una organización representativa de la más amplia gama de entidades deportivas, formales e informales, con el objeto de tener un interlocutor válido entre el mundo del deporte y la Municipalidad, con la consiguiente incorporación de la organización al CESCO, para el potenciamiento de las actividades de este tipo en la gestión local.

Descripción del Proyecto: Elaboración de un Catastro de Organizaciones Deportivas, formales e informales. Generación del primer encuentro de organizaciones de este tipo en la comuna de Pica. Constitución de la Unión Comunal de Entidades Deportivas como espacio de diálogo permanente entre éstos y los distintos actores comunales, generación de un red de espacios deportivos y promoción de alianzas estratégicas entre distintos espacios de estos ámbitos de actividad.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: El desarrollo del mundo del deporte puede ser de gran aporte para el desenvolvimiento de una comunidad con una fuerte identificación con su medio, generando una comuna atractiva para vivir y trabajar, condición por la que pasan numerosas posibilidades de desarrollo comunal. Ahora bien este desarrollo pasa necesariamente por la constitución de un ente representativo y catalizador de los procesos y de las distintas subculturas existentes al interior del mundo deportivo elaborado a partir de las propias expectativas de los actores de la cultura y el deporte.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: El mundo del deporte posee un impacto indesmentible en todos los objetivos que tienen como meta el mejoramiento de la calidad de vida de la población comunal, además de impactar positivamente al objetivo particular de desarrollar el mundo joven. Los actores del deporte organizados pueden constituir un puente de significativa importancia en objetivos estratégicos como mayor acceso al deporte, mejoramiento de la calidad de vida y diversificación y fortalecimiento de la base productiva.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: La unidad ejecutora debe ser el conjunto de las organizaciones deportivas existentes y la unidad responsable al interior del Municipio, el Departamento de Desarrollo Comunitario.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: Presupuesto municipal y FOSIS.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público

7.2.2. Proyecto: Cierre perimetral y compactación de superficie Estadio de Matilla

Objetivo del Proyecto: Dotar a Matilla de un estadio con su infraestructura acorde a las necesidades y actividades a realizar.

Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en la construcción de un cierre perimetral del estadio y la compactación de la cancha.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: Este proyecto es esencial para el desarrollo de la actividad deportiva en la comuna.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: La disposición de recursos para la práctica deportiva mejora la calidad de vida de la población.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: Departamento de Desarrollo Comunitario.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: FNDR.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PICA
COMUNA COMPROMETIDA CON EL MEDIO AMBIENTE

8. PLAN COMUNA COMPROMETIDA CON EL MEDIO AMBIENTE.

Este plan tiene el objetivo de gestionar desde la administración local un proceso de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, que permita desarrollar las diferencias competitivas de la comuna y que le otorgue a sus habitantes posibilidades de desarrollo integral, velando por la creación de una cultura de cuidado y preservación del medio ambiente al mismo tiempo que desarrollando todas las potencialidades que el territorio comunal ofrece.

Esto pasa sin duda por mejorar la accesibilidad de la comuna, por un lado; y por mejorar la conectividad interna de la misma, por otro.

Además se plantea la necesidad de definir, a través de los instrumentos legales pertinentes, las áreas geográficas y lugares de importancia ecológica que requieren de protección y /o programas de recuperación, así como ordenar los asentamientos urbanos de manera de permitir y fomentar, a través de reglas claras, la inversión tanto pública como privada para el desarrollo armónico de las áreas productivas y/o de importancia social y cultural, promoviendo la integración territorial; anticipando la vialidad estructurante y redes de servicio público; velando por la distribución equitativa del equipamiento y la infraestructura social; y la estructuración de áreas prioritarias de expansión urbana, así como zonas exclusivas para industrias molestas, contaminantes o peligrosas. Además se busca materializar con este plan, los acuerdos básicos en el ámbito comunitario que ayuden a definir el ordenamiento territorial: la jerarquía y roles de los centros poblados; la zonificación general de la comuna; los ejes y áreas de crecimiento futuro y las áreas protegidas y/o con restricción de uso.

Desde esta perspectiva se desea lograr un desarrollo ordenado del territorio, integrando las áreas rurales y urbanas, que se exprese en la construcción de “una comuna ordenada”, “una comuna con un adecuado nivel de urbanización”, “una comuna armónica” y “una comuna limpia”.

Por último, se persigue democratizar la toma de decisiones en los procesos de planificación y gestión pública, para lo cual se requiere incorporar el pensamiento de los beneficiarios a los procesos de planificación y elevar la capacidad técnica institucional.

8.1. Programa Pica Comuna Ecológica.

NOMBRE DEL PROGRAMA: PICA COMUNA ECOLÓGICA

Descripción del Programa: En concordancia con los objetivos nacionales de la CONAMA y el Ministerio de Educación, de incorporación del tema ambiental a la gestión local, la Municipalidad se plantea la necesidad de dar un impulso decidido a la Educación Ambiental en el ámbito de la educación formal, de tal manera que niños y jóvenes se incorporen a actividades curriculares y extracurriculares cognitivas y de formación valórica de aula y de terreno. Se pretende, para esto, introducir una visión ecosistémica en la comprensión del entorno y como estrategia metodológica propiciando la interdisciplina; propiciando una metodología activa en la adquisición de los conocimientos, apoyándose en la experimentación y el autodescubrimiento; y trabajando en terreno para aprehender in situ la complejidad y riqueza de entorno natural

Institución Responsable: Unidad Comunal del Medio Ambiente o en su defecto el Departamento de Obras Municipales, en coordinación con la COREMA y la SEREMI de Educación..

Beneficiarios: Cualquier institución u organización que se desarrolle en el ámbito de la preservación y el cuidado del medio ambiente.

Postulación: Postulación de carácter permanente en la Oficina Comunal del Medio Ambiente o en el Departamento de Obras Municipales.

Requisitos: La presentación de un proyecto que se enmarque dentro de las iniciativas propuestas por la Municipalidad en el marco del trabajo medioambiental.

Qué Financia: Cursos para Monitores Medioambientales Urbanos y Rurales.

Proyectos asociados: Educación Ambiental en la Comuna de Pica.

8.1.1. Proyecto: Educación Ambiental en la Comuna de Pica

Objetivo del Proyecto: Incorporar en la población de la comuna los conocimientos y habilidades prácticas que le permitan una relación sustentable con el medio ambiente y que propicien una cultura de cuidado del entorno natural y de responsabilidad ambiental.

El proyecto contempla además difundir la cultura de evitar y minimizar la producción de residuos sólidos; capacitar a líderes comunitarios en el conocimiento de tecnologías apropiadas; e incorporar a la población en programas de ampliación y mantenimiento de las áreas verdes de la comuna.

Descripción del Proyecto: Se propone formar monitores ambientales escogiendo fundamentalmente a líderes comunitarios y personas con capacidad de ser difusoras del conocimiento adquirido en su calidad de líderes: vecinales, de centros de madres, deportivos, dirigentes sindicales, profesores, de adultos mayores, de organizaciones juveniles, de comunidades religiosas, de centros de padres, de centros de alumnos, en fin, toda la diversidad de la organización de la sociedad civil.

La idea es que los monitores puedan ser capaces de difundir lo aprendido en un ambiente social donde es líder o simplemente donde tiene un prestigio. Asimismo se contempla la organización de eventos organizados por barrios, para realizar acciones comunitarias de mantenimiento de las áreas verdes, reposición de especies dañadas, sembrado de nuevas especies, limpieza de veredas y reposición de pavimentos. Para el desarrollo de estas actividades, el Departamento de Obras Públicas Municipal debe proporcionar personal, materiales y recursos e integrar a los vecinos a los trabajos.

Adicionalmente se busca minimizar la producción de residuos, reducirlos y/o reutilizarlos, para a continuación tratar de reciclar el máximo posible. En el proyecto se propone incorporar al sistema de manejo la actividad de acopiar y vender los reciclables como una actividad que requiere de un impulso y apoyo del municipio. Se plantea realizar cada seis meses una jornada de reciclaje donde se invite a la población a traer reciclables a un centro de acopio. Estas jornadas deben prepararse con tiempo difundiendo folletos con la información del sentido que tiene esta actividad, qué materiales queremos acopiar, etc. La venta de los reciclables obtenidos puede aplicarse a proyectos sociales de la Municipalidad.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: La idea de “una comuna ecológica con un desarrollo económica y socialmente sustentable caracterizada por una comunidad fuertemente organizada, cohesionada, participativa y democrática”, que se postula en el objetivo requiere para su concreción de un programa de educación ambiental comunal, que coordine esfuerzos en esta materia con la CONAMA el MINEDUC y otras instituciones y

organizaciones no gubernamentales que puedan aportar al desarrollo del proyecto.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: La introducción de conocimientos y habilidades prácticas, que deriven en aportar a la economía, sobre todo de la población de menores recursos y que al mismo tiempo reduzcan y eviten los impactos antrópicos en el medio ambiente, sin duda incide de manera positiva en el desarrollo sustentable y en el mejoramiento de la calidad de vida.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: La responsabilidad por la ejecución del proyecto recae en la Dirección de Educación Municipal con apoyo de la Dirección de Obras Municipales.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: Fondos municipales, concurso de proyectos de CONAMA, fondos de desarrollo regional, cooperación internacional.

*Fecha recomendada de inicio del Proyecto: **El estudio puede iniciarse a partir de la aprobación de este plan y a continuación su implementación.***

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Mixto.

8.1.2. Proyecto: Reciclaje de desechos domiciliarios y agrícolas.

Objetivo del Proyecto: Mejorar las condiciones medioambientales de la comuna.

Descripción del Proyecto: El proyecto contempla un plan de reciclaje de materias orgánicas producidas por la comunidad y de desechos orgánicos producidos por los propios agricultores como ramas y hojas. A partir de ellas se pretende producir compost y a su vez separar los materiales factibles de ser reciclados, generando conciencia en el cuidado del medio ambiente y generando una actividad productiva para pequeños micro empresarios.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: Este proyecto impacta directamente al objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: El proyecto es transversal a todos los objetivos estratégicos.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: SECPLAC y Departamento de Obras Municipales.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: FNDR.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público.

8.2. Programa de Ordenamiento Territorial.

NOMBRE DEL PROGRAMA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Descripción del Programa: Definir, a través de los instrumentos legales pertinentes, las áreas geográficas y lugares de importancia ecológica que requieren de protección y /o programas de recuperación, así como ordenar los asentamientos urbanos de manera de permitir y fomentar, a través de reglas claras, la inversión tanto pública como privada para el desarrollo armónico de las áreas productivas y/o de importancia social y cultural, promoviendo la integración territorial; anticipando la vialidad estructurante y redes de servicio público; velando por la distribución equitativa del equipamiento y la infraestructura social; y la estructuración de áreas prioritarias de expansión urbana, así como zonas exclusivas para industrias molestas, contaminantes o peligrosas.

Además se busca materializar con este programa, los acuerdos básicos en el ámbito comunitario que ayuden a definir el ordenamiento territorial: la jerarquía y roles de los centros poblados; la zonificación general de la comuna; los ejes y áreas de crecimiento futuro y las áreas protegidas y/o con restricción de uso.

Institución Responsable: SECPLAC.

Beneficiarios: Cualquier institución u organización que se desarrolle en el ámbito de la preservación y el cuidado del medio ambiente.

Qué Financia: La elaboración y puesta en práctica de un plan de ordenamiento territorial comunal.

Proyectos asociados: Plan de Ordenamiento Territorial Comunal Participativo.

8.2.1. Proyecto: Plan de Ordenamiento Territorial Comunal Participativo.

Objetivo del Proyecto: Establecer reglas claras para la inversión, tanto pública como privada, en la totalidad del territorio comunal tomando las precauciones necesarias para cuidar y preservar los atributos paisajísticos, naturales y culturales, así como los recursos naturales de la comuna, anticipar y/o mitigar los efectos que el desarrollo de una base productiva fuerte y diversificada pueden tener sobre el medio ambiente urbano y rural de la comuna e incorporar a la ciudadanía en general a la toma de decisiones territoriales a través de un proceso participativo de construcción del plan.

Descripción del Proyecto: El proyecto deberá promover el desarrollo armónico del territorio comunal, tanto de sus centros poblados como de sus zonas rurales, en concordancia con las metas regionales de desarrollo económico - social; Deberá además prever normas para lograr adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad, cuidado y preservación del medio ambiente en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, de equipamiento y de esparcimiento.

Debe también formular una propuesta de organización del sistema construido, previendo las necesidades de espacio y localización de actividades más adecuados; hacer compatibles las distintas actividades en el espacio habilitado y generar una calidad morfológica que agregue valor al conjunto. Además, debe establecer disposiciones respecto del uso y de la intensidad de uso del suelo, localización del equipamiento comunitario, jerarquización de la estructura vial, fijación de límites urbanos, densidades e intensidad de utilización de suelos, y determinación de prioridades en la construcción de la red vial comunal y en la urbanización de terrenos para la expansión de los centros poblados existentes en la comuna, en función de la factibilidad de ampliar o dotar de redes sanitarias y energéticas así como de los demás aspectos urbanísticos.

Por último, el proyecto debiera incorporar las nuevas tecnologías existentes en el ámbito del ordenamiento territorial para agilizar la toma de decisiones comunales en este ámbito (instalación de un Sistema de Información Geográfica).

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: Hoy se hace imprescindible concebir el Plan Regulador Comunal como parte del Plan de Desarrollo Comunal que sienta las principales orientaciones para su desarrollo, correspondiéndole en esta perspectiva, establecer normas para hacer que el uso del espacio físico sea la expresión territorial de ese Plan de Desarrollo, incentivando las decisiones de inversión que busquen valorizar las cualidades locales, fortaleciendo las diferencias competitivas del territorio para una plena, eficaz y eficiente incorporación del mismo al proceso de globalización. Si esto se logra, el Plan regulador podrá constituirse en el instrumento indispensable para impulsar el crecimiento, contribuyendo a develar sus mejores atributos, poniéndolos al servicio de sus propios habitantes y de quienes lo usen y/o quieran adoptarlo como lugar de residencia o de trabajo.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: Al estructurar reglas claras para la inversión pública y privada sobre la totalidad del territorio comunal, el Plan Regulador puede actuar como un importante catalizador de las decisiones de inversión a la vez que entregar las pautas de intervención en el territorio para asegurar una adecuada relación entre el desarrollo de una comunidad y el territorio que ésta habita.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: El ente ejecutor de este proyecto deberá ser una consultora externa especializada en el tema del ordenamiento territorial, o en su defecto un equipo externo, contratado para trabajar dentro de la Municipalidad bajo la dirección del asesor urbanista de la misma. La unidad responsable al interior del Municipio será la SECPLAC.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto. FNDR MINVU, convenio BID y Presupuesto Municipal.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público

8.2.2.- Proyecto: Construcción de nuevos conjuntos habitacionales

Objetivo del Proyecto: Dar solución habitacional a familias allegadas y mejorar calidad de vida de la población.

Descripción del Proyecto. Construir 300 nuevas casas en terrenos Municipales o del SERVIU.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: El proyecto soluciona el problema de la gran cantidad de familias que viven allegadas actualmente en Pica y Matilla.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: El proyecto impactará positiva y directamente sobre la calidad de vida de la población.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: SECPLAC.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: SERVIU.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público

8.2.3.- Proyecto: Expansión y Mejoramiento de la red de alcantarillado y red de agua potable en Pica-Matilla.

Objetivo del Proyecto: Aumentar la cobertura de ambos servicios.

Descripción del Proyecto: Instalación tuberías y cañerías, en las redes de alcantarillado y agua potable, en nuevos sectores de Pica.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: El aumento de la población requiere de una mayor cobertura del servicio.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: El proyecto mejorará calidad de vida de la población y mejorará el servicio a los turistas, permitiendo el desarrollo de nuevos proyectos.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: SECPLAC, Aguas del altiplano.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: SERVIU.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público

8.2.4. Proyecto: Estudio de red de socavones y lumbreras en áreas de Pica y Matilla

Objetivo del Proyecto: Dotar a Pica y Matilla de un estudio que proporcione información acerca de los socavones y lumbreras que existen en el área.

Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en determinar con exactitud la ubicación de los socavones y la profundidad de cada uno de ellos, de manera de determinar un cordón de emergencia ante posibles derrumbes y poder determinar el tipo de suelo donde se pueda construir.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: Este proyecto es esencial para la seguridad de los habitantes de la comuna.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: La disposición de información de este tipo permitirá tomar adecuadas decisiones en cuanto a los lugares a utilizar para iniciar nuevas actividades productivas.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: Departamento de Obras Municipales.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: FNDR.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público.

8.2.5. Proyecto: Implementación de un plan de emergencia comunal.

Objetivo del Proyecto: Mejorar la seguridad de los habitantes de la comuna.

Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en determinar los lugares y sectores relevantes que pudieran generar algún peligro para las comunidades y habitantes de la comuna, como así también prepararse ante eventuales terremotos, aluviones, sequías, incendios, falta de energía, etc., generando una red coordinada de distintos organismos que puedan hacer frente ante estos posibles hechos, con planes, programas, implementación y capacitación bien diseñados y acorde a la realidad del territorio.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: Este proyecto impacta directamente al objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: El proyecto es transversal a todos los objetivos estratégicos.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Municipio: SECPLAC.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: FNDR.

Tipo de proyecto según fuente de financiamiento: Público.

9. OTROS PROYECTOS

A continuación se plantean algunos proyectos cuya decisión de implementación se debe tomar en el corto, y mediano plazo para la cual se deben obtener sus factibilidades técnicas, financieras, legales, administrativas, etc., y su momento óptimo de la inversión:

- Mejoramiento camino de acceso Pica-Lirima-Cancosa.
- Construcción de acceso a Pica desde camino Minera Collahuasi por el sector Longacho.
- Construcción centro de acogida del adulto mayor y discapacitados de Pica-Matilla.
- Construcción y habilitación de Casa de la Cultura en Pica y Matilla.
- Mejoramiento y ampliación de relleno sanitario de Pica.
- Instalación de estación meteorológica en la localidad de Pica.
- Construcción y habilitación de una bodega municipal.
- Construcción y habilitación de casino para personal municipal.
- Construcción y habilitación de un Matadero Municipal en Pica.
- Construcción Camping Municipal de Pica.
- Construcción Multicancha Matilla.
- Construcción Parabien en Valle de Quisma
- Construcción Pavimentos típicos de Pica
- Construcción Escuela Especial Jacarandá.
- Construcción Cancha de Skate y Recreacional para la Juventud de Pica
- Mejoramiento Caminos Valle de Quisma
- Mejoramientos y habilitación Sistema de Agua Potable de Matilla.
- Mejoramientos sistema alumbrado Público en sectores de Matilla.
- Construcción Multicancha Matilla Crece.
- Habilitación parada de Buses en Matilla.
- Instalación sombraderos en diversos sectores de Pica y Matilla.
- Construcción sombraderos y graderías zona de desfiles en Avda. Juan Marques, Comuna de Pica.
- Mejoramiento Integral de Alcantarillado Pica-Matilla.
- Relocalización Planta de Tratamiento de Matilla.

3.4.- DISEÑO DE PLANES MAESTROS: MEGA PROYECTOS DE LA COMUNA

Son todos aquellos proyectos de mayor envergadura que definen la comuna del mañana y que su ejecución depende de capitales públicos o privados y que requieren de mayor tiempo para su ejecución. Estos son los proyectos que deberían ser gestionados con una mirada de mediano y largo plazo, pero que deberían realizarse dentro de la próxima década.

MEGA PROYECTOS DE LA COMUNA DE PICA.

El Plan de Desarrollo Comunal es un Instrumento rector del desarrollo de la comuna. Su aprobación requiere de acuerdo del Concejo Municipal.

Su duración mínima es de 4 años. No es necesario que coincida con los respectivos mandatos de las autoridades municipales.

Por lo anterior junto con la comunidad se ha construido una mirada futura, de lo que se aspira para la comuna para los próximos 20 años. En este contexto se han visualizado los mega proyectos que deberían ejecutarse a lo largo de dicho periodo, proyectos de gran envergadura, factibles de ser asumidos por el sector público y/o sector privado.

MEGA PROYECTOS COMUNA DE PICA.

1.-El nivel de avance alcanzado por la Comuna de Pica exige nuevos y grandes desafíos de orden de manejo de la inversión pública, en especial del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, y la alianza público-privada.

Focalizar de mejor manera el gasto público, mejorar y ampliar nuestras carteras de proyectos, reforzar la ejecución de los proyectos buscando la calidad, aprovechar de mejor manera los recursos financieros, ordenar los presupuestos locales, aprovechar óptimamente los ingresos generados por los aportes de ZOFRISA, patentes mineras entre otros, mejorar la coordinación interinstitucional, etc, son algunos de los desafíos planteados.

2.- Por otra parte, en la comuna de Pica, como en general a nivel local y regional se ha adquirido el hábito de trabajar sobre la base de proyectos anuales, fomentando la dispersión en la aprobación y ejecución de proyectos, perdiendo de vista los escenarios de mediano y largo plazo. En consecuencia, desde el punto de vista de la Administración Local, nuestro accionar se caracteriza por la inversión de proyectos de corto plazo, reduciéndose el impacto social y económico de los mismos, o generando proyectos cuyo impacto no logramos precisar por cuanto son formulados sin tener a la vista los escenarios futuros.

3.-La Comuna de Pica como la región está en condiciones de mejorar ostensiblemente su capacidad de gestión. Y ello requiere, entre otros desafíos, pensar su inversión en términos de una programación de mediano y largo plazo. Es insostenible seguir trabajando sobre la base de proyectos anuales, o

comenzar el año con una cartera de proyectos aprobada por el Concejo Municipal y gestionar su aprobación por el CORE y finalizar el período anual con una cartera completamente distinta, que involucra proyectos.

4.- Los mismos objetivos del Plan de Desarrollo Comunal: FORTALECER Y DIVERSIFICAR LA BASE PRODUCTIVA. DE LA COMUNA HACIENDOLA MAS COMPETITIVA Y SUSTENTABLE EN EL TIEMPO; PROPICIAR LA PARTICIPACION EFECTIVA DE LA COMUNA RESCATANDO E INTEGRANDO LA DIVERSIDAD CULTURAL DE LOS DIVERSOS GRUPOS QUE LA COMPONEN FORTALECIENDO SU IDENTIDAD; MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA GENERANDO LAS CONDICIONES PARA EL MAYOR BIENESTAR MATERIAL Y ESPIITUAL DE TODOS LOS HABITANTES DE LA COMUNA; SALVAGUARDAR EL ROL DEL TERRITORIO DE LA COMUNA DE PICA, ORDENANDO EL CRECIMIENTO Y JERARQUÍA DE LAS ZONAS POBLADAS, VELANDO POR EL CRECIMIENTO ESPACIAL Y EL MEDIO AMBIENTE. ETC, nos exige aprovechar al máximo los recursos financieros disponibles.

5.- En este contexto, es que es de vital importancia superar el actual esquema de gestión pública en lo que se refiere a inversión. Es necesario trabajar sobre la base de un criterio absolutamente distinto al empleado hasta hoy día. La tarea de generar proyectos con horizontes anuales debe ser reemplazada por un estilo basado en la inversión plurianual, donde cada proyecto forme parte de una red de inversiones concebida para influir de manera decisiva en el escenario social, cultural y económico de la comuna, región y país. Esa red de proyectos estimamos pertinente denominarla, provisoriamente, PLAN MAESTRO DE INVERSIONES Y MEGA PROYECTOS.

A continuación se detallan los principales:

PLAN MAESTRO DE MEGA PROYECTO PARA LA COMUNA DE PICA.

1	CENTRO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA
Descripción	Construcción y Habilitación del Centro de Desarrollo y Fortalecimiento de la Familia en la Comuna, compuesto con un equipo multidisciplinario cuyo propósito será formar, educar, prevenir, acompañar y orientar a las familias y fortalecer su rol como primer ente socializante. Los profesionales llamados a cumplir con el propósito del centro buscarán apoyar a las familias como entes integrales, siendo profesionales pertinentes como Orientadores Familiares, Psicólogos, Trabajador Social, Sociólogo y profesionales del área de proyectos, entre otros. Para lo anterior se requerirán espacios como oficinas para los profesionales, oficinas administrativas, Sala de reuniones, espacio o centro de escucha, salón multipropósito, casino y espacios socializantes comunes.,
Justificación	La familia es el núcleo básico de toda sociedad y es deber del Estado, velar por la protección y el fortalecimiento de ésta. La constitución así lo establece, y en la práctica nuestra sociedad en general, sufre las consecuencias del debilitamiento de ésta, toda vez que siendo la familia el primer núcleo socializante en donde se inicia la formación de la persona, ésta ha visto disminuido su rol formador, trayendo esto diversas consecuencias generándose graves disfunciones familiares y debilitamiento de sus integrantes, amenazando de esta forma a la base de la sociedad, prevaleciendo síntomas de informalidad en la unión de parejas, embarazos adolescentes, hijos no deseados, indisciplina, violencia y abusos intrafamiliares, drogas y alcohol entre otros males que socavan a la familia y a sus integrantes.
Financiamiento	Público

2	CENTRO CULTURAL, GASTRONOMICO Y RECREACIONAL DE LA COMUNA DE PICA
Descripción	Construcción de un centro que ofrezca un producto integrado a la familia, sea piscinas, zona de olas y toboganes, camarines, in situ centro gastronómico que ofrezca distintas comidas enfatizando las comidas típicas de la zona, Centro donde se ofrezcan artesanía de la zona; centro Spa, con servicio de baños turcos, sauna con servicios de masajes y venta de productos naturales. Un espacio donde se exponga nuestra flora y fauna, en forma temática, muestras artísticas y culturales.
Justificación	La comuna aspira a convertirse en destino turístico, tarea que en forma seria requiere de un trabajo planificado para que en un periodo de mediano y largo plazo (5 a diez años) dicha aspiración sea hecha una realidad. Hoy en día solamente la Cocha resbaladero ha sido puesta en valor, la que ha sido sobrepasada transformándose hoy en un problema que podría afectar la imagen del servicio que actualmente entrega la comuna al turista. La puesta en valor de las demás cochas de la comuna (Animas, Miraflores, Concova y Matilla) que por su reducido tamaño no son una solución integral bajo un concepto de destino, (oferta integrada) la que deberá complementarse con nuevos atractivos que diversifique la oferta con mayores servicios y una mayor capacidad de carga en ella. En este sentido este mega proyecto permitirá resolver los problemas del mediano plazo adicionándose a la oferta de las aguas termales y cochas de la comuna.
Financiamiento	Privado

3	HABILITACION DE BALNEARIOS DE AGUAS TERMALES
Descripción	Poner en valor las aguas termales provenientes de las vertientes, y que en la actualidad conforman el circuito de Concova, Miraflores, Animas y Matilla. De acuerdo al recurso existente crear las condiciones habilitando los servicios que permitan que el turista acceda a este recurso, haciendo uso de sus aguas, habilitando, camarines, SS.HH., Servicios de Spa, hidromasajes, sombraderos, y otros servicios que complementen el principal atractivos en medio de la vegetación natural.
Justificación	El actual balneario Resbaladero, ha sobrepasado su carga de uso, lo que está afectando la imagen de la comuna, con los consiguientes problemas para el turista que visita la comuna. Este proyecto busca poner en valor las cochas restantes entregando un mayor y mejor servicio al turista con una oferta basada en la calidad y orientada a un segmento más exclusivo.
Financiamiento	Público-Privado

4	CENTRO DE INVESTIGACION E INNOVACION AGRICOLA.
Descripción	Construcción y Habilitación del Centro de Investigación, cuyo propósito es instalar en la comuna, investigadores que asuman la investigación y el desarrollo de las nuevas tecnologías, para así poner en valor nuestros recursos agrícolas, recurso hídrico y medio ambiente. Con investigación teórica y aplicada, buscar la solución a los problemas actuales de la agricultura y su potencial desarrollo y diversificación desarrollando técnicas, tecnologías y conocimientos validados. El centro deberá contar con centro de exposición de investigaciones que se realizan, Oficinas de para investigadores, sala de reuniones, salón auditorio para charlas, laboratorios, centro de información, oficinas de administración. SS.HH. Casino, y espacios comunes.
Justificación	La agricultura es parte de la identidad del Oasis de Pica y Matilla, y ésta hoy se encuentra deprimida por las plagas en el caso de los cítricos y problemas de productividad, comercialización y competitividad en el sector. La necesidad de potenciar la actual agricultura, de diversificar al sector, mejorando los distintos procesos, con investigación y aplicación de nuevas tecnologías se hace necesaria para transformar a este sector en un pilar de desarrollo y generador de riqueza y empleos para la comunidad..
Financiamiento	Público
5	CENTRO CULTURAL Y DESARROLLO DE LAS ARTES DE LA COMUNA DE PICA.
Descripción	El Centro contará con los espacios necesarios para el desarrollo de talleres de teatro, música, danza, canto, baile, poesía, artes circenses. Para esto se requerirá de salas de clases, auditorio para presentaciones, aulas de ensayo, casino, oficinas administrativas, sala de reuniones y espacios comunes.
Justificación	El fortalecimiento de la familia en su rol formador, complementando este esfuerzo comunal con entregarles a sus miembros nuevos espacios de desarrollo de sus habilidades, generándoles una oferta alternativa a la existente, caracterizada principalmente por la fuerte presión y creación de disvalores que atentan contra la persona y por ende la funcionalidad familiar. Es vital la existencia del Centro en cual permitirá a la familia y sus miembros contar con un espacio donde se desarrollarán talleres que busquen el desarrollo de las capacidades artísticas inherentes al ser humano y su espiritualidad.
Financiamiento	Público-Privado

6	CONSTRUCCION TERMINAL RODOVIARIO COMUNA DE PICA
Descripción	Consiste en la Construcción de un Terminal Rodoviario que permita la entrega de un servicio de atención a la comunidad y turistas en general, con los andenes respectivos para los buses, espacios de atención a los clientes, SS.HH., lugares de alimentación, servicios de Internet para pasajeros, teléfonos para el publico, t estacionamiento exterior.
Justificación	La transformación de la Comuna en Destino Turístico, debe llevar al mejoramiento de los servicios en general y en especial el transporte urbano e interurbano, entregando las mejores condicione a los pasajeros y turistas en general. Esto permitirá ordenar internamente a la comuna potenciando el rol turístico de la comuna, como asimismo trayendo un mayor bienestar social a la comunidad.
Financiamiento	Público

7	NUEVO MERCADO MUNICIPAL COMUNA DE PICA
Descripción	Reparar, habilitar y generar los mejoramientos de la infraestructura existente, recuperando su arquitectura y velando por el rescate de la identidad de dicho inmueble. La obra deberá considerar reparaciones y mejoramientos en general a las diversas dependencias y adecuamiento de los nuevos centros de expendios de los diversos productos. Las obras deberán considerar nuevos SS.HH., centro de administración, sistemas eléctricos, techumbre, habilitación de puestos para los productos. Etc.
Justificación	La recuperación de este patrimonio, poniendo en valor su historia como centro de abastecimiento para la comunidad, entregando las condiciones funcionales para una mejor y mayor atención a las personas, incidirá a la vez en el potenciamiento de la actividad turística de la comuna.
Financiamiento	Público

8	CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD FAMILIAR.
Descripción	Construir la infraestructura para el funcionamiento del actual consultorio incluyendo las dependencias necesarias para la atención médica en sus diversas especialidades. Dicha infraestructura busca resolver el problema actual de atención a la gente y además de construirse con un sentido de pertenencia comunal, potenciando el entorno y fortaleciendo la identidad de la comuna y en especial donde se proyecta su construcción el "Oasis". El consultorio deberá contemplar oficinas de administración, Boxes de atención de los pacientes, laboratorios, SS.HH., etc.
Justificación	El actual consultorio se encuentra en una infraestructura que ya cumplió su vida útil, quedando a la vez sin las dependencias necesarias producto del crecimiento de la población y por ende de la demanda de los servicios de salud.
Financiamiento	Público

9	CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO COMUNA DE PICA
Descripción	Construir la infraestructura que entregue una oferta deportiva y recreativa a la comunidad y región, incluyendo Cancha de Fútbol,, con pasto sintético y graderías, Pista atlética, Piscina, camarines, albergue.
Justificación	Por el clima el deporte y la recreación pueden practicarse durante todo el año, por lo que una oferta en este sector, para las familias y el fortalecimiento de ésta, es vital. Los jóvenes en especial podrán ocuparse en una actividad que les permita desarrollarse y disminuir su vulnerabilidad ante la oferta global, que trae consigo disvalores desorientando su formación con altos riesgos de disfuncionalidad como persona, siendo atraído muchas veces por la delincuencia, drogas, alcohol y destrucción de sus familias y futuro.
Financiamiento	Público-Privado

10	CENTRO ASTRONOMICO CON FINES TURISTICOS Y EDUCATIVOS COMUNA DE PICA
Descripción	Construir la Infraestructura principal, con el acceso respectivo y las instalaciones para servicios básicos, como aula educativa, aulas para personal profesional, lugar de recepción, oficina de administración, sala de reuniones, hall de espera, SS.HH., estacionamientos.
Justificación	Construir un Centro Astronómico para la comuna que permita poner en valor un recurso, como es el acceso a un recurso escaso, cielos limpios y todos sus componentes, generando con esto nuevos conocimientos apoyando en la formación educativa y complementando y enriqueciendo la transformación de la comuna con esta oferta en Destino Turístico.
Financiamiento	Público-Privado

11	HABILITACION Y PUESTA EN VALOR DE CALLEJONES DE PICA
Descripción	Habilitar los callejones mejorando acceso y tránsito con la infraestructura y servicios básicos, que permita la mínima intervención manteniendo su identidad recuperando así estos espacios públicos para los paseos familiares y como atractivos turísticos.
Justificación	Actualmente estos atractivos se encuentran en proceso de deterioro y muchos de ellos cerrados, siendo espacios públicos. La necesidad de poner en valor estos atractivos, que son parte de la cultura del Oasis, y además siendo un aporte estratégico para el desarrollo turístico de la comuna, justifican su puesta en valor.
Financiamiento	Público-Privado

12	PUESTA EN VALOR DE SOCAVONES DE COMUNA DE PICA
Descripción	Consiste en habilitar, los socavones mejorando su acceso, su seguridad y los servicios de apoyo que permitan que éstos sean parte de un producto turístico.
Justificación	Los socavones son parte de la historia del Oasis. Hoy éstos están no puestos en valor, experimentado un proceso de deterioro, lo que justifica su recuperación para que pase a conformar un producto turístico de la comuna.
Financiamiento	Público-Privado

13	IDENTIFICACIÓN, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y RECURSOS CULTURALES DE LA COMUNA.
Descripción	Consiste en catastrar, proteger e identificar poniendo en valor en forma posterior, estos recursos hoy en proceso de deterioro.
Justificación	En la comuna existen muchos recursos históricos-culturales, que dan cuenta de diversos vestigios del paso de la historia por este territorio. Las huellas de los dinosaurios, Cementerios Indígenas, geoglifos, petroglifos, ruinas arqueológicas, lagares, entre otras, las que están en proceso de deterioro y urge la necesidad de catastrarlos, protegerlos y conservarlos, poniéndolos en valor.
Financiamiento	Público-Privado

15	CONSTRUCCION PASEO PEATONAL COMUNA DE PICA
Descripción	Consiste en crear un espacio público con la infraestructura y servicios necesarios y que convoque a la comunidad y turistas para socializar, instalando calles con sus pavimentaciones pertinentes, iluminación subterránea con los servicios básicos que permita el desarrollo de una actividad turística y paseo familiar.

14	RECUPERACION PATRIMONIO Y CASCO ANTIGUO DE COMUNA DE PICA.
Descripción	Consiste en recuperar el patrimonio y casco antiguo de la comuna, complementando esto con el mejoramiento de las fachadas de las casas, de forma de poner en valor la arquitectura de antaño que forma parte de la identidad de la comuna.
Justificación	El casco antiguo de las localidades de Pica y Matilla muestra parte de la historia y la forma de vida del habitante de la comuna. La puesta en valor de sus calles, sistemas de iluminación, veredas y la recuperación de las fachadas, forman parte del atractivo cultural y patrimonial, que potenciaría el turismo como una actividad o eje de desarrollo de la comuna.
Financiamiento	Público-Privado
Justificación	La necesidad de contar con un paseo peatonal, que permita al turista y familias compartir un espacio de socialización, permitirá potenciar la actividad turística en la comuna.
Financiamiento	Público

16	DISEÑO Y CONSTRUCCION CAMINO PICA-LAGUNA DEL HUASCO.
Descripción	Consiste en Mejorar el acceso del actual camino con imprimación reforzada o una carpeta de asfalto hasta la Laguna del Huasco, y el mejoramiento de la red y señalética hacia nuestros pueblos de Collacagua, Lirima y Cancosa e interiores.
Justificación	El acceso de nuestras comunidades altiplánicas a sus tierras, para potenciar la vida comunitaria y la cultura aymara, el acceso a la vez de los turistas a los recursos culturales, naturales e históricos permitirán potenciar el turismo en nuestra comuna.
Financiamiento	Público

17	CENTRO DE INVESTIGACION Y APLICACIÓN DE ENERGIAS RENOVABLES.
Descripción	Consiste en un centro con aula educativa, sala de reuniones, oficinas para investigadores, laboratorios, SS.HH., Casino, Oficinas administrativas, Espacios comunes, etc.
Justificación	Un recurso abundante como sol, y el viento, orientado a resolver problemas sociales y del desarrollo productivo, permitirá mejorar la calidad y nivel de vida de la comunidad.
Financiamiento	Público

18	CONSTRUCCION EDIFICIO CONSISTORIAL PARA LA COMUNA DE PICA
Descripción	Consiste en la construcción de un edificio para el funcionamiento de la municipalidad contando con las dependencias de Oficinas Alcaldía Y staff Asistentes, SS.HH., Oficina Administración Municipal, Oficina Secretario Municipal, Oficina Jurídica, Staff Asistentes, SS.HH., Oficinas Departamento Secoplac, Finanzas, Dideco, DOM, Educación, Salud, Oficinas de Agricultura, Turismo, Fomento, Jóvenes,, Conace, Adulto Mayor, Discapacidad, Mujeres Jefas de Hogar. Casino, SS.HH. Sala de sesión de Consejo, Oficina Concejales, Auditorio, Sala de Reuniones, Sala para Guardias y Conductores y auxiliares.
Justificación	El actual edificio cumplió su vida útil y debido al crecimiento de la población y con esto el aumento de la oferta de los servicios la estrechez y falta de estaciones afecta la funcionalidad de los distintos departamentos lo que ha hecho incurrir en gastos para arriendo de otros inmuebles con los inconvenientes para la gestión y atención a la comunidad.
Financiamiento	Público